



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL
REGIONAL

TESIS

**ACTORES SOCIALES, DESTERRITORIALIZACIÓN CAMPESINA
Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA (RE)CONFIGURACIÓN DEL
TERRITORIO PARA LA PRODUCCIÓN EÓLICA EN EL EJIDO DE
SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA (2000-2020)**

Que como requisito parcial para obtener el título de:

DOCTORA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

Presenta:

SARITA RACILLA MANUEL

Bajo la supervisión de:

Dr. LUIS LLANOS HERNÁNDEZ



APROBADA



ENERO 2023

Chapingo, Estado de México



ACTORES SOCIALES, DESTERRITORIALIZACIÓN CAMPESINA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA (RE)CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA PRODUCCIÓN EÓLICA EN EL EJIDO DE SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA (2000-2020)

Tesis realizada por SARITA RACILLA MANUEL, bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobado por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR: 
Dr. Luis Llanos Hernández

CODIRECTORA: 
Dra. Sandra Bibiana Vargas Gil

ASESORA: 
Dra. Elba Pérez Villalba

ASESOR: 
Dr. Felipe Reyes Fuentes

LECTOR EXTERNO: 
Dr. Salvador Lozano Trejo

CONTENIDO

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	vi
ÍNDICE DE IMÁGENES	x
ÍNDICE DE MAPAS	xi
ÍNDICE DE CUADROS	xii
AGRADECIMIENTOS	xiii
DEDICATORIAS	xiii
DATOS BIOGRÁFICOS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
I. INTRODUCCIÓN	1
ii. Justificación y planteamiento del problema	7
ii. Objetivo general	9
iii. Objetivos de la investigación	10
CAPÍTULO II.....	11
CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	11
2.1 Antecedentes históricos del ejido de Santo Domingo Ingenio	26
2.1.1. El ingenio azucarero en Santo Domingo-Con azúcar y miel, todo sale bien	31
2.1.2. Las representaciones socioculturales del territorio en Santo Domingo Ingenio.....	36
2.1.3 Expresiones de religiosidad en Santo Domingo Ingenio.....	37
2.1.2.1 Vela de la Pasión	39
2.1.2.2 Vela San Isidro Labrador	42
2.1.2.3 Vela del Sagrado Corazón de Jesús	42
2.1.4. Cultura alimentaria en Santo Domingo Ingenio	43
2.1.5 Sistema educativo en Santo Domingo Ingenio	50
2.2. Los proyectos eólicos en Santo Domingo Ingenio	54
2.2.1 ¿El desarrollo en Santo Domingo Ingenio es para unos cuantos?	63
2.3. El Istmo Oaxaqueño y sus proyectos energéticos	65
2.3.1. Origen del megaproyecto de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec.....	69
2.3.2. Problemáticas socioambientales en el Istmo Oaxaqueño por los proyectos eólicos	71
2. 4 La reforma energética en México y los proyectos energéticos	76
2.4.1 La modificación a la ley agraria en 1992	78
2.4.2. TLCAN (T-MEC) y sus efectos desarrollistas en el Istmo Oaxaqueño ...	80
CAPITULO III.....	84
CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DE LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN SANTO DOMINGO INGENIO	84

3.1	Perspectiva metodológica	84
3.2	El territorio desde la perspectiva de la geografía cultural	104
3.3	Del espacio, el territorio y el lugar	107
3.4	Actores sociales que dinamizan el territorio	112
3.5	Desterritorialización campesina	114
3.6	Exclusión social en el territorio	116
CAPITULO IV		120
ACTORES SOCIALES Y LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL EJIDO POR LOS PROYECTOS EÓLICOS.....		
4.1	Los actores sociales que reconfiguran el territorio	126
4.2	Los ejidatarios y el arrendamiento de las tierras como parte del proceso de reconfiguración territorial.	128
4.3	Las autoridades ejidales y su papel en el proceso de negociación del arrendamiento por los proyectos eólicos. Una reconfiguración territorial en proceso.....	132
4.4	Los funcionarios de los tres niveles de gobierno y su actuar en proceso de negociación frente a las perspectivas de la reconfiguración territorial.....	135
4.5	El papel de las mujeres y su incidencia en la nueva reconfiguración territorial	140
4.6	Los jóvenes y su incidencia en la nueva reconfiguración territorial	145
4.7	La reconversión de nuevos actores sociales por la introducción de los proyectos eólicos.....	147
4.8	Las empresas y su actuar ante la reconfiguración del territorio.....	149
CAPÍTULO V		151
LA DESTERRITORIALIZACIÓN CAMPESINA Y EL PROCESO DE RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL POR LOS PROYECTOS EÓLICOS.....		
5.1	¿Los proyectos eólicos son resultado de una desterritorialización campesina?	153
5.2	La venta de la tierra. El primer paso para la desterritorialización campesina por los parques eólicos	155
5.3	El PROCEDE como mecanismo legal de la desterritorialización campesina.	158
5.3.1	El momento del PROCEDE en Santo Domingo Ingenio	160
5.4	Contratos de arrendamientos de tierras, la subordinación campesina por las empresas eólicas.....	161
5.5	Nuevo uso ocupacional del suelo por los proyectos eólicos, como medio de desterritorialización campesina.....	162
5.6	Las nuevas actividades de las mujeres por los proyectos eólicos como paso a la desterritorialización campesina	164
5.7	Las nuevas actividades de los jóvenes por los proyectos eólicos como paso a la desterritorialización campesina	165
5.8	Los parques eólicos como causa de la desterritorialización campesina....	167
5.9	La construcción de nuevos parques eólicos como proceso de reconfiguración por la desterritorialización campesina.....	168
5.10	La nueva configuración territorial en el ejido por los parques eólicos.....	169

CAPÍTULO VI	172
LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO POR LOS PROYECTOS EÓLICOS	172
6.1 ¿Los proyectos eólicos han generado una exclusión social?	172
6.2 Los ejidatarios excluidos por los proyectos eólicos ante la reconfiguración territorial	173
6.3 Las mujeres excluidas por los proyectos eólicos ante la reconfiguración territorial	175
6.4. La participación y la organización social en el ejido ante la exclusión social por los parques eólicos.	177
6.5 El tequio como proceso colectivo-colaboración	178
6.6 ¿La globalización como mecanismo marginador de exclusión social en la reconfiguración territorial?	182
RESULTADOS	184
CONCLUSIONES	197
BIBLIOGRAFÍA GENERAL CONSULTADA	199

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 1: UNIDADES DE MOTOTAXIS.....	15
FOTOGRAFÍAS 2 Y 3: ARCO Y ENTRADA PANORÁMICA AL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA.....	18
FOTOGRAFÍA 4 :TIENDA DE ABARROTOS DE LA FAMILIA MARÍN, EN SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA.....	22
FOTOGRAFÍA 5: AUTOBUSES “MARANTO” Y TAXIS COLECTIVOS “EL CAÑERO”	25
FOTOGRAFÍA 6: MÁQUINA DE VAPOR EN 1929 E INGENIO AZUCARERO EN SANTO DOMINGO, 1941.	27
FOTOGRAFÍA 7: INICIOS DEL INGENIO (1913) Y FUMAROLAS DEL INGENIO AZUCARERO (1922)	28
FOTOGRAFÍA 8: INSTALACIONES DEL EXTINTO INGENIO AZUCARERO.	30
FOTOGRAFÍA 9: VISTA PANORÁMICA DE LAS INSTALACIONES DEL INGENIO AZUCARERO	33
FOTOGRAFÍA 10: PANORÁMICA DEL INGENIO AZUCARERO CON LA INTEGRACIÓN DE LOS AEROGENERADORES.....	35
FOTOGRAFÍA 11: REPRESENTACIÓN DE FESTIVIDADES DE DÍA DE MUERTOS EN SANTO DOMINGO INGENIO.....	38
FOTOGRAFÍA 12: IGLESIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, EN SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA.....	39
FOTOGRAFÍA 13: RECORRIDO Y BEBIDA TÍPICA DE CHINGOROLO EN LA VELA PASIÓN (2022)	40
FOTOGRAFÍA 14: MAYORDOMOS DE LA VELA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (2022).....	43
FOTOGRAFÍA 15: TOTOPOS ELABORADOS EN SANTO DOMINGO INGENIO .	45
FOTOGRAFÍA 16: TAMAL DE ELOTE AL HORNO-IZQUIERDA O A LA OLLA-DERECHA.	46
FOTOGRAFÍA 17: ELOTES, ATOLE Y TAMAL DE ELOTE EN SANTO DOMINGO INGENIO.....	46
FOTOGRAFÍA 18: ATOLE DE ELOTE DE MAÍZ NUEVO Y MAÍZ VIEJO	47
FOTOGRAFÍA 19: MEMELAS O ANCHITAS AL HORNO, ELABORADAS EN SANTO DOMINGO INGENIO	48
.....	49
FOTOGRAFÍA 20: TAMALES DE MOLE NEGRO OAXAQUEÑO.....	49

FOTOGRAFÍA 21: PREPARACIÓN DE TAMALES DE IGUANA	50
FOTOGRAFÍA 22. INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS “ MARÍA MONTESORI”	52
FOTOGRAFÍA 23: INSTALACIONES DE LA PRIMARIA “ BENITO JUÁREZ”	52
FOTOGRAFÍA 24: INSTALACIONES DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO (CBTA).	53
FOTOGRAFÍA 25: VISTA PANORÁMICA DEL TERRITORIO DE SANTO DOMINGO INGENIO	61
FOTOGRAFÍA 26: VISTA PANORÁMICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO INGENIO	62
FOTOGRAFÍA 27: EJIDATARIO DE SANTO DOMINGO INGENIO.....	95
FOTOGRAFÍA 28: REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA SOCIAL DE SANTO DOMINGON INGENIO	96
FOTOGRAFÍA 29: CARTOGRAFÍA SOCIAL, REALIZADA POR UN EJIDATARIO SANTODOMINGUENSE	98
FOTOGRAFÍA 30: CARTOGRAFÍA SOCIAL, REALIZADA POR UN EJIDATARIO SANTODOMINGUENSE	100
FOTOGRAFÍA 31: CARTOGRAFÍA SOCIAL, REALIZADO POR EL EJIDATARIO JULIÁN RÍOS.....	101
FOTOGRAFÍA 32: RECICLADO DE PLÁSTICO Y PET EN SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA	119
FOTOGRAFÍA 33: ACTORES SOCIALES DE SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA	126
FOTOGRAFÍA 34: INSTALACIONES DE LA CASA EJIDAL DE SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA	133
FOTOGRAFÍA 35: EXPRESIONES SOCIOCULTURALES DE LA MUJERES EN EL TERRITORIO DE SANTO DOMINGO INGENIO.....	140
FOTOGRAFÍA 36: LAS MUJERES EN EL TERRITORIO DE SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA	141
FOTOGRAFÍA 37: MUJERES EJIDATARIAS QUE ARRENDAN SUS TIERRAS AL PROYECTO EÓLICO	142
FOTOGRAFÍA 38: LAS MUJERES Y SU NUEVA INCIDENCIA EN SANTO DOMINGO INGENIO.	144
FOTOGRAFÍA 39: LAS MUJERES Y LA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS	145
FOTOGRAFÍA 40: JOVEN SANTODOMINGUENSE Y SU INJERENCIA EN LA NUEVA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL	146

FOTOGRAFÍA 41: LOS JÓVENES Y SUS INJERENCIAS EN SANTO DOMINGO INGENIO.....	147
FOTOGRAFÍA 42: RECONVERSIÓN DE NUEVOS ACTORES SOCIALES EN SANTO DOMINGO INGENIO.	148
FOTOGRAFÍA 43: ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS NUEVOS RECONVERTIDOS EN STO. DOMINGO INGENIO.....	149
FOTOGRAFÍA 44: PANORÁMICA DE LA FACHADA DEL MERCADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO INGENIO.	150
FOTOGRAFÍA 45: FACHADA DEL CENTRO DE SALUD, SANTO DOMINGO INGENIO.....	151
FOTOGRAFÍA 46: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “SEMBRANDO VIDA”	155
FOTOGRAFÍA 47: CAMPESINOS DE SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA ..	157
FOTOGRAFÍA 48: AEROGENERADORES Y EL SISTEMA AGROPECUARIO EN SANTO DOMINGO INGENIO	163
FOTOGRAFÍA 49: NUEVAS ACTIVIDADES DE LAS MUJERES EN SANTO DOMINGO INGENIO	164
FOTOGRAFÍA 50: PROFESIONAL TÉCNICO EN OPERACIONES EÓLICAS EN SANTO DOMINGO INGENIO	165
FOTOGRAFÍA 51: JÓVENES DE SANTO DOMINGO INGENIO Y SUS NUEVAS ACTIVIDADES	166
FOTOGRAFÍA 52: CULTIVOS Y LOS PARQUES EÓLICOS EN SANTO DOMINGO INGENIO.....	167
FOTOGRAFÍA 53: PANORÁMICA DE SANTO DOMINGO INGENIO	169
FOTOGRAFÍA 54: SISTEMAS DE AEROGENERADORES CONJUNTADO CON LO AGROPECUARIO.....	170
FOTOGRAFÍA 55: VISTA PANORÁMICA CON LA NUEVA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL	171
FOTOGRAFÍA 56: LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO.....	173
FOTOGRAFÍA 57: EJIDATARIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “SEMBRANDO VIDA”	173
FOTOGRAFÍAS 58: EJIDATARIOS EXCLUIDOS DE LOS PROYECTOS EÓLICOS	174
FOTOGRAFÍA 59: DISMINUCIÓN DEL CAUCE DEL RÍO ESPÍRITU SANTO	175
FOTOGRAFÍA 60: MUJERES EXCLUIDAS DE LOS PROYECTOS EÓLICOS ...	176
FOTOGRAFÍA 62: PARTICIPACIÓN DE LOS SANTODOMINGUENSES	178

FOTOGRAFÍA 63: EJIDATARIOS REALIZANDO LIMPIAS DE CAMINO (TEQUIO).	178
FOTOGRAFÍA 64: CANAL QUE ATRAVIESA EL CENTRO DE SANTO DOMINGO INGENIO.	180
FOTOGRAFÍA 65: TOMA DE AGUA LLAMADA LA CORTINA.	180
FOTOGRAFÍA 66: RÍO “ESPIRITU SANTO” QUE PASA POR SANTO DOMINGO INGENIO.	181

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1: ZOQUES DE SAN MIGUEL CHIMALAPA, ZAPATECOS (BINNIZÁ) DE JUCHITÁN Y HUAVES (IKOOTS) DE SAN FRANCISCO DEL MAR.	21
IMAGEN 2: PIRÁMIDE POBLACION TOTAL DE SANTO DOMINGO INGENIO (2020)	24
IMAGEN 3: ESTOFADO DE RES CON PURÉ DE PAPA	41
IMAGEN 4: POZOL DE MAÍZ.....	48
IMAGEN 6: AGRICULTURA Y GANADERÍA EN SANTO DOMINGO INGENIO ...	185
IMAGEN 7: INSTALACIONES DE LA “PRESIDENCIA MUNICIPAL” Y LA “CASA EJIDAL.....	186
IMAGEN 8: IGLESIA CATÓLICA, MERCADO MUNICIPAL, CENTRO DE SALUD, BANCO BIENESTAR, SALA DE USOS AUDIOVISUALES Y CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO	187
IMAGEN 9: TOMA DE AGUA POTABLE, CFE Y SISTEMAS EÓLICOS.....	187
IMAGEN 10: PREESCOLAR “ MARÍA MONTESSORI”, CBTA#303 Y CASA DE LA CULTURA.....	187
IMAGEN 11: INSTALACIONES DEL EXTINTO INGENIO AZUCARERO.	188
IMAGEN 12: ZANJA O CANAL DE AGUA EN “ SANTO DOMINGO INGENIO”	188
IMAGEN 13. SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	189
IMAGEN 14: DATOS SOCIOECONÓMICOS “SANTO DOMINGO INGENIO”.	190
IMAGEN 15: JÓVENES SANTODOMINGUENSES	191
IMAGEN 16. ENTREVISTAS EN “SANTO DOMINGO INGENIO”	192
IMAGEN 17. MEMELAS Y TOTOPOS DE MAÍZ.....	194
IMAGEN 18. MUJERES DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA “SANTO DOMINGO INGENIO”	194

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1: MAPA SATELITAL DE SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA.	11
MAPA 2: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL EJIDO DE SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA.	12
MAPA 3: DESIGUALDAD SOCIAL SEGÚN GINI EN SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA 2015	
MAPA 4: ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA (ZEE) DEL ISTMO	66
MAPA 5: ISTMO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.....	67
MAPA 6: CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL EJIDO DE SANTO DOMINGO INGENIO CON EL PROCEDE	159

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: EVOLUCIÓN DE LOS MW INSTALADOS DE ENERGÍA	54
CUADRO 2. CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA EÓLICA EN SANTO DOMINGO INGENIO	55
CUADRO 3: LA INDUSTRIA EÓLICA EN LOS PLANES DE DESARROLLO EN MÉXICO.....	57
CUADRO 4. ACONTECIMIENTOS DEL TRABAJO DE CAMPO 2019-2021.	206
CUADRO 5. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS EN SANTO DOMINGO INGENIO, 2019-2021.....	207
CUADRO 6: LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DE SANTO DOMINGO INGENIO.	104
CUADRO 7: ORGANIGRAMA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES EN SANTO DOMINGO INGENIO.	134

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me ha permitido sufragar estos trabajos de investigación.

DEDICATORIAS

Al posgrado en Desarrollo Rural Regional, a todos los integrantes del Comité Asesor, a mi familia y amigos.

DATOS BIOGRÁFICOS



Nombre: Sarita Racilla Manuel

Fecha de Nacimiento: 27 / 08 /1986

Lugar de Nacimiento: El Porvenir, San Miguel Chimalapa, Oaxaca, México

CURP:RAMS860827MOCCNR09

Profesión: Licenciada en Comercio Internacional de Productos Agropecuarios

Cédula Profesional: 10956362

Desarrollo Académico

Sarita es Maestra en Ciencias del Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados Campus Montecillo, Texcoco, Estado de México. Por otro lado, del año 2012 al 2018 Sarita trabajó en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). En dicho trabajo, supervisó proyectos productivos aprobados a pequeños, medianos y grandes productores, también, evaluó proyectos de investigación sobre temas de biocombustibles para la producción de biodiesel de cultivos como la Higuierilla, Jatropha Curcas, bagazo de caña de azúcar y desechos de pesca; en cuanto a los proyectos con energías renovables se encuentran a los fotovoltaicos autónomos e industriales, biodigestores, paneles solares, sistemas de riego interconectados y por goteo, entre muchos más.

Actualmente, Sarita se encuentra impartiendo clases a nivel licenciatura en la Universidad Politécnica de Texcoco, Estado de México; con materias sobre Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales, Comercio Internacional y Derecho Internacional, acordes a la formación como Licenciada en Comercio Internacional

RESUMEN

ACTORES SOCIALES, DESTERRITORIALIZACIÓN CAMPESINA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA (RE)CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA PRODUCCIÓN EÓLICA EN EL EJIDO DE SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA (2000-2020)

El propósito de esta tesis se centró en el estudio de una (re)configuración territorial en el ejido de Santo Domingo Ingenio Oaxaca con un antes y un después de la irrupción de los proyectos eólicos.

El análisis integró tres variables: actores sociales, desterritorialización campesina y exclusión social, para dar cuenta de los sucesos socioculturales mediante el proceso de reconfiguración territorial en el ejido. Especialmente se analizaron acciones cotidianas de sus habitantes, quienes ejercieron dinámicas de apropiación territorial y cohesión social por más de ochenta años mediante la actividad del cultivo de la caña de azúcar. En contraste, con los proyectos eólicos se presentó un proceso de desterritorialización campesina y exclusión social; es decir, dos proyectos desarrollistas, el ingenio azucarero y los proyectos eólicos reconfiguraron de distinta manera el territorio de Santo Domingo Ingenio.

En ese sentido, la presente investigación tomó en consideración elementos de la política económica como el desarrollismo y el neoliberalismo, porque marcaron cambios geográficos estableciéndose límites de uso y apropiación observados sobre el territorio. Sin embargo, las decisiones que fueron tomadas por el Estado en materia económica llevaron a reconfigurar el territorio, puesto que con los proyectos eólicos, disminuyó la actividad agrícola.

Para dar cuenta sobre el desarrollo rural regional en este territorio, existen hechos cronológicos que lo evidencian; por ello se recurrió a la elaboración de etnografía, utilizando un enfoque geográfico desde la perspectiva cultural mediante el uso de herramientas cualitativas como observación participante, entrevistas, encuestas, etc., que en conjunto contribuyeron a la identificación de los cambios asociados al territorio en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

Palabras claves: Ejido, territorio, proyectos eólicos, desarrollo y Santo Domingo Ingenio.

Tesis de Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. Centros Regionales Universitarios. Universidad Autónoma Chapingo.

Autor: Sarita Racilla Manuel

Director de la Tesis: Luis Llanos Hernández

ABSTRACT

SOCIAL ACTORS, PEASANT DETERRITORIALIZATION AND SOCIAL EXCLUSION IN THE (RE)CONFIGURATION OF THE TERRITORY FOR WIND ENERGY PRODUCTION IN THE EJIDO OF SANTO DOMINGO INGENIO, OAXACA (2000-2020)

This thesis focused on the study of a territorial (re)configuration in the ejido of Santo Domingo Ingenio Oaxaca before and after the irruption of wind projects.

The analysis integrated three variables: social actors, peasant deterritorialization and social exclusion, to account for socio-cultural events through the process of territorial reconfiguration in the ejido. In particular, we analyzed the daily actions of its inhabitants, who have exercised dynamics of territorial appropriation and social cohesion for more than eighty years through sugar cane cultivation. In contrast, the wind projects triggered a process of peasant deterritorialization and social exclusion; in other words, two developmentalist projects, sugar mill and wind projects, reconfigured the territory of Santo Domingo Ingenio in different ways.

In this sense, the present research took into consideration elements of economic policy such as developmentalism and neoliberalism, because they marked geographical changes establishing limits of use and appropriation observed over the territory. However, the decisions made by the State in economic matters led to the reconfiguration of the territory, since wind projects caused agricultural activity to decrease.

There are chronological facts that provide evidence of regional rural development in this territory; therefore, we resorted to ethnography by using a geographic approach from a cultural perspective through the use of qualitative tools such as participant observation, interviews, surveys, etc., which together contributed to the identification of the changes associated within the territory of Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

Key words: Ejido, territory, wind projects, development and Santo Domingo Ingenio.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se encauza en un estudio que tiene como categoría de análisis las reconfiguraciones territoriales en el ejido³ de Santo Domingo Ingenio; el referido ejido se localiza al sur de la región del Istmo de Tehuantepec⁴, en el estado de Oaxaca; para el respectivo trabajo se consideraron tres variables a estudiar las cuales fueron: los actores sociales, la desterritorialización campesina y la exclusión social, en el supuesto que a raíz de la irrupción de los proyectos eólicos se evidenció un proceso de reconfiguración territorial por un período de veinte años que abarcó del año 2000 al 2020 entre un antes y después de la producción de energía eólica en ese territorio.

De lo anterior, da pauta para que se realice el comparativo de dos importantes proyectos desarrollistas que reconfiguraron el territorial de Santo Domingo Ingenio; el primero dio paso a la creación de un ingenio azucarero que por más de ochenta años ofreció fuentes de empleos a sus habitantes con la operación agroindustrial.

El segundo proyecto que actualmente persiste es la instalación de proyectos eólicos en el territorio de Santo Domingo Ingenio; un aspecto clave para entender por qué este proyecto fue impuesto de arriba hacia abajo y que atraviesa de forma vertical dicho territorio como señala Santos (2000) con las horizontalidades y verticalidades que surgen por la implementación de estos parques eólicos.

En ese sentido y con base al objetivo que apremia la presente investigación se da cuenta que se entiende por “desarrollo” utilizando dos perspectivas; la primera se

³ La Enciclopedia Universal Ilustrada define el ejido como: "Campo o tierra que está a la salida del lugar, que no se planta ni se labra, es común para todos los vecinos y suele servir de era para descargar y limpiar las mieses". Era el "lugar común donde la gente se suele juntar a tomar solaz y recreación, y donde también los pastores apacientan sus ganados". Enciclopedia Universal Ilustrada (1907-1930).

La Enciclopedia de México establece que en el periodo colonial el ejido era la porción de tierra situada en las afueras de las poblaciones rurales donde se apacentaba el ganado en forma comunal. La Cédula Real de Felipe II (diciembre de 1573) ordena que "los sitios en que han de formar los pueblos y reducciones tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas y labranza, y un ejido de una legua de largo, donde los indios puedan apacentar sus ganados, sin que se revuelvan con otros de españoles". Enciclopedia de México (1968, 397).

⁴Recibe ese nombre por pertenecer al Istmo de Tehuantepec, que constituye la franja de tierra continental más estrecha de México. Se conforma, al norte, por la porción sureste del estado de Veracruz y la occidental de Tabasco, y al sur, por la franja oriental de Oaxaca y la occidental de Chiapas. Luna y Torres, (2018).

fundamenta en un modelo económico capitalista; la segunda dialoga una postura más orgánica del “desarrollo” que da sentido a los aportes de autores como Escobar (2005 y 2012), Acosta (2010), Gudynas (2012), Esteva (2005), Giraldo (2014), Leff (2005), Svampa (2008) entre otros, que sugieren otras alternativas al desarrollo.

Por ello, en este estudio se plantean cuestiones teóricas y metodológicas que coadyuvan en la integración de elementos para esta compleja temática que se abordó mediante la construcción de un análisis pertinente sobre el porqué repensar el desarrollo desde el territorio y a su vez, el posicionamiento teórico del territorio desde el desarrollo como un sustento coyuntural metódico que integra mecanismos teóricos que atienden a la problemática en relación al desarrollo con las diversas aristas del conocimiento empírico.

Efectivamente, para este análisis investigativo se muestran discernimientos pertinentes, si existe o no un desarrollo rural regional en el territorio de estudio, con base en fundamentos teóricos-metodológicos que se estudian tanto en la presente investigación como en la formación académica que ofrece el posgrado del Doctorado en Desarrollo Rural Regional, adscrito al programa de Centros Regionales en la Universidad Autónoma Chapingo, como eje de problemáticas sociales que acontecen en México y América Latina, principalmente.

Asimismo, es elemental la interpretación del “territorio” desde una construcción epistemológica basada en autores como Sosa (2012), Rodríguez-Wallenuis et al., (2013 y 2019) Giménez (1996 y 2005) Raffesttin (2013), Haesbeart (2011), Porto Gonçalves (2010), Bozzano (2000), Montañez y Delgado (1997), Soja (2019), Santos (1994) entre otros, que proporcionan herramientas metodológicas que contextualizan de manera sistémica, el territorio y las implicaciones sociales que lo determinan.

Del supuesto anterior, se logra atender al discernimiento sobre el porqué las dinámicas sociales que se manifiestan en el acontecer diario de los pueblos, hablese de costumbres, tradiciones, cosmovisiones e ideologías, que se transforman por factores externos como es el caso de la instalación de proyectos eólicos que operan con la modalidad de multicapitales transnacionales incentivados por la inversión

extranjera directa, un asunto cardinal que le corresponde atender al Estado Mexicano encabezado por el “Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”.

Sucede pues que con la irrupción de las empresas transnacionales al territorio mexicano y particularmente en la región del Istmo de Tehuantepec, se atribuyó en cierta medida que dos importantes Tratados Comerciales Internacionales firmados en México; el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) ahora Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la Reforma Energética Mexicana permearon en la concreción de proyectos desarrollistas como; Minerías, Hidroeléctricas, Termoeléctricas, Parques Solares, Parques Eólicos, etc; dónde determinados consorcios desarrollistas instauraron un monopolio para la producción de energías renovables que provienen de distintos territorios de México.

Ahora bien, con la implementación de los planes gubernamentales para el desarrollo rural regional que son normados jurídicamente a través de políticas públicas y se enfocan en una apertura desarrollista concretamente para la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; dichos planes, no permiten materializarse en tiempo y forma, porque si bien es cierto que en el contenido se encuentran orientados al bienestar y al desarrollo para con las personas que habitan un territorio en los hechos dista mucho de lo que se compromete puesto que no se percibe ni el bienestar ni el desarrollo que en reiteradas ocasiones señalan los tres niveles de gobierno le falta a dicha región.

De ahí que resulta oportuno, dar cuenta de los fenómenos socioculturales localizados en la presente investigación con una estructura de siete capítulos.

En el primer capítulo, encontramos **la introducción** que expone un panorama general en cómo se encamina la presente investigación, detallando que la categoría de análisis es el proceso de reconfiguración territorial que integra sus tres variables a examinar: **los actores sociales, la desterritorialización campesina y la exclusión social**, a través de la producción de energía eólica en el ejido de Santo Domingo Ingenio que abarca un período de veinte años del 2000 al 2020 puesto que implica un antes y un después de la irrupción de los proyectos eólicos.

Para el segundo capítulo, se detalla el **Contexto de la investigación** que sitúa al ejido de estudio, así como la realización de las actividades socioeconómicas que se conjuntan con la evidencia contextual histórica que da parte de las dinámicas sociales vivenciadas en el ejido. Igualmente aquí se describe la importancia geoestratégica que tiene tanto Santo Domingo Ingenio como el Istmo Oaxaqueño a raíz de la irrupción de proyectos de índole energética.

En el tercer capítulo, se hace mención de los elementos epistémicos sobre **La Construcción teórica de la reconfiguración territorial en Santo Domingo Ingenio**, que plantea analizar al territorio desde una construcción social basada en la geografía desde la perspectiva cultural para conocer los procesos reconfigurativos apoyados en contribuciones metodológicas que coadyuvan en la elaboración de un pertinente marco teórico del territorio (ejido).

Ante tal argumento, se estudia al territorio (ejido) a partir de una perspectiva sociocultural concerniente en los procesos productivos y re-configurativos, es decir, al realizar el comparativo entre un antes y un después de la irrupción de los proyectos eólicos en el ejido de estudio, como refiere Sosa (2012) del porqué los actores sociales reconfiguraron de distintas maneras el territorio a partir de la realización de actividades socioeconómicas.

Es decir, el surgimiento de nuevas actividades con el proceso reconfigurativo del entorno que integra un dinamismo sociocultural, sugiere ser parte del desarrollo en Santo Domingo Ingenio; por tanto, se debaten los conceptos propios sobre el espacio (social) y el territorio con el propósito de establecer elementos teóricos-metodológicos que contribuyan a la categoría de análisis del territorio que se aborda desde el ámbito social.

Para el cuarto capítulo se indaga la importancia de los **Actores sociales y la reconfiguración territorial del ejido por los proyectos eólicos** para conocer qué tipo de personalidades representan a los principales actores sociales, así como las

acciones, roles y funciones que desempeñan y se determinan por el poder que le imprimen al territorio de acuerdo con las afirmaciones de Raffestin (2013)⁵.

En este aspecto, se busca explicar el cómo y el por qué han surgido diversos actores sociales en Santo Domingo Ingenio, por ello, en este punto vale la pena visualizar *el trabajo colectivo* que realizan muchos ejidos oaxaqueños conocido como **el tequio**⁶, que en su momento este trabajo representó un proceso de cohesión para los Santodominguenses, en especial, cuando el ingenio azucarero se encontraba operando porque a través del tequio, los ejidatarios realizaban limpiezas al canal de riego que abastecía a los cañaverales, una actividad preponderante para la economía local y regional.

En el capítulo cinco se analiza ***La desterritorialización campesina y el proceso de reconfiguración territorial por los proyectos eólicos*** y se presentan algunas incidencias sobre el acontecimiento de las reconfiguraciones territoriales campesinas, así pues, en este proceso desterritorializante se toman en consideración aportes de Haesbeart (2011) porque integran elementos metodológicos que explican el fenómeno de la desterritorialización campesina mediante sucesos sociales que acontecen en un territorio. Asimismo, se detalla el momento en que se validó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (**PROCEDE**) en Santo Domingo Ingenio con sus implicaciones y desavenencias propias, puesto que dicha certificación ejidal sirvió como un mecanismo decisivo para que los ejidatarios estuvieran en posibilidades de arrendar sus tierras a las empresas eólicas.

Es decir, el trabajo de campo permitió vislumbrar que si los ejidatarios en ese momento no contaban con la acreditación agraria no había forma que las empresas

⁵“El poder busca controlar y dominar a los hombres y a las cosas” y en este esfuerzo el poder se revela, aparece en toda relación humana, en toda expresión del trabajo en sociedad. De allí que para Raffestin la forma teórica y metodológica para comprender como actúan los hilos del poder, consiste en “proporcionar medios (analíticos), aprehender las relaciones de poder y aportar conceptos para capturarlas en un contexto espacio-temporal” (Raffestin,2013:308), citado en Rentería, 2014: 228.

⁶La propia Constitución Política del Estado de Oaxaca define al tequio como: “[...] expresión de solidaridad según los usos de cada pueblo y comunidad indígenas. Los tequios encaminados a la realización de obras de beneficio común, derivados de los acuerdos de las asambleas, de las autoridades municipales y de las comunitarias de cada pueblo y comunidad indígena, podrán ser considerados por la ley como pago de contribuciones municipales; la ley determinará las autoridades y procedimientos tendientes a resolver las controversias que se susciten con motivo de la prestación del tequio” (Art. 12, párr.4).

eólicas pudiesen pactar contratos de arrendamiento normados por un período de treinta años para producir energía eólica en sus parcelas.

En el capítulo seis se aborda ***La exclusión social en la reconfiguración del territorio por los proyectos eólicos*** que da cuenta de los fundamentos teóricos bajo la premisa que el fenómeno de globalización funciona como una entidad que margina y excluye socialmente, es decir, los proyectos eólicos desde su origen dividieron a los habitantes junto con sus dinámicas socioculturales porque no todas las personas aprobaban la instalación de proyectos eólicos en Santo Domingo Ingenio.

De tal manera que para esclarecer el fenómeno de la exclusión social se tomó en consideración a Geertz (1994) que enfatiza cómo desde el conocimiento local, se logra desentrañar el surgimiento de las dinámicas sociales sobre un determinado grupo social en torno a cómo se construyen en la cotidianidad del espacio-tiempo, ante esa disyuntiva, la cultura funciona como un mecanismo interlocutor geográfico que valida los procesos globales, como es el caso de la producción de energía eólica a escala comercial en el territorio de Santo Domingo Ingenio.

Por último, en el capítulo siete se encuentran las conclusiones a las que se llegaron en el presente trabajo; las cuales concluyen que el proyecto que terminó por reconfigurar el territorio son los parques eólicos muy a pesar de las resistencias sociales que se manifestaron en Santo Domingo Ingenio con las horizontalidades del territorio como refiere Santos (2000) es decir, aunque hubo manifestaciones simbólicas como el continuar con la producción de la milpa y la actividad ganadera, no fueron suficientes para que estos proyectos eólicos reconfiguraran la mayor parte del territorio Santodominguense.

De lo anterior, se deben trabajar propuestas rurales regionales en el Istmo de Tehuantepec y particularmente en el ejido de estudio; dichas propuestas deben ser acordes a las políticas de desarrollo rural regional y estar encaminadas a políticas desarrollistas más sustentables y sostenibles con respecto a la producción de energía eólica.

En concreto y visualizando un escenario idóneo se puede lograr que la referida región prospere no sólo en el ámbito socioeconómico que a decir de paso es importante, sino también en las relaciones culturales e identitarias propias por las que se ha caracterizado ancestralmente y que en la actualidad cuenta con una relevancia internacional territorial que aporta significativamente en la producción energética con los proyectos eólicos.

Después de detallar la estructura de la presente tesis, es pertinente dar cuenta del porqué y para qué se lleva a cabo ésta investigación.

ii. Justificación y planteamiento del problema

Para justificar el porqué del presente trabajo, resulta claro que la justificación del problema se esboza en elementos teóricos que descifran cómo se encuentra el contexto actual de la producción de energía eólica, no sólo en Santo Domingo Ingenio que representa el caso de estudio, sino a nivel Regional (Istmo de Tehuantepec), Estatal (estado de Oaxaca), Nacional (México) y Mundial.

Ante tal certidumbre, el incremento en la producción de “energías alternativas” es resultado de la demanda de productos, bienes o servicios que son propios de la globalización⁷, así pues, producir este tipo de energías como la eólica en territorios patrimoniales, únicamente sirven como aliciente para que los países desarrollados puedan mitigar las emisiones contaminantes de dióxido de carbono en los procesos productivos que son impulsados por la necesidad de ajustarse a las condicionantes de esta era global; es decir, a esto países se les permite adquirir bonos de carbono a países productores de energías renovables como son México y América Latina, que si bien el desacuerdo no es con la producción de este tipo de energías, apelan más a un desarrollo rural regional que sea sostenible y sustentable.

Por lo tanto, con la presente investigación, se busca explicar esa incidencia directa que se tiene sobre el territorio por la producción de energía eólica. Al mismo tiempo,

⁷Es un proceso creciente de internacionalización industrial y del comercio, impulsado por el libre flujo de mercancía y capitales, que ha escalado de una manera exponencial con la utilización de la tecnología. Tomado de <https://economyatic.com/globalizacion/>.

se presenta una disyuntiva sobre dicha producción energética, puesto que representa una cuestión demeritoria socioambiental tanto en México como en el Istmo Oaxaqueño, debido a que los procesos productivos son en escalas comerciales que buscan satisfacer intereses propios de la acumulación del capital por desposesión (Harvey, 2005), es decir, no importa que los territorios se empobrezcan al momento de mercantilizar sus recursos, siempre y cuando se generen ganancias. Es decir, este tipo de sistemas fomentan la extinción de los recursos renovables con que cuenta un territorio.

También, se encuentra el otro escenario donde se convergen con dinámicas socioculturales que se fundamentan que a través del arribo del primer parque eólico que data del año 1994, instaurado en el ejido de La Venta, Oaxaca; se presentaron fenómenos sociales, ambientales y culturales que más adelante se detallan.

Conjuntamente, se busca argumentar con las tres variables de estudio; Actores sociales, Desterritorialización Campesina y Exclusión social, en primera instancia porque los actores sociales desempeñan un papel decisivo en la aprobación de los proyectos eólicos, de igual forma si el consentimiento de los referidos actores, afectaron o no, los procesos de la desterritorialización⁸ campesina y dado que circunstancias la exclusión social permeó en la ruptura del tejido social que excluyó a determinadas personas en relación con las que arrendaron sus tierras al proyecto eólico.

Ahora bien, el factor que justifica plenamente esta investigación, obedece a la ausencia de estudios como categoría de análisis al territorio, particularmente en el ámbito sociocultural derivado de un proceso de reconfiguración territorial frente a la instalación de proyectos eólicos en Santo Domingo Ingenio. Si bien es cierto, que existen investigaciones que se realizaron con anterioridad, éstas abordan únicamente

⁸La desterritorialización puede ser considerada un movimiento por el cual se abandona el territorio, una operación de líneas de fuga, y por ello es una reterritorialización y un movimiento de construcción del territorio. La desterritorialización relativa hace referencia al abandono de territorios creados en las sociedades y su concomitante reterritorialización, mientras que la desterritorialización absoluta se remite a su propio pensamiento, la virtualidad del devenir y lo imprevisible, tomado de María Teresa Herner. Territorio, desterritorialización y reterritorialización. Huellas nº 13 (2009), ISSN 0329-0573, pp. 158-171.

el plano técnico-económico sin que indaguen sobre las particularidades de las dinámicas socioculturales presentadas en el territorio.

Del hecho anterior, se plantea entonces que el problema reside en un proceso de reconfiguración territorial que abarcó un periodo de veinte años del año 2000 al 2020, entre un antes y un después de la incursión de los proyectos eólicos en el referido ejido.

Siendo las cosas así y por el sentido de la propia investigación, se valida con el trabajo de campo que cuando el ingenio azucarero dejó de ser la principal fuente de empleo, surgieron nuevas alternativas de trabajo para los ejidatarios como la producción de sorgo forrajero, cacahuate, ajonjolí, la comercialización y venta de productos de la región (totopos⁹, pescados, tamales, comidas, etc), estas actividades se realizan exclusivamente por mujeres; además, la actividad comercial y de servicios se vieron incrementadas con la llegada de los proyectos eólicos.

Por tal motivo para esta investigación nos hacemos la siguiente pregunta:

¿De qué manera la toma de decisiones de los actores sociales, incidió en los procesos de desterritorialización campesina y exclusión social ante la reconfiguración del territorio debido a la producción de energía eólica que se valida por un período de veinte años en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca?

La interrogante anterior se responde con base en el fundamento teórico mediante el cual se elaboraron los objetivos acordes a la presente investigación.

ii. Objetivo general

Analizar el desempeño que tuvieron los actores sociales, así como las formas en las que se expresaron los fenómenos de la desterritorialización campesina y la exclusión social y si éstos incidieron en el proceso de reconfiguración territorial con la irrupción

⁹Del náhuatl totopochtli, tostado. Tortilla de maíz martajado, de textura crocante y con varios pequeños orificios en la parte central. Originario de la región de la sierra, la Mixteca y especialmente del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, tomado de www.lostotoposdelistmo.

de proyectos eólicos que se valida en un período de veinte años por la producción de energía eólica en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

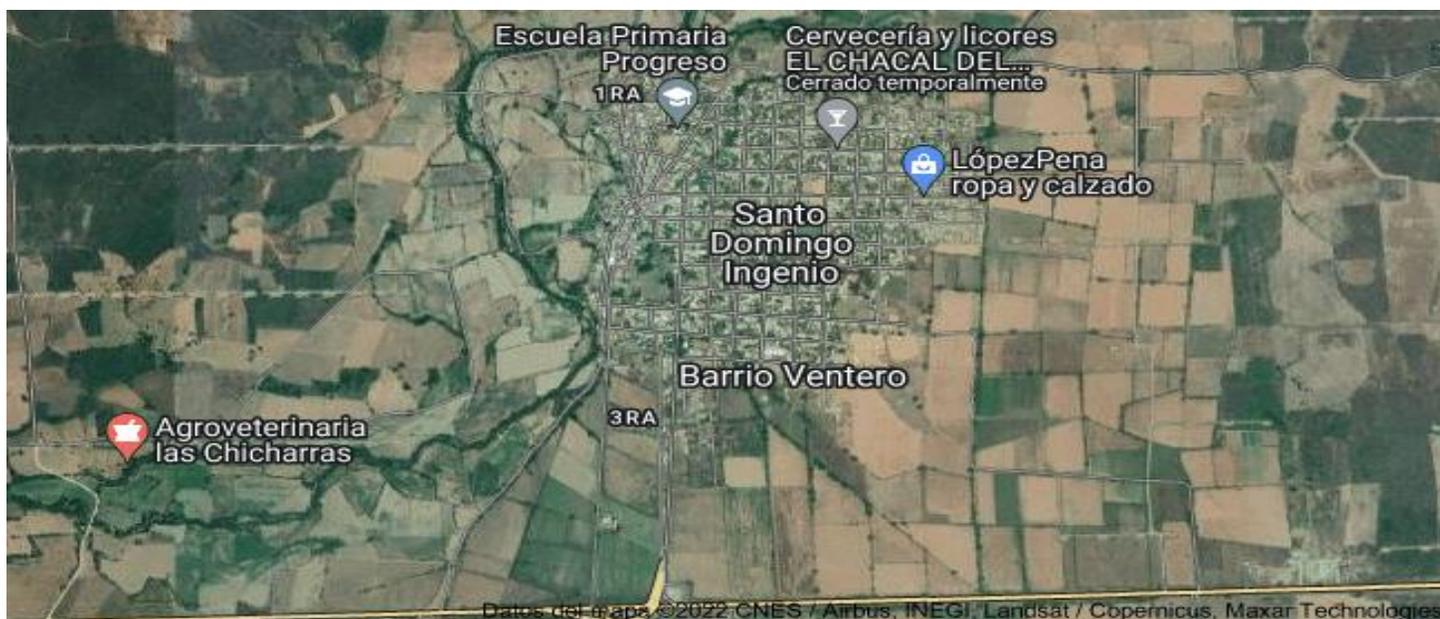
iii. Objetivos de la investigación

- Determinar el papel que desempeñaron los actores sociales en relación a la toma de decisiones con la instalación de proyectos eólicos que reconfiguraron el territorio por un período de veinte años en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.
- Establecer las formas en que se expresó el proceso de la reconfiguración territorial por un período de veinte años ante el fenómeno de la desterritorialización campesina por la instalación de proyectos eólicos en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.
- Determinar si el fenómeno de la exclusión social incidió en el proceso de la reconfiguración territorial que se valida por un período de veinte años a partir de la producción de energía eólica en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación, se da cuenta de Santo Domingo Ingenio, un territorio de estudio que resultó de suma trascendencia para evidenciar las reconfiguraciones territoriales que se suscitaron mediante un análisis metódico, por ello, se valida la posición geográfica que ocupa dicho territorio ubicado a 40 metros sobre el nivel medio del mar, específicamente en las coordenadas (16° 58' 88" N, 94° 76' 44" O) que colinda con los municipios, al norte con San Miguel Chimalapa, al sur con San Dionisio del Mar, al oriente con Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza y al poniente con Santiago Niltepec, Oaxaca. (Ver mapa 1).



Mapa 1: Mapa satelital de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

Fuente: INEGI, Lansat, 2022.

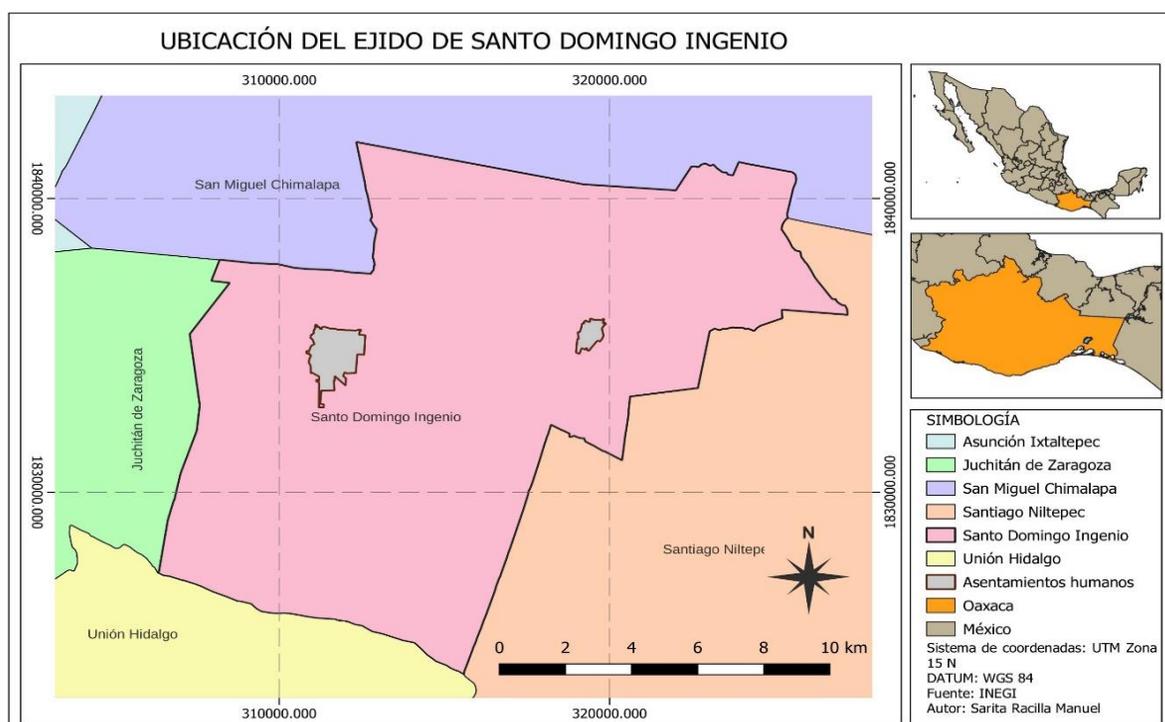
Cabe considerar, que las actividades socioeconómicas de Santo Domingo Ingenio, se desempeñan en relación al comercio, la agricultura y la ganadería. Sin embargo, las características actuales de su economía local, se encuentran enfocadas en primer orden al sector¹⁰ primario que disminuyó considerablemente el cultivo de caña de azúcar; actividad que en su momento generó fuentes de empleo, tanto para los

¹⁰Parte perteneciente a una clase y que sobresale por sus características singulares. Porción de un territorio o partes en que se divide una organización. Cada una de las actividades económicas de una nación. Tomado de <https://www.definicionabc.com/general/sector.php>.

habitantes como para los campesinos que se ocupaban en la temporada de zafra¹¹ para el corte y quema de la caña de azúcar.

En el segundo orden, se encuentra el sector secundario con una importante reducción, debido a la suspensión de la actividad industrial con la fábrica azucarera que ofertó diversos empleos, como ingenieros, obreros, administrativos, etc.

Para el sector terciario, el escenario fue distinto, se presentaron incrementos en las actividades comerciales y de servicios, atribuidos a la llegada de los proyectos eólicos que demandaron este tipo de servicios y actualmente representa una de las principales fuentes de empleo en Santo Domingo Ingenio.



Mapa 2: Ubicación geográfica del ejido de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

¹¹Para el caso de México, se refiere a la actividad que realizan miles de campesinos en todo el país, en la época de calor para cortar a mano la caña de azúcar. Tomado de <https://www.mexicodesconocido.com.mx/que-es-la-zafra-azucarera.html>

En el mapa 2, se ubica geográficamente al ejido que cuenta con una estructura geopolítica de municipio¹² confiriéndole ventajas sociopolíticas en relación con otros ejidos que no cuentan con dicha jurisdicción, es decir, son comunidades que pertenecen a un municipio en particular, sin embargo, las decisiones son tomadas por las autoridades municipales, aunque ello implique desacuerdos para el resto de las comunidades involucradas.

Por otra parte, lo concerniente a sucesos sociales ocurridos, se apreció que con el fenómeno de migración que fue representativo del año 2002 al 2010, como parte de las secuelas que causó el cierre del ingenio azucarero con base en cifras de la Monografía Histórica de Santo Domingo Ingenio (2006) aproximadamente 3,500 desempleados, ocasionando que los Santodominguenses, se vieran en la necesidad de emigrar a la capital de la Ciudad de México o del estado de Puebla, Coatzacoalcos o Minatitlán en el estado de Veracruz, éste último concentró a la mayoría de personas desempleadas por la importante actividad azucarera que se desarrolla.

En ese sentido, se entiende que con el devenir de los años, se presentaron una serie de dinámicas socioculturales en el territorio, por ello, se ejemplificó mediante una crónica sobre los acontecimientos más representativos que dieron paso a la reconfiguración en el ejido de Santo Domingo Ingenio.

Te estás haciendo viejo Santo Domingo...
Como extraño tus momentos de gloria y abundancia.
Como extraño el ruido de las carretas y el rechinar de las llantas
y el golpeteo de la yunta al caminar.
Como extraño el sonido del silbato que anunciaba el cambio de
turno cada ocho horas.
Te estás haciendo viejo Santo Domingo.
Y te sigo diciendo...
Como extraño el olor a caña quemada en cada atardecer.
Como extraño el humo que el viento del sur traía a nuestro
pueblo y el tizne que de negro vestía tus calles y los patios de las casas.

¹²Es "la organización político-administrativa que sirve de base a la división territorial y organización política de los estados miembros de la federación. Integra la organización política tripartita del Estado Mexicano: municipios, estados y federación", tomado de López Monroy, José de Jesús, en Diccionario Jurídico Mexicano, Porrúa-IJUNAM, Quinta edición, México, 1992, p. 2166.

Como extraño el sonido de la fábrica que trabajaba día y noche sin parar.

Te estás haciendo viejo Santo Domingo...

Y te digo que.

Como extraño el traqueteo de los tractores al jalar los "trailers" cargados de cañas que venían de la esperanza y corríamos tras de ellos para jalar una vara de caña para pelar.

Te estás haciendo viejo Santo Domingo...

Porque de tus momentos de gloria nada queda ya.

Solo dos chimeneas gigantes que son mudos testigos de lo que antes fuiste.

Te estás haciendo viejo Santo Domingo que la zanja de aguas cristalinas que te dio vida, hoy luce toda sucia y con olores fétidos sin que nadie la quiera rescatar.

Te estás haciendo viejo Santo Domingo a pesar que lo tienes todo y tal parece que no tienes nada.

Como extraño el Santo Domingo que hace años eras, donde todo era armonía y donde reinaba la paz y la tranquilidad.

Extraño al Santo Domingo de gente muy unida, fiel a sus costumbres y sus tradiciones, de gente cálida y trabajadora con entrega y con pasión.

Te estás haciendo viejo Santo Domingo...

Mañana que será de ti.

(Fuente: Tomado de la página oficial sobre Crónicas de un Santodominguense, 2021).

De los convencimientos anteriores, se reitera que en esta investigación se analizan los procesos de reconfiguración territorial presentados en Santo Domingo Ingenio a través de la narrativa que permite contextualizarnos entre un antes con la operación del ingenio azucarero y un después con los proyectos eólicos; de igual forma, invita a cuestionarnos, si convergen muchos territorio o todo es producto de la segmentación del único territorio que manifestó un proceso reconfigurativo.

De esta manera, se puede contrastar mediante una comparación de cómo se encontraba el territorio, desde la creación con la fábrica azucarera hasta la irrupción de los proyectos eólicos; por tanto, para este análisis, se indica que dichos proyectos modificaron de distinta manera las dinámicas socioculturales que daban identidad y cohesión al territorio junto con sus habitantes; es decir, los procesos sociales que se vivieron con el ingenio azucarero no fueron los mismos que con los proyectos eólicos.

Contrariamente a lo que se vivenció con el ingenio azucarero, los habitantes convivían y coexistían en un territorio que contaba con una densa vegetación propia de la región y con cientos de hectáreas sembradas del cultivo de la caña de azúcar, que representó “un verde esperanzador para todos los Santodominguenses”.

En ese tenor, los habitantes señalaron que:

“Antes cultivábamos en nuestros terrenos la caña de azúcar, además de sembrar la milpa que representaba alimento para autoconsumo; ahora sembramos ventiladores o aerogeneradores como se les llame, para producir energía eólica pero no podemos consumirla y por si fuera poco, las empresas eólicas pagan precios muy bajos por el arrendamiento de las tierras, entonces, creo que hemos retrocedido” (Cabrera, 63 años, ejidatario de Santo Domingo Ingenio).

Con el argumento anterior, se quiere significar que después de contar con una economía sólida e integradora con la operación del ingenio azucarero, después de la quiebra, se dió paso una economía informal que agudizó el fenómeno de la exclusión social, puesto que se presentó un proceso de reconversión campesina, es decir, de ser campesinos transitaron a nuevas actividades como la operación del servicio de bicitaxis, que posteriormente con los procesos globales, cambiaron las unidades de bicitaxis por mototaxis, estos vehículos utilizan combustible, contrario a los bicitaxis que son manipulados por la tracción física de las personas, así pues, los mototaxis representaron la modernidad en el ejido de Santo Domingo Ingenio, como se puede visualizar en la fotografía 1.



Fotografía 1: Unidades de mototaxis

Fuente: Fotografías propias, trabajo de campo (2020). Sto. Domingo Ingenio.

También, se percata que otro factor migratorio fue la cercanía geográfica con el estado vecino de Veracruz que cuenta con una importante cantidad de ingenios azucareros en operación, escenario que fue favorable para los Santodominguenses que tenían el interés de trabajar en ingenios azucareros por los conocimientos previos y la experiencia sobre la producción del cultivo de la caña de azúcar.

Aquí, es importante dejar nota que con el aumento de personas que emigraron, el ejido detonó un crecimiento considerable en el fenómeno de la desterritorialización campesina, porque en cierta forma, se abandonó el campo y la producción agrícola disminuyó, puesto que fueron pocos los ejidatarios que se quedaron al frente en la producción de sus tierras o sembrando la milpa, actividad que realizan desde hace más de nueve décadas.

Ante esa situación y derivado del trabajo de campo que se realizó, los ejidatarios argumentaron que el abandono del campo en las actividades agrícolas, representó un factor determinante para que se dieran todas las facilidades de llegada de los proyectos eólicos que de inicio ya contaban con un porcentaje considerable de aceptación por parte de los ejidatarios, mientras tanto, la actividad principal se anuló con el cierre del ingenio azucarero, situación que a las empresas eólicas les favoreció en tanto, que aprovecharon el escenario para ofertar contratos de arrendamiento de tierras para la producción de energía eólica en Santo Domingo Ingenio. Por tanto, se argumenta lo siguiente:

“Cuando el ingenio cerró, se comenzó a escuchar pláticas que las empresas eólicas querían arrendar nuestras tierras porque decían que eran mucho mejor que las tierras del ejido vecino de La Venta, dónde se comenzó con todo esto de los ventiladores. Recuerdo pues, que muchas personas comentamos que ya no podíamos seguir sembrando caña de azúcar porque no había quien la comprara y yo considero que con la necesidad económica bueno más bien debíamos tener dinero para poder comer, entonces muchos ejidatarios, lo vimos como única opción, sin tener conocimiento de muchas cosas, como por ejemplo cuánto costaba rentar una hectárea de terreno, lo que si sé es que se paga muy poco, pero se tiene una necesidad, entonces las empresas se aprovecharon y se siguen aprovechando de eso” (Timoteo, 68 años, ejidatario de Santo Domingo Ingenio).

Ahora bien, en lo que respecta al proceso de reconfiguración territorial que se analiza en el presente estudio, se puede notar que gracias a los avances tecnológicos y la

utilización de drones¹³ se han logrado capturar fotografías inéditas (ver fotografía 2 y 3) que se aprecia desde que se llega al territorio de Santo Domingo Ingenio, dónde cientos de aerogeneradores ó ventiladores como lo refieren (los Santodominguenses) ya forman parte del paisaje.



Fotografías 2 y 3: Arco y entrada panorámica al municipio de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca

Fuente: Tomada de la página oficial de Santo Domingo Ingenio.

¹³Un vehículo aéreo no tripulado, comúnmente conocido como dron, es un vehículo sin tripulación, capaz de mantener de manera autónoma un nivel de vuelo controlado y sostenido.

A manera ilustrativa, en las fotografías 2 y 3, se aprecia la entrada principal que conduce a Santo Domingo Ingenio que lo convierte en un territorio especial, donde por más de ochenta años, el ingenio azucarero representó la principal actividad socioeconómica no sólo para el ejido sino para las comunidades aledañas, debido a que era el único en su tipo en toda la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

De lo anterior, fue necesario contrastar con la información recabada en campo, es decir, para el caso de la construcción de parques eólicos, las actividades que propiamente se demandaron las empresas eólicas fueron trabajos de limpieza de caminos y albañilería, situación que aminoró el fenómeno de la migración pero no se frenó, porque dichas empresas, únicamente ofertaron empleos eventuales con una duración máxima de seis meses que fue el período de tiempo que se utilizó para la instalación de aerogeneradores, por tanto, resulta evidente que continúen en la búsqueda de fuentes de trabajo ya sea dentro o fuera del ejido, pese a que ya operan ocho parques eólicos.

El manifestar la cantidad de parques eólicos instalados en Santo Domingo Ingenio, no es un asunto minúsculo, en ese sentido van los señalamientos de Fernández y Pampa (2013) que las negociaciones geopolíticas y las generosas facilidades de los megaproyectos del capitalismo global (en este caso proyectos eólicos) producen redefiniciones acordes con sus necesidades y objetivos, es decir, existe un control estatal en beneficio de la gestión transnacional privada que para el caso que nos ocupa son las empresas eólicas trasnacionales.

Asimismo, en trabajo de campo, se percató que los empleos que ofertaron las empresas eólicas, únicamente fueron de tipo jornalero o albañil que se emplearon al comienzo, en ese afán, los Santodominguenses continúan a la expectativa de que se instalen nuevos parques eólicos para nuevamente emplearse, aunque ello implique que sea de forma temporal, contrario a lo que ocurre con la contratación de personas ajenas al ejido o de los españoles que realizan trabajos operativos, de mantenimiento y administrativos.

Por consiguiente, se argumenta que no existió una derrama económica para Santo Domingo Ingenio por la instalación de los proyectos eólicos, más bien se presentaron escenarios complejos de desigualdad social; algo similar ocurrió con comunidades istmeñas que cuentan con parques eólicos instalados en sus territorios, situación que dio pauta para profundizar en el análisis, en virtud que las empresas eólicas aseveraron en un inicio, crecimiento, desarrollo y bienestar socioeconómico para los territorios que producen energía eólica junto con las personas que lo habitan.

En ese sentido, se evidencian estudios que se realizaron con anterioridad en relación a los problemas sociales por la producción de energía eólica en el Istmo Oaxaqueño; Nadmad (2014), Lucio (2016) y Manzo (2008) argumentaron que las empresas eólicas que se instalaron en las comunidades istmeñas, no tomaron en consideración las formas de vida, ni la cultura, es decir, a los pueblos originarios y no originarios se les debió consultar sobre la instalación de los parques eólicos; dicha consulta se encuentra normada jurídicamente en el numeral 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que debe ser una consulta previa, libre e informada, pese a ello, ninguno de los tres aspectos se consideraron al momento de instalar los proyectos eólicos, por el contrario, se presentaron arbitrariedades sociales, culturales y ambientales.

Por otra parte, los grupos originarios que coexisten en Santo Domingo Ingenio en comparación con otras comunidades del Istmo Oaxaqueño, su población indígena representa una minoría, viéndose superados ampliamente por la población mestiza, sin embargo, se aprecia que existen pequeños grupos étnicos conformados por Migueleños (zoques de San Miguel Chimalapa), Zapotecos ó Binnizá y Huaves o lkoots (ver imagen 1). Con aproximadamente 8,000 habitantes, estos tres grupos originarios representan el 6.37 %, sin embargo, se mantiene el predominio del idioma español por la población mestiza (Censo de Población y Vivienda-INEGI, 2020).



Imagen 1: Zoques de San Miguel Chimalapa, Zapatecos (Binnizá) de Juchitán y Huaves (Ikoots) de San Francisco del Mar.

Fuente: Tomado de Pueblos indígenas de México-2018

La historia de pueblos originarios del Istmo de Tehuantepec, específicamente en la época colonial, se documenta que los españoles llegaron a la región en el año 1521, sometiendo al señor de Tehuantepec y quedando al mando Hernán Cortés con el señorío multiétnico. Pese a ello, para el año 1586, Antonio de Ciudad Real, registró como pueblos zoques a Zanatepec, Niltepec, Ixhuatán, Chahuites, Tapanatepec, Juchitán, **Santo Domingo Ingenio**, entre otros que en la actualidad han perdido sus lenguas nativas, como producto del mestizaje occidental, (Etnohistoria de México, 1999).

En lo que corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA) de Santo Domingo Ingenio, para el año 2020, incluyó a 2,456 personas que representaron el 33.65% del total; indicándose que en el sector primario fueron agrupadas actividades como la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal, la pesca y la caza de fauna nativa que integró a 708 personas representando el 28.83%. En el sector secundario se contabilizaron un aproximado de 800 personas dedicadas a la minería, electricidad, agua, construcción y/o industrias manufactureras que representó el 32.53%.

Por último, en el sector terciario, alrededor de 310 personas se dedican al comercio y ocho personas trabajan en transportes, correos y almacenamiento, diez personas prestan sus servicios en medios masivos de información. De igual manera, se contabilizaron a quince promotores de ventas y treinta personas administrativas que

laboran en la comercialización de abarrotes, propiedad de la familia Marín, (ver fotografía 4).

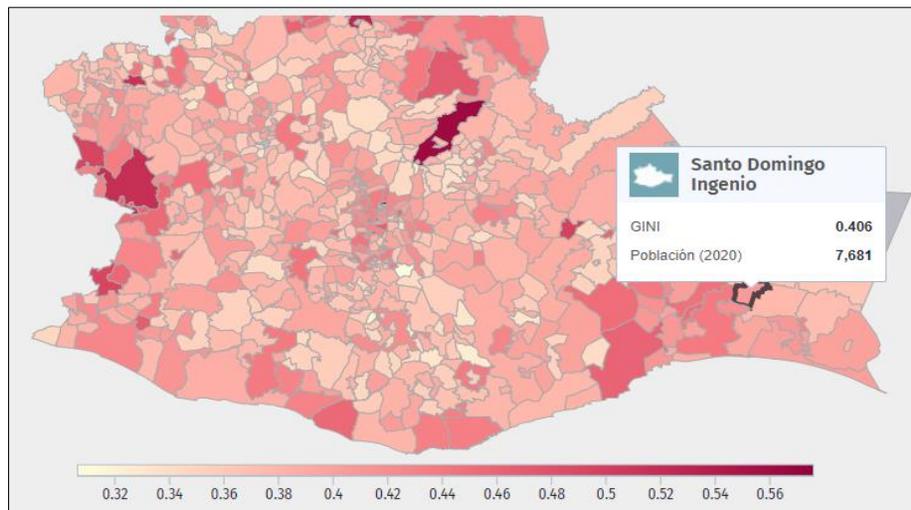


Fotografía 4 :Tienda de abarrotes de la familia Marín, en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.
Fuente: Trabajo de campo, 2021.

Cabe resaltar que la familia Marín en Santo Domingo Ingenio representa una injerencia socioeconómica y renombre, puesto que ese apellido desde la creación del ejido cobró sentido porque fueron de las primeras familias en poblar; en la actualidad, generan empleos para los Santodominguenses en tiendas de abarrotes, farmacias, pero también ofrecen el servicio de transporte público dentro y fuera de la comunidad. En trabajo de campo, las personas entrevistadas argumentaron que se les considera una familia monopólica por los ingresos económicos que les reditúan los diversos giros comerciales que ofrecen al ejido.

Por otra parte y haciendo alusión a estas desigualdades socioeconómicas que se presentaron en el territorio de Santo Domingo Ingenio, en la imagen 2 ppor medio del mapa se representa con base en los datos obtenidos del INEGI (2020) y de acuerdo al coeficiente de Gini¹⁴ la desigualdad social para en el año 2015 que representó un 0.406, es decir, dicha desigualdad se encuentra repartida entre menos de la mitad de los Santodominguenses, por lo que se generan diversas dinámicas socioeconómicas que permean de forma desfavorable en el ejido.

¹⁴El índice de **Gini** o coeficiente de **Gini** es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio, normalmente de un país.



Mapa 3: Desigualdad social según GINI en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca 2015
Fuente: Tomado del Censo de Población y Vivienda-INEGI, 2020

En resumen, el mapa 2, no incluye la desigualdad social que trajo consigo la irrupción de los proyectos eólicos, porque únicamente se toman en consideración datos hasta el año 2015, después de eso año se instalaron cuatro parques eólicos que no especifican la evolución socioeconómica que se tuvo en los últimos siete años con respecto a la producción de energía eólica en el ejido.

Además, para la superficie del asentamiento humano titulado constó de 310 hectáreas y la superficie de uso común de 2,437; de acuerdo al decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 4 de diciembre de 1937, fecha en que se creó como ejido y fue ratificado mediante una resolución presidencial del día 28 de agosto del año 1940, concediendo la dotación definitiva; sin embargo, aún se mantiene el mismo tipo de tenencia ejidal de la tierra (Etnografía histórica de Santo Domingo Ingenio, 2010).

En la actualidad y con los datos encontrados en la Monografía Histórica de Santo Domingo Ingenio (2006), el ejido cuenta una superficie total de 19,642 hectáreas, de éstas, la superficie parcelada es de 16,894 divididas en 2,009 parcelas, arrojando un total de 986 ejidatarios y 1,831 beneficiarios; para el año 2006, se realizaron las gestiones correspondientes ante la Procuraduría Agraria que reside en Tehuantepec, Oaxaca; para que el núcleo ejidal de Santo Domingo Ingenio cambiara a la

denominación “Santo Domingo” que corresponde al acuerdo pactado en una asamblea general realizada el día 8 de octubre del año 2006 (Monografía Histórica de Santo Domingo Ingenio, 2006).

Es así, que el ejido cuenta con diversos giros mercantiles desde tiendas de abarrotes, misceláneas, tortillerías, un hotel, restaurantes, farmacias, veterinarias, consultorios médicos particulares, ferreterías, expendios de materiales para construcción, papelerías y refaccionarias de autopartes, etc; dónde laboran un total de 152 personas, por tanto, se atribuye que el sector servicios aumentó su demanda en los últimos diez años, en virtud de la llegada de proyectos eólicos y con base en cifras proporcionadas por el INEGI (2015).

Por lo tanto, los resultados del Censo de Población y Vivienda-INEGI (2020) registraron a 7,681 habitantes en la cabecera municipal de Santo Domingo Ingenio, con una población de 3,916 mujeres y con 3,765 hombres (ver imagen 3); estas cifras no incluyen a las quince comunidades que pertenecen al municipio, entre las cuales se encuentran: La Blanca; Cerro Iguana; Barrio Ventero; Cazadero; Palo Blanco; Río Mico; El Mango y Panteón Viejo, por mencionar a las más sobresalientes, no obstante, Santo Domingo Ingenio, destaca por su importancia política, económica y poblacional (Censo de Población y Vivienda-INEGI, 2020).

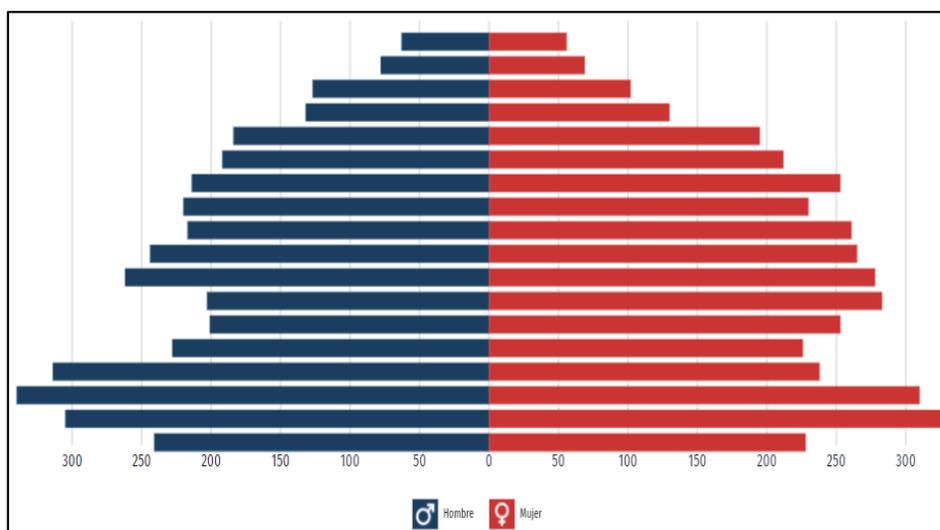


Imagen 2: Pirámide población total de Santo Domingo Ingenio (2020)
Fuente: Tomado del Censo de Población y Vivienda-INEGI, 2020.

Retomando la temática sobre el sector de servicios para el transporte público, el llamado servicio de mototaxis¹⁵ (ver fotografía 1) creció registrando un total de 85 unidades que brindan servicio al interior de la comunidad con precios que dependen de la distancia que se recorra, el costo va desde los \$10.00 hasta los \$ 50.00 pesos. (Datos recabados en trabajo de campo, 2020).

Los traslados que se realizan fuera del ejido, cuentan con el servicio de 10 operadores de autobuses de pasajeros y 5 camionetas tipo VAN propiedad de “Autotransportes Maranto”¹⁶; también existen 25 operadores de taxis colectivos rotulados con la insignia “sitio cañero” (ver fotografías 5), el precio oscila entre los 30 hasta los 60 pesos.



Fotografía 5: Autobuses “Maranto” y Taxis colectivos “El cañero”
Fuente: Fotografías propias, trabajo de campo (2020). Santo Domingo Ingenio.

De este modo, los transportes brindan el servicio público a todas las personas que lo requieran, así como a los pueblos circunvecinos que acuden a la compra de alimentos perecederos y productos típicos de la región, que posteriormente revenden en la comunidad. Las compras se realizadas en el mercado de Juchitán de Zaragoza, ciudad que se sitúa a 35 kilómetros del ejido con un tiempo promedio de recorrido de

¹⁵El Diccionario de la Real Academia Española define el término mototaxi como una “motocicleta de tres ruedas y con techo que se usa como medio de transporte popular para trechos cortos a cambio de dinero de la misma forma que un taxi.

¹⁶De acuerdo al trabajo de campo, junio-2020, los habitantes de Santo Domingo Ingenio señalan de manera coloquial que la familia Marín, son los dueños de Ingenio. De allí el nombre de “Maranto”.

45 minutos de ida y lo mismo de regreso, los siete días de la semana con horarios de seis de la mañana hasta las siete de la noche con salidas cada media hora.

2.1 Antecedentes históricos del ejido de Santo Domingo Ingenio

En relación con este tema, se trabajó con un enfoque etnográfico, por ello, se puntualizan cuales fueron los antecedentes históricos del ejido, de acuerdo con la información histórica que se obtuvo de la ETNOGRAFÍA HISTÓRICA DE SANTO DOMINGO INGENIO (2010) que nace como finca en el año 1881 y se le nombró “San Pablo” un pequeño latifundio dedicado a la agricultura, al cultivo de maíz y a la ganadería de menor escala que se constituyó durante el régimen presidencial de México, liderado en esa época por el general José de la Cruz Porfirio Díaz Mori mejor conocido como Don Porfirio Díaz.

Posteriormente, para el año 1900, se inicia con la siembra y el cultivo de la caña de azúcar, esta gramínea fue traída del estado vecino de Chiapas por el Sr. Eduardo González Valera, produciéndolo de manera artesanal con un pequeño trapiche¹⁷ y en ese momento, los propietarios eran la familia Guergue y Maqueos (de origen español) quienes destinaban parte de sus tierras para este cultivo. Ese mismo año, en un día domingo fallece José Maqueo Castellanos, suceso que marcó para que la Sra. Matilde Castellanos viuda de Maqueo optara por cambiar el nombre de “San Pablo” a “Santo Domingo” en memoria del día del deceso de su hijo y en honor a Santo Domingo de Guzmán traído por la misma familia desde España a tierras San Pableñas.

De lo acontecido y ya transcurridos trece años para el año 1913, el español Gonzalo de Murga Suinaga compra la fábrica azucarera con la finalidad de poder modernizar a la pequeña empresa y transformarla en un ingenio productor de azúcar que en ese tiempo contaba con la razón social de “Ingenio Santo Domingo S. A”. Así pues, el Sr. Murga se encontraba al frente de la empresa y para el año 1922 el ingenio registró

¹⁷ Los trapiches están conformados por una serie de molinos compuestos por tres rodillos que presan la caña de azúcar previamente desmenuzada, de manera que se extrae su jugo. Este jugo es concentrado y cocido hasta obtener la cristalización del azúcar. Del prensado de la caña se obtiene el bagazo -un residuo fibroso- que se puede usar como combustible en las mismas calderas o como materia prima para la elaboración de papel, de ahí que a los trapiches e ingenios pudieran asociarse molinos papeleros.

una producción récord de 1,800 toneladas de azúcar, diez años más tarde se incrementó a 3,495 toneladas.

Evidentemente, gracias al auge productivo que tuvo la fábrica azucarera transcurrieron alrededor de 17 años y para el día 18 de octubre del año 1940, fecha en que se fundó "Santo Domingo" ya se contaba con una producción que abarcó 10,286.70 hectáreas, siendo que con el reparto agrario a cada ejidatario se le asignó un máximo de diez hectáreas.



Fotografía 6: Máquina de vapor en 1929 e Ingenio azucarero en Santo Domingo, 1941.

Fuente: Tomado del archivo de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

De los acontecimientos cronológicos ocurridos, en la foto 6 que corresponde al año 1941 tomada del archivo de Santo Domingo, que en esos momentos las fotografías únicamente se reproducían en el formato blanco y negro, ahora con la modernidad

se tienen acceso a fotografías de colores; no obstante, con dicha fotografía, se recrea cuando las carretas que eran tiradas por una yunta¹⁸ de bueyes, se encontraban formadas en filas con el cargamento del cultivo de la caña de azúcar a la espera de su turno para poder suministrar de materia prima a la fábrica azucarera, significando una bonanza económica para los campesinos porque toda su producción se comprada.



Fotografía 7: Inicios del ingenio (1913) y fumarolas del ingenio azucarero (1922)
Fuente: Tomada del archivo fotográfico de Santo Domingo (2018)

Con base en las evidencias fotográficas encontradas en el archivo de Santo Domingo Ingenio, se puede tener idea de cómo fue el funcionamiento del ingenio azucarero, por ende, se asume que la fotografía de la izquierda que data de 1913, año en que se adquirió maquinaria e implementos para producir de manera industrial, en contraste, con la fotografía del lado derecho que transcurrieron casi nueve años y que el 1922, se consideró el año más bondadoso en virtud que hubo un crecimiento importante en las operaciones realizadas en la fábrica azucarera, registrándose las mejores cosechas del cultivo de la caña de azúcar y para muestra la quema de caña de azúcar a través de las fumarolas.

¹⁸El término *yunta* proviene del latín *iunctus* que significa *juntos*. A dos bueyes o mulas que trabajan aunados, unidos por un yugo, se le denomina **yunta**. Esto también aplica para aquel amigo inseparable, claro, en sentido figurado. (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 09 de agosto de 2017.

Dada la relevancia socioeconómica que representó el ingenio azucarero tanto en el ejido de estudio como en el Istmo Oaxaqueño; la investigadora de esta tesis buscó la manera de conocer las instalaciones, logrando consolidar un acercamiento en el mes de enero del año 2021 con las autoridades agrarias y que por suerte se contó con el apoyo del comisariado ejidal, en ese momento, el Profesor Carmelo Santiago Castellanos con período de mandato como autoridad agraria del año 2021 al 2023, con la finalidad de conocer dichas instalaciones.

El acercamiento se buscó con la intención de tener acceso a las instalaciones, en tanto que por ahora, se encuentra cerrado para el público en general puesto que ya no le pertenece al ejido es propiedad privada del consorcio MACHADO, dueños de origen cubano.

Sin duda, conocer lo que representó una importante fábrica azucarera así como el poder platicar con las personas que resguardan el lugar (ver fotografía 8), sirvió para crear el contexto y a la vez, realizar un comparativo con la información que se obtuvo con el trabajo de campo que sirvió para articularse con las historias de vida de personas que estuvieron presentes desde su inicio, el funcionamiento así como todo el proceso que conllevó la instalación del ingenio azucarero.

Importa y por muchas razones, resaltar que hubo disposición en todo momento de las personas que se encuentran encargadas del resguardo de las instalaciones, también, explicaron que en su momento, cuándo se quiso reactivar nuevamente la fábrica azucarera, se debía contar en primer instancia con una fuerte inversión económica para el restablecimiento del cultivo de la caña de azúcar; hecho evidentemente nunca se concretó, es decir, no hubo el apoyo, ni de las autoridades agrarias ni municipales, mucho menos de los propios productores de caña de azúcar.



Fotografía 8: Instalaciones del extinto Ingenio azucarero.
Fuente: Fotografías propias de trabajo de campo 2021, Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

Resulta claro, que si se concretaba dicha reactivación, el manejo del ingenio azucarero debía ser mediante la modalidad privada del CONSORCIO MACHADO, en ese tenor, los ejidatarios debían invertir en sus parcelas para garantizar una excelente producción de la materia prima “caña de azúcar”, en el entendido que dicho cultivo ya no se subsidiaría por el gobierno federal como lo fue en su momento por alrededor de 50 años, sino que ahora todos los riesgos de producción recaerían directamente en los ejidatarios, ante este escenario adverso, no se respuesta favorable.

De este modo, se presenta una breve relatoría para dejar evidencia de cómo se encuentra el ingenio azucarero:

“En un futuro cercano no se visualiza la reactivación del ingenio “Santo Domingo” y más porqué las tierras ahora ya se encuentran arrendadas para los proyectos eólicos, no para la siembra y producción de caña de azúcar; entonces, los campesinos ya no lo ven como algo viable y redituable, ahora con el dinero que obtienen por sus terrenos, se dan por bien servidos y ya no quieren sembrar” (Ricardo, 58 años, Santo Domingo Ingenio, enero 2021).

Se observó que en la actualidad, el ingenio azucarero ya no es relevante, lo que en su momento representó un auge; ahora solamente se puede visualizar parte de la infraestructura de lo que fue la fábrica azucarera.

2.1.1. El ingenio azucarero en Santo Domingo-Con azúcar y miel, todo sale bien

Un elemento central para éstos procesos reconfigurativos en Santo Domingo Ingenio, es dar cuenta de la fábrica azucarera y remontarnos desde su creación que data del año 1913 hasta su mayor auge que fue en el año 1992, considerado uno de los años con mayor prosperidad, en virtud que por más de ochenta años, los Santodominguenses gozaron de una bonanza económica derivado del cultivo de la caña de azúcar.

Sin embargo, después del año 1994 y con la crisis que enfrentó México ante la devaluación del peso mexicano, acontecieron diversos sucesos que disminuyeron mucha capacidad productiva entre los que se encontraron, la falta de subsidio a los productores cañeros y el alza de precios en los edulcorantes; razones por las que el ingenio comenzó a debilitarse, trayendo consigo saldos rojos como factor detonante

que imposibilitó mantenerlo en operación y para el año 2001 fue un hecho el cierre definitivo de dicha fábrica.

Ahora bien, se rescata otra importante narrativa que describe de forma peculiar lo que representó el ingenio azucarero para los Santodominguenses.

El trapiche fue el que inició tu historia.
La caña fue la semilla que te dio vida.
La panela fue la que te hizo la tierra más dulce en todo el istmo de Tehuantepec.
El añil fue el que te dio ese color tan hermoso que tienes.
Fue el viento que te hizo tan cálido y fresco.
Es tu tierra tan fértil que te da vida.
Por eso tu gente es tan cálida y hospitalaria
Eres un pueblo muy generoso y tan bendecido por nuestro divino creador.
Que grandes proyectos eólicos hoy enmarcan el más hermoso lienzo digno de la más bella postal.
Santo Domingo Ingenio a donde quiera que vaya, en donde quiera que yo esté, te llevo en mi corazón.
"Por amor a mi pueblo"
Escrito por Jesús Posada Ramos. 01/abril/21.

Aquí es importante, puntualizar que el ingenio azucarero se construyó en un casco de hacienda, puesto que le perteneció a un hacendado (ver fotografía 8). En la actualidad, únicamente se pueden visualizar lindas postales que forman parte de la cotidianidad e identidad de los Santodominguenses, como parte de un escenario que aún observan y preservan, puesto que conviven diariamente en ese territorio.



Fotografía 9: Vista panorámica de las instalaciones del ingenio azucarero

Fuente: Tomada de la página oficial de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

Es por eso, que casi veinte años más tarde y ante la situación compleja que vivió el ejido, tanto la fábrica como el campo cañero quedaron en completo abandono; en consecuencia, los gobiernos de los tres niveles; federales, estatales y municipales, junto con la industria cañera propusieron que para lograr rehabilitarlo era necesario si o sí, un trabajo arduo por un período de cinco años consecutivos para nuevamente echar a andar la fábrica azucarera.

Así pues, los encargados actuales de la fábrica argumentaron que veían como solución a la problemática solicitar por un año el apoyo gratuito de los trabajadores y productores cañeros del ejido; asimismo que las comunidades aledañas pudiesen incorporarse con el objetivo de poder abastecer nuevamente de materia prima al ingenio, pero ahora, debía ser un acuerdo entre particulares, es decir, crear un consorcio azucarero con ejidatarios y productores de caña de azúcar con la iniciativa privada, lo que implicaba dejar de lado el subsidio por parte del gobierno federal que les fue proporcionado desde un inicio para el cultivo.

A pesar de todas las consideraciones por tratar de reactivar la planta cañera, no se contó con el apoyo ni de los productores locales ni de los aledaños, pues justificaban que tanto el gobierno federal como el estatal, debían dar una solución a la situación en la que se encontraba el campo cañero; además no podían abastecer de materia prima gratuitamente por más de un año sin contar con una remuneración económica porque debían cubrir necesidades de su economía familiar, una realidad que sobrepasaba las posibilidades de los campesinos.

En esa lógica, se retoma otra relatoría del personal que resguarda el ingenio azucarero.

“El ingenio azucarero de Santo Domingo, fue o me atrevo a decir el detonante económico tanto del ejido como de la región, porque aparte de que se ofertaban trabajos para las personas de acá, también había mucha gente que venía de los pueblos aledaños e incluso gente del estado de Michoacán que vino desde comienzos del ingenio y ya se quedaron a vivir porque había mucho trabajo” (Eli, 51 años, Santo Domingo Ingenio).

Después de presentarse el argumento, sobre la situación actual del ingenio azucarero, se retoma nuevamente, la temática de los cambios que presentó éste con el transcurrir de los años. Para el día 01 de marzo del año 1993, el consorcio Machado adquiere los activos de la extinta compañía, creándose la empresa OPERADORA AZUCADERA TEHUANA, S.A DE C.V.

Por su parte, el consorcio Machado que en ese momento se comprometió a reactivar la planta industrial de Santo Domingo Ingenio para poder eficientar y maximar la

capacidad de molienda, a la par del compromiso, se le externó la invitación al gobernador de Oaxaca para participar con el apoyo de recursos crediticios en la rehabilitación del campo cañero con una superficie en cultivo de 3,300 hectáreas que representaba un 50% de su capacidad operativa en fábrica, desafortunadamente, no se contó con el apoyo estatal y únicamente se produjo un aproximado de 1,650 hectáreas para la zafra del período de 1998 a 1999.

En consecuencia, dos años más tarde, el Consorcio Machado declaró en quiebra al ingenio azucarero de Santo Domingo Ingenio, resultando afectados alrededor de 300 obreros, 85 administrativos, 1,200 productores de caña de azúcar, 1,500 trabajadores estacionales, 500 cortadores de caña, 60 maquiladores y un promedio de 600 pensionados; estos últimos, tenía a su cargo a cuatro dependientes, lo que representó un total de 14,000 afectados (Santiago, 2018).



Fotografía 10: Panorámica del ingenio azucarero con la integración de los aerogeneradores
Fuente: Tomada de la página oficial de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

En la fotografía 10, se visualizan las instalaciones y la infraestructura que formó parte de la fábrica azucarera, que se aprecia desde una vista panorámica, asentando el

ingenio azucarero en el corazón del territorio Santodomingense; también al fondo de la foto podemos observar los aerogeneradores que se encuentran instalados en toda la periferia y que forman parte del paisaje, dejándose ver que existe un proceso de reconfiguración territorial entre un antes y un después de la instalación de los parques eólicos.

2.1.2. Las representaciones socioculturales del territorio en Santo Domingo Ingenio

A propósito de las expresiones socioculturales sobre el territorio de Santo Domingo Ingenio, existen dos versiones que hacen referencia a dicha cuestión; algunas personas manifiestan que no existe un arraigo¹⁹comunitario como tal, en comparación con otros pueblos originarios como los zoques, huaves o zapotecos; indicando que el ejido desde su origen se formó con personas que llegaron de diferentes partes de la República Mexicana y esto fue gracias al auge del ingenio azucarero, por ello, algunas personas refieren que es una comunidad pluricultural; en contraparte, otras personas manifiestan que si existe una identidad propia como Santodominguenses.

De lo anterior, importa por muchas razones conocer los usos, costumbres, tradiciones, festividades, etc; de cualquier territorio para comprender sus creencias, cosmovisiones y la formas de vida así como la manera en que se visualizan; entonces, Santo Domingo Ingenio no es la excepción porque su origen se remonta a un santo, llamado “San Pablo” (Italiano) que después de una serie de conciliaciones eclesiásticas quedó en su lugar “Santo Domingo” de Guzmán (Español), que actualmente es el santo patrono²⁰ y representa parte de las festividades católicas.

De allí que la mayoría de las celebraciones en Santo Domingo Ingenio giren en la cuestión católica como resultado de un proceso de hibridación sociocultural en

¹⁹El concepto de “arraigo” se entiende como el proceso y efecto a través del cual se establece una relación particular con el territorio, en la que metafóricamente se “echan raíces” en él por diversas situaciones, creando lazos que mantienen algún tipo de “atadura” con el lugar. (Quezada, 2007).

²⁰En la creencia religiosa, un Santo patrón es un santo que tiene una afinidad especial hacia una comunidad o a un grupo específico de personas. Los términos patrón y patrono son sinónimos de defensor y protector.

referencia al santo patrono “Santo Domingo de Guzmán” e “Ingenio” por el extinto ingenio azucarero. Para este punto y debido a las cuestiones de la pandemia mundial de COVID-19 no se cuentan con evidencias fotográficas de dichas festividades, sin embargo, se describen de cómo los Santodominguenses festejan a sus deidades

2.1.3 Expresiones de religiosidad en Santo Domingo Ingenio

Para hablar sobre las expresiones de religiosidad en Santo Domingo Ingenio nos conlleva a interpretar “a la religión católica como una forma de cohesionar la pluralidad de manifestaciones culturales” (Traslosheros, 2012:6); por ello, dichas representaciones que corresponden particularmente a la semana santa²¹ que tiene una connotación muy peculiar debido al resultado de un hibridaje cultural indígena y novo-hispano, que permeó no sólo en el ejido de estudio sino en todo América Latina.

Para Santo Domingo Ingenio, la ceremonia católica se hace presente desde el primer viernes de cuaresma hasta el séptimo viernes que representa el día de mayor expresión religiosa; otra festividad muy importante es el día de muertos, no solo en Santo Domingo Ingenio, sino en muchos lugares de México; en el ejido de estudio, los Santodominguenses acuden a las instalaciones del panteón municipal para acompañar a sus fieles difuntos desde tempranas horas del día hasta por la noche; es decir, con esta tradición, se deja constancia y se reafirma que recuerdan a sus muertos.



²¹La Semana Santa es una de las celebraciones cristianas anuales más importantes y solemnes del cristianismo. En esta semana, la cristiandad conmemora los eventos finales de la vida de Cristo, comenzando con su entrada triunfal en Jerusalén y concluyendo con su resurrección, una semana después. Norton (2014).

Fotografía 11: Representación de festividades de día de muertos en Santo Domingo Ingenio
Fuente: Tomado de la página oficial Guendanabani, 2022.

La preparación de esta festividad se realiza con un período de anticipación de dos semanas, porque limpian y pintan las tumbas de sus seres que ya partieron, además de llevarles ofrendas florares (ver fotografía 11) degustar de los platillos tradicionales como son; tamales oaxaqueños, tamales de iguana, tamales de camarón; bebidas tradicionales como mezcal, pozol, chingorolo, etc; y obviamente la música que escuchaban sus seres queridos.

Por supuesto que estos acontecimientos reflejan un fuerte vínculo de la religión católica, dado que la mayoría de los habitantes festejan al santo de su mejor devoción sin importar que han transcurrido cientos de años, pero aún continúan conservando esa creencia que los cohesiona en ciertos aspectos identitarios. Donde resulta que el encuentro del catolicismo y la cosmovisión indígena dan la oportunidad a un hibridismo ecléctico que se conjuga en un sistema no del todo armónico, pero que permea y cobra sentido en el sistema de globalización (De la Torre y Gutiérrez, 2011).

Se presentan evidencias fotográficas de sitios católicos (ver fotografía 12) que sirven como punto de reunión durante las festividades, en el entendido que muchos habitantes profesan la religión católica que les permite identificarse y cohesionarse en la forma de organización social con respecto a las festividades propias que demanda el catolicismo.



Fotografía 12: Iglesia Santo Domingo de Guzmán, en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.
Fuente: Trabajo de campo, 2021, en Santo Domingo Ingenio

2.1.2.1 Vela de la Pasión

Para Bartolomé (1997) la fiesta como espacio de articulación, convivencia e intercambio, implica la presencia de relaciones interétnicas que contribuyen a reforzar las identidades locales, por ello, para comenzar con la narrativa sociocultural de esta importante festividad, se alude que para Santo Domingo Ingenio, la máxima festividad se conoce como la Vela²² de la Pasión; ésta se lleva a cabo en las fechas de semana santa que coincidan generalmente con los primeros días del mes de abril, sobre esta festividad, según datos encontrados en la monografía histórica de Santo Domingo, se festeja desde el año 1950, que incluyen cinco días de fiestas dónde se realizan diferentes actividades que se enlistan a continuación.

El primer día por la tarde-noche se realiza la calenda²³ (ver fotografía 13), que tiene como objetivo recorrer las principales calles y a su vez reunir a todos los socios y jóvenes que se encuentran a cargo del festejo en casa de los mayordomos; lugar

²²Las **Velas del Istmo** de Tehuantepec es el baile de gala de las principales festividades de la población que, en casi todas las celebraciones, se efectúa de noche bajo un telón suntuosamente adornado. Se le asigna el nombre de **Vela** por tratarse de una convivencia festiva que se realiza durante una velada musical.

²³Es considerada el anuncio a los cuatro vientos del inicio de la fiesta y una invitación abierta para unirse. Se ve a casi todo el pueblo desfilando acompañado por los sonidos ancestrales del tambor y la chirimía.

donde inicia la festividad y posteriormente se comienza con el recorrido, visitando los hogares de los socios que proporcionan refrescos u otros obsequios a los visitantes.



Fotografía 13: Recorrido y bebida típica de chingorolo²⁴ en la Vela Pasión (2022)

Fuente: Tomado de la página oficial. Crónicas de un Santodominguense, 2022

Para el segundo día de fiesta, en el horario de la noche se realiza el protocolo de coronación de la Reyna que es acompañada por su sequito de honor, dicho acto, se precede por el Presidente Municipal en turno y terminada la ceremonia se comienza con el baile que es amenizado por un grupo musical originario de Santo Domingo Ingenio.

Continuando con el tercer día y en el horario de la tarde se realiza un desfile de carros alegóricos²⁵ conocido como regadas de frutas²⁶; se realiza con la presencia de la Reyna, el Rey feo, los capitanes; asimismo, los mayordomos²⁷ pasean al toro que servirá para el estofado²⁸ una comida típica en el Istmo Oaxaqueño (ver imagen 4), es decir, los mayordomos traen consigo a la santa cruz y el recorrido culmina en el

²⁴ Bebida tradicional hecha a base de mezcal en un cantarito de barro, en la región del istmo de Tehuantepec, se acostumbra a beber días antes de una boda o bien en las tradicionales calendas, aunque no necesariamente se debe preparar en dichas festividades, esta bebida es simbolismo de alegría y en efecto relajo y felicidad.

²⁵ Carros, camionetas o autos, adornados de acuerdo a la temática alusiva de las festividades.

²⁶ Lanzamiento de frutas u objetos originarios de la región del Istmo Oaxaqueño.

²⁷ Son las personas que organizan las fiestas durante todo el año y quienes se postulan de forma voluntaria para atender al santo patrono de su devoción; dicha propuesta se realiza con un año de anticipación. Tomado de Mayordomías, fiestas emblemáticas de Oaxaca.

²⁸ De origen desconocido, el estofado que se prepara en la región del Istmo de Tehuantepec, es uno de las riquezas gastronómicas más valiosas del sur de México, tanto por su preparación como por su valor cultural. Su sabor agri dulce nos habla de la mezcla entre el pasado indígena y la cocina española, la cual produjo esta delicia culinaria a los paladares.

centro de la población con el obsequio a los espectadores de objetos característicos de la región que se elaboran principalmente del barro y la palma.

Con respecto al platillo típico del estafado de res (imagen 4), se aprecia junto con las cocineras²⁹ que son personas encargadas de la preparación; esencialmente es todo un ritual la preparación del “estofado”; se comienza con el sacrificio de la res o el toro, dado que el matancero³⁰ debe realizar algunos cortes especiales para elaborar el platillo; en seguida, se condimentan el platillo con ciertos chiles como el guajillo, ancho, pasilla, de árbol y chipotle, además de agregarle frutas como; manzanas, plátanos, naranjas, piñas, ciruelas pasa, etc, que son colocados en una olla o cazuela de barro, añadiéndose una lata de manteca de cerdo de 20 kg para luego cocinarse en el fuego con un aproximado de dos horas.



Imagen 3: Estofado de res con puré de papa

Fuente: Tomada de la página oficial de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

Es importante resaltar que este guiso requiere de un movimiento constante, debido a que la carne del estofado puede pegarse al recipiente, por tanto se requiere de una persona especializada que tenga la capacidad de mover al guiso para posteriormente ir quitando los pedazos de hueso que se hayan pasado al momento de vertir la carne y esperar las dos horas promedio hasta llegar al punto de cocción requerida. Por su

²⁹ Personas que por lo regular son mujeres y se dedican a la elaboración de platillos o comidas típicas de una determinada región.

³⁰ Persona que sacrifica a un animal, principalmente ganado vacuno. (Rastro municipal, 2017).

parte, las cocineras supervisan si al platillo, le hace falta algo más de sal o de azúcar para añadirle lo que corresponda.

Continuando con las festividades católicas religiosas, en lo que corresponde al cuarto día en el horario nocturno se inicia con la entrada triunfal de la Reyna y su corte de honor, dicho acto se lleva a cabo en las instalaciones de la presidencia municipal para que al término del acto se proceda al baile de gala.

Y finalmente para el quinto día, en el horario de la tarde se realiza la tradicional lavada de ollas³¹, en este evento se dan a conocer los nombres de los nuevos Mayordomos, Reyna, Duquesas, Capitanes, Capitanas de señoritas y Señora, padrino o madrina de calenda que fungirán para el siguiente año, y se culmina la festividad con el baile.

2.1.2.2 Vela San Isidro Labrador

En tercer orden se festeja la vela de **San Isidro Labrador**, igualmente que la vela de la Pasión, se realizan las mismas actividades, pero sin la coronación de la Reyna, únicamente participan los mayordomos por cinco días con diversas actividades; sin embargo, la fecha del festejo, se realiza en la primera semana del mes de mayo y culmina con la lavada de ollas el día 15 de mayo, que también se conoce como el día del santo patrono San Isidro Labrador que culturalmente hablando se dice que se presagian las primeras lluvias para la siembra de la milpa.

Por ello, la figura católica de San Isidro Labrador es festejada con la certeza que se obtendrán buenas cosechas que ayuden a solventar las necesidades básicas de consumo para los Santodominguenses.

2.1.2.3 Vela del Sagrado Corazón de Jesús

En ese orden, la última vela que festejan es la del **Sagrado Corazón de Jesús**, realizada a finales del mes de mayo en el barrio nombrado “comején” (son ocho barrios que integran a Santo Domingo Ingenio), lugar donde se localiza al santo; también se realizan los recorridos por las principales calles de este territorio.

³¹En el Istmo de Tehuantepec y otros sitios de Oaxaca llaman lavado de olla a esta fiesta, pues se supone que la gente llega a terminarse la comida que sobró y ayudar a reordenar la casa.



Fotografía 14: Mayordomos de La Vela Sagrado Corazón de Jesús (2022)

Fuente: Tomado de la página oficial sobre Crónicas de un Santodominguense, 2022

En la fotografía 14, se aprecia a las personas que fungieron como mayordomos de la Vela de la pasión para el 2022, siendo el primer año, en que se volvieron a retomar algunas de las festividades después de casi tres años de aislamiento social por la pandemia mundial del Covid-19. Normalmente, este tipo de festividades reúne a cientos de personas, sin embargo, por cuestiones de salud, muchos habitantes Santodominguenses, aún se mantienen con ciertas reservas y no festejan como lo hacían en años anteriores, como se logra apreciar en la fotografía 14, a los mayordomos que fungieron en las festividades de la Vela del referido santo en 2022.

2.1.4. Cultura alimentaria en Santo Domingo Ingenio

Si bien no es un abordaje central en la presente investigación, la temática de la cultura alimentaria resulta pertinente porque se alude que la cocina tradicional mexicana nos conlleva a sabores infinitos, así pues, la importancia sobre el conocimiento del origen de los platillos típicos que elaboran particularmente en el estado de Oaxaca; implican una connotación cultural con arraigos ancestrales.

Algo semejante ocurre con las dinámicas socioculturales en un determinado territorio como señala Quintana (2018), por ello, es oportuno resaltar que la cultura alimentaria

en el presente estudio aporta elementos fundamentales para entender el contexto socioeconómico que se desarrolla en el ejido de Santo Domingo Ingenio; en ese sentido, también se consideran los aportes de Ramírez (2015) ante la premisa que para el Istmo Oaxaqueño representa una amenaza la pérdida de soberanía alimentaria por la irrupción de proyectos eólicos.

Lo cual significa que los alimentos que consumimos, no sólo se reduce a la comida en sí, es la cultura alimentaria que cohesiona y forja los lazos socioculturales de las personas en un territorio y Santo Domingo Ingenio sobresale de esa manera, puesto que su comida típica representa las tradiciones y costumbres que datan de muchos siglos atrás; empezando con el maíz³² un alimento indispensable en la dieta del mexicano que ocupa un puesto importante en la comida y en sus diversas formas de preparación.

De allí que en Santo Domingo Ingenio, el maíz es utilizado desde que se encuentra en su fase tierna para el preparado de atoles, tamales de elote tierno, totopos³³ ver fotografía (15), memelas, panes, postres, etc.; hasta su fase de madurez que también es consumido por medio de bebidas y comidas, reiterando que el “maíz” es el principal protagonista que supera en beneficio colectivo y de costumbres milenarias.

En consecuencia, los secretos culinarios de las abuelas Santodominguensas es especial porque las llamadas cocineras³⁴ heredan el conocimiento a sus hijos a través de recetas que han usado en la preparación de comidas; secretos que en su momento, les fueron heredadas a ellas por sus ancestras y que guardaron fielmente para sorprender con los exquisitos guisos que se disfrutaban en la actualidad.

³² Alimento ancestral y centro de origen mexicano.

³³ La palabra totopo trae una serie de significados y asociación de ideas múltiples: Istmo, mujer, cultura, maíz, historia. El totopo es una tortilla sin sal (por esta razón llamado también totopo natural), de consistencia dorada, de forma circular con un diámetro aproximado a los 14 centímetros con pequeños orificios en su superficie; es cocido y deshidratado en horno de barro (comixcal), libre de conservadores y su caducidad puede ser mayor a un año. (Nuricumbo Linares, 2015).

³⁴ Mujeres que se encargan de la elaboración y preparación de comidas típicas. Toledo (2017).



Fotografía 15: Totopos elaborados en Santo Domingo Ingenio
Fuente: Tomado de la página oficial, Crónicas de un Santodominguense, 2022

Por tal razón, la cultura alimentaria es una forma de vida identitaria, que aún atesoran en ese territorio, así como el modo de preparar ciertos platillos típicos, debido a que conservan un ritual colectivo, reiterando que el maíz se encuentra presente en todas sus formas, por ello, se da cuenta de los alimentos que consumen e integran en su dieta.

Un ejemplo de ello, son los tamales de elote (fotografía 16) que representan ese simbolismo cultural en la alimentación de los Santodominguenses como parte de un resultado sobre las buenas cosechas de la milpa que los campesinos año con año realizan en su tierras como parte de esa identidad campesina.



Fotografía 16: Tamal de elote al horno-izquierda o a la olla-derecha.
Fuente: Trabajo de campo, 2021

En la cultura alimentaria de los Santodominguenses, los tamales de elote representan un significado sociocultural que va desde el comienzo en que realiza la siembra del maíz hasta la cosecha³⁵, punto de culminación que engloba toda el deleite de poder degustar de los tamales que simbolizan la obtención de los frutos que fueron sembraron con el regocijo de satisfacer necesidades alimentarias de autoconsumo, como se logra visualizar en la fotografía 17.



Fotografía 17: Elotes, atole y tamal de elote en Santo Domingo Ingenio
Fuente: Trabajo de campo, 2021

Ante esa perspectiva, es importante conocer la variedad de atoles que convergen a lo largo y ancho de nuestro México, que a decir de paso, es muy extenso y basto; no

³⁵Obtención de los frutos de cierto cultivo por un determinado período de tiempo. Cruz (2013).

obstante, en Santo Domingo Ingenio, el poder desgustar de un atole de “maíz nuevo” representa la cosecha de los primeros frutos que la milpa trajo consigo puesto que abrazan identidades propias de una familia campesina Santodominguense, he ahí el distintivo característico de la cultura alimentaria.



Fotografía 18: Atole de elote de maíz nuevo y maíz viejo

Fuente: Trabajo de campo, 2021

Con el maíz se pueden elaborar un sinnúmero de comidas y bebidas; siendo el pozol³⁶ una bebida muy peculiar en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; porque se remonta a los ancestros que lo consumían para aguantar las extensas jornadas de trabajo en el campo, en la actualidad se continúa consumiendo esta bebida que aporta un alto valor proteico principalmente para los campesinos y por la facilidad de preparación, que en esencia, únicamente se ocupa un recipiente, agua, azúcar y la masa, como se puede apreciar en la imagen 4.

En la región del Istmo de Tehuantepec, particularmente la cultura del maíz tiene una connotación muy importante, debido a que las tortillas no son elaboradas en un comal³⁷ utensilio que utilizado más en el centro y norte del país y en algunas culturas de México; en el Istmo Oaxaqueño, las tortillas son conocidas como memelas o

³⁶El nombre pozol es de origen náhuatl, pozolli, que quiere decir espumoso. Se prepara con bolas de masa de maíz nixtamalizado (ya sea blanco, amarillo o negro) envueltas en hojas de plátano que se dejan fermentar desde unas horas, 3 o 7 días, hasta un mes. Se consumen disueltas en agua durante la comida, el trabajo o a cualquier hora del día como una bebida refrescante. Flores (2018).

³⁷El comal tradicional es un disco de barro cocido, de hasta 50 centímetros de diámetro; que se coloca sobre el fuego o al calor de las brasas sin tocarlas, sostenido por tres piedras, entre las cuales se mantiene un fuego de carbón o leña. Curiel (2014).

tortillas de horno (ver fotografía 19), utensilio para poder elaborarlas que consiste principalmente en cocerlas a las brasas en el fondo de una olla de barro sin fondo para que el calor logre tostarlas como se muestra en la fotografía 19.



Imagen 4: Pozol de maíz

Fuente: Tomado de la página oficial de Tradiciones Istmeñas, 2021.

Esa misma mecánica se utiliza para la elaboración de totopos, aunque la diferencia radica en que el totopo es un tipo de tortilla que cuenta con una larga vida de anaquel siendo un producto perecedero puesto que puede resguardarse durante meses o inclusive años sin que se dañen y poder consumirlos en el momento que se requiera.



Fotografía 19: Memelas o anchitas al horno, elaboradas en Santo Domingo Ingenio

Fuente: Trabajo de campo, 2021

Sin lugar a dudas casi todos los mexicanos conocemos o tenemos noción de lo que es un tamal oaxaqueño o en qué consiste; entonces, su elaboración es un poco

diferente con la preparación de los tamales convencionales, puesto que los tamales oaxaqueños utilizan hojas de plátano y en los otros tamales, la hoja es de maíz “totomoxtle”³⁸.

En Santo Domingo Ingenio, consumir tamales oaxaqueños forma parte de esa identidad cultural alimentaria que conjuga aspectos sociales en el sabor y sazón; dos aspectos determinantes que integra la comida oaxaqueña y el tamal no es la excepción.



Fotografía 20: Tamales de mole negro oaxaqueño

Fuente: Trabajo de campo, 2021

Ahora, hablemos de los tamales de iguana, muy característicos en el Istmo Oaxaqueño, pero más en Santo Domingo Ingenio y no precisamente porque representa un platillo exótico, sino más bien, porque forman parte de esa cultura alimentaria Santodominguense ya que la iguana es un tipo de réptil que se encuentra en peligro de extinción pero que en el ejido de estudio se reproduce con mucha facilidad dado que se cuentan con iguanarios³⁹ que cubren la demanda por parte de los consumidores para elaborar en cualquier época del año, éstos tamales tan peculiares y particulares (ver fotografía 21).

En las fotografías se puede apreciar todo el ritual que conlleva la preparación de los tamales de iguana, actividad que por lo general es realizada por las mujeres, las

³⁸Hoja seca que se obtiene del maíz, para la elaboración de tamales. Meza (2015).

³⁹Lugar dónde se reproducen las iguanas en cualquier temporada o época del año. Cruz (2009)

cuales a través de la venta de sus tamales obtienen ingresos económicos que sirven de aporte en su economía familiar.



Fotografía 21: Preparación de tamales de iguana
Fuente: Tomado de la página oficial, Crónicas de un Santodominguenses, 2021

2.1.5 Sistema educativo en Santo Domingo Ingenio

Hablar del sistema educativo en Santo Domingo Ingenio, nos conlleva a resaltar como se ha desarrollado la educación no sólo en el ejido de estudio, sino en todo el estado de Oaxaca, debido a que es uno de los principales estados con mayor rezago educacional, según los datos del INEGI, 2020. No obstante con la pandemia del COVID-19, se acrecentó dicho rezago puesto que las instituciones no contaban con el espacio suficiente para que tanto el alumnado como los profesores pudieran

impartir las clases. Fue un período de más de dos años en que las aulas quedaron completamente vacías y el índice de deserción escolar se agudizó porque no todas las familias podían tomar las clases con la modalidad virtual.

En otro orden de ideas, para esta investigación, se valida cómo fue la historia educativa en Santo Domingo Ingenio que data desde el año de 1913, cuando el español don Gonzalo de Murga Suinaga dueño de la hacienda así como del ingenio azucarero, donó varias hectáreas para construir galerones y así se establece la primera escuela para los hijos de los trabajadores que cursaban hasta el quinto grado de nivel primaria.

Sin embargo, con el devenir de los años y de los procesos de reapropiación territorial se presentaron cambios en el tipo de propiedad de la tierra que dieron pauta a la reasignación de terrenos para la construcción de escuelas tanto a nivel primaria como nivel preparatoria.

En la actualidad y de acuerdo con el trabajo de campo, se detectó que el sistema educativo es insuficiente comparado con la demanda que existe por parte de los estudiantes sobre todo en el nivel de licenciatura, a sabiendas y con datos encontrados en la monografía de Santo Domingo Ingenio (2016); se cuentan con tres jardines de niños(ver fotografía 22), cuatro primarias (ver fotografía 23), tres secundarias, un centro de bachillerato tecnológico agropecuario # 303 (ver fotografía 24), además de una biblioteca pública que cuenta con un módulo integral y una plaza comunitaria con servicio de internet gratuito.



Fotografía 22. Instalaciones del jardín de niños “ María Montessori”
Fuente: Tomado de la página oficial de Santo Domingo Ingenio, 2022

La educación de nivel primaria en Santo Domingo Ingenio, logra cubrir toda la demanda de estudiantes de ese nivel por parte del profesorado, no obstante, particularmente para el año 2021 con el regreso a clases, las aulas se encontraban un tanto vacías como se logra apreciar en la fotografía 23, en virtud que muchos padres de familia no tenían la certeza de enviar de nuevo a sus hijos a la escuela; aspecto que se vió reflejado en la asistencia de pocos estudiantes.



Fotografía 23: Instalaciones de la primaria “ Benito Juárez”.
Fuente: Tomado de la página oficial de Santo Domingo Ingenio, 2022.

Por otra parte, no cuentan con la formación escolar a nivel superior, es decir, no existe una universidad que atienda la demanda de los estudiantes, en consecuencia, se tienen que desplazar a la ciudad más cerca que es Juchitán de Zaragoza, para estar

en posibilidades de estudiar una carrera en una Universidad o Tecnológico; que implica poder desplazarse a la capital del estado de Oaxaca ó en su defecto a los estados vecinos de Chiapas, Veracruz y Puebla, principalmente.

Con conocimiento de causa en esta investigación, se sabe que Santo Domingo Ingenio, produce una cantidad importante de energía eólica que representa un aspecto de mayor interés para los estudiantes que tienen la intención de cursar especialidades e ingenierías acordes a la producción energética; pese a ello, no se logran reunir los elementos necesarios para que se construya una universidad que cubra la demanda del alumnado.



Fotografía 24: Instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA).
Fuente: Trabajo de campo 2021, Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

En la fotografía 24, se aprecia las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) # 303; que forma a futuros jóvenes con aspiraciones de continuar con una formación escolar superior pero más enfocada en aspectos agropecuarios; por ello, en los últimos diez años aumentó la demanda del alumnado que quieren especializarse como técnicos en producción de energía eólica.

2.2. Los proyectos eólicos en Santo Domingo Ingenio

Si bien es cierto que en gran parte de Istmo Oaxaqueño se encuentran instalados decenas de parques eólicos que para ser precisos hasta el año 2019 según los datos de SENER (2020), se contaban con un total de 31 parques eólicos con una capacidad de producción de electricidad superior a los 2, 500 mega watts (MW), operando con cientos de aerogeneradores instalados para la producción de energía eólica; Santo Domingo Ingenio, representa un territorio que emergió en los últimos diez años con la producción eólica, por ello, en la actualidad ya cuenta con nueve parques logrando producir un aproximado de 950 (MW) de energía eléctrica, un porcentaje que cubre la demanda energética de los hogares cuando menos de dos ciudades .

Cuadro 1: Evolución de los MW instalados de energía eólica

Municipio	Año			
	2000	2005	2010	2013
México	1.6	1.6	545.85	1,635.9
Oaxaca	1.6	1.6	535.85	1,524.7
El Espinal	--	--	26.35	170.35
Juchitán	1.6	1.6	442	798
Santo Domingo Ingenio	--	--	--	408.85
Ixtaltepec	--	--	67.5	147.5

Fuente: SENER-IDOM,2016

En ese sentido se comprende que para la presente investigación se viene reiterando que en Santo Domingo Ingenio, se instaló un ingenio azucarero que le brindó certeza económica tanto a sus habitantes como a los poblados circunvecinos; sin embargo, con la crisis que se detonó en el sector azucarero mexicano; el ingenio no pudo sostenerse y cerró sus puertas, orillando a los santodominguenses a buscar nuevas formas de emplearse u obtener recursos para solventar parte de su economía familiar.

Ante el escenario complejo, los proyectos eólicos significaron un aliciente para los campesinos porque sabían que se contaban con las condiciones climatológicas indicadas para instalar este tipo de proyectos y que las llanuras de Santo Domingo

Ingenio son idóneas, puesto que se orientan hacia el Océano Pacífico punto cardinal por dónde ingresan los fuertes vientos, siendo una las planicies más cotizadas por las empresas eólicas.

En relación al convencimiento anterior y dada la importancia geoestratégica que tiene el territorio, un ejidatario santodominguense externó lo siguiente:

“Nosotros acá en Ingenio, tenemos de todo, no como nuestros vecinos los chimas (se refiere a las poblaciones que conforman el municipio de San Miguel Chimalapa); allá hay muchos cerros y se complica mucho la producción sobre todo agrícola y ganadera; en Santo Domingo no sufrimos de eso, de hecho, creo fue una de las ventajas que vieron las empresas eólicas para instalarse en el ejido, por sus bondades geográficas y las bondades de los fuertes vientos que azotan con potencia”, (Nicolás, 48 años, ejidatario de Santo Domingo Ingenio).

Siendo las cosas así, se tiene como dato que entre los años 2012 y 2015, se instalaron nueve (9) parques eólicos con 603 aerogeneradores (ver cuadro 1); hecho que saltó a la vista, en virtud que ocuparon únicamente tres años para obtener una producción de 948.35 MW, que por obviedad generó un proceso de reconfiguración territorial en un corto tiempo, como se logra apreciar con datos en el cuadro 2; sin embargo, dichos datos abarcan hasta el año 2018, año en que se sumaron dos parque más, de los cuales se desconocen las cifras de producción eólica.

Cuadro 2. CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA EÓLICA EN SANTO DOMINGO INGENIO

Parque	Empresa	Inicio de operaciones	Capacidad (MW)	Número de aerogeneradores
Eoliatec del Pacífico	EDF-Mitsui	2013	160.00	80
La Venta III	CFE-Iberdrola	2012	102.85	121
Oaxaca I	CFE-EYRA (ACS)	2012	102.00	51
Oaxaca II, III y IV	CFE-Acciona	2012	306.00	204
Piedra Larga I	Renovalia-Demex	2012	90.00	45
Piedra Larga II	Renovalia-Demex	2014	138.00	69
Zuma	Zuma Energía	2015	49.50	33
TOTAL			948.35	603

Fuente: Tomado de la SENER-IDOM,2016

Después del año 2015, no existen datos concretos sobre la producción de energía eólica, únicamente se publicó un memorándum fechado a finales del año 2018 que corresponde al periódico El UNIVERSAL que titula **En Santo Domingo Ingenio “domaron” a las eólicas**; el texto hace alusión que los habitantes aceptaron positivamente la llegada de los proyectos eólicos, con la esperanza que la actividad eólica, les brindaría fuentes de empleo permanentes sin tener que emigrar a otras partes de México, es decir, se quedaron con muchas expectativas por cumplir.

Ahora bien, es necesario dar a conocer cuál fue el papel que desempeñó la industria eólica en los planes de desarrollo específicamente para México que se plantearon desde los tres niveles de gobierno y particularmente para el ejido de Santo Domingo Ingenio; al realizar una comparación (ver cuadro 3) resulta claro, que desde el plan, el eje, el objetivo, las estrategias y las acciones distaron mucho de la realidad que se concibe actualmente; es decir, no se apreció un desarrollo como tal, porque el proyecto eólico, excluyó desde su origen a las personas junto con sus dinámicas socioculturales.

Cuadro 3: La industria eólica en los planes de desarrollo en México

Plan	Eje	Objetivo	Estrategias	Acciones
PND 2007-2012 π	4. Sustentabilidad ambiental	10. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	10.1. Impulsar la eficiencia y tecnologías limpias (incluyendo la energía renovable) para la generación de energía	El impulso de energías bajas en intensidad de carbono como la energía eólica
PND 2013-2018 ∞	4. México próspero	4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia...	4.6.2. Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país	Promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables...
PROSENER 2013-2018 £	Objetivo 5. Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental		5.1. Incrementar la participación de energías limpias y renovables en la generación de electricidad	Promover la participación y coordinación entre actores interesados para favorecer el desarrollo de energías limpias y renovables
			5.3 Ampliar los mecanismos y medios de información que promuevan las energías renovables y la eficiencia energética	Optimizar los procesos administrativos para la inversión en energías renovables mediante el uso de las TIC, incluyendo la mejora regulatoria
PED Oaxaca 2004-2010 β	2. Combate frontal a la marginación y pobreza	6. Electrificación	Proporcionar energía eléctrica a las comunidades que carecen de servicio	Atraer inversiones para la generación de energía eólica en La Ventosa, Juchitán
PMD Santo Domingo Ingenio 2011-2013 Ω	2. Desarrollo económico	2. Desarrollo empresarial, industrial y comercial	Impulsar el desarrollo de la industria energética eoloelectrónica...	Promover ... la aplicación del proyecto del corredor eólico del istmo y repartir de manera equitativa los recursos generados

Fuente: Tomado de π : Poder Ejecutivo Federal (2007), ∞ : Poder Ejecutivo Federal (2013a), £ : Poder Ejecutivo Federal (2013b), β : Gobierno del Estado de Oaxaca (2004), Ω : Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santo Domingo Ingenio (2011). Nota: En la tabla solo se incluyen los planes con acciones específicas respecto a la energía eólica.

En la actualidad, de los 31 parques eólicos que se distribuyen en diferentes puntos del Istmo de Tehuantepec; nueve (9) de ellos, operan en el ejido de Santo Domingo Ingenio, que representa casi la tercera parte de la producción de energía eólica en la región; de allí, la importancia geoestratégica que se vislumbra en el ejido, sin olvidar mencionar, el complejo panorama sociocultural que se vivió por la pandemia del COVID-19 que significó casi dos años muy complejos tanto para las empresas eólicas como para los ejidatarios que un futuro pretendían arrendar sus terrenos; sin

embargo, todas las actividades concernientes a la instalación de proyectos eólicos se detuvieron para reanudarse en el año 2022.

En ese tenor, los habitantes sostuvieron que de no ser por cuestiones de pandemia, se continuarían instalando proyectos eólicos, de hecho existe un desfase de tiempo porque se encontraban programados a partir del año 2020 en adelante. Hoy, a casi tres años de la crisis sanitaria, no se sabe con certeza la fecha en que reprogramarán dichas actividades, en virtud, que muchos ejidatarios recibieron un apartado⁴⁰ que les generó cierto compromiso a futuro para con las empresas eólicas.

En este punto, es importante plasmar que derivado del trabajo de campo se dio voz a los actores sociales locales porque son las personas indicadas que conocen su territorio, por el contrario también en el trabajo de campo se evidenció que existen otros actores sociales que apoyaron a las empresas eólicas para el convencimiento de forma individual mediante obsequios, regalos y rifas realizadas a los ejidatarios para que estuvieran en total acuerdo al momento de firmar los contratos de arrendamiento personalizados y no a través de un conceso en la asamblea general que representa la máxima autoridad en cuestiones agrarias en Santo Domingo Ingenio.

Resulta claro que un elemento central para la firma de los contratos de arrendamiento de tierras, fue la falta de información que dio paso al resquebrajamiento del tejido social comunitario como refieren, Fuentes (2019) y López (2022), pues ahora, los campesinos no pueden acceder a sus propias tierras, ingresarán siempre y cuándo cuenten con la autorización por parte de los empresarios; ante esa situación, los ejidatarios señalaron que las empresas eólicas contrataron equipos de seguridad privada para resguardar los parques eólicos; acto que se convierte en una arbitrariedad hacia sus derechos como dueños legítimos de las tierras.

⁴⁰Se le conoce así al proceso de apartar sus tierras con una mínima cantidad monetaria para en un futuro arrendarlas a los proyectos eólicos. Manzo (2008).

En ese mismo sentido relataron que “ellos” (refiriéndose a los empresarios), se convirtieron en los dueños de las entradas de sus parcelas, ahora a los ejidatarios se les entrega una tarjeta que los identifica como arrendatarios. Entonces, “los beneficios que prometieron inicialmente las empresas eólicas no se han cumplido”; por ejemplo, al día de hoy, existen muchas comunidades que pertenecen a Santo Domingo Ingenio que no cuentan con el servicio de energía eléctrica en sus hogares a sabiendas que la energía eólica que se produce sale fuera del ejido.

Es conveniente, señalar que las empresas eólicas obtienen ganancias por la venta de energía en euros, contrariamente a los pagos que reciben los ejidatarios por el arrendamiento de tierras que se valorizan en pesos mexicanos, de modo que la conversión monetaria de la divisa es muy amplia y desigual; en ese aspecto, lastimosamente, la mayoría de la población Santodominguense desconocen los montos de pago sobre el arrendamiento de tierras, así como el número de empresas que son beneficiadas por la producción de energía eléctrica generada no sólo en la región sino en su propio territorio; viéndose con asombro que más de 400 empresas como: Telmex, Cemento Cruz Azul, Wal Mart, Soriana, BBVA Bancomer, Kimberly Clark, Cemex, Chedraui, Oxxo, Cemento Moctezuma, Jugos del Valle, Nestlé, Pepsico México, entre muchas más, resultan favorecidas con dicha energía.

Se quiere con ello significar que los Santodominguenses apostaron por la instalación de proyectos eólicos, porque en cierta forma, les brindaría una certeza de un trabajo seguro durante los treinta años que estipula el contrato de arrendamiento, pero no sucedió así. Al contrario, los ejidatarios, argumentaron que los mayores beneficios son para los presidentes municipales y las autoridades agrarias en turno que reciben cuantiosas cifras de dinero por las licitaciones para la construcción de parques eólicos; dichas cifras no son reportadas en las finanzas del municipio.

En ese sentido, se verificó a través de una nota periodística del año 2018, un testimonio que en su momento sostuvo la primera mujer presidenta municipal Santodominguense: Amelia Gómez Ríos, quien simpatiza políticamente con el Partido de la Revolución Institucional (PRI), haciendo alusión que defendió la llegada

de las empresas eólicas, puesto que manejó con delicadeza las cuestiones del capital financiero que dichas empresas proporcionaron como “aportación social” para la instalación de los parques eólicos; también argumentó “es un tema muy espinoso porque hay personas que están en contra de la construcción de los parques eólicos”, sin embargo, las empresas destinan recursos económicos para obras sociales, por eso yo prefiero que lo usen directamente en beneficio del municipio (tomado de Olmos., et al, 15 de septiembre del 2019).

De los presidentes municipales que le antecidieron no existe evidencia sobre los montos de la aportación social que las empresas eólicas proporcionaron al ejido de Santo Domingo Ingenio, únicamente con el trabajo de campo se recabó información pertinente por parte de las personas entrevistadas que dan cuenta que desde la llegada de los proyectos eólicos todas las autoridades recibieron beneficios económicos personalizados y que no realizaron mejoras para el municipio.

La fotografía 25, nos muestra de manera panorámica como se encuentra distribuido el territorio de Santo Domingo Ingenio en conjunto con los aerogenerados que fueron instalados en la periferia del ejido como parte del megaproyecto eólico del Istmo de Tehuantepec.



Fotografía 25: Vista panorámica del territorio de Santo Domingo Ingenio

Fuente: Tomada de la página oficial de las Crónicas de un Santodominguense, 2021

De modo que con lo señalado se validó la existencia de ciertas inquietudes por parte de los ejidatarios que recibieron un anticipo económico por el arrendamiento de sus tierras y que les corresponde esperar la resolución en torno a la problemática del COVID-19; asimismo, declararon que el actual presidente de México, el Lic. Andrés Manuel López Obrador difiere en que se continúen instalando más parques eólicos en el Istmo Oaxaqueño y que más bien, su postura va en torno a la concreción del Corredor Interoceánico⁴¹ uno de los proyectos estratégicos que fueron diseñados concretamente para dicha región y manifestándose como una realidad debido a que se encuentra en proceso de desarrollo.

⁴¹Proyecto del gobierno de México el cuál busca convertirse en una plataforma logística global enfocada en la manufacturación y el traslado de mercancías entre el océano Pacífico y el océano Atlántico a través del Istmo de Tehuantepec, dinamizando así el desarrollo económico, productivo y cultural en la región mediante una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente. Tomado de <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/corredor-interoceanico-de-tehuantepec-clave-para-el-comercio-global/>.



Fotografía 26: Vista panorámica de la presidencia municipal de Santo Domingo Ingenio
Fuente: Tomada de la página oficial de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca, 2021

En la fotografía 26, se percibe a primera vista, el espacio que ocupa las instalaciones de la presidencia municipal, situado céntricamente en el poblado, después se visualizan los aerogeneradores que fueron instalados por toda la periferia del ejido.

Evidentemente, aquí vale la pena señalar la cercanía en la que se encuentran los aerogeneradores de las viviendas, que de acuerdo con las normas internacionales europeas, concretamente para el caso de comunidades españolas, deben estar ubicados alrededor de los ocho kilómetros de radio, mientras que en muchos sitios del Istmo Oaxaqueño, incluyendo a Santo Domingo Ingenio se encuentran instalados a escasos 500 metros; ante tal escenario, resulta claro que las empresas eólicas violan las normas establecidas por los organismos internacionales con este tipo de proyectos que no pueden desarrollarse de manera amena junto con las personas involucradas.

2.2.1 ¿El desarrollo en Santo Domingo Ingenio es para unos cuantos?

En relación a la problemática expuesta que aborda el desarrollo, se plantea una interrogante que puede generar cierto escozor entre los Santodominguenses, sobre sí el desarrollo es para unos cuantos y de que manera conciben a éste; por ello, es importante hacer mención de diversos autores como Escobar (2012), Acosta (2010), Gudynas (2012), Esteva (2005), Giraldo (2014), Leff (2005), entre muchos más, en virtud, que proponen formas más orgánicas de utilizar el concepto “desarrollo” porque comúnmente se encuentra mas asociado al “crecimiento económico, progreso y modernidad”, indicadores utilizados para medir en qué grado se desarrolla o no, un país, una región o territorio, según sea el caso.

Con respecto al “desarrollo”, actualmente el debate se encuentra abierto, tomándose en consideración la paradoja al emplear las palabras de Galeano (2004) en su obra *“Las venas abiertas de América Latina”*. De ahí que, en foros, coloquios, congresos internacionales, posicionamientos políticos e incluso intereses personales, argumentan sobre las bondades que tiene el desarrollo a sabiendas que en la práctica traspasa aspectos sociales, culturales y ambientales.

En habidas cuentas es una situación muy compleja de analizar, en virtud que este referido desarrollo se mide con parámetros económicos y el beneficio es para unos cuantos, es decir, no se tomó en consideración aspectos sociales y culturales de los Santodominguenses; por ello, hacen referencia, que en su momento el ejido contó con un importante desarrollo en la economía local y regional con la operación de la extinta fábrica azucarera.

Ante tal hecho, para el presente trabajo se pretenden plasmar las realidades teóricas y metodológicas que nos obliguen a repensar el concepto de “desarrollo” con el apoyo de evidencias conceptuales, connotaciones, enfoques y significados como el buen vivir, vivir bien, bienestar social o desarrollo sustentable⁴², con la finalidad de validar

⁴²“El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1987:24).

los planteamientos que consideran; Escobar (2012), Acosta (2010), Gudynas (2012), Esteva (2005), Giraldo (2014), Leff (2005) entre otros.

De lo anterior, se pretende construir una respuesta teórico-metodológica sobre el concepto de desarrollo; esta contribución se soporta en uno de los temas centrales de la investigación, puesto que se sostiene que en el territorio se pone en acción la identidad, que es materializada mediante valores compartidos, un ritmo del tiempo y las representaciones socioculturales que fortalecen la forma de vida comunitaria reproducida en Santo Domingo Ingenio.

Se afirma que con dicha eventualidad, existe un territorio reconfigurado por los proyectos energéticos que llegan del exterior y que de manera distinta modifican las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de cómo se expresan en la cotidianidad, sus modos de vida, su identidad, los valores compartidos y las representaciones sociales; como una de las tantas formas de convivir y expresar su comunalidad, como sugiere, Esteva (2015); asimismo, es necesario destacar que ningún territorio puede desvincularse de las prescripciones capitalistas dominantes, por ello, en los temas socioculturales siempre se busca la resignificación de éste.

Resulta claro, que un aspecto clave de los proyectos desarrollistas, en este caso los proyectos eólicos, fue que las referidas empresas comenzaron a promocionarse dentro y fuera de los mercados bursátiles con el discurso político-económico de generar “bienestar y desarrollo” en las comunidades dónde instalaran sus parques eólicos. Dicho discurso funcionó en un principio para que la mayoría de los habitantes de Santo Domingo Ingenio, percibieran el desarrollo⁴³ como un “desarrollo” estrictamente económico; hecho que modificó en gran medida sus modos de vida comunitaria.

Entonces, surge la interrogante, ¿El desarrollo en Santo Domingo Ingenio para unos cuantos?, y la respuesta empírica es que sí, porque únicamente existe un desarrollo económico para unos cuantos, es decir, para los ejidatarios que arrendan sus tierras

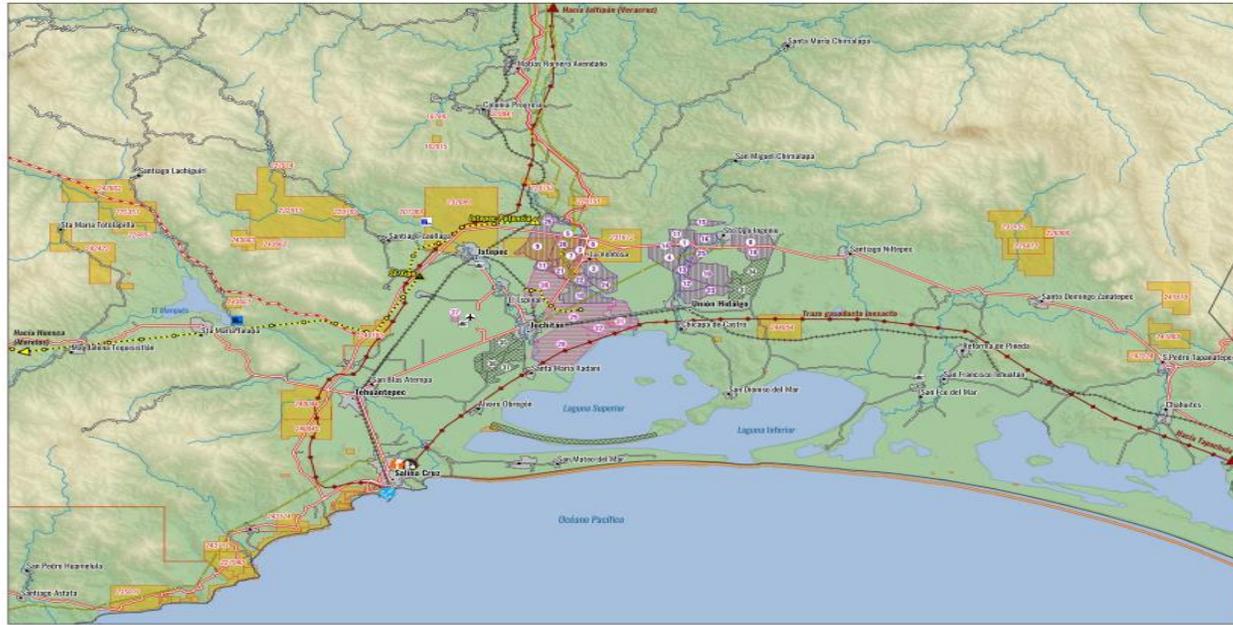
⁴³La Real Academia Española-RAE, define la palabra “desarrollo” como acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. En términos económicos se refiere a la evolución de una economía hacia mejores niveles de vida.

a los proyectos eólicos; el indicador se mide por el número de hectáreas arrendadas, es decir, no es la misma retribución monetaria para las personas que arrendan menos de cinco hectáreas que arrendar más de diez hectáreas; en virtud, que se ve reflejado en la adquisición de bienes como (casas, autos, terrenos, negocios, implementos e insumos agrícolas, etc), por mencionar a los de mayor relevancia.

Se quiere con ello validar que los proyectos eólicos de origen fueron excluyentes con la comunidad, puesto que no integraron a todos los habitantes de Santo Domingo Ingenio, es decir, únicamente se validaron contratos de arrendamiento de tierras entre particulares representados por (ejidatarios y empresas eólicas), que logró consolidar la instalación de proyectos eólicos; en discrepancia a lo que se vivieron con el proyecto del ingenio azucarero que en cierta medida logró cohesionar e integrar tanto a los ejidatarios como a los habitantes de Santo Domingo Ingenio.

2.3. El Istmo Oaxaqueño y sus proyectos energéticos

Los vientos en el istmo de Tehuantepec son además relativamente estables, un porcentaje alto de horas por año, de ahí que su potencial energético se considere como excelente. Por tal eventualidad, las características topográficas del istmo de Tehuantepec son igualmente favorables para la instalación de centrales eoloeléctricas. Todo ello lo distingue como uno de los sitios más atractivos en el mundo para la explotación eólica con escala comercial. Como indican los datos del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL, por sus siglas en inglés) de EU, estimando más de 44 000 MW del potencial eoloenergético en Oaxaca con un área mayor a 8 800 km² (Elliot et al., 2004: 48). En comparación con el potencial eólico calculado en escala nacional que es de 71 GW (Sener, 2012a: 79).



Megaproyectos en el Istmo de Tehuantepec

- Proyectos de extracción**
 - Concesiones mineras
- Infraestructura de transporte**
 - De mercancia**
 - Aeropuerto mixto Ciudad Ixtapetuc (comercial y militar)
 - Puerto Salina Cruz (Zona Económica Especial)
 - Ferrocarril
 - Carretera federal en operación
 - Carreteras secundarias
 - Carretera en construcción
 - Carretera en ampliación
- De energía**
 - Gasoductos proyectados desde 2012 (1)
 - Línea de transmisión de electricidad existente
 - Línea de transmisión de electricidad en proyecto
- Proyectos de transformación**
 - Central de ciclo combinado en proyecto
 - Presa en operación
 - Presa en proyecto
 - Parque eólico en operación
 - Parque eólico cancelado / suspendido
 - Subestación eléctrica en operación
 - Subestación eléctrica en proyecto
 - Refinería PEMEX
- Militarización y mapa base**
 - Basas militares
 - Ríos
 - Localidades urbanas
 - Limite estatal

(1) Debido a la ausencia de información oficial pronto sobre el gasoducto Salina Cruz Tehuantepec estamos en este mapa en construcción y viene solo para dar una idea de su dirección

Lista detallada de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec

(Anexo número de los concesiones en la tabla correspondiente a los subtemas del mapa)

Núm.	Nombre	Fecha	Empresa	Instalación	Capacidad MW	Venta eléctrica netos
1	El Águila I	En operación (2014)	GE	600	2	CFE
2	Parque Eólico de México I	En operación (2008)	Siemens	40	38	Siemens, Hidrel, Alcoa y AEP, Eólica, Eólica, Chak, Nixón
3	Parque Eólico de México II	En operación (2008)	Siemens	40	48	Siemens, Hidrel, Alcoa y AEP, Eólica, Eólica, Chak, Nixón
4	El Águila II	En operación (2008)	Siemens	40	180	CFE
5	Eólico del valle de la Tierra	En operación (2014)	GE	600	10	Siemens
6	Eólico del valle de la Tierra	En operación (2014)	GE	600	10	Siemens
7	El Águila III	En operación (2014)	Siemens	40	26	CFE, Siemens, Universidad de Alamosa
8	El Águila IV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
9	El Águila V	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
10	El Águila VI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
11	El Águila VII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
12	El Águila VIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
13	El Águila IX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
14	El Águila X	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
15	El Águila XI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
16	El Águila XII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
17	El Águila XIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
18	El Águila XIV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
19	El Águila XV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
20	El Águila XVI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
21	El Águila XVII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
22	El Águila XVIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
23	El Águila XIX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
24	El Águila XX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
25	El Águila XXI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
26	El Águila XXII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
27	El Águila XXIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
28	El Águila XXIV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
29	El Águila XXV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
30	El Águila XXVI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
31	El Águila XXVII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
32	El Águila XXVIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
33	El Águila XXIX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
34	El Águila XXX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
35	El Águila XXXI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
36	El Águila XXXII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
37	El Águila XXXIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
38	El Águila XXXIV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
39	El Águila XXXV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
40	El Águila XXXVI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
41	El Águila XXXVII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
42	El Águila XXXVIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
43	El Águila XXXIX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
44	El Águila XL	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
45	El Águila XLI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
46	El Águila XLII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
47	El Águila XLIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
48	El Águila XLIV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
49	El Águila XLV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
50	El Águila XLVI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
51	El Águila XLVII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
52	El Águila XLVIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
53	El Águila XLIX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
54	El Águila L	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
55	El Águila LI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
56	El Águila LII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
57	El Águila LIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
58	El Águila LIV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
59	El Águila LV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
60	El Águila LVI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
61	El Águila LVII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
62	El Águila LVIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
63	El Águila LIX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
64	El Águila LX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
65	El Águila LXI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
66	El Águila LXII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
67	El Águila LXIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
68	El Águila LXIV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
69	El Águila LXV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
70	El Águila LXVI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
71	El Águila LXVII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
72	El Águila LXVIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
73	El Águila LXIX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
74	El Águila LXX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
75	El Águila LXXI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
76	El Águila LXXII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
77	El Águila LXXIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
78	El Águila LXXIV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
79	El Águila LXXV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
80	El Águila LXXVI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
81	El Águila LXXVII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
82	El Águila LXXVIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
83	El Águila LXXIX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
84	El Águila LXXX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
85	El Águila LXXXI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
86	El Águila LXXXII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
87	El Águila LXXXIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
88	El Águila LXXXIV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
89	El Águila LXXXV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
90	El Águila LXXXVI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
91	El Águila LXXXVII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
92	El Águila LXXXVIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
93	El Águila LXXXIX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
94	El Águila LXXXX	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
95	El Águila LXXXXI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
96	El Águila LXXXXII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
97	El Águila LXXXXIII	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
98	El Águila LXXXXIV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
99	El Águila LXXXXV	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE
100	El Águila LXXXXVI	En operación (2014)	Siemens	40	10	CFE

Núm.	Nombre	Fecha	Empresa	Instalación	Capacidad MW	Venta eléctrica netos
220	Parque Eólico de México III	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
221	Parque Eólico de México IV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
222	Parque Eólico de México V	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
223	Parque Eólico de México VI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
224	Parque Eólico de México VII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
225	Parque Eólico de México VIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
226	Parque Eólico de México IX	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
227	Parque Eólico de México X	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
228	Parque Eólico de México XI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
229	Parque Eólico de México XII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
230	Parque Eólico de México XIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
231	Parque Eólico de México XIV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
232	Parque Eólico de México XV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
233	Parque Eólico de México XVI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
234	Parque Eólico de México XVII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
235	Parque Eólico de México XVIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
236	Parque Eólico de México XIX	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
237	Parque Eólico de México XX	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
238	Parque Eólico de México XXI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
239	Parque Eólico de México XXII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
240	Parque Eólico de México XXIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
241	Parque Eólico de México XXIV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
242	Parque Eólico de México XXV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
243	Parque Eólico de México XXVI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
244	Parque Eólico de México XXVII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
245	Parque Eólico de México XXVIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
246	Parque Eólico de México XXIX	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
247	Parque Eólico de México XXX	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
248	Parque Eólico de México XXXI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
249	Parque Eólico de México XXXII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
250	Parque Eólico de México XXXIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
251	Parque Eólico de México XXXIV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
252	Parque Eólico de México XXXV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
253	Parque Eólico de México XXXVI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
254	Parque Eólico de México XXXVII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
255	Parque Eólico de México XXXVIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
256	Parque Eólico de México XXXIX	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
257	Parque Eólico de México XL	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
258	Parque Eólico de México XLI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
259	Parque Eólico de México XLII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
260	Parque Eólico de México XLIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
261	Parque Eólico de México XLIV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
262	Parque Eólico de México XLV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
263	Parque Eólico de México XLVI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
264	Parque Eólico de México XLVII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
265	Parque Eólico de México XLVIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
266	Parque Eólico de México XLIX	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
267	Parque Eólico de México L	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
268	Parque Eólico de México LI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
269	Parque Eólico de México LII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
270	Parque Eólico de México LIII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
271	Parque Eólico de México LIV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
272	Parque Eólico de México LV	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
273	Parque Eólico de México LVI	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE
274	Parque Eólico de México LVII	En operación (2012)	Siemens	40	26	CFE

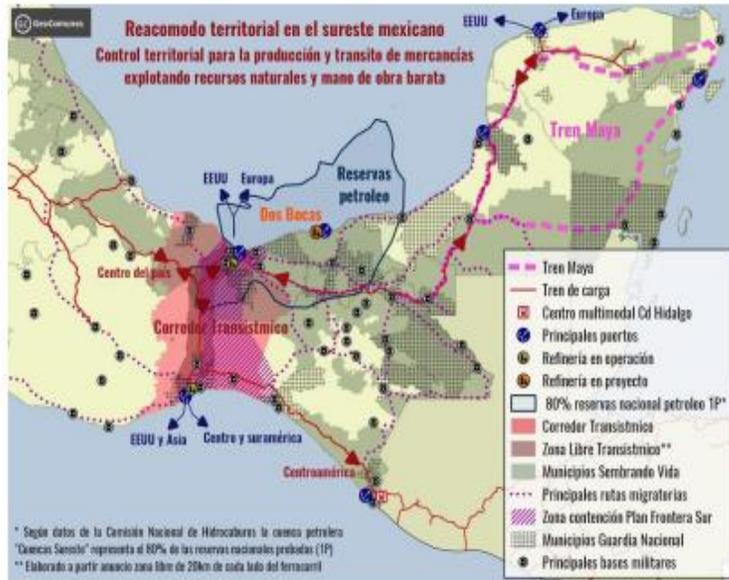
De este modo, se vislumbra, el enorme potencial eólico que existe en la región del Istmo de Tehuantepec; representado con mapas y cartografías sociales como la ciencia que los define y construye como herramientas al servicio de los poderes hegemónicos, destinadas a representar, definir, repartir e instrumentalizar territorios, sus poblaciones y recursos del mapa con potencial eólico (ver mapa 4). Por ello, los Estados-Nación modernos, establecen y definen los límites de los distintos

países y de esta forma definen quienes somos nosotros y cómo y quienes son los otros, (Díaz, 2021). Sin tomarse en consideración las identidades y apropiaciones territoriales que han surgido por miles de años.

En ese sentido, se excluye a las personas que habitan un territorio que cuenta con megabiodiversidades naturales, sociales, culturales, principalmente; es decir, los megaproyectos eólicos antes de llegar al Istmo Oaxaqueño, en cierta forma, los capitales transnacionales ya se habían repartido el territorio de acuerdo con los intereses del modelo económico de orden capitalista que es permisible con el saqueo y despojo de todos los recursos naturales con que cuenta un determinado territorio, como lo refiere, Harvey (2005).

Se retoma la dinámica territorial para entender cómo se materializaron los proyectos energéticos en el Istmo Oaxaqueño; por ello, es importante señalar que el estado de Oaxaca se divide geográficamente en ocho grandes regiones: Valles Centrales, Costa, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur, Mixteca, Cañada e Istmo de Tehuantepec; a esta última se le dedica un apartado, con la finalidad de analizar el proceso de reconfiguración territorial, caso específico de Santo Domingo Ingenio, evidenciándose con los fenómenos socioculturales entre un antes y un después de la irrupción de los proyectos eólicos para la producción de energía eléctrica.

Dentro de ese orden de ideas, la región del Istmo de Tehuantepec se ubica en el estado de Oaxaca y se conoce como la “cintura” más estrecha en México del territorio, que cuenta con tan sólo 215 km que separan al Océano Pacífico del Océano Atlántico (ver mapa 5), convirtiéndose en el punto más atractivo para trasladar mercancías provenientes de diferentes partes del mundo, particularmente de los mercados europeo y asiático.



Mapa 5: Istmo de Tehuantepec, Oaxaca
Fuente: Tomado de Geocomunes, 2020.

Consecuentemente, el Istmo Oaxaqueño tiene sus viscidudes poco antes de la conquista; debido que a lo largo de la historia, siempre ha sido producto de innumerables procesos de apropiación y despojo territorial; asumiendo diversos matices y connotaciones dónde viven y conviven tanto mujeres y hombres, con procesos de luchas y defensas territoriales de distintas maneras.

A título ilustrativo, es pertinente observar con detalle el mapa 4; un trabajo muy esquemático que elaboró la revista de Geografía Colaborativa en Defensa de los Bienes Comunes-GEOCUMNES (2018) aquí se integraron todo los megaproyectos en el Istmo de Tehuantepec; asimismo, los que se encuentran en proceso de ejecución; hasta este punto, es conveniente resaltar nuevamente el trabajo de Lucio (2016) argumentando porqué los referidos megaproyectos únicamente benefician a los desarrolladores sin tomar en consideración los aspectos socioculturales de las personas que habitan esa pequeña franja de México.

A propósito de la importancia geográfica que tiene el Istmo Oaxaqueño y en la opinión de Lucio (2016) enfatiza que:

“La localización geográfica y los abundantes recursos naturales le han conferido una importancia histórica y económica que se refleja en la incorporación

temprana al comercio y la economía mundial, incluso antes de la construcción del Ferrocarril Transístmico a finales del siglo XIX; siendo éste por un breve período, el principal puente internacional de mercancías y la principal ruta de tráfico interoceánico hasta su reemplazo por el Canal de Panamá en el año 1914. Sumado a ello, el Istmo Oaxaqueño, cuenta una superficie cercana a los cuatro millones de hectáreas y alberga la mayor diversidad biológica y cultural del país” (Lucio, 2016, 63).

Al respecto, como lo hace notar Lucio (2016) el señalamiento es pertinente, puesto que el criterio reúne los elementos sociales-económicos que permiten entender las divergencias territoriales que ha sufrido dicha región ante un proceso de reconfiguración territorial, problematizada entre un antes y un después de la aplicación de las políticas de desarrollo que en la actualidad se asume la urgencia de llevar el desarrollo a los territorios menos favorecidos del Istmo Oaxaqueño.

Desde la posición de Manzo (2008) y bajo ese mismo razonamiento señala que la referida región se caracteriza por su diversidad socioeconómica y cultural; que se impactó y modificó en los últimos diez años por la instalación de proyectos eólicos, siendo estos los principales responsables que transformaron el uso de suelo, las relaciones sociopolíticas, las dinámicas culturales y las formas de vida de las poblaciones, (Manzo, 2008)⁴⁴.

En efecto, se concuerda con Lucio (2016) y Manzo (2008) que se debe dar cuenta tanto del contexto histórico y de como se encuentra el Istmo de Tehuantepec; un concepto geográfico denominado región que engloba un término geopolíticamente utilizado para la división territorial del estado de Oaxaca; siendo así que la región se creó desde hace miles de años, antes de la conquista, como apta para generar un potencial económico en virtud de contar con una posición geoestratégica.

Por supuesto que este fenómeno de producción de energía eólica se está replicando en muchas partes de México, en virtud que estados como Baja California, Zacatecas y Yucatán, también son producto de innumerables conflictos socioambientales; como

⁴⁴En ese mismo sentido, Manzo (2011), argumenta que el Istmo Oaxaqueño, siempre ha estado marcada por constantes dinámicas extractivas teniendo una amplia presencia histórica y renovándose a partir de los distintos procesos de modernización e integración económica intensificados por la globalización, que provocan una creciente conflictividad socioambiental y generan una acelerada dinamización de la acción colectiva.

lo señala Zárate (2016) en su obra *La política eólica mexicana: Controversias sociales y ambientales debido a su implantación territorial. Estudios de caso en Oaxaca y Yucatán*; en consecuencia, LOS proyectos eólicos de Yucatán son con menor escala productiva, comparados con los parques eólicos en el Istmo Oaxaqueño que marcaron un parteaguas entre un antes y un después de la irrupción de los proyectos eólicos a dicha región.

2.3.1. Origen del megaproyecto de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec.

Es importante destacar la afirmación que tiene el estado mexicano en relación con el rezago histórico que se vive en el Istmo Oaxaqueño; como respuesta de ello, surgieron diversos planes estratégicos implementados exclusivamente para el Istmo; éstos datan desde el **PLAN ALFA-OMEGA** del período de **(1994-2000)**, cuyo objetivo en su momento fue desarrollar un sistema de transporte de carga transístmico utilizando contenedores, asimismo, la construcción de terminales marítimas para el desarrollo portuario del Ostión ubicado en Coatzacoalcos, Veracruz, además de la creación de un parque industrial y una planta de Fertilizantes Mexicanos liderada por la compañía (Fertimex) en Salina Cruz, Oaxaca; por resaltar a los más principales.(Flores, 2015).

Posteriormente con el **PLAN PUEBLA-PANAMÁ (2000-2006)**, que incluía entre sus proyectos prioritarios los corredores del Golfo, Pacífico y Transístmico; la activación de ferrocarriles del Sureste, Chiapas-Mayab y del Istmo de Tehuantepec; además de obras de modernización en los puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Madero. Asimismo, se proponía mejorar la calidad educacativa, los servicios de salud, las condiciones de vivienda, el fortalecimiento de las tradiciones culturales y el respeto a los derechos de pueblos indígenas, éste último normado por el convenio 169 de la OIT⁴⁵.

⁴⁵Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos. Tomado de <https://cdh.defensoria.org.ar/normativa/convenio-sobre-pueblos-indigenas-y-tribales-en-paises-independientes-convenio-n-169-oit/>.

Se prosiguió con el **PLAN MESOAMÉRICA (2006-2012)**, esta iniciativa pretendía habilitar nuevamente el corredor multimodal que, además de conectar ambos puertos (Salina Cruz y Coatzacoalcos), promovería el desarrollo de la región a través de generación de valor agregado por medio de la transformación de mercancía que se moviera por ambos puertos, (por ejemplo, promover la llegada de materias primas e iniciar su proceso de transformación), asimismo, desarrollar zonas de alta tecnología y proyectos agroindustriales.

Para el caso de las **ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (2012-2018)**, estas fueron creadas con el objetivo fue fomentar la productividad a nivel regional, de tal forma que los habitantes del sur del México tuvieran las mismas posibilidades de desarrollo que el resto del país; por ello, se contempló la creación de nuevos polos de desarrollo industrial para generar inversiones, empleos, cadenas de valor, beneficios a la población aledaña y en suma, una nueva estructura productiva (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas-CEFP, 2016).

En la actualidad, el gobierno federal, pretende recativar el proyecto del **TREN INTEROECÁNICO Y EL CORREDOR TRANSÍSMICO-MEGAPROYECTO ISTMO (2018-2024)**, cuyo objetivo considera “instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria y su interconexión mediante transporte ferroviario” por medio de la inversión público privada; dicho proyecto se encuentra en proceso de ejecución, considerándose un porcentaje del 40% de avances.

Ahora bien, la Secretaría de Energía -SENER (2010), data que para el año 1994 en el ejido de La Venta, Oaxaca; se llevó a cabo la primera instalación de aerogeneradores como parte de una prueba piloto que seis años más tarde en el año 2001 se comenzó con la producción de energías renovables, no sólo para cubrir la demanda energética de México sino a nivel mundial, implicando que las potencias industriales podían adquirir bonos de carbono a los países que producían dichas energías.

De este modo, en el Istmo de Tehuantepec se comenzaron a realizar pruebas pilotos para evaluar el potencial eólico, como resultado se arrojó la excelente calidad del recurso viento y posteriormente se empezaron a poner en marcha los proyectos eólicos contando con multicapitales de inversión privada, operados por empresas transnacionales provenientes principalmente de países como son España, Francia, Dinamarca (SENER, 2010).

2.3.2. Problemáticas socioambientales en el Istmo Oaxaqueño por los proyectos eólicos

En relación con este tema, es necesario conocer las problemáticas socioambientales de forma concreta y real para poder identificar las diferentes posturas y señalamientos acerca de los fenómenos que se han presentado y que en su momento fueron pronunciados en el contexto del Seminario internacional megaproyectos de energía y territorios indígenas en el 2013, argumentando que:

“La oposición a los proyectos eólicos no tiene tanto que ver con estar en contra de la generación de energía limpia y renovable, sino en cómo se imponen los proyectos sin tener en cuenta la decisión de la población, el impacto y las afectaciones que pueden causar y el beneficio y uso que se va a hacer de la energía generada: “no estamos en contra de la tecnología para generar energía mediante las fuentes renovables; pero sí rechazamos su uso a favor del mero lucro de las empresas y en detrimento de los pueblos y de su patrimonio biocultural”⁴⁶ (SIPaz, 2013).

Evidentemente que el pronunciamiento por megaproyectos eólicos en los territorios indígenas fue conciso y claro, porque propone valorar y repensar las decisiones sobre la aprobación o el rechazo de proyectos energéticos traídos del exterior y que no toman en consideración a las personas modificándoles sus formas de vida

⁴⁶ Para la dinámica que nos ocupa, existen diferentes tipos de fenómenos socioculturales, en determinados lugares con determinados tiempos y determinados actores sociales y como ejemplo de ello, se presenta, un análisis de casos australianos, (Hall *et al.*, 2013) donde hallaron que una de las formas de consolidar el apoyo de las comunidades a los proyectos de generación con energías renovables se basa en cuatro factores: construir confianza, respetar nociones de justicia distributiva y procedimental y considerar el grado de apego de los agricultores a sus terrenos. A su vez, (Sutherland y Holstead, 2014) señalaron que es importante subrayar que, en la medida en que la decisión de instalar un parque eólico implique mejores condiciones de vida para las comunidades, que habrá mejores posibilidades, su percepción será positiva.

comunitaria y su identidad, es decir, las empresas eólicas se enfocan únicamente en obtener ganancias económicas por la producción de energía eléctrica.

En ese mismo sentido y para el contexto de la región Istmeña, Barreda (2001) y Boege (2008) señalaron que la riqueza biológica de Oaxaca y particularmente del Istmo Oaxaqueño se encuentra seriamente amenazada por la llegada masiva de empresas transnacionales que están interesadas en el aprovechamiento y control de recursos energéticos, haciendo alusión a la problemática del despojo y modernización del territorio (Barreda, 2001 y Boege, 2008).

Coincidiendo con Barreda (2001) y Boege (2008), la problemática del despojo y modernización del territorio Istmeño está presente en diferentes períodos así como contextos socioculturales; es decir, no es la misma connotación territorial para las comunidades que cuentan con la modalidad de propiedad ejidal, en contraste, para los que son comuneros; los primeros (ejidatarios) realizan gestiones ante las empresas para el pago de cuotas justas por el arrendamiento de sus tierras que se destinan a la producción de energía eólica; los segundos (comuneros), son conformados por grupos o asambleas comunales que toman decisiones en consenso; esto significa que de acuerdo a su cosmovisión, rechazan a personas externas o ajenas a su territorio que les representen una amenaza para sus recursos, señalándose que en un futuro pueden apropiarse de las riquezas naturales y culturales que han conservado milenariamente.

En palabras de Sánchez y Oropeza (2003) el “desarrollo” en el Istmo de Tehuantepec refleja diversas transformaciones territoriales que se produjeron como efecto de la aplicación de políticas económicas modernizantes que generaron un impacto altamente negativo que se traduce en procesos de deterioro socioambiental.

Es por eso que, con la conjetura de Sánchez y Oropeza (2003) se implican muchos impactos, porque acontecen fenómenos de tipo sociales, culturales, ambientales, políticos y hasta religiosos que convierten al Istmo Oaxaqueño en una encrucijada frente a las políticas de desarrollo impuestas de arriba hacia abajo Santos (2000)

tanto del exterior como por el propio Estado, validándose así los procesos globales sobre la producción de energía eólica en dicha región.

En ese mismo sentido, Ramírez et al., (2015), indicaron que la irrupción de las empresas eoloeléctricas sobre los terrenos de las comunidades y ejidos en la Planicie Costera del Istmo de Tehuantepec, en el contexto que se vive de la crisis ambiental a escala planetaria y la gestación del *capitalismo verde*, significa que hay una gran oportunidad de negocio en el territorio istmeño gracias a sus condiciones naturales que le otorgan escenarios idóneos para la generación de energía eléctrica a partir del viento.

Se coincide con Ramírez et al., (2015) que es inevitable la manifestación de una crisis socio ambiental en el Istmo Oaxaqueño; debido a la irrupción de empresas eólicas en esos territorios, resulta claro que se pone en juego, la autonomía y cultura alimentaria que milenariamente sostuvo, sostiene y sostendrá a los habitantes de esa región.

Nuevamente, se retoma el trabajo de Lucio (2016), advirtiendo que:

“La extracción de recursos naturales, energéticos y mineros, principalmente, se ha dado como resultado de esta política de apertura económica y se ha generalizado en toda América Latina con la renovación del modelo extractivo-exportador, encajando perfectamente en la dinámica neoextractiva y neocolonialista sobre los recursos energéticos, particularmente en la región del Istmo Oaxaqueño, trayendo consigo el despojo y la transformación del territorio, en los planos socioambientales y con apoyo de todos los niveles de gobierno” (Lucio, 2016, 73).

Ante el argumento de Lucio (2016) se puede constatar que el territorio en el Istmo se ha visto reconfigurado y a la vez saqueado por la producción de energía eólica y en los últimos cinco años, ha emergido la explotación de minas, un fenómeno que terminará por destruir el territorio.

Por ello, los conflictos socioambientales ocurridos en el estado de Oaxaca, únicamente se tiene referencia que solo en las comunidades indígenas, se han ejerciendo desde hace muchos siglos, su propia forma de gobierno, conocida como la de usos y costumbres. Asimismo, la lucha organizada en contra del proyecto eólico

en el Istmo Oaxaqueño, asume las formas de usos y costumbres dónde todos toman las decisiones en la asamblea general, la cual defiende sus derechos y los representa (Vázquez, 2020).⁴⁷

Sin embargo, particularmente para el Istmo Oaxaqueño, la forma de gobierno de los usos y costumbres como señala Vázquez (2020) en ciertas comunidades se han presentado resistencias, luchas por la instalación de los proyectos eólicos que algunas etnias originarias como los ikoots y binnizá lo consideran únicamente trae despojo, saqueo y marginación a los territorios junto con las personas que lo habitan.

Desde estas nuevas perspectivas ontológicas y epistemológicas podemos comprender (Bourdieu, 2013) sobre el discurso de resistencia de las comunidades indígenas al defender y reivindicar sus derechos culturales para recuperar su territorio como un espacio ecológico, productivo y simbólico (Leff, 2000).

Siendo las cosas así, en el ejido de Santo Domingo Ingenio, se deduce que aún no se visualizan las afectaciones sociambientales generadas por los proyectos eólicos; sin embargo, con el trabajo de campo, se valida que dichos proyectos han generado daños ecológicos a la flora y fauna, la pérdida de fertilidad de las tierras agrícolas, disminución hídrica del cauce de río, entre muchas.

Por consiguiente, Giménez (1996) señala que en la disputa territorial sale a relucir la valoración cultural que le imprimen los actores rurales al territorio; construida desde la identidad, el arraigo y el apego como elementos fundamentales para las personas que habitan un espacio; esta pertenencia constituye una dimensión importante para analizar a las sociedades actuales (como Santo Domingo Ingenio) en la medida que se relacionan con las identidades socioterritoriales de una diversidad de expresiones que coexisten así como la existencia de espacios de alta densidad simbólica.

⁴⁷Considerar la escasa generación de empleos del capitalismo eólico. Lo que sí ha ocurrido con la ejecución de megaproyectos en México, y en otras latitudes del orbe, ha sido la apropiación de grandes extensiones de territorio, con todo y su contenido: tierra, agua, flora, y como en el caso del Istmo oaxaqueño, viento (Vázquez, 2020).

En contraparte, la lucha por la tierra y el territorio es la resistencia ante lo que se avecina como una predicción por todo el México invisible. Esto implica luchas ineludibles, imprescindibles y tenemos que reivindicarlas desde nuestros rincones. Contra cada disposición, imposición, devastación, persecución, despojo o exterminio, (Vera, 2019).

Particularmente en el Istmo Oaxaqueño, estas persecuciones se han sucedido para las personas que defienden el territorio por la imposición de los proyectos eólicos bajo la argumentación que con la llegada de dichos proyectos sólo se devastan los recursos renovables, existe un exterminio y un despojo por parte de las empresas eólicas sobre los recursos naturales de los territorios en donde se instalan.

En el conflicto en torno al megaproyecto eólico existe una clara disputa entre dos visiones sobre el manejo del territorio. Una, cimentada en el reconocimiento identitario abanderado por las comunidades organizadas, y la otra, centrada en el discurso verde capitalista de aprovechar el potencial eólico de la región para garantizar la continuidad de las dinámicas actuales de acumulación, bajo un supuesto interés por mitigar el cambio climático mediante proyectos de energía renovable, (Flores, 2019:12).

El territorio istmeño, es hoy en día un escenario en disputa social, ambiental, política y cultural, que surge de la identificación de un agravio colectivo de parte de las comunidades indígenas y de sus organizaciones (Paz, 2012).

En definitiva se coincide con Paz (2012) porque a través de diversas investigaciones que se han realizado con anterioridad para la región del Istmo Oaxaqueño, los resultados arrojan que existe un fuerte saqueo y despojo de los recursos renovables del territorio, en tanto las empresas eólicas en su afán de producir energía eólica modifican las formas de vida de las personas que lo habitan.

Surge así la disputa por el dominio del territorio, en donde se encuentran distintas percepciones y significados: “para las corporaciones, la inversión de capital en

expectativa de ganancias excepcionales; para la comunidad, su territorio, su forma de vida y la reproducción de su cultura” (Garibay, 2010: 34).

El dominio del territorio Itsmeño se atribuye a las empresas eólicas que desde su irrupción han generado diversos conflictos sociales, culturales y ambientales, principalmente, por ello, se valida el señalamiento de Garibay (2010) que a través de las inversiones de capitales extranjeros les generan a las corporaciones (empresas eólicas) ganancias excepciones sin importar que generan conflictos, reconfiguren el territorio o modifiquen las formas de vida e identidad.

Por esto, para comprender el proceso que se vive en el Istmo en torno a este proyecto de energía verde, es necesario considerar el entramado de actores sociales que dan forma a la confrontación (Diego, 2013).

De ahí, se puede visualizar, que convergen una serie de conflictos socioambientales en la región del Istmo de Tehuantepec ante la implementación del “megaproyecto eólico” territorializando de manera distinta a las personas en dicho espacio y por ende surgen nuevos actores sociales que buscan defender sus recursos ante las amenazas que llegan del exterior como las empresas eólicas que buscan producir energía eólica y por el otro lado se encuentran actores sociales que buscan negociar precios por el arrendamiento de sus tierras sin presentar ciertas resistencias u oposiciones, generándose un proceso de confrontación fuerte por parte de los propios actores sociales.

2. 4 La reforma energética en México y los proyectos energéticos

La reforma energética mexicana reformulada en el año 2013, reflejando un punto medular para la producción energética no sólo en México sino específicamente en el Istmo Oaxaqueño, en vista de que se conocía el potencial eólico de la región, verificándose mediante diversos estudios socioambientales que dicha reforma modificó las estructuras productivas de energía en el país.

Por consiguiente, en México, en el contexto de la reforma energética se aprobó para el año 2014, mediante la Evaluación de Impacto Social (EVIS) un documento que fue solicitado a los desarrolladores de proyectos energéticos con el fin de que la

Secretaría de Energía como autoridad competente dictaminara su autorización o negativa. El EVIS aplica para proyectos afines con los hidrocarburos y la energía eólica; esta última integra atributos altamente positivos, por que son considerados desarrollos tecnológicos en energía renovable necesarios para hacer frente al cambio climático (AIDA, 2012).

Dentro de este orden de ideas, se deja evidencia sobre las modificaciones que sufrieron, la reforma agraria y la reforma energética, puntualizando los principales acontecimientos:

En el año 1992, desde la presidencia de la República Mexicana, se impulsa, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), cuyo principal objetivo consistió en la privatización de las propiedades comunales para su parcelación y venta, en este caso, las empresas eólicas transnacionales fueron las principales beneficiarias con este tipo de programas.

Para el año 1994, se firma el Tratado de Libre Comercio y en ese mismo año, se instala el primer parque eólico en el ejido de La Venta, Oaxaca⁴⁸ siendo un año complejo para México puesto que atraviesa una de las crisis más importantes sobre la devaluación del peso mexicano.

Después de instalar el primer parque eólico en el Istmo Oaxaqueño, transcurrieron doce años y en el año 2012, únicamente el Istmo de Tehuantepec, contaba en ese momento con el mayor corredor de aves migratorias de América; sin embargo, en la actualidad, éste tipo de fauna se han visto seriamente afectadas por la instalación de los aerogeneradores, puesto que se fundamenta por ciertas investigaciones realizadas que las aves son atraídas por los destellos de luz que irradian las torres eólicas que como resultado de ello, esas tierras están perdiendo su capacidad

⁴⁸Por ello, a partir de 2006, fecha de inicio del boom del capitalismo eólico, en la producción y reproducción del Istmo de Tehuantepec coexisten las dos dinámicas. Por un lado, la de este capitalismo eólico. Por el otro, una dinámica económica que corresponde a la formación social no capitalista, en la que una mezcla de producción campesina y unidades domésticas de producción vinculadas al pequeño comercio resultan predominantes, si bien están enlazadas al sistema capitalista; a las que se agrega, desde la década de 1970, un flujo monetario que proviene de aquellos istmeños que emigraron sobre todo al sur de Veracruz, constituido desde entonces en un clúster industrial inserto en la dinámica del mercado capitalista nacional y mundial (Vázquez, 2020).

productiva debido a los efectos ambientales que generan los aerogeneradores tanto en el aire y suelo.

Según Hernández (2016) en el año 2013, la Reforma Energética en sus criterios normativos, permitió en cierta medida la privatización de las actividades sobre la exploración, perforación y extracción de hidrocarburos, así como la producción, transmisión y distribución de la energía eléctrica que intensificó el despojo de las riquezas nacionales por parte de empresas multinacionales con capital extranjero. Asimismo, con la nueva Ley de Hidrocarburos de han violentado los derechos de las personas que habitan territorios que cuentan con recursos renovables, puesto que dicha ley privilegia al sector energético para utilizar tierra y agua, y a su vez, obliga a sus propietarios a ceder sus territorios.

2.4.1 La modificación a la ley agraria en 1992

Parte de la condición actual en la que se encuentran los ejidos y comunidades campesinas de México son resultado de las modificaciones suscitadas a la reforma agraria como medio legal en el que se rigen los ejidos, Morett-Sánchez, (2017). Ante esa disyuntiva, con la última modificación a la reforma constitucional agraria en su artículo 27 del 1992, se pudo dar fin a la propiedad colectiva y a la par se abrieron las puertas a inversiones privadas y sobre todo a un modelo económico capitalista que busca la acumulación por el despojo que intenta apropiarse de los recursos naturales sobre un territorio (Harvey, 2003).

La privatización de la tierra en el Istmo se ha producido de forma intermitente desde el año 1900 (Binford 1993). Los problemas actuales por la inversión eólica se remontan a la Reforma Agraria (1915), que buscaba legalizar la tenencia de la tierra en México. Sin embargo, dicha reforma no proporcionó el reconocimiento legal de la tierra y la propiedad de sus comunidades sobrevivientes nunca fue reconocida por ley. Bajo la confusión de los diferentes cambios políticos respecto a la reforma agraria en el reparto de la tierra, varios intereses estatales y privados buscaron transformar la tierra comunal del Istmo en propiedad privada, lo que dio lugar a disputas territoriales recurrentes (Campbell et al., 1993). Con el fin de situar los conflictos surgidos en los últimos 25 años de inversión eólica en la región, se presenta un antecedente histórico referente a la especulación de la tierra istmeña. (Torres Contreras 2021).

De lo anterior, cabe resaltar que el fenómeno que dio paso a la repartición de tierras comunales y ejidales, fue de La Revolución Mexicana en el año 1910, que se instituyó bajo el lema “La tierra es de quien la trabaja” frase célebre del revolucionario Emiliano Zapata; dicho suceso trajo consigo esperanza para los pueblos que sufrieron el despojo; dos años más tarde, los jefes militares revolucionarios comenzaron con los primeros repartos de tierras y para el año 1915, las tres fuerzas revolucionarias más importantes que fueron: el constitucionalismo, el villismo y el zapatismo, promulgaron las leyes agrarias, después del año 1917 que culminó con La Revolución Mexicana.

Es decir, se logró materializar el Reparto Agrario, que consistió en reconocer a los pueblos originarios su propiedad ancestral y dotar de tierras a los que no lo tuvieran. De esta manera, se constituyó la propiedad social de la tierra en México; los ejidos y las comunidades agrarias, también se pueden referir como núcleos agrarios.

En relación a la idea anterior, se da cuenta sobre la evolución de la propiedad ejidal, que para el caso de estudio representa a un ejido. En ese sentido, Zárate (2015) sostiene que los ejidos en México se consolidaron de la siguiente manera:

- Los ejidos se obtuvieron por medio de una dotación de tierra a un grupo de personas (Artículo 9 de la Ley Agraria).
- Las comunidades agrarias se dieron por medio de una restitución del Estado de las tierras a las personas originarias. (Artículo 98, de Ley Agraria). El artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece tres tipos de propiedad: la privada, pequeña propiedad y propiedad social. La propiedad social se trata del derecho colectivo que se tiene sobre un territorio. La propiedad social fue una oportunidad para que los pueblos recuperaran control de sus tierras, de sus formas de vida y de organización interna. Así en muchos ejidos y comunidades se recuerdan a los primeros Comisariados, o a aquellas personas que impulsaron los trámites para obtener las resoluciones agrarias.

Concretamente, para el caso de México, es importante tener presente que el 54.1% del territorio en el país le pertenece a comunidades agrarias y ejidos lo que significa

que más de la mitad de nuestro territorio se encuentra bajo la propiedad colectiva, ésto nos lleva a reconsiderar, la preocupación de conocer su funcionamiento, posesión y apropiación de los recursos naturales (Concheiro y Robles, 2014).

Por supuesto que este fenómeno de apropiación territorial en Santo Domingo Ingenio se vió seriamente modificado por la irrupción de proyectos eólicos para producir energía en territorios que por más de ocho décadas se utilizó para la producción de cultivos agrícolas.

En ese sentido, González (2002) señaló que “tras el discurso del nacionalismo mexicano, la reforma agraria representó un proceso *etnocida*; puesto que la *ejidización* de la propiedad comunal indígena debió entenderse como un proceso pulverizador de la propiedad indígena comunal que surgió durante la dominación española como parte de una radical *desconstrucción* territorial que en las condiciones actuales dificulta a un grado extremo, la reconstitución de los pueblos y comunidades indígenas” como Santo Domingo Ingenio.

2.4.2. TLCAN (T-MEC) y sus efectos desarrollistas en el Istmo Oaxaqueño

Ahora bien, se reitera que el año 1994 representó un año decisivo para México en relación con la apertura del TLCAN ahora TMEC; también lo fue para la región del Istmo Oaxaqueño; puesto que en ese mismo año se instalaron diez aerogeneradores en el ejido de La Venta, como parte de una prueba piloto con la finalidad de medir la velocidad del viento y por ende la capacidad para producir energía eólica, transcurrieron alrededor de seis años de que se llevaron a cabo, las alentadoras pruebas y después de la viabilidad económica se comenzaron con las primera negociaciones para producir energía eólica en el estado de Oaxaca.

Visto de esta forma y durante el mandato del expresidente de México Felipe Calderón Hinojosa (del Partido Acción Nacional-PAN), se precisaron políticas verdes como parte de las estrategias que consideraban “impulsar y orientar un crecimiento verde, promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de

tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono”, incorporadas en el Programa Sectorial de Energía (Plan Nacional de Desarrollo México, 2007-2012).

Con el gobierno de Enrique Peña Nieto representante político del (Partido Revolucionario Institucional-PRI) se reafirmaron tareas para lograr “un México con Responsabilidad Global”, a través de un compromiso con el libre comercio y la movilidad de capitales. El tema de sustentabilidad quedó plasmado nuevamente en el apartado IV del Plan Nacional de Desarrollo México, 2013-2018, dedicado al “México Prospero”, se resaltó la importancia de tomar acciones a nivel nacional para hacer frente a la actual crisis ambiental, debido a los graves efectos que está ocasionando en pérdidas humanas y económicas. (Flores, 2015).

En la actualidad con el presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador quien simpatiza con el partido político MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) y que su mandato es del período 2018 al 2024; particularmente en la temática de la Reforma Energética y el Megaproyecto del tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, ha señalado que las inversiones a particulares en cierta medida se ha frenado y se busca que en México existe una soberanía energética nacional y alimentaria para subsanar las necesidades de todos los mexicanos; con el Tren Interoceánico se ha avanzado en los últimos dos años con la finalidad de estar operando en el año 2024 y la intención de éste proyecto señala es que las personas que habitan esas regiones puedan verse beneficiadas con las actividades que demande el propio tren.

En ese sentido, Valle & Ortega (2012), argumentan que el comienzo de uno de los principales parteaguas fue la modificación de la Reforma energética porque en ella se reflejan los cambios ocurridos durante todo el proceso para la producción de energía eólica en México y particularmente para el caso del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Prueba de ello y de los estudios que se realizaron con anterioridad, factores sociales, culturales, ambientales y políticos, afectaron considerablemente las formas de vida campesina e indígena del territorio en el que habitan.

Bajo esa misma lógica, Uharte (2012), señaló que particularmente para el caso de México; el aumento del capital privado en el sector energético provocó graves

problemas de ineficiencia en la gestión del dinero público, es decir, se inició con la reducción de la producción de electricidad para el sector público y posteriormente cederla a la iniciativa privada, lo que provocó que para el año 2010, se obtuviera una pequeña capacidad en el subsector de la generación eléctrica de un 40%.

Ante tal argumento, se ejemplifica que el territorio de Santo Domingo Ingenio, produce una importante cantidad de energía eléctrica, sin embargo, de acuerdo al trabajo de campo realizado, se confirmó que las tarifas de pago por luz eléctrica, no disminuyeron, al contrario aumentaron y además se presentaron casos de viviendas en donde no se cuenta con energía eléctrica, siendo que allí se produce energía eléctrica para abastecer a cadenas comerciales como Coca-Cola, Walmart, grupo Modelo, FEMSA, OXXO, BIMBO, etc; por mencionar a los de mayor relevancia.

Por ello, se reitera a Uharte (2012), indicando que la gestión del dinero público no sólo tuvo perjuicios para el año 2010, sino que continuó en los años subsecuentes, debido a que las empresas eólicas transnacionales contaban y siguen contando con el escenario idóneo para invertir capital privado sin tener que pagar los impuestos propios de la generación de energía eólica, así como por daños o afectaciones provocadas al momento de instalar los aerogeneradores para producir dicha energía.

Como ya se abordó en el transcurso de la presente investigación, el Istmo de Tehuantepec es una región privilegiada para unas cuantas personas, particularmente las empresas transnacionales pactaron y firmaron contratos de arrendamiento de tierras por un período de treinta años para producir energía eólica y dicha producción poder venderla a los principales cadenas comerciales que se hicieron mención en los párrafos anteriores, además de no pagar todas las afectaciones socioambientales realizadas en los territorios que producen dicha energía.

Por tanto, Garibay (2010), argumentó que la implementación de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec fue un claro ejemplo del uso de la economía verde como estrategia para la acumulación capitalista basada en el empleo del discurso de la mitigación ambiental, para asegurar la acumulación de grandes volúmenes de capital en beneficio de corporaciones nacionales y transnacionales. Todo esto a costa de los

derechos territoriales de sociedades campesinas, del despojo de sus recursos y de la destrucción de su paisaje cultural (Garibay, 2010).

De los señalamientos anteriores, Uharte (2012) y Garibay (2010) concuerdan que las empresas eólicas en el Istmo Oaxaqueño únicamente son contenedoras de la acumulación por desposesión, como señala Harvey (2004); algo semejante ocurre con la producción de energías eoloeléctricas que monopolizaron la “economía verde” no sólo en el Istmo sino en todo el territorio mexicano.

Por su parte, Lucio (2016) indicó que en el periodo neoliberal actual siguen abiertos todo tipo de planes de desarrollo que implican un alto costo social y ambiental, sobre todo con la explotación de recursos estratégicos cuyos efectos ahora están reflejados en la expansión de la industria minera que también afecta, en tanto que se encuentra muy explícito en el histórico megaproyecto de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, (Lucio, 2016)⁴⁹.

En ese sentido, la posición de Zárate (2003), fue que el Megaproyecto del Istmo constituye una amenaza en términos socioambientales porque aparece en un contexto de entrega (a las empresas eólicas transnacionales), sus principales redes de infraestructura y riquezas nacionales, como son; puertos, ferrocarriles, carreteras, aeropuertos, petróleo, agua y minerales, renovando el potencial estratégico de la región, no obstante, la visión sobre el desarrollo continúa de espaldas a la población y completamente ajena a la conservación de los recursos socioambientales, una encicijada que advierte de la pérdida de recursos renovables con el transcurrir de los años.

⁴⁹Si antes de la reforma constitucional de 1992, la responsabilidad sobre el manejo de los recursos del subsuelo era exclusivamente del Estado, ahora con la liberalización económica promovida por el gobierno federal se abrió la puerta a las empresas transnacionales (Lucio, 2016).

CAPITULO III

CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DE LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL EN SANTO DOMINGO INGENIO

3.1 Perspectiva metodológica

La metodología, según Palma (2016) es el camino para la obtención de información necesaria que sustenta la investigación, puesto que se requiere acceder lo más posible que se pueda al dominio del entorno físico, así como de las actividades cotidianas, roles y comportamientos para poder interpretar las diversas dinámicas socioculturales que son determinadas por la acción de los actores sociales en las distintas realidades socioespaciales que desempeñan con respecto al territorio.

Por consiguiente, el desarrollo de la investigación tuvo como unidad de análisis las transformaciones territoriales que ocurrieron en el ejido de Santo Domingo Ingenio, las cuales, se presentaron a partir de distintas problemáticas ambientales, sociales, culturales y políticas que se generaron por la acción de los actores sociales que en un período de más de veinte años, como resultado de la implementación de un modelo económico desarrollista llámese proyectos eólicos que terminaron por(re) configurar el territorio.

Resulta claro que el objeto de la investigación fueron las reconfiguraciones territoriales ocurridas en Santo Domingo Ingenio; a partir de la irrupción de proyectos eólicos impuestos desde el exterior de acuerdo al modelo económico neoliberal, concibiéndose de arriba hacia abajo aplicando esta verticalidad, como refiere Santos (2000) a través de ciertos procesos que articulan o desarticulan las horizontalidades y verticalidades en un territorio.

El señalamiento de Santos (2000), lo retoman acertadamente, Llanos y Santacruz (2018), para argumentar que:

“Las verticalidades que cruzan este territorio (Santo Domingo Ingenio), son expresadas por las fuerzas económicas o políticas que provienen de la globalización o del estado nacional como los créditos que otorga el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), los acuerdos

comerciales como el Acuerdo Trilateral de Libre Comercio (ATLC) o las reglas comerciales que se establecen por la Organización Mundial del Comercio” (Llanos y Santa Cruz, 2018:70).

Como lo hacen notar Llanos y Santacruz (2018), el fenómeno de globalización implicó que esas fuerzas económicas se entretajaran para unir alianzas en la producción de energías alternativas en territorios muy específicos, con el argumento de mitigar las afectaciones al cambio climático, una de las causas que originaron las reconfiguraciones en el territorio de Santo Domingo Ingenio por la producción de energía eólica.

Aquí vale la pena resaltar que se trabajaron tres conceptos claramente identificados: actores sociales, desterritorialización campesina y exclusión social, que fueron abordados analíticamente en la búsqueda del conocimiento para el estudio y el debate sobre las afectaciones físicas, sociales y culturales realizadas al territorio de Santo Domingo Ingenio.

Debe señalarse que en función del planteamiento metodológico para la presente tesis, se recurrió al uso de una etnografía, en tanto que con dicho enfoque se dio cuenta de los procesos que reconfiguraron el territorio de Santo Domingo Ingenio; adentrándose de una manera cercana para conocerlo. Visto de esta forma, y para Palma (2016) para quien investiga en un lugar donde es ajeno indiscutiblemente necesita convivir de cerca con las personas para comprender sus creencias, comportamientos, roles e ideas.

Tal como argumentan, Hammersley y Atkinson (1994)

“que la etnografía es un enfoque de investigación mediante el que se aprende el modo de vida de la unidad social que se investiga, porque busca concebir la rutina diaria de las personas donde” “...el etnógrafo participa, abierta o de manera encubierta en la vida diaria de las personas durante un período de tiempo, observa lo que sucede, escucha qué se dice, formula preguntas; de hecho hace acopio de cualquier dato disponible que sirva para arrojar un poco de luz sobre el tema de la investigación” (Hammersley y Atkinson, 1994:15).

En ese mismo orden de ideas, Guerrero (2016) señaló que la articulación de lo global y lo local demanda cada día de una etnografía que se centra en los actores sociales

más que en los propios espacios; en vista que se requiere necesariamente de la interacción con los actores sociales para poder entender cómo se manifiestan las dinámicas sociales; es decir, las problemáticas que se suscitan particularmente con el medio ambiente y el calentamiento global que transformaron dinámicas sociales de cientos de pequeñas comunidades rurales.

Algo semejante ocurrió, con el territorio de Santo Domingo Ingenio, por ser un ejido dónde acontecieron diversas dinámicas sociales en relación a la producción de energía eólica pero en un contexto global que apostó por la producción de energías limpias para mitigar el cambio climático, sin tomar en consideración las afectaciones ambientales, sociales, culturales y políticas que repercutieron en sus formas de vida.

Cabe resaltar que factores sociales como; la pobreza, la violencia, la ruptura del tejido social, la desterritorialización campesina y la exclusión social, en muchos casos se originan por la expansión del capital multinacional hacia los rincones más apartados del planeta; lo local que enfatiza al territorio de Santo Domingo Ingenio que termina por articularse con lo global que son los proyectos eólicos multinacionales.

Todo esto, aportó elementos fundamentales para entender la relevancia que tiene la etnografía como un enfoque que nos permite encontrar diferencias y similitudes entre sociedades antes distantes hoy unidas por la globalización, por ser el caso de Santo Domingo Ingenio; un territorio que se dio a conocer tanto a nivel regional, estatal y nacional por la producción azucarera que forjó una dinámica de apropiación territorial, no obstante, en la actualidad, se sitúa a nivel global por la producción de energía eólica.

Nuevamente se retoma el señalamiento de Guerrero (2016), en tanto que afirma que la etnografía supera a la descripción porque analiza e interpreta los fenómenos sociales que se presentan en un territorio siempre y cuando los actores sociales interactúen en él y para con él; es decir el papel que desempeñaron los actores sociales en Santo Domingo Ingenio ante la irrupción de proyectos eólicos.

Por tanto, realizar etnografía en el ejido de estudio, representó darle la relevancia a la problemática que se suscitó en torno a un modelo económico impuesto de arriba

hacia abajo y de forma vertical que logró expandir su capital multinacional en el territorio de Santo Domingo Ingenio; mediante el mecanismo del arrendamiento de tierras que utilizaron las empresas eólicas para la producción de energía a gran escala (lo global) entretejiéndose con lo local (el ejido de Santo Domingo Ingenio).

Evidentemente, como señala Palma (2016) en la medida que se comienza a investigar en cualquier sociedad que nos es diferente o ajena, se llega a ese mundo distinto de la otredad sin conocer muchas de las situaciones, reglas, sanciones y relaciones que se mantienen como grupo social, comunidad, población, ejido, etc. Es mediante la participación activa que se aprende a visualizar desde las miradas de las personas cada aspecto de su cotidianidad, sus problemáticas, sus prescripciones sociales y su funcionamiento. Santo Domingo Ingenio representó todo ello.

Por esta razón, Peralta (2009) indica que el investigador al vincularse con la comunidad puede participar de manera abierta o encubierta en la vida cotidiana de las personas durante un tiempo relativamente extenso; en vista de que puede apreciar con mayor claridad lo que acontece, es decir, la persona que investiga debe estar atenta para ver lo que ocurre, escuchar las veces que sean necesarias lo que se dice o conversan las personas de ese lugar y recabar todo tipo de datos e información que permitan vislumbrar la temática de estudio.

Es por ello, que realizar etnografía en el ejido de Santo Domingo Ingenio, en un principio, no fue un proceso sencillo, debido a que es un territorio de difícil acceso para toda persona que llega con fines propiamente investigativos y también para las personas que son ajenas al territorio con distintos propósitos; no obstante, en la cuestión investigativa, le corresponde a las autoridades ejidales supervisar en la medida de sus posibilidades a los investigadores para que hagan un uso pertinente de la información puesto que los datos que proporcionen los actores sociales, en cierta forma evidencian acontecimientos sociales que son muy intrínsecos del ejido y de sus habitantes.

Aquí vale la pena decir, que en los primeros acercamientos se logró construir una empatía y confianza con las primeras personas que se entrevistaron, quienes fueron

el enlace para llegar con más informantes. Sin duda, la cooperación de estos primeros informantes permitió llegar a más personas que colaboraron de manera continua; sin embargo, hay que resaltar que al ser un territorio de difícil acceso para contar con el apoyo de informantes claves se reiteró y explicó las veces que fueron necesarias los fines de la presente investigación, puesto que desde un principio se aclaró que eran estrictamente académicas.

En función de lo planteado para esta investigación, la metodología también hizo uso de la propuesta desde la geografía con perspectiva cultural para comprender el dominio del territorio, donde interactúan los diversos actores sociales y así poder explicar las relaciones sociales y espacio-territoriales en Santo Domingo Ingenio.

De la conjetura anterior, "Pensar la metodología es hoy más complejo y profundo que antes, más diverso, intenso, estético, lúdico" (Galindo, 1998:10); por eso motivo, investigar en Santo Domingo Ingenio debió tener mucho interés e inventiva para poder aplicar, de manera apropiada, los instrumentos metodológicos que se detallan más adelante.

En cuanto al método que se utilizó en el presente estudio se recurrió al mixto, es decir, de orden cualitativo y cuantitativo; de acuerdo con Cadena et al.,(2017) con la finalidad de centrarse en las fortalezas de ambos métodos, puesto que se complementan a la par que ayudan a resolver las inquietudes del problema de investigación de una forma sistémica, es decir, para las investigaciones sociales, lo cualitativo se enfoca en la interpretación de la subjetividad de las personas o grupos sociales, mientras que lo cuantitativo mide con datos o cifras, la causa y el efecto de un fenómeno social.

Asimismo, se utilizó un método no probabilístico, mediante un enfoque heurístico, denominado "muestreo por conveniencia", en este caso la investigadora contactó y agendó una visita con el comisariado ejidal Profesor Carmelo Santiago Castellanos, habitante del ejido, quien dio todas las facilidades, para que tanto los ejidatarios como los informantes claves estuvieran en posibilidades de proporcionar información para esta investigación; a su vez, hubo respuesta favorable en la aplicación de las

encuestas tanto de los ejidatarios que arrendan sus tierras a los proyectos eólicos como para los que no arrendan, los resultados y discusiones se presenten más adelante en el apartado que corresponde.

En Cadena et al.,(2017) reside la importancia de la complementación que tienen ambos métodos; los datos cualitativos son importantes en la investigación científica social porque proporcionan información acerca de las características de los grupos sociales, así como de las relaciones con su entorno y los sistemas de reproducción, ahora bien, para realizar un censo con la misma población, los datos cuantitativos son los más precisos por las características cuantificables de cada uno de los sujetos de estudio; sin embargo, ambos tienen su correcta funcionalidad.

En efecto, el método cualitativo se centra en la obtención de información sobre la cultura de un lugar para comprender las razones que hay de fondo en las creencias, decisiones y modos de vida al interior (Escudero y Cortez, 2018). Por ende, con la utilización de este método, se buscó comprender cómo las personas en Santo Domingo Ingenio, construyen el mundo a su alrededor, la importancia que revierte para esas personas, sus acciones y todo cuanto sucede en su entorno se convertirá en algo significativo. Esto permitió llegar a los conocimientos y experiencias de las personas en relación a su territorio.

Si bien es cierto, que el método cuantitativo, parte de cuerpos teóricos que se aceptan por la comunidad científica, una limitación es la dificultad para generalizar, no obstante, es un medio de información complementario al enfoque cualitativo toda vez que permite obtener información cuantificable y precisa (Cadena et al.,2017), acerca del problema de investigación que estudiamos; por ello, se diseñó un cuestionario (ver en anexo) para la obtención de datos que dieran respuesta a los tres objetivos planteados en la tesis.

Para el análisis precedente, los instrumentos metodológicos que se utilizaron fueron diversos, en función de darle un sentido integral, crítico, analítico e interpretativo a la presente investigación; por ese motivo se recurrió a la revisión bibliográfica, el trabajo documental, la observación participante, la fotografía, entrevistas semiestructuradas,

la cartografía social y la encuesta, por mencionar a los más significativos para este estudio.

Por su parte, el instrumento de la aplicación de entrevistas semiestructuradas resultó ser la técnica más pertinente en esta investigación; además de que se logró realizar entrevistas a profundidad con algunas personas que aportaron información oportuna que se utilizó para armar el contexto histórico del ejido de Santo Domingo Ingenio.

Asimismo, se realizó una **revisión bibliográfica** acerca de las investigaciones que anteceden al ejido de Santo Domingo Ingenio, en el que se tuvo un acercamiento a la realidad que se investigó, los cuales se encuentran documentados en muchos momentos y acontecimientos del ejido de estudio.

En lo que respecta, al **trabajo documental** fue necesario asistir a la Comisaría Ejidal de Santo Domingo Ingenio, así como realizar una navegación virtual en la página oficial del Registro Agrario Nacional por sus siglas (RAN), para revisar expedientes donde se encuentra la información de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales una vez que en el año 2006, se aprobó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) que midió las respectivas superficies en el ejido de Santo Domingo Ingenio, del cual para se generó un mapa (ver mapa 6) que visualiza el PROCEDE en dicho ejido

Para esta investigación, se asumió que el referido programa (PROCEDE), funcionó como un mecanismo legal agrario para que los ejidatarios estuvieran en posibilidades de arrendar sus tierras a los proyectos eólicos, situación que sin el PROCEDE, este tipo de proyectos no se hubiesen consolidado, porque forzosamente necesitana avalar el tipo de tenencia ejidal.

Además, para obtener un plano interno del ejido e información reciente sobre el mismo, se tomó la decisión de acercarse al comisariado ejidal, debido a que es la persona que cuenta con toda la información sobre asuntos agrarios, así como la carpeta básica, planos y algunas copias de actas de asambleas, a partir del año 2000

al 2020, para contrarrestar el antes y el después de la irrupción de los proyectos eólicos.

Se explica, que los instrumentos metodológicos que se utilizaron, no fueron de medición como tal, más bien, funcionaron como un acercamiento constante con la veracidad que se investigó para poder adentrarse en la realidad cotidiana del ejido de Santo Domingo Ingenio.

Por consiguiente, para la técnica de observación participante como lo refiere Guber (2005), se vuelve conveniente para algunos aspectos de orden más privado; la aplicación de la observación, “Cierta información puede obtenerse sólo parcialmente a través de la observación: los sistemas de representaciones, nociones, ideas, creencias, valores, normas, criterios de adscripción y clasificación, entre otros” (Guber, 2005: 203).

Se quiere con ello significar que para la presente tesis, la observación participante fue un instrumento que brindó información sustancial tan sólo con “estar” en los territorios para observar directamente la realidad que se vive, en diversos horarios, días y tener la firme convicción de comprender la vida social del ejido de Santo Domingo Ingenio.

Así pues, la observación participante fue de utilidad principalmente en los recorridos de campo porque permitió acceder a la dinámica social de un mundo ajeno. Los recorridos de campo comenzaron en el mes de agosto del año 2019 y concluyeron en septiembre del 2021; aquí es importante señalar que se presentaron momentos y escenarios idóneos en los que con la observación participante se resolvieron dudas e inquietudes respecto a la dinámica de vida de los habitantes en relación con el uso social que le dan al territorio, asimismo, los comportamientos en las relaciones socio-afectivas.

Con certeza, para esta investigación se utilizó la fotografía como un instrumento de gran ayuda para captar a través de imágenes y fotos, los momentos que se vivieron en el trabajo de campo, asimismo, fue útil al momento de realizar la investigación y

posteriormente para la difusión de la misma, porque mediante ella (la fotografía) se pueden transmitir emociones, acciones y representaciones de cualquier fenómeno social.

Al respecto, la mayoría de las fotografías que se presentaron en la tesis fueron resultado del trabajo de campo que se tuvo en períodos intercalados durante los tres años de visitas de campo en Santo Domingo Ingenio. Al tratarse de una investigación que tiene que ver con la acción de los actores sociales, la desterritorialización campesina, la exclusión social y la reconfiguración territorial, fue necesario mostrar las prácticas de apropiación y re-significación territorial mediante las imágenes (fotos) para dar cuenta del espacio hablado.

De igual forma, se hace mención de las actividades y logros realizados en el trabajo de campo (ver cuadro en el apartado de anexos).

Asimismo, se utilizaron entrevistas semiestructuradas, con ellas, se pueden obtener una extensa información puesto que fomentan la construcción de la realidad y particularmente en esta investigación, se recurrió a la elaboración de entrevistas semiestructuradas para poder construir la realidad del ejido de Santo Domingo Ingenio ante un proceso de reconfiguración territorial por la instalación de proyectos eólicos.

Dado que las entrevistas se convirtieron en un diálogo pertinente que se encaminó a la obtención de información privilegiada en el sentido que permitieron encontrar las respuestas a muchos ¿porqués? que la investigadora tenía y que le surgieron durante todo el proceso de investigación.

Sobre el particular, Guber (2005), argumenta que “La entrevista en ciencias sociales se presenta como una relación diádica canalizada por la discursividad. Ya se trate de hechos, actitudes, opiniones o recuerdos, el investigador obtiene materiales y da sus consignas al informante a través de la palabra” (Guber, 2005:208).

En la medida que la investigación progresaba, se decidió aplicar ciertas entrevistas semiestructuradas puesto que se preparó un guion preestablecido a partir de las

temáticas que abarcaron los tres objetivos de la tesis (ver en el apartado de anexos). Al respecto, se coincide, con Guber (2005) que este tipo de entrevistas como su nombre lo indica cuentan con una semiestructuración que puede modificarse de acuerdo con la información que proporcionen las personas entrevistadas.

Se puede inferir que para conocer las transformaciones ocurridas en el territorio de Santo Domingo Ingenio fue necesario conversar con ejidatarios y ejidatarias, habitantes originarios y demás actores sociales con el propósito de encontrarle, el sentido y significado que esta transformación les representó a las personas que allí habitan.

A todo esto, actualmente el ejido de estudio se encuentra muy susceptible y se reservan los derechos de admisión a toda persona ajena, en tanto, que con el arrendamiento de tierras para la producción de energía eólica, algunas personas que han sido beneficiadas obtienen importantes cantidades de dinero; situación que los convierte en personas vulnerables a los secuestros y extorsiones; se argumenta con la información recabada en trabajo de campo que son las personas que llegan de fuera las que realizan este tipo de violencias a los habitantes de Santo Domingo Ingenio.

Siendo las cosas así, el ganarse la confianza y la aceptación en el ejido de estudio fue un proceso bastante complejo, por ello, fue necesario encontrar informantes claves, consideradas como aquellas personas que manejan información privilegiada sobre el tema de investigación, además de que cuentan con cierto prestigio en el lugar que se investigó. Así pues, en el mes de agosto de 2019, conocí a tres habitantes que fungieron como informantes claves puesto que conocen muy bien el territorio y por ende, proporcionarían información fehaciente del ejido.

Por supuesto que este fenómeno, enlista los procesos de las entrevistas realizadas en Santo Domingo Ingenio, (ver cuadro en anexos).

Resulta claro que las setenta y cinco entrevistas semiestructuradas se transcribieron y codificaron, mediante el programa atlas ti, que asignó códigos para un posterior

análisis; por ello, la referida codificación fue con base en los tres objetivos de la tesis para tener un acercamiento a la propuesta de la ordenación capitular.

Cabe resaltar que sólo algunas entrevistas fueron grabadas, debido a que no se presentó el momento oportuno para poder grabar todas; de igual forma, señalar que con algunas personas se realizaron hasta tres visitas consecutivas en virtud del sentido que tomaron estas entrevistas y sobretodo por los aislamientos que se generaron ante la pandemia mundial del COVID-19, pese al escenario complejo, se realizó un trascendental trabajo de campo.

En efecto, para poder interpretar el proceso de la reconfiguración territorial, se recurrió a la elaboración de una cartografía social, puesto que es la representación sobre la superficie del mundo en un mapa y nos habla sobre el espacio de un territorio a distintas escalas, en este caso fue plasmar a través de un dibujo la reconfiguración territorial en Santo Domingo Ingenio, tomando un antes y un después de la irrupción de los proyectos eólicos; todo ello, se logró con la ayuda de algunos actores sociales (ejidatarios) que conocen el territorio y decidieron esbozarlo en dibujos como parte de la cartografía social.

En ese sentido se remarca la importancia de la cartografía social que tal como señala Montoya (2007) representa una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral de un territorio, mediante, el cual, se utilizan instrumentos técnicos y vivenciales; es una herramienta de planificación y transformación social que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, que posibilita la transformación del mismo (Montoya, 2007).

El territorio (Santo Domingo Ingenio) puede ser objeto de elaboración de mapas o representaciones, ya unidimensionales o multidimensionales, parciales o totales y provenir desde matrices religiosas, cosmogónicas, políticas o económicas (Sosa: 2012: 7).

Por ello, la investigación integró una cartografía social en tanto que se buscó evidenciar la reconfiguración territorial entre un antes y un después de la irrupción de los proyectos eólicos a Santo Domingo Ingenio.

En otras palabras, para Carballada (2012: 5).

“La Cartografía Social, también es un instrumento de intervención, no sólo de conocimiento o aproximación, ya que, al actuar tan intensamente con los actores sociales que forman parte de sus procesos de aplicación, generan en éstos nuevas inscripciones y marcas. Este mismo efecto es posible pensarlo a nivel territorial, ya que la Cartografía no sólo describe desde lo objetivo y lo subjetivo, sino que hace ver, aquello que pasa desapercibido, carente de articulación, o sentido inminente, recuperándolo y transformándolo muchas veces en un acontecimiento significativo a nivel territorial” (Caballada, 2012:5).

Se reitera, que por cuestiones de la pandemia del Covid-19, no se pudieron realizar talleres grupales para poder integrar una cartografía social participativa; no obstante, se lograron plasmar dibujos con la ayuda de los ejidatarios que conocen el territorio de estudio, los cuales representaron el antes y el después de la llegada de los proyectos eólicos y la forma en que consideran reconfiguraron el territorio.

Se presentan las evidencias fotográficas sobre la cartografía social realizada por ejidatarios de Santo Domingo Ingenio.



Fotografía 27: Ejidatario de Santo Domingo Ingenio
Fuente: Fotografías trabajo de campo, 2021.

Evidentemente, para este estudio, resulta claro, la importancia de contar con una cartografía social, que se representó entre un antes y después de la nueva reconfiguración territorial; es decir, el ingenio azucarero junto con los cañaverales transformó parte del territorio, sin embargo, los proyectos eólicos, fueron los que terminaron de reconfigurar el territorio de Santo Domingo Ingenio.

Para esta investigación se presentan tres cartografías sociales que nos ayudan a vislumbrar el proceso de reconfiguración territorial que se vivió en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.



Fotografía 28: Realización de cartografía social de Santo Domingon Ingenio
Fuente: Trabajo de campo, agosto-2021

Marce López, enuncia cómo fue el territorio de Santo Domingo Ingenio, antes y después de la llegada de los parques eólicos de la siguiente manera:

“Santo Domingo Ingenio, cuenta con una presa derivadora de la cual se obtiene agua para los cañaverales del cultivo de caña de azúcar, utilizado para la molienda del ingenio azucarero. El verde esperanzador de las cañas se encuentra cultivadas desde la zona norte del pueblo a 1 km de distancia y por la zona sur a 5 km, por la zona oriente hay pocos cañaverales con un kilómetro y medio de distancia del centro del pueblo. Todas ésta cañas se tienen que regar con el agua de la presa. Por eso, es muy importante mantener limpios los canales de riego que riegan un total de 2,000 hectáreas de caña de azúcar. En los canales de riego hay que construirles puentes para que el agua llegue con facilidad tanto a los cultivos como al suministro de la fábrica de azúcar, para que la zafra no se detenga y la producción sea sustanciosa.

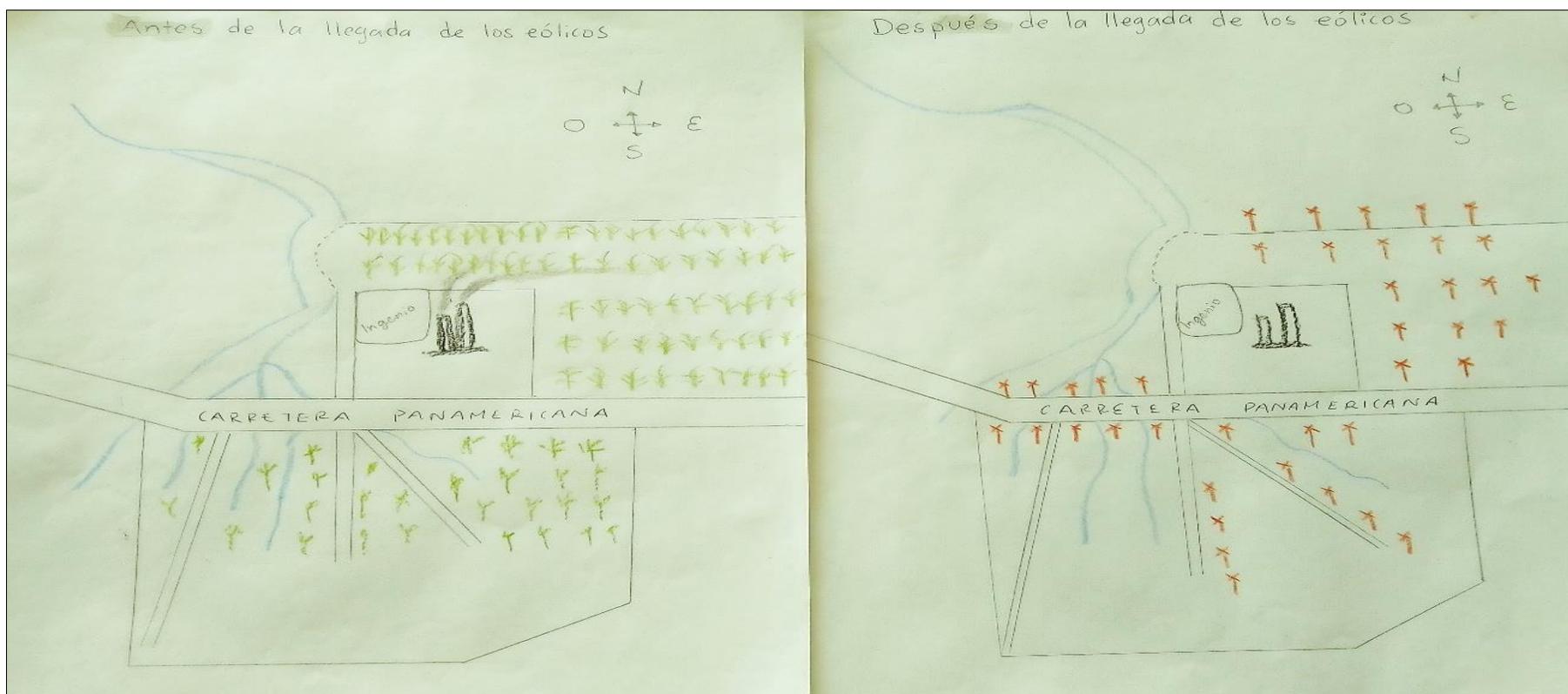
Cuando el corte de caña empieza, ha terminado el servicio y la reparación del ingenio y en seguida prueban las calderas de vapor con leña (la chimenea) y el silbato produce un silbido tan fuerte que se escucha a los 10 km a la redonda del poblado”.

“Entonces comienza la alegría, porque el corte de caña de azúcar va a empezar, los hombres afilian sus machetes, la humareda del ingenio comienza, los tractores suenan en cada esquina, el mercado municipal se alegra, las tiendas y abarrotes se surten de mercancías. Es un hecho, comienza la molienda de caña de azúcar, a la par los hombres obtienen trabajo como cortadores (corte de la caña), se entiznan, todo su cuerpo se hace negro por el carbón que produce la quema de los cañaverales, pese a ello, los hombres llegan contentos a sus casas porqué fueron a ganar dinero para que las esposas compren la comida, el vestido o realicen arreglos en sus viviendas. Los sábados son días de raya o pago, entonces las cantinas abren desde temprano, los niños junto con las señoras se alegran porqué irán al parque del pueblo a degustar lo antojitos típicos del lugar”.

“También las mujeres que se dedican a la venta de comida se preparan muy temprano para tener listo los alimentos a la hora del desayuno, comida y cena, dependiendo de la necesidad de cada persona. La chimenea silva y humea durante todo el día y por la noche está cayendo toda la azúcar que se produce. Todas las personas del pueblo, están felices, la molienda continúa, sin embargo, son siete meses de júbilo y para finales de abril termina. Ahora bien, el humo cesa, ya no hay caña de azúcar que moler, así que esperarán unos meses para poder comenzar nuevamente, después de ello, sí hay trabajo, pero es poco en comparación cuando está la zafra, ahora sólo se emplearon en la limpia de canales y los obreros que laboran en la fábrica de azúcar, durante todo el año. Del ingenio azucarero nos beneficiaba a todos, es algo muy bonito que tiene mi pueblo”.

“Ahora con los proyectos eólicos, ya no existe toda la tradición que había en torno al ingenio azucarero. Creo nos volvimos muy apáticos y envidiosos, porque unos sí tienen aerogeneradores en sus terrenos y otros no. Eso ha generado mucha envidia entre nosotros mismos. Los cultivos de cañaverales sólo quedaron en la memoria y en fotografías de los que producíamos caña de azúcar. Anteriormente, había mucha confianza entre el pueblo, ahora con los parques eólicos, uno se volvió desconfiado porque no se sabe qué tipo de personas entran a la comunidad y se rumora que las empresas eólicas contratan sicarios para acallar a personas que de alguna forma están haciendo ruido o están en contra de sus intereses”.

“Entonces yo no veo que sea algo bueno la llegada de las eólicas, al contrario, han corrompido a muchos incluyendo a las autoridades municipales y ejidales, todo es torno al dinero, pero sólo para unos cuantos, no como cuando estaba operando el ingenio azucarero, que se empleaba de manera directa e indirecta a todos los habitantes. Lo que sí es muy visual es que en los terrenos ya casi no se produce la milpa principalmente, sólo unos pocos producen, sin embargo, con el actual presidente de México, a través del programa social sembrando vida, se han vuelto a utilizar las tierras que se habían abandonado en gran medida por que no se contaba con el recurso económico para solventar los insumos propios del campo. Entonces los que se encuentran en el programa sembrando vida, son ejidatarios que no arrendan sus tierras a los proyectos eólicos”. (Entrevista trabajo de campo, Marceano López, ejidatario de Santo Domingo Ingenio, agosto, 2021).



Fotografía 29: Cartografía social, realizada por un ejidatario Santodominguense
Fuente: Trabajo de campo, 2021

Otro ejidatario que apoyó en la elaboración del dibujo de la Cartografía social, así describe al territorio de Santo Domingo Ingenio.

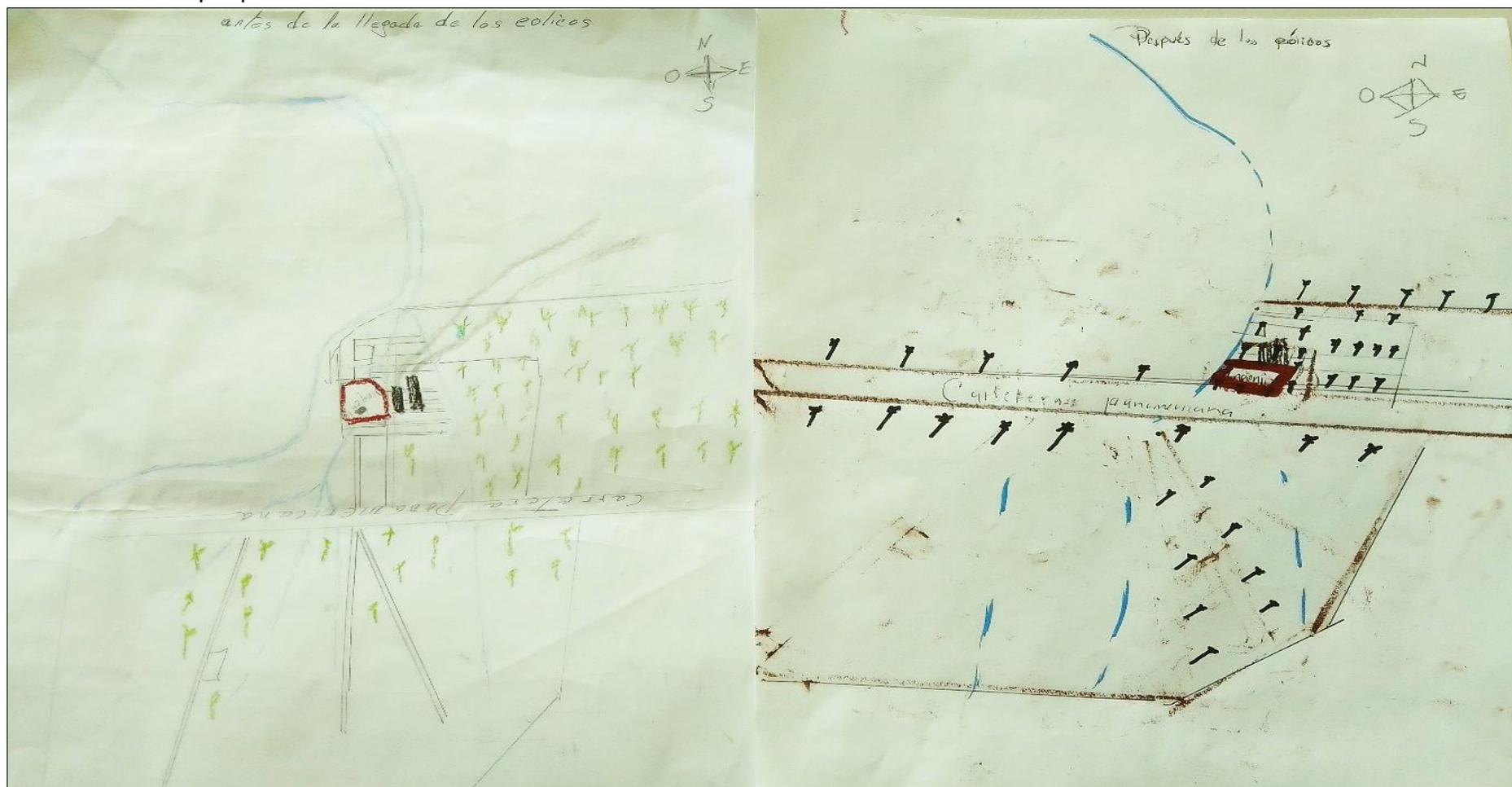
“Cuando el ingenio azucarero se encontraba operando, había mucho dinero en el pueblo, todo mundo estaba feliz, esperando la zafra, era un espectáculo ver a tantas personas transitar por las calles de Ingenio, el comercio local le daba vida e identidad al pueblo, incluso venían personas de los pueblos aledaños a ofrecer sus mercancías o animales de consumo como son la res, el cerdo, chivos, aves de traspatio como gallinas, guajolotes, patos. Porque sabían que en Ingenio circulaba mucho dinero y que particularmente en la zafra todo se vendía.

Las chimeneas humeaban y pitaban como significado que el ingenio estaba operando. Las personas que vivimos cerca del ingenio azucarero, hasta nuestras casas llegaba la basurita y el tizne de la quema de caña de azúcar, pero lo que más gustaba era el olor a panela quemada que endulzaba a cualquiera. Los días sábados de paga, eran los días más felices para el pueblo porque se consumía los antojitos locales, ahora el comercio local ha disminuido, si bien es cierto que se vende, no se compara como cuándo se encontraba funcionando la fábrica de azúcar. Sólo de recordar da nostalgia, porque eran tiempos de abundancia.

Cuando llegan los proyectos eólicos a Santo Domingo Ingenio, se tenía la esperanza que sería mejor que el ingenio azucarero, es decir, habría mucha fuente de empleo para los habitantes, pero no fue así, de hecho, un 35 % de los ejidatarios arrendan sus tierras al proyecto eólico, ni siquiera es la mitad, entonces no todos se benefician de eso. En lo personal, he visto como con la instalación de los aerogeneradores ha disminuido el cauce del río espíritu santo, que abastece al canal de riego que en su momento regó a los miles de hectáreas de cañaverales. Por eso, a donde quiere que voltearas, se veía verde por el cultivo de la caña de azúcar, además de la siembra de milpa, sistema que se usa en el ejido.

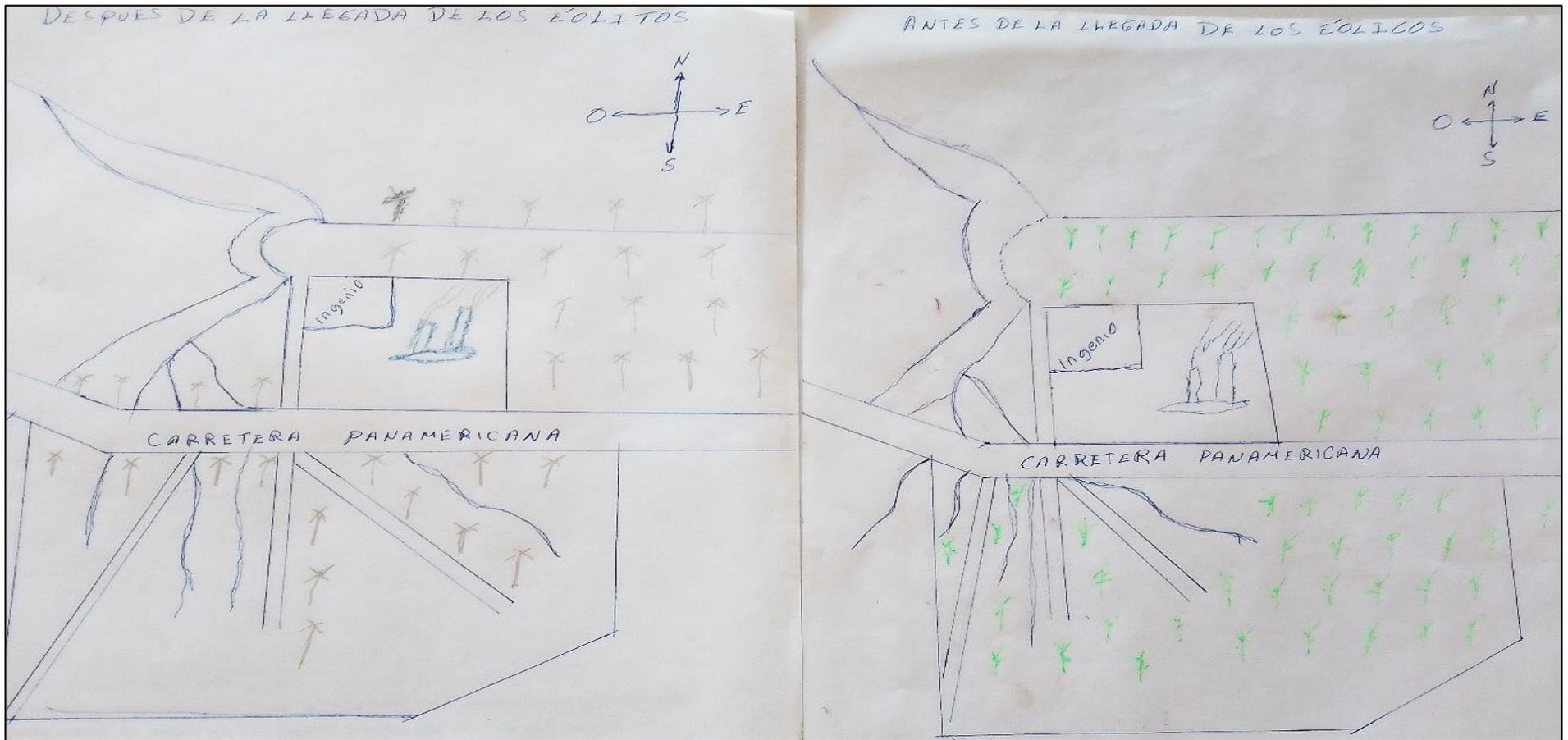
Ahora sólo vemos a esos enormes molinos de viento que producen energía eléctrica para muchas empresas, sin embargo, nosotros como habitantes y productores, no tenemos un subsidio para disminuir el pago sobre el consumo de energía eléctrica en nuestros hogares. Al contrario, tengo conocidos que su recibo de luz les ha llegado por cantidades exorbitantes sin que ellos cuenten con electrodomésticos que gastan tanta electricidad. Si es cierto que las empresas eólicas han realizado mejoras al pueblo, como la pavimentación de calles, arreglo de escuelas, hospitales, por mencionar los más importantes, pero no vemos un desarrollo como tal para el ejido.

Incluso hay mucha división entre nosotros mismos, cosa que antes no pasaba eso. Para mí los proyectos eólicos no generan más que problemas”.



Fotografía 30: Cartografía social, realizada por un ejidatario Santodominguense
Fuente: Trabajo de campo, agosto-2021, en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

Por último se presenta otro dibujo de la cartografía social, también elaborado por un ejidatario de Santo Domingo Ingenio.



Fotografía 31: Cartografía social, realizado por el ejidatario Julián Ríos.
Fuente: Trabajo de campo, agosto-2021, en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

“Me hubiera gustado que usted con sus propios ojos viera cuando la fábrica de azúcar operaba, era una cosa muy bonita, yo trabajaba como cortador de caña de azúcar, también sembraba las poquitas hectáreas de tierras que tengo; los pueblos de los alrededores ya sabían que la zafra había comenzado porque las chimeneas comenzaban a humear y el silbato se escuchaba a varios kilómetros a la redonda; para mí era como una fiesta, dónde la gran mayoría de los habitantes obteníamos dinero para el sustento del hogar y también para darnos ciertos gustitos; cómo ir al parque del pueblo y comprar los antojitos típicos de aquí, como son tlayudas, empanadas, garnachas, taquitos, esquites, tamales, dulces, etc. Había mucho tránsito de personas a cualquier hora y no pasaba nada, era un pueblo muy tranquilo, todos se tenían confianza e incluso con personas que llegaban de pueblos vecinos, había una cordialidad entre nosotros muy bonita. Desafortunadamente, mucho de nuestros jóvenes ya no les tocó ver al ingenio azucarero operando, porque las instalaciones y la infraestructura allí está, pero ya no produce. Me dá mucho sentimiento el hablar de los buenos tiempos de abundancia que vivimos acá, ahora sólo son recuerdos.

Recuerdo cuando llegaron esos famosos ventiladores a Santo Domingo Ingenio, prometían mucho y para nosotros como Santodominguenses era algo novedoso, pero teníamos fe en que superaría en todo a la fábrica de azúcar, sin embargo, no ocurrió así. Creo que esos enormes ventiladores sólo han generado problemas no sólo entre los mismos habitantes, sino también a nivel familiar y eso ya es un asunto grave.

También se ha visto que las personas que arrendan sus tierras a los proyectos eólicos ya no siembran maíz o bueno la milpa, como lo hacían anteriormente, ahora siembran en pequeñas proporciones el sorgo forrajero que lo utilizan como fuente de alimento para el ganado de engorda principalmente. Como no todos han sido beneficiados con los parques eólicos, muchos no estuvimos de acuerdo desde el principio, porque teníamos de ejemplo al ejido vecino de La Venta quién fue el primero en instalar esos ventiladores, en ese poblado, escuchamos que existe mucha división, porque al parecer han generado daños ambientales y con los mismos habitantes.

En lo personal, quisiera que ya no se siguieran instalando más parques eólicos en Santo Domingo Ingenio, porque aporte de los problemas, ya quedamos como pueblo encerrados y rodeados por esas torres que según sé a la larga provocan daños a la salud y más que se encuentran bien cerca de las viviendas y de la principal fuente abastecedora de agua, el río espíritu santo. Considero que a la juventud sólo le dejaremos conflictos y contaminación”.

De todo ello, cuando se contó con la suficiente información sobre el tema de interés de estudio, se formuló un cuestionario con preguntas cerradas cuya intención fue cuantificar lo que se reportó en recorridos, observaciones y entrevistas. Es decir, de las setenta y cinco entrevistas que se realizaron en Santo Domingo Ingenio, sirvieron

de base para armar el cuestionario; sin embargo, hay que aclarar que no se buscó obtener una muestra representativa, sino más bien, de valorar las tendencias sobre procesos de transformación.

Concretamente el trabajo de campo se realizó en diferentes períodos de tiempo, puesto que los escenarios fueron poco idóneos por la pandemia del COVID-19; además, en el ejido de estudio se escucharon historias de secuestro y extorsión; circunstancia que con la operación del ingenio azucarero no se visualizó. Ahora, se argumenta, que debido a que determinadas personas reciben importantes cantidades de dinero por el arrendamiento de sus tierras por parte de las empresas eólicas se están presentando este tipo de violencias.

Por otra parte, se debe dejar en claro, que, para esta tesis, realizar un muestreo aleatorio y visitar el número necesario de casas para obtener una muestra representativa, sería imposible, por ello, se recurrió al método mixto (cualitativo y cuantitativo) por su complementariedad en estudios particularmente en el ámbito social, (ver en el apartado de resultados).

Por ello, **la encuesta** permitió medir información acerca de la reconfiguración territorial, mediante factores como son: los cambios de uso del suelo, el nuevo uso ocupacional del suelo, así como el acceso y uso de los recursos naturales de uso común, para con ello, poder procesar, analizar e interpretar de acuerdo a las categorías e indicadores con la información que se recolectó.

De la misma forma, el cuestionario se aplicó a las personas que tuvieran el interés en participar con toda la libertad en el presente trabajo; siendo así, que algunas personas fueron entrevistadas en sus domicilios y otras fueron entrevistadas en sus parcelas, en su lugar de trabajo, en su comercio, en las bancas del parque municipal y hasta afuera de la iglesia principal; así pues, el formato de la encuesta se formuló con base en los tres principales temas, acorde a los objetivos de la tesis.

En cuanto a las muestras que se tomaron de 65 casos con habitantes de Santo Domingo Ingenio, siendo un territorio de difícil acceso para la presente investigación

como se precisó desde un principio. Por tanto, los datos permitieron reconocer a los principales actores sociales, los alimentos locales como parte de la dieta alimenticia, así como las transformaciones que reconfiguraron el territorio y las opiniones sobre el arribo de los proyectos eólicos al ejido.

Cuadro 6: Las encuestas realizadas a los habitantes de Santo Domingo Ingenio.

Datos generales	Santo Domingo Ingenio (65)
Edad	58 años en promedio
Sexo	Masculino
Estado civil	38 casados o en unión libre, 7 sin pareja (viudos o separados).
Ocupación	32 labores agrícolas 8 comerciantes 15 empleados
Lugar de nacimiento	55 en Santo Domingo Ingenio 10 en otros lugares
Propiedad del ejido	45 ejidatarios 10 habitantes del pueblo.

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas obtenidas, 2021

3.2. El territorio desde la perspectiva de la geografía cultural

En el presente estudio se abordó al territorio, su estructura, su conformación y las dinámicas sociales; estos procesos permitieron recorrer muchos sitios más allá de lo tangible, de lo concreto, de lo material, para dar cuenta de quienes son los actores sociales, la forma y sus prácticas simbólicas que permitieron en cierta medida la reconfiguración del territorio en el ejido de Santo Domingo Ingenio como producto de la implementación de proyectos eólicos.

Ante tal circunstancia, se tomó la decisión de trabajar este análisis con el soporte de la geografía mediante el abordaje desde la perspectiva cultural, en tanto que, a través de ella, se pudieron analizar los procesos sociales que incidieron en la reconfiguración territorial de Santo Domingo Ingenio. Por ello, se toma el argumento de López (2010), que señala:

“La geografía cultural aborda la riqueza humana, en términos de su creatividad, diversidad y pluralidad; estudia la forma en que los espacios, las regiones y los lugares se imaginan, interpretan, se usan, se significan, se

expresan, se representan; de cómo se forman, se reproducen, se transgreden o se destruyen (López, 2010:210).

Por supuesto que, con este fenómeno, se tuvo la implicación de estudiar al territorio de Santo Domingo Ingenio que significó la parte medular del proceso geográfico-cultural que arrojó elementos teóricos-metodológicos para poder interpretar las dinámicas sociales que se presentaron ante la irrupción de proyectos eólicos en su territorio y el significado que los actores sociales le imprimieron a éste.

Ahora bien, analizar la geografía desde la perspectiva cultural particularmente para el caso de México, representa tres complejidades, según Ramírez y López, (2015) la primera hace referencia a la geografía, la segunda a la cultura y tercera al país. Es decir, México cuenta con una geografía muy diversa, que van desde desiertos, mares, bosques, selvas, etc; que complejizan su estudio y análisis; en cuanto a la cultura, nos encontramos de igual manera que es megadiversa donde confluyen diferentes grupos sociales y étnicos que lo complejiza aún más y como país, porque cuenta con una estructura político-económica muy heterogénea que complica analizarlo socialmente, entonces, Santo Domingo Ingenio no fue la excepción.

De lo anterior, es importante dejar nota que realizar este tipo de análisis, implicó ir más allá de conocer y recorrer el territorio de Santo Domingo Ingenio, como un espacio físico y material, más bien, fue necesario desentrañar ciertas vivencias en relación a las dinámicas socioculturales para entender por qué se manifestó un proceso de reconfiguración territorial.

Se quiere con ello significar, como indica Llanos-Hernández (2010) el territorio en términos etimológicos representa dos cosas, que son tierra y la acción que se realiza en ella, por eso, desde ya es un concepto muy complejo de entender; en efecto se debe de tomar en consideración las interacciones de un actor o agente, según el territorio, la acción y su interrelación con el entorno (territorio).

Es por eso que el territorio adquiere dimensiones sociales, culturales, geográficas, económicas, políticas y hasta religiosas que se respaldan a partir de un análisis teórico-metodológico con un sustento sólido del significado en sí, no como un ente

material, sino más bien, que expresa sus dinámicas sociales, en vista de que el territorio se construye a través de las vivencias y convivencias de las personas que lo habitan desde sus propias ideologías, costumbres, tradiciones y cosmovisiones.

De allí que Sosa (2012), señale que

“el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente (Sosa, 2012:7).

Se coincide con Sosa (2012) que el territorio se pueda analizar e interpretar desde una perspectiva integral que coadyuve a la identificación de las complejidades no sólo biofísicas, sino socioculturales. Sin duda, para estudiar al ejido de Santo Domingo Ingenio se tomó como referencia los aportes de Sosa (2012), en tanto que permitió esclarecer asuntos en relación a las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas que acontecieron por la irrupción de proyectos eólicos que terminaron por reconfigurar el territorio.

A su vez, Llanos (2010), señaló que:

“El territorio es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría” (Llanos, 2010:207).

Con el señalamiento de Llanos (2010), se debe poner énfasis en el análisis territorial, para entender las implicaciones que conlleva estudiar al territorio desde un referente empírico con una dinámica muy compleja con diferentes aristas interpretativas como lo fue un proceso de reconfiguración territorial por la producción de energía eólica en el ejido de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

De igual forma, para Ramírez (2020), el territorio tiende a homogeneizarse, porque es un reflejo de procesos globales ante el modelo neoliberal que afecta a comunidades y pueblos originarios con la apropiación de sus recursos naturales y de esta forma se puede ingresar en una lógica de desarrollo y modernidad.

Resulta, entonces que para el territorio de Santo Domingo Ingenio, como se ya indicó en la presente investigación, se vivieron dos escenarios de apropiación espacial, como resultado de la implementación de dos proyectos de desarrollo: el ingenio azucarero y los proyectos eólicos; ambos reconfiguraron de distinta manera el territorio junto con las dinámicas sociales de las personas que lo habitan; es decir, se concibieron de diversas formas, el desarrollo y la modernización.

Por consiguiente, el proceso de la reconfiguración territorial en Santo Domingo Ingenio; obedeció principalmente a la irrupción de los proyectos eólicos, puesto que con la instalación de los aerogeneradores; en lo ambiental se derribó mucha flora endémica de la región; es decir, se tuvo un proceso de deforestación importante, en cuanto a lo social se polarizó el ejido junto con sus habitantes porque se particularizaron los beneficios; en cambio, con la operación del ingenio azucarero que formó parte de la dinámica social de apropiación territorial, se respetaron las delimitaciones naturales para sembrar el cultivo de la caña de azúcar, sin causar daños socioambientales, además que se forjó la cohesión en el ejido.

3.3. Del espacio, el territorio y el lugar

La presente investigación se encauzó en un análisis de reconfiguración territorial, por lo que fue pertinente debatir los conceptos medulares que permitieron dar cuenta del espacio, el territorio y el lugar. Con la certeza que el concepto teórico incluyera perfectamente en la categoría del territorio (ejido) con el sustento de un análisis crítico, acorde a la realidad que se estudió.

De lo consideración anterior y con base en autores como; Santos (1996, 2000), Giménez (1995 y 2000), Haesbaert (2011), Raffestin (2011), Sosa (2012), Massey (2004), Llanos (2010), Link (2006) por mencionar algunos; fueron parte fundamental, en vista que respondieron a la tesis central de la investigación que categorizó al territorio mediante un enfoque etnográfico que permitió la contribución de elementos teórico-metodológicos que se soportaron por la geografía desde la perspectiva cultural.

Visto de esta forma y desde la perspectiva de la geografía cultural o humana, se impulsó una nueva visión sobre esta ciencia, que proyectó al espacio como un sistema híbrido de cosas y objetos (Santos, 2000), como lo es Santo Domingo Ingenio.

Así pues, se retoma a Santos (1996), porque sostiene que:

“El espacio geográfico está “formado por un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acción, no considerados aisladamente, sino como el marco unificado en el cual se desarrolla la historia [...] El espacio es hoy un sistema de objetos cada vez más artificiales, poblado por sistemas de acción igualmente imbuidos de artificialidad y cada vez más tendientes a fines extraños al lugar y a sus habitantes [...] Es así como el espacio encuentra su dinámica y se transforma”, (Santos, 1996: 51-52).

En este mismo sentido, Bernardo Fernandes afirma que:

“Al analizar los espacios no podemos separar los sistemas, los objetos, y las acciones que se complementan con el movimiento de la vida, en que las relaciones sociales producen los espacios y los espacios a su vez producen las relaciones sociales” (Fernandes, 2010: 3).

Resulta claro que los planteamientos de Santos (1996) y Fernandes (2010), se fundamentan que no basta con analizar como un todo al espacio geográfico, es necesario que se contemple al territorio, en tanto que vislumbra un carácter más integrador de las dinámicas sociales para dar cuenta del porqué surgen ciertas reconfiguraciones en el espacio-tiempo. Entonces, para el ejido de Santo Domingo Ingenio, fue crucial analizarlo desde la parte medular que es el territorio.

Por esta razón, es fundamental que el territorio se aborde como eje central para que se puedan interpretar las dinámicas territoriales; como sostienen, Soja(1989), Link (2006), Giménez (2000), Lefebvre (2013), Massey (2004) entre otros, que sostienen que las dinámicas de globalización resultan fundamentales para apelar a los procesos de localización-regionalización que emergen en todo el mundo como parte de esta doble dinámica contradictoria y complementaria a la vez, es decir, dialógica, desde la perspectiva de la complejidad.

En este sentido se comprende, que el análisis precedente, motivó a un estudio en las dimensiones; social, económica, política y cultural en el ejido de Santo Domingo Ingenio, sumando la cuestión del territorio como macro objeto; al que refiere Bozzano (2009); como un lugar de escala, sea micro o macro, donde los actores sociales ponen en marcha procesos complejos de interacción; complementaria, contradictoria, conflictiva, cooperativa entre sistemas de acciones y sistemas de objetos que se constituyen por un sinnúmero de técnicas, naturales, artificiales e identificables ante un proceso de reconfiguración territorial con particulares acontecimientos en el espacio-tiempo y con diversos grados de inserción en la relación local-global, (Bozzano, 2009).

En esa misma lógica, Haesbaert (2004), refiere que el territorio, integra aspectos colectivos-comunitarios que son propios de la vida diaria de personas que conviven en un determinado territorio, en ese sentido, las dinámicas sirven para comprender los diversos fenómenos socioculturales que se presentan en el transcurrir del espacio-tiempo.

Dicho de otro modo, se puede deducir que el ejido de Santo Domingo Ingenio presentó una connotación espacio-temporal, entre un antes y un después de la irrupción de los proyectos eólicos a su territorio, que incluyó una serie de dinámicas y procesos, no sólo en el ámbito geográfico, sino en lo sociocultural, económico, político y ambiental que situó al ejido de estudio en un análisis crítico.

Así pues, el territorio es más complejo de lo que parece y va más allá del aspecto geográfico, es una construcción social, por tanto, es necesario partir de una mirada multidisciplinaria que se apoye en la geografía desde la perspectiva cultural en vista que permite argumentar porque el territorio se reconfigura, a partir de procesos que ocurren ya sea dentro o fuera de él.

Dentro de esta perspectiva, se retoma nuevamente a Llanos (2010), para entender, que:

“El territorio es un concepto más flexible, no sólo continúa representando el soporte geopolítico de los estados nacionales, sino que dicho concepto constituye una manifestación más versátil del

espacio social como reproductor de las acciones de los actores sociales” (Llanos, 2010:213).

Siendo las cosas así, es necesario tomar en consideración el argumento de Llanos (2010), en vista que implica una connotación fundamental para abordar el concepto de territorio desde una perspectiva integral, con sus propios matices socioculturales que le imprimen el significado al territorio.

Asimismo, las contribuciones de Giménez (2000), se apoyan en una visión integral que da cuenta del concepto en sí.

“El territorio encuentra su significado e importancia en quienes lo habitan y lo vuelven suyo, es creado más allá de los límites físicos y biológicos. La territorialización de un espacio está ligada a los conceptos de apego, arraigo y a los sentimientos de pertenencia socio-territorial, movilidad, migración, incluso en la globalización, es decir, va más allá de ocupar un espacio físico. El territorio es donde los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo y se unen a la historicidad y la memoria colectiva, es un "geosímbolo" (Giménez, 2000:81).

En ese sentido, se coincide con Giménez (2000), para enfatizar quienes fueron los actores sociales que mediante sus dinámicas simbólicas reconfiguraron el territorio en Santo Domingo Ingenio, asimismo, dar cuenta del papel que desempeñaron mediante los vínculos, del apego, el arraigo y los sentimientos de pertenencia sobre su territorio, ante factores externos como fue la irrupción de los proyectos eólicos en el ejido.

De igual modo, (Zibechi,2015), señaló que:

“El territorio se constituye como una realidad digna de vivirse y a la vez fuente de conflictos de diversos tipos: por los recursos naturales o los bienes comunes (agua, aire, minerales, tierras, infraestructuras diversas), por la creación mercantilista de fuentes modernas de energía o la conservación de la naturaleza, como apropiación colectiva de la tierra o su desposesión y desplazamiento comunitario, como reproducción ampliada de la vida o explotación mercantil capitalista, etc;(Zibechi,2015: 58).

Evidentemente, el aporte de Zibechi (2015) se tomó en consideración para poder entender las razones y las relaciones que se viven en un territorio; asimismo, los diversos conflictos sociales que se presentan por la incidencia de factores externos que para este estudio, fueron los proyectos eólicos que se encuentran insertos en este sistema neoliberal que posibilitó la mercantilización del recurso viento para la producción de energía eólica en Santo Domingo Ingenio.

Sin duda, el grupo de poder lo representan las empresas eólicas, en tanto que poseen el control absoluto de los recursos naturales inagotables como es el viento; fuente primordial para la producción de energía eólica en el territorio de Santo Domingo Ingenio; como parte de un proceso por la implementación de políticas de desarrollo que se incentivaron por el estado, con la consigna de generar desarrollo y progreso a los territorios menos favorecidos.

Así que, en este andar del recorrido teórico del espacio, el territorio y el lugar, sirvió para explicar, cual fue el origen del proceso de reconfiguración territorial como parte de la estructura de la vida social en el ejido de estudio.

Es por ello que Santos (1993), es muy enfático cuando afirma que el lugar es:

“La extensión de acontecer homogéneo o del acontecer solidario”, solidaridad que ocurre por complementariedad y similitud, pero que también puede ser por jerarquía o no. En su realización, los lugares se singularizan, pero como su contenido extrae su significado de esa totalidad que es el mundo en tanto que posibilidad, se universalizan por su esencia (Santos,1993: 20).

De esta manera, lo que señala Santos (1993) si bien es cierto que explica el acontecer social de un determinado lugar, no logra integrar los elementos culturales sobre la interacción con los diversos actores sociales, como lo hace el territorio.

De allí, que Massey (2004) propone

“En la literatura geográfica sobre lugar y espacio existe una letanía de palabras que se usan con frecuencia para evocar el “lugar”: experiencia vivida, el mundo real, el mundo concreto, radicado, arraigado, lo cotidiano, vivido... es decir, hay una

evocación persistente de la autenticidad y de la significación. El lugar se plantea necesariamente, como parte esencial de este discurso, como opuesto al espacio, que por consiguiente se entiende como algo abstracto, el exterior global del lugar, sin significado” (Massey, 2004: 80).

Ahora bien, el planteamiento de Massey (2004), sobre el lugar, adquiere connotaciones sociales que se añoran en esa experiencia que se vive en un mundo real y concreto; pero no permite esclarecer, el porqué se dan esas connotaciones sociales a luz de explicarlo, únicamente con el lugar; por ello, se recurrió, a la integración tanto del espacio geográfico como del territorio, para matizar este proceso interpretativo de la reconfiguración territorial en Santo Domingo Ingenio Oaxaca.

3.4 Actores sociales que dinamizan el territorio

Sucede pues, que los actores sociales dinamizantes surgen a través múltiples procesos con base en alternativas metódicas que se incorporan en el análisis del territorio que se conceptualizan como la manifestación espacial de múltiples relaciones de poder; (López de Souza, 1995; Sosa; 2012; Raffestin, 1993, 2011; Santos, 2005; Haesbeart, 2004, Bourdieu, 1995 y 1999; Foucault, 1991).

De allí, que Raffestin (1993), enfatizó

“Habrá tantos territorios como intereses en juego: “del Estado al individuo, pasando por todas las organización pequeñas o grandes, se encuentran actores sintagmáticos que “producen” el territorio. (...) En grados diversos, en momentos diferentes y en lugares variados, somos todos actores sintagmáticos que producen “territorios” (Raffestin, 1993: 152).

Conviene subrayar que el trabajo de Raffestin (1993) da cuenta de cómo los actores sociales a través del poder ejercen cierto control con el resto de los sujetos o colectividades, es decir sin territorio no existe el poder e inversamente.

También, Long (2007), aporta elementos sustanciales para entender cómo se dan las estrategias de poder en torno a las relaciones con los actores sociales y los criterios que se utilizan, argumentando que:

“Los actores sociales no deben figurar como simples categorías sociales incorpóreas (basadas en la clase, etnia o algún otro criterio clasificatorio) o como destinatarios pasivos de la intervención, sino como participantes activos que reciben e interpretan información y diseñan estrategias en sus relaciones con los diversos actores locales, así como con las instituciones externas y su personal” (Long, 2007:7).

En ese mismo sentido, Nieves (2010), ejemplifica que:

“La defensa de un sitio de importancia ritual y productiva para diversas comunidades como es el caso de la Barra Santa Teresa y el proyecto eólico Mareña Renovables en 2012, ubicado en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. En casos como este “salta la capacidad de los actores para construir y reinventar sus prácticas, defender su comunidad, su identidad y, a final de cuentas, su territorio, así como su capacidad para transformar su vida cotidiana, pues ése es el sentido de su acción, que no es otra cosa más que una forma de vivir” (Nieves, 2010: 57).

Es claro que para Nieves (2010) en el Istmo Oaxaqueño, cada comunidad tiene sus implicaciones ante la defensa territorial es decir, no es el mismo posicionamiento de las comunidades que cuentan con la propiedad ejidal que la propiedad comunal; en el caso de los ejidatarios, no existen resistencias como tal a los proyectos eólicos, más bien, se enfocan en negociar el pago de tarifas más justas por el arrendamiento de tierras; para los comuneros, la tierra, el mar, es su fuente de vida, a la vez que se rigen por la comunidad, debe haber un consenso para aceptar o no la irrupción de los proyectos eólicos en sus territorios.

Se verificó que lo encontrado en trabajo de campo, se integra perfectamente con el argumento de Nieves (2010); que los ejidatarios de Santo Domingo Ingenio, no se opusieron a que instalaran los proyectos eólicos, más bien, lo percibieron como una fuente de empleo que los apoyaría en momentos de crisis socioeconómica que en esos momentos se vivía en el ejido como consecuencia del cierre de la fábrica azucarera.

En este sentido y de acuerdo con Garibay (2010) se comprende que los procesos que se formaron por las disputas del dominio territorial encuentran distintas percepciones y significados para las corporaciones, la inversión de capital en expectativa de ganancias excepcionales; para la comunidad, su territorio, su forma de vida y la reproducción de su cultura, por ello, se debe dar cuenta de todas las percepciones y significados que se vivieron en el ejido de Santo Domingo Ingenio como parte de un proceso de reconfiguración territorial por la irrupción de proyectos eólicos.

Además, resulta relevante para este estudio dar cuenta sobre el papel que desempeñaron los actores sociales desde el comienzo del proceso de negociación, que recayó particularmente en la toma de decisiones para aprobar o rechazar la instalación de proyectos eólicos en Santo Domingo Ingenio, en vista que el referente empírico, sirvió de aporte en la construcción social del territorio.

3.5 Desterritorialización campesina

La desterritorialización se puede considerar como un movimiento por el cual se abandona el territorio material y físicamente;(Haesbaert, 2013) también puede presentarse como una reterritorialización que se manifiesta como la reconstrucción del territorio, para poder reapropiarse nuevamente de él y de sus dinámicas sociales.

Así para, Guattari y Rolnik (1996)

“El territorio se puede desterritorializar, esto es, abrirse, en líneas de fuga y así salir de su curso y se destruye. La especie humana está sumergida en un inmenso movimiento de desterritorialización, en el sentido de que sus territorios ‘originales’ se rompen ininterrumpidamente con la división social del trabajo, con la acción de los dioses universales que ultrapasan las tablas de la tribu y la etnia, con los sistemas maquínicos que llevan a atravesar, cada vez más rápidamente, las estratificaciones materiales y mentales” (Guattari y Rolnik, 1996: 323).

Sucede pues que, el proceso de desterritorialización campesina que se presentó en Santo Domingo Ingenio; se evidenció a través de modificaciones físico- geográficos, en vista que hubo abandono del campo por parte de los campesinos y surgió un nuevo uso ocupacional del uso, antes los ejidatarios producían el cultivo de la caña

de azúcar como materia prima para el suministro del ingenio azucarero, que hoy producen energía eólica como insumo para los parques eólicos que se instalaron en su territorio.

Contradictorio, a los beneficios que prometieron en su momento las empresas eólicas se verificó con el trabajo de campo a través de las personas que fueron entrevistadas, que los “beneficios” dejaron mucho que desear, en vista que sólo algunas personas se beneficiaron de manera directa con el arrendamiento de tierras por el usufructo parcelario e indirecta con los empleos temporales que ofertaron las empresas eólicas en el período de construcción de los parques eólicos.

No obstante, para las personas que no son ejidatarios, pero sí habitantes del ejido, el panorama fue más complejo, en virtud que no percibieron de manera directa ni indirecta los beneficios con la irrupción de los proyectos eólicos a Santo Domingo Ingenio.

Siendo las cosas así, resultó claro una presencia para el proceso de la desterritorialización campesina, en tanto, que los cientos de hectáreas que en su momento producían el cultivo de la caña de azúcar (con subsidio del Gobierno Federal) y como parte de la dinámica de apropiación espacial, también producían el sistema milpa (siembra de maíz, frijol y calabaza) importantes en la dieta del campesino no sólo Santodominguense, sino también del mexicano.

Uno de los componentes más importantes, en la economía campesina, según Magdaleno-Hernández (2014) es el sistema de la milpa, en tanto que desde su origen obedeció a cubrir las necesidades básicas de autoconsumo familiar y sí durante el proceso de producción existe un excedente, lo venden para comprar o intercambiar por productos alimenticios.

La desterritorialización campesina en Santo Domingo fue un proceso que se presentó de manera paulatina desde antes de la irrupción de los proyectos eólicos, en vista que con el cierre del ingenio azucarero, el fenómeno de migración fue detonante en el ejido puesto muchos ejidatarios ya no podían trabajar sus tierras, en ese sentido,

optaron por el arrendamiento de tierras para los proyectos eólicos, situación que modificó el cambio de uso de suelo.

3.6. Exclusión social en el territorio

Ante este fenómeno de exclusión social fue necesario señalar bajo qué criterios sociales se presentó esta desigualdad para entender en qué contexto, los actores sociales se permitieron mediar con las problemáticas que se presentaron en el territorio de Santo Domingo Ingenio ante la instalación de proyectos eólicos. Castel (1997), señaló que las sociedades en la nueva modernidad generaron exclusión social; concepto con la metamorfosis que se adquiere por la cuestión social; en tanto, que la pobreza se transforma en forma de exclusión por el contexto socioeconómico respecto a las sociedades tecnológicas avanzadas que surgen nuevas amenazas a la integración social y por ende, nuevos espacios de exclusión social.

Aquí es importante destacar que el fenómeno de exclusión social que se presentó en el ejido de Santo Domingo Ingenio, se evidenció con el trabajo de campo que como resultado de la implementación de un modelo económico desarrollista (los proyectos eólicos), que se aplicó de arriba hacia abajo y de forma vertical; como señala, Santos (2000) que cruzó este territorio, sin tomar en consideración los aspectos sociales y culturales de las personas que lo habitan; es decir, las empresas eólicas junto con los desarrolladores fueron los principales actores que detonaron esta exclusión social, porque de origen el proyecto en sí fue excluyente y se reflejó en una desigualdad social y económica que terminó por fracturar al ejido.

Además, vale la pena señalar que preexiste una normativa de igualdad jurídica de los ejidatarios Santodominguenses en relación al tipo de tenencia de la tierra⁵⁰, el nivel

⁵⁰Un tema de especial importancia para esta zona y Oaxaca en su totalidad lo representa la propiedad de la tierra. En este estado alrededor del 75% de la tierra pertenece a comunidades o ejidos (no es, por lo tanto, propiedad privada), administrados por una asamblea con personalidad jurídica. Lo anterior implica que la gerencia social inherente al establecimiento de los desarrollos eólicos en el istmo oaxaqueño es compleja por la gran cantidad de propietarios involucrados. Este hecho constituye una fuente permanente de conflictos en la región, los cuales se acentúan por la confusión en la tenencia de la tierra, y que a su vez explican varios de los problemas de carácter público que se experimentan, como los recurrentes bloqueos carreteros, lo que afecta directamente a las empresas eólicas. Hasta hace poco, este tipo de conflictos casi había desaparecido por el desplome del valor de la tierra dedicada a actividades agrícolas en la zona, sin embargo, con el arribo de los desarrollos eólicos, estos conflictos se han reavivado debido al aumento de las expectativas sociales y precios de las tierras (SENER-IDOM, 2016).

de participación y organización social que integra tanto a los nuevos actores sociales como a las personas que en su momento fueron excluidas socialmente por el surgimiento de nuevas actividades socioeconómicas en torno a la operación de los parques eólicos.

De igual modo, para Estivill (2003) la exclusión social se manifiesta como una acumulación de procesos concluyentes con rupturas sucesivas que, desarraigado del corazón de la economía, la política y la sociedad aleja e inferioriza a las personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes; entonces el ejido de Santo Domingo ingenio manifestó ese desarraigo socioterritorial que polarizó a sus habitantes.

Por otra parte, el señalamiento de Nadmad et al., (2014) respondió a que no es posible que la región del Istmo de Tehuantepec que posee un alto potencial eólico, se **excluya** de la transformación de la energía que se genera en los procesos sociales, ni que la energía sólo se distribuya a ciudades distantes; en tanto que, en la actualidad se mantiene en la marginación a las comunidades que poseían el territorio estratégico para generar dicha energía y ésta únicamente beneficia al gran desarrollo de las zonas urbanas e industriales, sin incluir a las comunidades donde se genera el producto energético (Santo Domingo Ingenio).

De lo anterior, se quiere con ello argumentar que lo mismo ocurrió con las comunidades que producen este tipo de energías quedan totalmente excluidas de los beneficios energéticos, dado que las empresas eólicas con la energía que generan la venden a consorcios transnacionales, como Walmart, COCA-COLA, Cementera Cruz Azul, Oxxo, Grupo Bimbo, entre muchos más.

De donde resulta que los ejidatarios de Santo Domingo Ingenio que arrendaron sus terrenos a los proyectos eólicos quedaron sorprendidos y la vez tristes, porque toda la energía que se produce en el ejido, bien, se pudiese negociar con la Comisión Federal de Electricidad-(CFE) tarifas más accesibles para el pago de la energía eléctrica que consumen en sus hogares e inclusive, por si fuera poco, manifestaron

que se incrementaron los costos sobre el consumo de energía eléctrica a raíz que se instalaron las empresas eólicas en su territorio.

En ese misma lógica, Cernea (1995), sostiene que:

“La gente es y debe ser el punto de partida, el centro y la meta de cada intento de desarrollo (...) implica que la organización social debe ser la franca preocupación de las políticas y de los programas de desarrollo y que sus proyectos deben construirse en torno a los modos de producción, los patrones culturales, las necesidades y el potencial de tal o cual población en el área del proyecto” (Cernea, 1995: 7).

Siendo las cosas así y de acuerdo con el argumento de Cernea (1995), la abismal desigualdad socioeconómica que se manifestó en el ejido de Santo Domingo Ingenio, puede interpretarse como un fenómeno de exclusión social, en virtud que se presentaron dos escenarios excluyentes; las personas que obtienen ingresos económicos por arrendar sus tierras y las personas que no perciben nada.

Al respecto conviene decir que no fue la misma realidad socioeconómica para las personas que arrendaron tres hectáreas, cantidad mínima que pactaron las empresas eólicas para poder firmar el contrato de arrendamiento; en contraste, con las personas que arrendaron 10, 20, 30 ó hasta 50 hectáreas. Resulta claro, que existe una abismal desigualdad social, política, cultural y que decir de la económica, entre los propios habitantes de Santo Domingo Ingenio que los individualizó y polarizó como sociedad.

Ahora bien, el fenómeno de la exclusión social se consideró uno de los principales elementos que pudieron dar respuestas a las interrogantes que surgieron en relación al proceso de globalización que se insertó en el territorio en Santo Domingo Ingenio a raíz de la irrupción de empresas eólicas para producir energía eólica.



Fotografía 32: Reciclado de plástico y pet en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca
Fuente: Trabajo de campo, 2021.

La actividad de recolección de plástico y pet en Santo Domingo Ingenio, ha significado una apertura y concientización de las personas que habitan en el ejido, puesto que, con el crecimiento demográfico, la contaminación también ha permeado no sólo en Ingenio, sino en todas partes del planeta. El referido proyecto se encuentra liderado por personas originarias de la comunidad y la finalidad es apoyar a través de un tipo trueque o intercambio con productos de la canasta básica como son leche, arroz, frijoles, cereal, aceite, papel higiénico, entre otros; a las personas que acuden a intercambiar lo recolectado a cambio de obtener una “despensa” como los lugareños la nombran.

Si bien es cierto que no se logra frenar con toda la contaminación, es necesario resaltar que el proyecto sustentable en Santo Domingo Ingenio ha concientizado y minimizado la cantidad de basura que anteriormente arrojaban a la calle, ríos, etc; ahora, la mayoría de las personas recolecta plásticos y pet para obtener un beneficio de tipo socioeconómico y a la vez mantener limpia a su comunidad.

CAPITULO IV

ACTORES SOCIALES Y LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL EJIDO POR LOS PROYECTOS EÓLICOS

Comenzaremos por lo sustantivo (definir) que son los actores sociales y de ese modo poder identificar quienes son los principales en la toma de decisiones para que se materializaran, los proyectos eólicos, que dieron pauta al proceso de reconfiguración territorial; además, de dar a conocer cuáles fueron los intereses en común que consideraron los referidos actores sociales para el desarrollo colectivo en el ejido de Santo Domingo Ingenio para la producción de energía eólica en su territorio.

Lo anterior, con la finalidad de contrastar los planteamientos teóricos que se basan con la parte empírica, así como la realidad que vivieron los actores sociales en el ejido de Santo Domingo Ingenio ante un proceso de reconfiguración territorial; tomándose como base un período de veinte años que marcó un antes y después de la irrupción de los proyectos eólicos.

Sucede pues, que para explicar las diversas dinámicas sociales en las que conviven, los actores sociales en relación con el territorio, se retoma, nuevamente el trabajo de Touraine (1997) porque integra elementos teóricos para entender el concepto en sí mismo, bajo el argumento que:

“al actor social lo hace como el hombre o a la mujer que intenta realizar objetivos personales o colectivos porque está dentro de un entorno del cual es parte y por ello tiene muchas similitudes haciendo suyas la cultura y reglas de funcionamiento institucional, aunque solo sea parcialmente”. Touraine, (1997:5)

Visto de esta forma y en palabras de Touraine (1997), se concibe al actor social como un sujeto, pero también como una colectividad con intereses, condiciones y características particulares, capaces de construir de forma conjunta, un proyecto de transformación social para el bienestar de un territorio.

Resulta, pues que en este análisis surgió la siguiente interrogante, ¿Por qué los actores sociales no tienen la capacidad de construir intereses en colectivo para el bienestar del ejido de Santo Domingo Ingenio con los proyectos eólicos?

Sin duda, la respuesta empírica es negativa y compleja; puesto que como afirma, Touraine (1997), el actor social como sujeto o como colectividad, tendrá la capacidad de construir un proyecto que sirva para el bienestar de un territorio, no sólo para unos cuantos; es decir, para este estudio se externalizaron las diversas voces de los actores sociales, producto del trabajo de campo que se realizó para debatir por qué lo teórico difiere de lo empírico, encontrándose la siguiente evidencia:

“Desde que llegaron esos famosos ventiladores a Ingenio, únicamente se benefician los que tienen muchas tierras; no es como cuando estaba funcionando el ingenio azucarero, porque la economía fluía para toda la población; ahora uno tiene que ver como obtiene recursos para su alimento; entonces, dígame si no está mal eso; aquí los comisariados ejidales se reúnen con los “coyotes” según para negociar, pero la cosa no es pareja, sólo unos cuantos se benefician y estoy hablando de las personas que tienen arrendadas de diez hectáreas en adelante; los demás solo quedamos viendo, porque como no tenemos terrenos, nuestra opinión no cuenta a pesar de ser oriundos de aquí”.(Genaro, 63 años, habitante de Santo Domingo Ingenio, agosto 2019).

Y así, durante todo el proceso analítico se exponen diversos posicionamientos para señalar por qué el beneficio se individualizó para unos cuantos ejidatarios y no se manifestó de forma integral; también, se reiteró en varias ocasiones, por qué el ingenio azucarero fue el único proyecto de desarrollo que detonó la economía local y, por ende, regional; contrario, a lo que actualmente, pasa con la operación de los proyectos eólicos.

Aquí es importante dar cuenta del trabajo de Nahmad et al., (2014) *La visión de los actores sociales frente a los proyectos eólicos del Istmo de Tehuantepec*; que si bien es cierto, fue una investigación profunda en el ámbito social; considero no logró integrar los procesos en los que acontecen las dinámicas socioculturales de los actores sociales, es decir, planteó un panorama muy general, no obstante, se utilizará como referencia para futuras investigaciones, porque afirmó, lo siguiente:

“Lo más importante de la región es la presa “Benito Juárez”, sobre el río Tehuantepec, que irriga cerca de cincuenta mil hectáreas, que ha transformado agropecuariamente en el curso de 50 años la región, y permitió la instalación de un ingenio de gran dimensión que hoy se

encuentra sin funcionar, por la variación de los precios del azúcar en el mercado internacional. Por esto, el municipio de **Santo Domingo Ingenio**, en vez de producir azúcar en su territorio, hoy está cubierto por torres con aerogeneradores que producen energía eoloelectrica” (Nahmad et al., 2014:14).

Evidentemente para Nahmad et al., (2014), el territorio de Santo Domingo Ingenio cobró una enorme relevancia en la actividad agroindustrial, debido a la instalación del ingenio azucarero que logró en su momento, ser la principal fuente de empleos de manera directa e indirecta para sus habitantes.

Sin embargo, el cierre del ingenio fue un hecho para el año 2001, que detonó una fuerte migración en el ejido en busca de nuevas fuentes de trabajo para solventar la economía familiar y suplir principalmente las actividades agrícolas como la siembra de sorgo forrajero junto con la milpa, puesto que la producción de caña de azúcar ya no daba lugar con la paralización de dicha actividad que realizaron a lo largo de casi ochenta años; asimismo, las personas que permanecieron en el ejido, tuvieron que re-adoptarse a las nuevas actividades socioeconómicas para cubrir sus necesidades básicas de consumo.

Debe señalarse que los actores sociales se transformaron, no son los mismos, que en su momento dieron vida al proyecto del ingenio azucarero de acuerdo con las evidencias que se encontraron en campo; la fábrica azucarera, se creó con la finalidad de construir un desarrollo en conjunto para los habitantes del ejido de Santo Domingo Ingenio, por tanto, los acuerdos se hacían en colectivo.

Se quiere con ello significar que el ingenio azucarero sirvió como mecanismo social para cohesionarlos como habitantes; es decir, dichos actores sociales, compartían similitudes de las visiones e intereses de lo que implicó el desarrollo socioeconómico, pero de manera integral, no individual como lo hicieron los proyectos eólicos.

De este modo, se da cuenta porqué en el ejido de Santo Domingo Ingenio, se implantaron dos proyectos de desarrollo; primero, el ingenio azucarero; segundo, los proyectos eólicos, con estos últimos sucedió lo contrario; es decir, los actores sociales que reconfiguraron el territorio mediante el arrendamiento de tierras para la

producción de energía eólica, que de origen este sistema excluyó e individualizó; en tanto, que dichos contratos se firmaron entre particulares: los ejidatarios y empresas eólicas.

Ante tal circunstancia coexistieron diversos intereses por parte de los beneficiarios en relación al tema del desarrollo en virtud que no se mostró ningún vínculo de cohesión como ejido; contrariamente, se generaron divisiones sociales, que provocaron una exclusión social entre los mismos habitantes, junto a ello, se perdieron valores socioculturales que le daban identidad al territorio, como señaló un habitante de Santo Domingo Ingenio.

“Esos benditos ventiladores que llegaron a Ingenio, sólo trajeron problemas entre nosotros mismos; si rentas tu terrenito, los demás te ven con envidia o dicen que ya eres creída; y antes no se veía eso, en Santo Domingo, la gente es muy fiestera, bueno, somos fiesteras, pues hasta en eso afectó, porque se dividen en bandos de los que rentan sus parcelas y los que no, entonces ya no te invito a mi fiesta porque tú estás en contra de los eólicos e inclusive entre la propia familia hay problemas, porque como es dinero, todos quieren, pero nadie asume las responsabilidades”, (Juana, 46 años, habitante de Santo Domingo Ingenio).

En ese sentido, se observó que para entender, ¿cómo? y ¿por qué? los actores sociales dinamizan ciertos territorios, se trajo a colación la mirada cuidadosa de Roberto Diego (2018), que rompe con el mito de las luchas territoriales donde sólo existen dos extremos, que muestran que las resistencias no son homogéneas, es decir, los actores sociales locales asumieron diversos posicionamientos, ante la instalación de proyectos eólicos en el Istmo Oaxaqueño; que no sólo mostró la complejidad del proceso sino la necesidad de un análisis crítico de los conflictos socioterritoriales.

De la conjetura anterior se rescataron dos escenarios que figuraron en el territorio de Santo Domingo Ingenio; el primero hace referencia al proyecto de desarrollo que se vivió con la fábrica por la producción de azúcar que de cierta forma cohesionó a la población; en tanto que el ingenio azucarero ofreció diversos empleos con preferencia en los habitantes; por ello, los campesinos podían sembrar en sus

parcelas el cultivo de la caña de azúcar que en su momento subsidió el gobierno federal.

Además, como complemento de la economía familiar campesina sembraban la milpa (maíz, frijol y calabaza) sorgo y ajonjolí; cultivos básicos no sólo en la dieta alimentaria de los Santodominguenses; sino como fuente de alimento para animales de traspatio como aves menores, ganado equino, porcino, caprino y vacuno entre los principales que también son parte de dicha dieta.

El segundo escenario significativo que se presentó en el territorio de Santo Domingo Ingenio fue la irrupción de los proyectos eólicos; puesto que los desarrolladores ya tenían conocimiento del potencial eólico e inclusive a los ejidatarios que quisieran arrendar sus tierras; no obstante, existe la evidencia que se adquirió con el trabajo de campo que los habitantes confiaron que mediante los trabajos que ofertaban los parques eólicos se reactivaría nuevamente la economía local en virtud que ya tenían la experiencia de un proyecto de desarrollo como lo fue el ingenio azucarero; sin embargo, sucedió lo contrario.

Si bien es cierto que con la imposición de un modelo económico desarrollista como los proyectos eólicos, obtuvieron un importante grado de aceptación entre los habitantes de Santo Domingo Ingenio; es decir, no se presentaron casos de resistencia u oposición para que se instalaran; más bien, se tenía mucha expectativa positiva para restablecer nuevamente, la economía local; en tanto, que la actividad agroindustrial del ingenio azucarero dejó de ser la principal fuente de empleo para los habitantes.

Visto de esta forma y ante el escenario complejo que se presentó, los ejidatarios se vieron en la necesidad de arrendar sus terrenos a los proyectos eólicos; en primera, como una posibilidad de mejorar sus ingresos económicos, pese a no conocer los impactos socioambientales que causaron para el caso de las personas de avanzada edad, cuyos hijos migraron fuera del ejido a causa del cierre de la fábrica azucarera, fueron las primeras personas en arrendar sus terrenos al proyecto eólico, con el argumento que ya no tenían quienes trabajaran sus tierras; por ello, en los proyectos

eólicos observaron la posibilidad de obtener un “ingreso seguro” por treinta años que les permitiría llegar hasta su muerte. Tal como lo refirió la siguiente relatoría:

“Yo ya estoy viejo, trabajé más de treinta años en el ingenio azucarero, bueno más bien, sembraba caña de azúcar en las cinco hectáreas que tengo y como en ese entonces te pagaban por sembrar; de allí uno obtenía un dinerito que servía para cubrir los gastos de la familia; y como sabe el ingenio cerró, entonces mis cuatro hijos que trabajaban de cortadores ya todos con familia; decidieron irse para Veracruz; mi esposa y yo, nos quedamos solos; tres años después, empezamos a escuchar de los eólicos y por suerte tocó en mi terrenito; pagan poco, pero con eso ya podemos comprar comida principalmente”, (Rogelio, 78 años, ejidatario de Santo Domingo Ingenio, noviembre del 2019).

En los ejidatarios que son más jóvenes, el arrendar sus tierras también les permitió obtener un ingreso económico extra que no tenían previsto; sin embargo, todo dependió del número de hectáreas que arrendaron, es decir, a mayor cantidad de aerogeneradores que instalaran en sus terrenos, mayores ingresos; estos ingresos se utilizaron en su mayoría para solventar los gastos propios del hogar, después sí había un sobrante de dinero, se invirtió en un negocio, en la compra de terrenos, casas, autos, ganado y cuestiones de salud que la dejaron como última prioridad. Ante tal argumento, se describió la siguiente situación:

“Yo si rento mis parcelas al proyecto eólico; tengo doce hectáreas y anteriormente las utilizaba para la siembra de caña de azúcar y sorgo forrajero para la engorda de ganado vacuno que es la actividad principal a la que me dedico. Muchos compañeros no estuvieron de acuerdo, porqué a ellos no les tocó que en sus terrenos se instalaran los aerogeneradores, pero pues no es nuestra culpa, las empresas llegan y miden y ya te dicen si quedaste dentro del famoso “polígono” o no. Sinceramente el dinero que obtengo me ha servido de mucho, porqué compré otros terrenitos, una camioneta con traila para vender mi ganado; además dupliqué el número de cabezas de engorda. Otros compañeros si rentan sus terrenos, pero son menos de tres hectáreas y el pago es poco”. (Luis, 47 años, ejidatario de Santo Domingo Ingenio, noviembre del 2019).

De lo anterior y de acuerdo con la conjetura de Diego (2018), acerca del surgimiento de diversos actores sociales locales con la irrupción de proyectos eólicos; Santo Domingo Ingenio no fue la excepción; por ello, se pone de manifiesto lo que se

encontró en el trabajo de campo para poder debatir con la teoría y dar cuenta si los conceptos que se utilizaron responden a la temática central de los actores sociales.



Fotografía 33: Actores sociales de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca
Fuente: Trabajo de campo, 2021.

4.1. Los actores sociales que reconfiguran el territorio

En primera instancia, aquí es importante responder la interrogante que se planteó en el presente apartado para dar cuenta de quiénes son los principales actores sociales y si éstos reconfiguran el territorio; entonces, la respuesta empírica es que sí lo reconfiguran, pero lo hacen de diferente forma; como se interpreta a Narotzky (2004: 47), ejercen posiciones distintas de poder en relación con la organización productiva, la apropiación, la decisión e implementación con diversas estrategias en el territorio.

Es decir, en relación al tipo de tenencia de la tierra que en el caso de estudio es de propiedad ejidal; por tanto, con el trabajo de campo que se realizó, se destacan dos tipologías de actores sociales locales en Santo Domingo Ingenio; primero, los que son ejidatarios y arrendan sus terrenos al proyecto eólico que corresponden al 37% del total; segundo, los que son ejidatarios, pero no arrendan sus terrenos al proyecto eólico que se encuentran en el restante 63%. Existe otro sector que corresponde a los habitantes en general de Santo Domingo Ingenio.

Dentro de orden de ideas; los primeros, indudablemente ejercen un dominio en el territorio, mientras que los segundos adoptan una actitud más condescendiente ante las nuevas actividades socioeconómicas que surgieron en el ejido por la irrupción de proyectos eólicos; asimismo, ante nuevas formas de producir sus tierras con la diversificación de cultivos, puesto que el cultivo de la caña de azúcar se cambió por cultivos adaptables al tipo de suelo como fueron el sorgo forrajero y el ajonjolí; por último, las personas que habitan en ese territorio, que ejercen de manera indirecta su posicionamiento en el ejido, en virtud que se encuentran alejados del sistema político que estructura a Santo Domingo Ingenio.

Ahora bien, cabe resaltar, que en el Istmo Oaxaqueño concurren una diversidad de actores sociales, puesto que coexisten diversos grupos indígenas como (zapotecos, huaves, chontales, zoques y mixes) y mestizos. Por ello, resulta claro, la pluralidad de voces y perspectivas entre los actores sociales a partir de las diversas realidades socioeconómicas y culturales frente a la instalación de proyectos eólicos.

De lo anterior se retoma el trabajo de Nahmad et al., (2014) que se realizó en el Istmo de Tehuantepec que se caracteriza por su diversidad y complejidad socioeconómica y cultural y que causó un gran impacto por la instalación de proyectos eólicos transformó tanto el uso de suelo, las relaciones sociopolíticas, las dinámicas culturales y las formas de vida en el ejido de Santo Domingo Ingenio.

Aquí es importante explicar que si bien es cierto que el ejido en México fue producto de la Revolución Mexicana, con la finalidad de garantizar que la población rural más vulnerable tuviese acceso a la tierra para cultivarla, así como para el uso de la vivienda, el reparto agrario se le atribuye a Lázaro Cárdenas, quién expropió tierras al caciquismo; por ello, la propiedad ejidal tiene sus carencias a partir de la reforma agraria de 1992 que facilitó el proceso de individualización y privatización de los derechos sobre la tierra ejidal.

Ante esta ventaja comparativa y competitiva las empresas eólicas buscaron instalar parques eólicos en tierras ejidales, en tanto que tenían el conocimiento previo de que los ejidatarios poseían el título de PROCEDE que sirvió como mecanismo legal para

firmar contratos de arrendamientos de tierras para poder usufructuarlas; contrario a lo que sucedió en comunidades que tenían el sistema de tierras comunales, es decir, a la comunidad le corresponde la apropiación de todos los bienes, así como el aprovechamiento que representa un derecho para todos los miembros que integran a la comunidad.

Bajo esta lógica, las empresas eólicas o desarrolladores demandan arrendar tierras en los ejidos en virtud que se rigen bajo la propiedad ejidal, además de contar con el PROCEDE que es el mecanismo legal por excelencia para poder arrendar, las tierras a los proyectos eólicos; contrario a los comunidades que cuentan con propiedad comunal debido a que representa un proceso más complejo porque existe resistencia de las personas; sea cualquiera de las dos posesiones eso no impidió que los proyectos eólicos irrumpieran en los territorios ejidales y comunales.

Ahora bien, los actores sociales locales que habitan el territorio de Santo Domingo Ingenio, (ver fotografía 32) poseen características sociales muy similares entre sí, como los modos de vida y la forma de organización comunitaria que comparten; además, se rigen bajo normas de usos y costumbres que se representan a través de una asamblea ejidal; no obstante, también existen actores sociales que no comparten características al resto de los demás, en tanto que modificaron ciertos modos de vida con la irrupción de los proyectos eólicos en Santo Domingo Ingenio.

4.2 Los ejidatarios y el arrendamiento de las tierras como parte del proceso de reconfiguración territorial.

Los ejidatarios de Santo Domingo Ingenio son personas con actividad principalmente campesina que se dedicaron por más de ochenta años al cultivo de la caña de azúcar y con el ingreso que obtenían solventaban su economía familiar; sin embargo, por la crisis financiera que se vivió con los ingenios azucareros en México y por la elevación en los precios de los productos edulcorantes, obligaron en cierta medida, al cierre del ingenio azucarero de Santo Domingo.

Según Torres Contreras (2021), La Venta, donde se localiza el parque *Eólicas del Sur*, se compone de tierras ejidales. El arrendamiento de tierra es una práctica común

para proyectos de parques eólicos. Por lo general, una planta de energía eólica utiliza menos del 3% del área rentada, y los propietarios pueden seguir utilizando el resto y recibir el pago de la renta. Sin embargo, cuando se trata de tierras comunales (ejidos), los promotores deben negociar un pago de arrendamiento justo y conveniente para ambas partes.

Es cierto que los ejidatarios no se opusieron a la instalación de los proyectos eólicos en sus terrenos, en virtud que en esos momentos se encontraban en una situación económica compleja, porque la actividad principal de la siembra del cultivo de la caña de azúcar concluyó, junto con el cierre del ingenio azucarero; es decir, era incierto el panorama agrícola para los ejidatarios de Santo Domingo Ingenio.

Ante tal escenario las empresas eólicas utilizaron el mismo esquema político-económico para poder arrendar las tierras; asimismo, vale la pena señalar que dicho esquema se replicó en todos los pueblos que se instalaron proyectos eólicos. Para el caso de Santo Domingo Ingenio de acuerdo con la evidencia que se encontró en trabajo de campo la gente refirió que la vida les cambió radicalmente en menos de diez años.

Todo comenzó en el año 2012 cuando la Operadora Azucarera Tehuana cerró las puertas del ingenio azucarero y la mayor parte de la población se quedó sin empleo; así pues, las familias campesinas se cambiaron de la siembra del maíz a la siembra del sorgo, todo ello, para conseguir una mayor rentabilidad, pero no lograron obtener lo mismo que obtenían con la producción de caña de azúcar.

Pese a lo que se vivió, nuevamente la esperanza llegó de la mano de un grupo de empresas de la industria eólica: la española ACS; Iberdrola, Renovalia Energy y DEMEX, empresas situadas en el territorio de Santo Domingo Ingenio; resultó, entonces que las personas que fueron encuestadas señalaron que dichas empresas se encuentran avaladas por la Comisión Federal de Electricidad-CFE, la empresa mexicana de carácter público que distribuye la energía eléctrica en el país.

Después de esto, las empresas eólicas propusieron algo que en principio, a los campesinos que se encontraban desempleados les pareció una salvación: rentar sus

tierras por treinta años, con la promesa de que, además del pago por arrendamiento, obtendrían otros beneficios como puestos de trabajo para ellos y sus familiares en los parques eólicos, que el pago por el servicio de energía eléctrica en los hogares disminuyera; alimento e insumos para sus animales; creación de escuelas, hospitales y centros deportivos, entre los más sobresalientes. Aunque se tenía mucha esperanza, nada de eso ocurrió, como argumenta, un habitante.

“Ahora, las empresas eólicas, son dueñas de las entradas [de los terrenos], tienen [personal de] seguridad y a los ejidatarios que arrendaron sus terrenos, les dan una tarjeta para que puedan entrar a sus propios terrenos. Los beneficios que prometieron inicialmente no se han cumplido. Hay comunidades que pertenecen al ejido de Santo Domingo, pero no tienen luz y la energía que producen acá, se va a otros lados”. (Pablo, 58 años, habitantes de Santo Domingo, Ingenio).

Pese a que en el ejido de Santo Domingo Ingenio no se presentó un proceso de resistencia u oposición como tal, para que los proyectos eólicos se materializaran no fue el mismo proceso de aceptación para todos, en virtud que los pocos beneficios principalmente en el aspecto económico, serían para unos cuantos; este suceso fracturó el tejido social y terminó por reconfigurar el territorio.

Evidentemente, el arrendamiento de tierras para producir energía eólica en el ejido de Santo Domingo Ingenio fue un hecho, en tanto que se tuvo desinformación desde un inicio y los ejidatarios, desconocían muchas cuestiones, como la siguiente:

“Allá por los años 94, cuando escuchamos a los vecinos ejidatarios de La Venta, que vendrían unos extranjeros a medir la velocidad del viento, para ver si en un futuro era viable producir energía eléctrica; ese acontecimiento lo vimos muy lejano para nosotros; porque el ingenio azucarero continuaba operando; a lo mejor no eran sus mejores años, pero de menos había empleo para los habitantes, en ese momento pensamos que los sorgueros (famosos por producir sorgo forrajero), oriundos de La Venta, iban a cambiar sorgo por billetes, pero al parecer no fue así; y para el año 2001, el gobierno federal expropió al ingenio azucarero de Santo Domingo; como resultado del debacle económico al subsidio del cultivo de la caña de azúcar. De allí, al cerrar el ingenio muchos ejidatarios vieron como una segunda opción arrendar sus tierras para el proyecto eólico”. (Jeremías, 52 años).

Por su parte, los arrendadores para los proyectos eólicos, necesariamente debían ser ejidatarios (ver fotografía 32) y contar con la titulación del PROCEDE; documento que los acreditó para poder formalizar los contratos de arrendamiento pactados por un período de treinta años con las empresas eólicas provenientes principalmente de países como España, Francia y Dinamarca; ante tal escenario, un ejidatario que arrendó sus tierras, señaló lo siguiente:

“Sí rento mi parcela, pero ahora con los ventiladores, las peleas son hasta entre hijos, hermanos, por ver quién rentará su terreno, porque no a todos les tocan ventiladores, algunos sólo cobran paso de viento; por el paso de viento el pago es poco comparado con los que tienen ventiladores en sus terrenos, hay personas que les toca 1 ventilador pero he escuchado que hay personas que tienen hasta 40 ventiladores, imagínese es mucho dinero; por eso hay mucha envidia y problemas entre los mismos ejidatarios. (Ángel, 62 años, agosto 2019).

En este sentido se comprendió que desde los primeros indicios sobre la llegada de empresas eólicas a México y particularmente a la región del Istmo Oaxaqueño, los habitantes de Santo Domingo Ingenio ya contaban con un antecedente cercano, en virtud que son vecinos del ejido *La Venta*, territorio pionero en producir energía eólica; sin embargo, para los Santodominguenses el contar con un pequeño panorama no respondería a todas las inquietudes que en su momento existieron en torno a los proyectos eólicos.

De acuerdo a lo anterior y con base en el trabajo de campo que se realizó en el mes de junio del año 2020, los ejidatarios (arrendadores), argumentaron que existen diferentes tipos de tarifas para los pagos por el arrendamiento y que este recae específicamente con la empresa eólica que les arrende; asimismo, relataron que los primeros arrendadores cobraron muy por debajo de la tarifa en comparación con los que arrendaron después del año 2015, porque en cierta forma, los demás ejidatarios ya tenían conocimiento previo de los montos a pagar.

Sin duda existió un total desconocimiento por parte de los ejidatarios en torno a la firma de los contratos de arrendamiento, particularmente en lo que se refiere a las cláusulas que se negociaron, en virtud que en las referidas cláusulas se utilizaron

términos legales y jurídicos que únicamente conocían las personas que son abogados o que se desempeñan en cuestiones legales.

“Yo no sé leer ni escribir, sólo tengo mi huella digital que sirve como firma, entonces, imagínese que entienda todo lo que dice el papel, es más, ni sé dónde quedó; mis hijos, únicamente me dijeron que al rentar mis tierras a las empresas, me darían dinero; dicen que todos los que firmamos, ya le cedimos todos los derechos de nuestros terrenos a ellas; lo cierto es que si recibo un dinerito, pero por ejemplo, si afectan el terreno, no me pagan nada, sólo es lo que la cantidad que firmé desde un principio”. (Sergio, 82 años, ejidatario).

Resulta claro, que los ejidatarios de Santo Domingo Ingenio, desconocen los que se pactó en sus contratos de arrendamiento; en tanto, que las firmas del acuerdo se realizaron entre particulares, es decir, únicamente, las empresas eólicas con los ejidatarios; por ello, lastimosamente no se contó con un asesoramiento jurídico previo en cuestiones legales por parte del estado; así, de entrada existió cierta desventaja por parte de los arrendadores y muchas ventajas de las empresas eólicas o desarrolladores.

El desconocimiento es fuerte y en primera instancia porque los contratos de arrendamiento de tierras debieron ser revisados por los representantes legales agrarios para garantizar si cumplían con lo que pactaron las referidas empresas eólicas, así como las formas de subsanar los daños que ocasionaran en los terrenos y caminos.

4.3 Las autoridades ejidales y su papel en el proceso de negociación del arrendamiento por los proyectos eólicos. Una reconfiguración territorial en proceso.

El ejido de Santo Domingo Ingenio se encuentra organizado sobre las normas establecidas de acuerdo a la Ley Agraria del año 1992, por tanto, el control de la tierra se determina y lidera por la asamblea general; se convocan de acuerdo a la urgencia de los asuntos a tratar y se realizan en las instalaciones de la Comisaría Ejidal (Ver fotografía 34), por ello, cada tres años, más de 1,000 ejidatarios, seleccionan a sus respectivas autoridades agrarias que corresponde a seis personas en total. Estas

posiciones se ejercen sin salario o pago y lo desempeñan los ejidatarios de Santo Domingo Ingenio.

En relación a las personas que fueron encuestadas durante el trabajo de campo, argumentaron que desde el año 2010 que llegaron los proyectos eólicos a Santo Domingo Ingenio, todos los ejidatarios querían tomar el cargo de comisariado ejidal, debido a que les representaba obtener ingresos económicos por la cercanía directa al negociar con las empresas eólicas, es decir, al arrendador únicamente se le preguntó si deseaba o no arrendar sus tierras, pero no negoció el monto del pago así como las afectaciones que pudiesen causar en sus terrenos; el proceso de negociación lo desempeña directamente el comisariado ejidal con dichas empresas.



Fotografía 34: Instalaciones de la Casa ejidal de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca
Fuente: Fotografías propias (2021)-Sto. Domingo Ingenio.

Como parte de la estructura política-administrativa en asuntos concretamente agrarios (ver cuadr 7) la máxima autoridad del ejido es el Comisariado Ejidal que se elige cada tres años por los ejidatarios que integran la asamblea general. Por ello, los habitantes argumentaron que todo lo concerniente a los proyectos eólicos que llegan al ejido de Santo Domingo Ingenio se encuentran polarizados y politizados, no se les informa al pueblo en general.

Cuadro 7: Organigrama de las autoridades ejidales en Santo Domingo Ingenio.

Comisariado Ejidal	Presidente
	Secretario
	Tesorero
Consejo de Vigilancia	Presidente
	1er. Secretario
	2do. Secretario
Agente Municipal	Nexo entre el ejido y la municipalidad a la que pertenece el ejido.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisaría Ejidal de Santo Domingo, 2019.

En tanto que derivado del trabajo de campo en el año 2020, particularmente con la entrevista que se realizó al Comisariado ejidal de Santo Domingo Ingenio; esta autoridad enfatizó que es un compromiso muy fuerte desempeñar el referido cargo, en virtud que todo lo concerniente a los asuntos agrarios propios del ejido que incluye el arrendamiento de tierras por parte de los ejidatarios a las empresas eólicas, es un asunto complicado, debido a que la mayor responsabilidad recae en el Comisariado y no se cuenta con el apoyo por parte de los tres niveles de gobierno; por ello, con base en la poca información que se tiene sobre cuestiones de arrendamiento de tierras, se toman las decisiones en conjunto para el bienestar de los implicados y del ejido en general.

Siendo así, el comisariado ejidal representa a la máxima autoridad en asuntos agrarios que tienen que ver con la tenencia de la tierra, la posesión y el arrendamiento de tierras que se pactaron con las empresas productoras de energía eólica en el territorio de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

En contraparte, las encuestas realizadas a los ejidatarios en el año 2020, los encuestados calificaron de pésimo el papel que desempeñó el comisariado ejidal saliente, argumentaron que únicamente gestionaba cuestiones personales para sus propios intereses por la facilidad y el acercamiento que se tenía con las empresas eólicas, sin dar un seguimiento oportuno de las actividades agrarias que se realizaban en el ejido.

De lo anterior, los mismos encuestados enfatizaron que tienen puestas todas las esperanzas en el Comisariado ejidal entrante, con el fin que gestione de manera adecuada las cuestiones agrarias del arrendamiento de tierras con las empresas

eólicas. Por ello, hace sentido lo que expresó en su momento el Comisariado ejidal, que la responsabilidad recae estrictamente en esa figura agraria y no existe apoyo por parte de los tres niveles de gobierno.

En este sentido se valida que el papel que desempeñan las autoridades ejidales es complejo en el proceso de negociación por el arrendamiento de tierras para los proyectos eólicos en la medida que buscan negociar mayores tarifas de pago para la obtención de mejores beneficios económicos para los ejidatarios.

En contraparte, para las personas que son ejidatarios, pero que no resultaron beneficiados con el proyecto eólico no existió una compensación como tal, sino hasta el año 2019 que entró en operación el programa gubernamental “sembrando vida”⁵¹ estos ejidatarios que se encontraban excluidos de los beneficios del proyecto eólico, pudieron acceder a los apoyos económicos que ofreció el programa.

El programa sembrando vida llegó al ejido de Santo Domingo Ingenio en el 2020, en virtud de poder obtener un apoyo económico y a la vez, poder rescatar al campo y sus principales actividades agrarias, como la siembra de la milpa con el maíz tipo zapalote chico, que se utiliza para la elaboración de totopos y memelas como alimento indispensable en la dieta de los Santodominguenses. Asimismo, la siembra de plantas frutales y maderables de la región que en un futuro tienen la intención que dicha producción se logra comercializar para solventar las necesidades propias de las familias campesinas Santodominguenses.

4.4 Los funcionarios de los tres niveles de gobierno y su actuar en proceso de negociación frente a las perspectivas de la reconfiguración territorial

A propósito del actuar de los funcionarios en sus tres niveles de gobierno frente al proceso de negociación por la puesta en marcha de proyectos eólicos se sabe que los enlaces institucionales en términos reales son muy frágiles; es decir, se presenta

⁵¹ El Programa Sembrando Vida, del mismo modo que los Programas Producción para el Bienestar y Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, forma parte de los Programas Prioritarios del Gobierno Federal que buscan brindar una atención integral a las problemáticas vinculadas con la autosuficiencia alimentaria. (CONEVAL, 2022)

un esquema de funcionamiento donde las estrategias de las empresas eólicas (desarrolladores) prevalecen sobre las actividades sectoriales de las comunidades en donde se instalan. Es decir, en Santo Domingo Ingenio, la actividad principal que es la agricultura se vió superada por la producción de energía eólica que reconfiguró el territorio, sin que las autoridades de los tres niveles de gobierno insidieran para negociar acciones más sostenibles y sustentables para los Santodominguenses.

Es decir, se habla de un gobierno totalmente ausente con poca participación, ante los acuerdos que puedan tomar las empresas eólicas con los arrendadores; debido a que el proyecto se impuso de forma vertical como resultado de la aprobación de la reforma energética en el año 2013 que facilitó a las grandes transnacionales a invertir y producir energías verdes en el territorio mexicano; por ello, la región del Istmo de Tehuantepec se consideró como uno de los sitios más geoestratégicos para producir energía eólica, porque se contaba con toda la información de estudios preliminares sobre el potencial eólico.

En virtud de que la política energética nacional vigente privilegia la inversión privada en el sector energético en general y en la industria eléctrica en particular, la explotación de las FRE, en especial la energía eólica, constituye uno de los nuevos espacios concedidos al sector privado (Vargas, 2010: 134-136). Hasta el año 2012, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) había otorgado 141 permisos para la instalación de 4 605 MW eléctricos con base en FRE; de éstos, 3 410 MW correspondían a proyectos eólicos, de los cuales 1 128 MW estaban ya en operación (CRE, 2012b: 15).

La instrumentación de una política gubernamental vertical, centralizada y autoritaria, contraria a lo que debiera ser una política pública concertada con las comunidades indígenas que habitan en la región, tal y como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales ratificado por el gobierno mexicano el 5 de septiembre de 1990.

Ahora bien, con el actual presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador se busca resarcir las afectaciones que dejó la referida modificación del 2013, en el supuesto

que las empresas extranjeras deben solventar los daños socioambientales que ocasionaron; asimismo, se debe realizar una consulta previa, libre e informada, de acuerdo al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT, que valide y respete la forma de vida sociocultural, principalmente de los pueblos originarios.

Particularmente, en el año 2019, Elena Villafuerte quién en su momento fungía como Coordinadora de análisis e incidencia de Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales A.C. (Prodesc), señaló que tanto los municipios como los gobiernos de Oaxaca tienen la responsabilidad de legislar sobre el respeto a los pueblos indígenas y sobre la planeación territorial, en concordancia con la legislación federal. Asunto que en la actualidad no se lleva a cabo.

Para el caso de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), está obligada a determinar los procesos de planeación territorial para evitar que esos proyectos no se superpusieran unos a otros, como ya ocurre en casos en los cuales los aerogeneradores son propiedad de dos empresas de origen español y francés respectivamente.

Lo que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) tiene la responsabilidad de verificar las evaluaciones de impacto ambiental; debe revisarlas y determinar cuáles son los impactos acumulativos de los parques eólicos para determinar qué proyectos no son viables en el Istmo de Tehuantepec.

Por su parte, la Secretaría de Economía (SE) debe vigilar la actuación de las empresas eólicas y de la política comercial de México en el marco del acuerdo con la Unión Europea porque para el caso de la producción de energía eólica en el Istmo Oaxaqueño, las empresas españolas son las que se han instalado en dicha región, contrariamente, no se han normado las cláusulas en materia energética que han propiciado la instalación masiva de estos proyectos.

Finalmente, para el caso de la Secretaría de Energía (SENER), a través de la dirección general de Impacto Social y Ocupación Superficial no sólo debe revisar la evaluación de impacto social de las empresas, sino someter los procesos a consulta

cuando se trate de comunidades indígenas, como sucede en el Istmo Oaxaqueño; que se trae a colación lo normado por el numeral 169 de la IOT particularizándose que las consultas para la instalación de los proyectos eólicos debe ser libre, previa e informada, sin embargo, en la práctica no se han realizado éste tipo de consultas, más bien, las empresas eólicas llegan a las comunidades y negocian particularmente con los comisariados ejidales y representantes comunales con la facilidad de poder pactar contratos de arrendamientos.

En cuanto al nivel estatal, el gobernador del estado de Oaxaca debe ser el vínculo entre el gobierno y el municipio; sin embargo, en el trabajo de campo se encontró que es casi nulo el nivel de participación de estas autoridades en la negociación con las empresas eólicas en el Istmo Oaxaqueño. Señalan que las reapariciones de los representantes y autoridades estatales, únicamente, se dan en los comicios de las elecciones estatales o para la inauguración de un nuevo parque eólico y nada más.

De lo anterior, Juárez y León (2014) señalaron que las empresas eólicas junto con los gobiernos locales, presentaron a los proyectos eólicos como una oportunidad inmejorable para elevar las condiciones de vida de las comunidades de Oaxaca, gracias a las multimillonarias inversiones que los acompañaron pero en la realidad todo es distinto, es decir, todo ello contribuyó a generar grandes expectativas en las poblaciones istmeñas ante la llegada de los proyectos eólicos. Sin embargo, como se pretende demostrar en la presente investigación, las comunidades se quedaron con la expectativa de vivenciar un cambio sustancial por la producción de energía eólica en el Istmo Oaxaqueño.

En el nivel municipal, el presidente municipal se encarga de atender los asuntos socioeconómicos que conciernen al municipio de Santo Domingo Ingenio, por ello, se trae a colación, lo que se encontró en el trabajo de campo, en virtud que las personas encuestadas argumentaron que deben trabajar en conjunto tanto las autoridades ejidales con los presidentes municipales para que se concreten acciones en común para el beneficio del ejido y sean aprovechados al máximo los recursos económicos que otorgan las empresas eólicas para la mejoras.

A nivel mundial, los despojos territoriales se realizan en nombre del “desarrollo y el empleo” siendo Santo Domingo Ingenio un territorio que tiene representatividad mundial por producir energías alternativas como es la eólica. En contraparte, el discurso del “desarrollo” que se emplea en los tres niveles de gobierno mexicano, independientemente del partido político en el que militen, nunca se han incluido cuestiones sociales, ambientales y culturales de un determinado territorio.

Por ello, para Torres y Luna (2018) la disputa por el territorio en el istmo se observa en la persistente ambición del capital multinacional por apropiarse de los invaluable recursos de la región; por la ubicación geoestratégica para interconectar las economías del Atlántico y el Pacífico, el fuerte viento, para producir energía eléctrica; los caudales de agua que corren por los numerosos ríos que lo cruzan, hoy ambicionados para alimentar los centros urbanos y los diez parques industriales que esperan ser construídos aún en extensos bosques y selvas, que además de generar oxígeno (“secuestro de carbono”) encierran un enorme potencial biotecnológico y farmacéutico; los sagrados cerros donde pretenden explotar crear minas para extraer el oro y la plata como parte de las reservas económicas de los países más poderosos del mundo.

La actual expropiación salvaje del territorio (Santo Domingo Ingenio) por las empresas multinacionales (empresas eólicas) está promoviendo un neolatifundismo, legalizado por las notarías públicas. El fin es concretar por la vía de la renta de los terrenos acaparados la fase productiva del capital en forma de energía eólica-eléctrica, autopistas y vías férreas para el pretendido canal multimodal seco que uniría el Golfo de México con el Pacífico, buscando el cruce de mercancías con mayor rapidez. A esto, le llaman neocolonialismo, (Cruz y Flores, 2021).

4.5 El papel de las mujeres y su incidencia en la nueva reconfiguración territorial

La construcción, apropiación, así como la movilidad en el espacio es distinta para hombres y para mujeres, o al menos cada grupo social reconfigura en el tiempo realidades diferenciadas respecto al territorio, por ello es importante dar cuenta del papel que desempeñaron las mujeres Santodominguenses y el nivel de incidencia ante la nueva reconfiguración territorial por la irrupción de proyectos eólicos.

Así pues, “La relación más obvia entre género y territorio la proporciona el hecho de que el género o la construcción de identidades de género se dan desde algún sitio” (Calvillo, 2012: 263).

Si bien es cierto que la presente investigación no se enfocó a un estudio con perspectiva de género, es importante visibilizar y explicar las maneras en que las mujeres usan, cómo acceden al territorio y qué de esos lugares determinan sus acciones y comportamientos (ver fotografía 35), en tanto que la producción y reproducción del poder en relación al sistema territorio-género se encuentra latente en toda sociedad y Santo Domingo Ingenio no es la excepción.



Fotografía 35: Expresiones socioculturales de la mujeres en el territorio de Santo Domingo Ingenio.
Fuente: Trabajo de campo 2021, Santo Domingo Ingenio, Oaxaca

Es decir, en toda sociedad podemos encontrar desigualdades entre hombres y mujeres, las segundas regularmente en una posición que no está en su favor para la

toma de decisiones y acceso a los recursos naturales, como se reflejó en las mujeres de Santo Domingo Ingenio, con el trabajo de campo.

Por ello, incluir el género al territorio es complejo porque permite mirar desde otras perspectivas los fenómenos sociales, la cultura de un determinado lugar, la posición de poder en la que ubiquemos a hombres y mujeres, las asignaciones a las tareas donde el espacio es una escala en la experiencia del género (Calvillo,2012).



Fotografía 36: Las mujeres en el territorio de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca
Fuente: Trabajo de campo 2021, Santo Domingo Ingenio, Oaxaca

En Santo Domingo Ingenio, existe una pequeña minoría de mujeres ejidatarias que representan el 20% del total de los ejidatarios; argumentándose que aún existe un patriarcado muy inserto en el ejido y pocas veces con suerte pueden adquirir terrenos, ya sea porque fueron heredados por los padres o esposos, en comparación con los hombres que por el simple hecho de serlo adquieren mayores beneficios y no se les cuestiona sí pueden hacer un uso correcto de las tierras.

En ese tenor, el ser mujeres ejidatarias en Santo Domingo Ingenio, un aspecto excluyente para que no se tomaran en consideración sus opiniones al momento de llevarse a cabo las primeras asambleas ejidales; únicamente se tomó el consenso de los ejidatarios hombres que se involucraron para decidir si aceptaban o no, la instalación de parques eólicos en terrenos que previamente fueron seleccionaron por las empresas eólicas como polígonos estratégicos para colocar aerogeneradores.

En tanto, que casi todas las mujeres ejidatarias son viudas, regularmente sus hijos, nietos o parejas, asistieron a las asambleas que se realizaron, debido a que ellas se dedican a los quehaceres domésticos propios del hogar y a la preparación de alimentos para comercializar en el mercado municipal; únicamente se les informó si aceptaban o no rentar sus tierras para los proyectos eólicos y que con dicha renta obtendrían un beneficio económico “seguro” por treinta años, período de duración del contrato de arrendamiento.

Se verificó, de acuerdo a los datos que se encontraron en el trabajo de campo que algunas de ellas, sobre todo las viudas, (ver fotografía 37), señalaron que ese ingreso económico que obtuvieron debían repartirlo entre todos los hijos e hijas, en virtud, que les correspondía por ser descendientes directos de las tierras; el restante, lo invirtieron en algún negocio que aportara ingresos extras a su economía familiar.



Fotografía 37: Mujeres ejidatarias que arrendan sus tierras al proyecto eólico
Fuente: Fotografías propias (2020)-Sto. Domingo Ingenio.

Para entender la dimensión participativa de las mujeres en Santo Domingo Ingenio se presentan a continuación dos evidencias que argumentan lo siguiente:

“Yo sí rento mi terrenito, pero tengo que darles un pedacito de dinero a mis hijos, porque como tengo un hijo enfermito me ayudan a cuidarlo, antes vendía en el mercado municipal, pero pues me enfermé de la

diabitis y ahora estoy puro con doctor, entonces no me queda mucho dinero de lo que me dan por mis tierras, aunque muvhas personas de acá me dicen “Dona”, que de Doña no tengo nada, sólo las enfermedades de la vejez” (Rosario, 66 años, agosto 2019).

Resulta claro que del argumento anterior, las mujeres forzosamente deben repartir los ingresos con la familia; contrariamente a lo que sucedió con los hombres ejidatarios que se vieron beneficiados, si bien es cierto que destinaron un porcentaje no se comparó con las circunstancias de las mujeres. Por ello, se relató lo siguiente:

“Cuando estuvo funcionando el ingenio, había mucho dinero, mucha venta de todo tipo, yo vendía carne de marrano y la gente te daba fiado porque sabían que en la zafra siempre pagaban, ahora con los ventiladores sólo hay gente floja que ya no trabaja y lo digo por los muchachos varones, aunque me toca de algo de dinerito de los ventiladores y también les doy a mis hijos, yo sigo trabajando con mi venta en el mercado ya llevo más de 30 años y los que me falten, porque ahora la juventud no quiere trabajar y más los hombres, quieren que los mantengan sus mujeres” (Flavia, 89 años, agosto 2019).

Bajo esa lógica, el papel de las mujeres ejidatarias que arrendan sus terrenos a los proyectos eólicos no es representativo ante la nueva reconfiguración territorial de Santo Domingo Ingenio, más bien ellas se adaptan y trabajan en las nuevas actividades productivas que han surgido por la irrupción de los parques eólicos.

En ese sentido, las mujeres desempeñan múltiples roles como productoras, reproductoras y consumidoras que las han obligado a desarrollar conocimientos especializados y capaces de integrar sistemas complejos de manejo ambiental en torno al hogar, la comunidad y el territorio (Rocheleau et ál., 2004)



Fotografía 38: Las mujeres y su nueva incidencia en Santo Domingo Ingenio.
Fuente: Trabajo de campo-2021, Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

Por ello, las mujeres cuestionan de manera más frecuente que los hombres el proceso de la deforestación que han ocasionado los parques eólicos así como las desigualdades sociales y económicas, porque reconocen su exclusión del reparto de beneficios, que dicho sea de lado, solo son económicos (ingresos por rentas).

De lo anterior, significa que las masculinidades solo existen al interior de un sistema de género que otorga a hombres y mujeres cualidades contrastantes a través de las cuales los primeros incrementan su poder y estatus y las segundas se desvalorizan, como se ejemplificó en las mujeres ejidatarias de Santo Domingo Ingenio.

Un componente clave de la masculinidad son las relaciones de género en torno a las actividades productivas que tienden a privilegiar a los hombres en el reparto de los productos del trabajo, dando lugar a la concentración de la riqueza en manos masculinas (Connell, 2005).

Para el caso de las mujeres Santodominguenses que no son ejidatarias y que en su mayoría se dedican al comercio de productos y alimentos que preparan (ver fotografía 39) señalaron que los parques eólicos les representaron desventajas en vista que hicieron el comparativo de cuando funcionó el ingenio azucarero, porque obtenían mejores ganancias con sus ventas; ahora existe mucha competencia, debido a que ya no existe la fábrica azucarera; la mayoría de ellas, se quieren dedicar a la venta

de alimentos o comidas , pero son pocas las personas que pueden adquirir sus productos debido a que los trabajos escasearon en el ejido.



Fotografía 39: Las mujeres y la diversidad de actividades socioeconómicas
Fuente: Trabajo de campo, 2021.

4.6. Los jóvenes y su incidencia en la nueva reconfiguración territorial

Para dar a conocer la incidencia de los jóvenes ante la nueva reconfiguración territorial, de acuerdo con la información que se recabó, particularmente por parte de los jóvenes Santodominguenses mayores de 18 años, sobre cómo visualizan los proyectos eólicos en su comunidad.

Al respecto, señalaron que se incrementaron las adicciones, vicios, en especial el consumo de drogas y alcohol, argumentándose que anteriormente los hijos de los ejidatarios no tenían el recurso económico para poder acceder a estas sustancias. También se encontró otro escenario en el que algunos jóvenes ven como positivo la llegada de los proyectos eólicos, como por ejemplo, lo siguiente:

“Mi papá, tiene rentada sus parcelas al proyecto eólico; en estos momentos yo me encuentro estudiando la preparatoria en el CBTA de aquí; quiero seguir estudiando y me interesa la especialidad de Médico Veterinario Zootecnista; aquí no hay universidad, pero mis papás ya me dijeron que me mandarán a Juchitán para poder estudiar la carrera que me interesa; tengo amigos y compañeros de escuela que por situaciones económicas ya no podrán seguir estudiando y se irán a trabajar con sus papás al campo, otros simplemente no quieren; entonces, para mi familia y para mí, el proyecto eólico ha significado ayuda económica que antes no teníamos, por eso lo veo bien”. (Luis, 18 años).



Fotografía 40: Joven Santodominguense y su injerencia en la nueva reconfiguración territorial
Fuente: Trabajo de campo, 2021.

En las fotografías que se presentan, claramente podemos visualizar las injerencias que tienen algunos jóvenes en el territorio de Santo Domingo Ingenio, es decir, se apropian de distintas formas, para el caso de este joven Santodominguense, los conocimientos que adquiridos en su formación escolar, los aplica directamente en su lugar de origen y con las personas que allí habitan; es decir, no se vió en la necesidad de salir fuera del ejido para buscar fuentes de empleo, como lo hicieron muchos jóvenes, después de la llegada de los proyectos eólicos.

Es evidente que existe poca participación de los jóvenes en torno a conocer porqué se ha reconfigurado el territorio con la inserción de los proyectos eólicos que llegan a su comunidad, se visualizan más beneficiarios de los apoyos que les son otorgados a los padres.

“Cuando no estaba la pandemia, las empresas eólicas impartían cursos y talleres para los jóvenes de Santo Domingo Ingenio, ahora, con las aulas cerradas, ya nadie se preocupa por los jóvenes, los que tienen la posibilidad de seguir estudiando lo hacen, los que no se casan muy jóvenes y se dedican a trabajar en trabajos informales como obreros, operadores de moto-taxis, administrativos en las tiendas principales de Santo Domingo Ingenio” (Natalia, 20 años, estudiante de nivel media superior en Santo Domingo Ingenio).



Fotografía 41: Los jóvenes y sus injerencias en Santo Domingo Ingenio
Fuente: Trabajo de campo, 2020

En la actualidad el programa sembrando vida, que ha contratado a jóvenes con estudios de media superior, denominado “jóvenes construyendo el futuro”.

4.7. La reconversión de nuevos actores sociales por la introducción de los proyectos eólicos.

En Santo Domingo Ingenio, pasaron de ser ejidatarios que producían caña de azúcar a pequeños empresarios principalmente en el ámbito comercial y de servicios, en virtud que la introducción de los proyectos eólicos demandó ciertos servicios.



Fotografía 42: Reconversión de nuevos actores sociales en Santo Domingo Ingenio.
Fuente: Trabajo de campo, 2021

De acuerdo con el trabajo de campo, se encontraron que los ejidatarios ahora se hacen llamar hamaqueros (proveniente de la palabra hamaca⁵²), porque ya no trabajan en el campo, ahora sólo se pasan en sus hamacas acostados, esperando les llegue sus pagos por el arrendamiento de sus tierras.

Como evidencia se puede ver en la fotografía 43, el mismo lugar con dos escenarios distintos; es decir, de acuerdo al poder adquisitivo que tengas los nuevos ejidatarios, es su adquisición de bienes. No representa lo mismo, para el ejidatario que arrenda tres hectáreas y que además realiza otras actividades para complementar parte de la economía familiar, compado con un ejidatario que arrenda 30 hectáreas al proyecto eólicos (qué si los hay este de ejidatarios), la adquisición de bienes y servicios es totalmente diferente y esa brecha de ingresos es muy visual a la hora de tomar decisiones que conciernen a ejido.

⁵²Red que, colgada por los extremos a dos árboles o cosas semejantes, sirve de cama o, conduciéndola dos hombres, de vehículo.



Fotografía 43: Adquisición de bienes de los nuevos reconvertidos en Sto. Domingo Ingenio
Fuente: Trabajo de campo, 2021.

4.8. Las empresas y su actuar ante la reconfiguración del territorio

En primera instancia las empresas eólicas conocen del potencial eólico en Santo Domingo Ingenio; por ello, dialogan, negocian y firman convenios de manera diferenciada con los ejidatarios (arrendadores), en virtud que no existen mecanismos que regulen los pagos por la renta de tierras; tampoco informan de las posibles afectaciones socioambientales que pudieran generar los parques eólicos.

Sin embargo, a través de estudios socioambientales que se han realizado en la región se ha comprobado que al instalar aerogeneradores generan una serie de afectaciones que van desde la erosión del suelo, la deforestación, el cambio de uso

de suelo, la pérdida de biodiversidad de flora y fauna endémica del Istmo Oaxaqueño, entre las de mayor incidencia.

Resulta claro que a través de las referidas afectaciones socioambientales, existe un proceso de reconfiguración territorial debido a que existe una modificación tanto del paisaje como del territorio, adoptándose nuevas actividades y nuevas formas de convivir con los parques eólicos.

Particularmente en el territorio de Santo Domingo Ingenio se cuenta con nueve parques eólicos instalados, los cuales han sido firmados mediante un contrato de arrendamiento de tierras por un periodo de 30 años, en los que pueden explotar la máxima capacidad del viento y producir energía eólica a escala comercial.



Fotografía 44: Panorámica de la fachada del mercado municipal de Santo Domingo Ingenio.

Fuente: Tomada de la página oficial Crónicas de un Santodominguense, 2021

En contraparte, si bien es cierto que las empresas eólicas realizan obras sociales (ver fotografía 44) como parte de las obligaciones que contraen con el colectivo que en este caso es el municipio; no existe una ley que las obligue a realizar obras sociales y mucho menos a pagar por las afectaciones realizadas al territorio.



Fotografía 45: Fachada del Centro de salud, Santo Domingo Ingenio
Fuente: Tomada de la página oficial Crónicas de un Santodominguense, 2021

CAPÍTULO V

LA DESTERRITORIALIZACIÓN CAMPESINA Y EL PROCESO DE RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL POR LOS PROYECTOS EÓLICOS

La desterritorialización se expresa de dos formas: físicamente, a través de la pérdida de recursos naturales, donde la población pierde formas de subsistencia; y a través de conflictos relacionados con el control, independencia y autoridad sobre el territorio.

Comenzaremos señalando el trabajo de Haesbeart (2004), para entender que es la desterritorialización campesina; en el entendido que aporta elementos centrales sobre la temática del territorio y la desterritorialización, ésta debe considerarse como un mito, que representa en realidad, la vivencia de una multiterritorialidad. La multiterritorialidad puede significar la articulación simultánea de múltiples territorios (Haesbeart, 2004).

De lo anterior y bajo esa misma lógica, indudablemente se debe destacar a Guattari y Rolnik (1996), sosteniendo que el territorio se puede desterritorializar, esto es, abrirse en líneas de fuga y así salir de su curso y se destruye. La especie humana está sumergida en un inmenso movimiento de desterritorialización, en el sentido de que sus territorios “originales” se rompen ininterrumpidamente con la división social del trabajo, con la acción de los dioses universales que ultrapasan las tablas de la

tribu y la etnia, con los sistemas maquínicos que llevan a atravesar, cada vez más rápidamente, las estratificaciones materiales y mentales” (Guattari y Rolnik, 1996).⁵³

Por su parte, (Giménez, 1996), señala que

La “desterritorialización” física de los sujetos sociales por desplazamiento o abandono de su lugar de origen no implica automáticamente la ‘desterritorialización’ de su cultura internalizada, lo que equivaldría a una verdadera mutación de identidad. En efecto, hemos visto que aun entre los migrantes internacionales, la referencia simbólica y subjetiva a la cultura del lugar, de la clase o de la etnia se mantiene viva y operante sea por vía de comunicación a distancia, sea por vía de lo que hemos llamado “reterritorialización” simbólica de la cultura de origen en los lugares de destino. (Giménez, 1996: 24).

En este sentido se comprende que Haesbeart (2004), Guattari y Rolnik (1996) y Giménez (1996) coinciden que el fenómeno de la desterritorialización está inmerso en la diversidad de procesos socioculturales que se puedan presentar en un determinado territorio(Santo Domingo Ingenio), no obstante, no se desterritorializa, más bien concuerdan que existe una reterritorialización que es encauzada con la acción colectiva de los actores sociales ante la presencia de factores externos (proyectos eólicos).

A su vez, Montañez (1997), refiere que la desterritorialización es un proceso de pérdida del territorio derivado de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales. Una empresa (eólica) puede expandir su territorio a costa de la desterritorialización total o parcial.

Concordando con el conjetura de Montañez (1997), resulta claro que las empresas transnacionales principales productoras de energía eólica irrumpieron en el Istmo de Tehuantepec y comenzaron con la instalación de aerogeneradores; a través, del mecanismo con el arrendamiento de tierras y como resultado de ello expandieron su

⁵³La desterritorialización puede ser considerada un movimiento por el cual se abandona el territorio, una operación de líneas de fuga, y por ello es una reterritorialización y un movimiento de construcción del territorio (Guattari y Rolnik, 1996).

control territorial; en cambio, las comunidades que arrendaron sus terrenos al proyecto eólico presentaron un crecimiento en la desterritorialización campesina, puesto que anteriormente se utilizaban para la producción agrícola en particular el sistema milpa y actualmente son utilizados para la producción de energía eólica.

Bajo ese mismo razonamiento, López y Ramírez (2012), asientan que la territorialidad no es otra cosa que el sentido de pertenencia, identidad, arraigo, y afecto que le adjudican los grupos sociales a un determinado lugar; sin embargo, debido a grupos de choque, conflictos socioambientales y representaciones colectivas van generándose diferencias y divisiones al interior de los territorios (López y Ramírez, 2012).⁵⁴

De igual modo, para Soja (1989), la territorialidad está asociada con el regionalismo, el cual se basa en una geografía del poder, se puede argumentar que la territorialidad y el regionalismo segregan y compartimentan la interacción humana puesto que controlan la presencia y la ausencia, la inclusión y la exclusión. Ambos expresan las relaciones de poder y son la base para su espacialización y temporalización (Soja, 1989).

5.1. ¿Los proyectos eólicos son resultado de una desterritorialización campesina?

De entrada, la respuesta empírica es que efectivamente los proyectos eólicos en el ejido de estudio han generado una desterritorialización campesina, en virtud que se ha cambiado el uso del suelo, que anteriormente consistía en la producción de cultivos agrícolas particularmente en el sistema de milpa, ahora las tierras están cubiertas por torres eólicas que producen energía eléctrica.

El cultivo de la tierra es parte importante y complementaria para la vida material de las familias campesinas, a pesar de que muchos hombres son campesinos-

⁵⁴De esta manera se va vislumbrando la territorialidad construida con base en la relación a la pertenencia social con la que nos adscribimos a determinado lugar "...podríamos definir al territorio como una porción de la superficie terrestre sujeta a procesos de posesión, soberanía, gestión, dominio, administración, control, utilización, explotación, resistencia, aprovechamiento, apego, arraigo y apropiación" (Citado en López y Ramírez, 2012).

comerciantes-obreros en el ejido de Santo Domingo Ingenio. Ser campesinos lo alternan con el trabajo de comerciantes, taxistas, operadores de moto-taxis y veladores de algunos negocios dentro del ejido.

Se quiere con ello significar que la privatización de la tierra en el Istmo Oaxaqueño se ha producido de forma intermitente desde 1900 (Binford 1993). Los problemas actuales por la inversión eólica se remontan a la Reforma Agraria (1915), que buscaba legalizar la tenencia de la tierra en México. Sin embargo, la Reforma no proporcionó el reconocimiento legal de la tierra y la propiedad de sus comunidades sobrevivientes nunca fue reconocida por ley.

Bajo la confusión de los diferentes cambios políticos respecto a la reforma agraria en el reparto de la tierra, varios intereses estatales y privados buscaron transformar la tierra comunal del Istmo en propiedad privada, lo que dio lugar a disputas territoriales recurrentes (Campbell et al., 1993). Con el fin de situar los conflictos surgidos en los últimos 25 años de inversión eólica en la región (Torres, 2021).

A pesar de programas como la Certificación de Derechos y PROCEDE, muchos ejidos y comunidades aún carecen de documentación que les acredite la posesión legal de su tierra (Honorable Cámara de Diputados 2003). La llegada de la energía eólica al Istmo aceleró la separación de terrenos en parcelas y la emisión de títulos individuales.

Según Zárate et al.,(2019) los desarrolladores de energía eólica, con la ayuda de agencias gubernamentales como la Procuraduría Agraria convencieron a los terratenientes locales de arrendar sus tierras y aceptar parques eólicos.

Es decir, primero se firmaron con diferentes ejidatarios contratos de reserva de tierras que otorgaban a las empresas derechos de ocupación y uso de tierras colectivas (ejidos). Posteriormente, los desarrolladores se propusieron convencer a los ejidatarios para firmar contratos de parcelas individuales, dependiendo mayormente de las redes de relaciones de patrocinio de los líderes locales.

El gobierno federal por su parte inició una política de certificación de parcelas y emisión de títulos de propiedad a ejidatarios. Sin embargo, el resultado fue inconsistente en todo México: algunos ejidos optaron por mantener la propiedad colectiva, otros por privatizar sus tierras.



Fotografía 46: Beneficiarios del programa “Sembrando Vida”

Fuente: Página oficial de sembrando vida, Santo Domingo Ingenio, Oaxaca, 2021.

5.2 La venta de la tierra. El primer paso para la desterritorialización campesina por los parques eólicos

En la presente investigación, se requiere hablar de los campesinos porque son una parte fundamental del análisis referente al fenómeno de la desterritorialización campesina y sus posibles efectos presentados ante la instalación de aerogeneradores en el territorio de Santo Domingo Ingenio; por ello se requiere revisar diversos autores que han tenido aportes sustanciales en cuanto al concepto tanto abstracto como teórico del campesinado, particularmente en México.

La privatización de la tierra en el Istmo se ha producido de forma intermitente desde 1900 (Binford 1993). Los problemas actuales por la inversión eólica se remontan a la Reforma Agraria (1915), que buscaba legalizar la tenencia de la tierra en México. Sin embargo, la Reforma no proporcionó el reconocimiento legal de la tierra y la propiedad de sus comunidades sobrevivientes nunca fue reconocida por ley. Bajo la confusión de los diferentes cambios políticos respecto a la reforma agraria en el

reparto de la tierra, varios intereses estatales y privados buscaron transformar la tierra comunal del Istmo en propiedad privada, lo que dio lugar a disputas territoriales recurrentes (Campbell et al., 1993). Con el fin de situar los conflictos surgidos en los últimos 25 años de inversión eólica en la región (Torres Contreras, 2021).

El esquema de la reforma agraria en México prohibió durante un poco más de 70 años que la figura ejidataria se asociara a terceras personas, además de que era la obligación del ejidatario trabajar la tierra o podían quitársela sin derecho a enajenarla o heredarla, esto en el aspecto jurídico antes de 1992 aunque en la práctica sí se llevaban a cabo (Almeida, 2012; Martínez et al., 2015).

La modificación de 1992 a la Reforma Agraria permitió que se pudieran llevar a cabo las transacciones en espacios ejidales, los tres tipos de transacciones son: total donde se pierde la calidad de ejidatario/a, parcial únicamente se vende una parcela y no se deja de ser ejidatario/a o por fracción son precisamente fracciones de las parcelas a diferencia de las dos anteriores que para realizar el trámite es en el RAN, para esta tercera es en una Notaría Pública (Almeida, 2000).

Los campesinos de Ingenio Santo Domingo (ver fotografía 47), se visualiza en la foto del lado izquierdo a un campesino que regresa a casa, después de labrar la tierra, en la foto de la derecha representa a un campesino joven, acarreado arena del río Espíritu Santo, para uso personal, sin embargo, todos los habitantes tienen derecho de gozar de los recursos propios del río.



Fotografía 47: Campesinos de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca
Fuente: Trabajo de campo, 2020, en Santo Domingo Ingenio

En ese sentido, (Fernández, 2008) menciona que

Se tiene una disputa entre el capital y el campesinado. Las propiedades campesinas y las capitalistas son territorios distintos, son totalidades diferentes, donde se producen relaciones sociales desiguales, que promueven modelos opuestos de desarrollo. Territorios campesinos y territorios capitalistas son diferentes formas de propiedad que disputan el territorio nacional (Fernandes, 2008 :7).

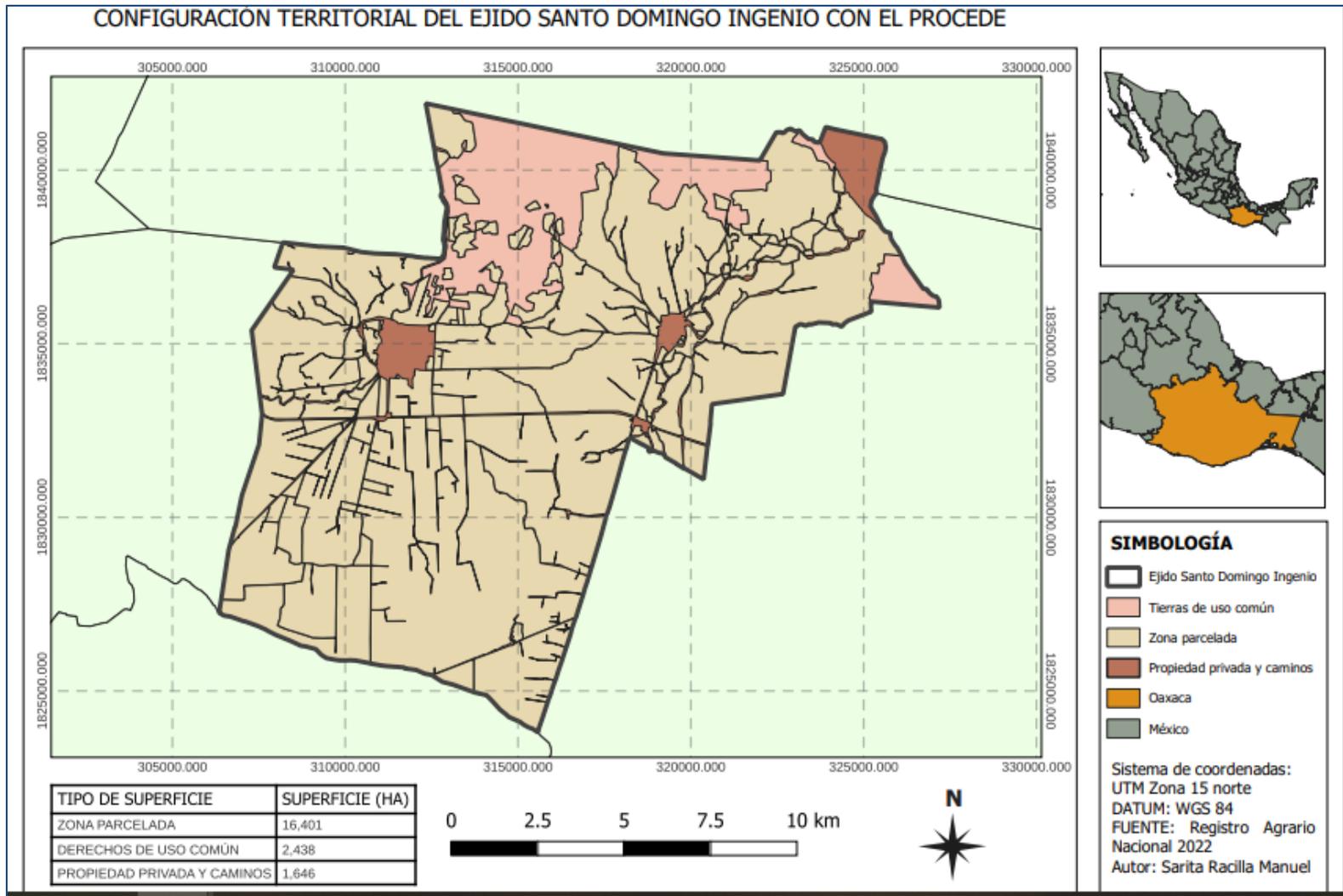
Analizando el aporte de Fernandes (2008) hace repensar en la amplia dimensión que existe entre el territorio campesino de Santo Domingo Ingenio contra el territorio capitalista ocupado particularmente por megaproyectos eólicos

Y si desde la milpa se ve el mundo entero también es clara la guerra contra el campesinado, que es una guerra contra la misma relación entre humanos y naturaleza. La escisión entre humanos y la tierra se torna entonces una empresa epistemológica impulsada en lo reciente por la agricultura digital porque rompe la atención de la gente hacia la tierra, se la presenta como algo innecesario y sitúa a la agroindustria como una entidad que además de producir mercancías de exportación, materias primas para alimentos procesados, está empeñada también en destruir el vínculo del cultivo con el suelo (Grupo ETC, 2019).

5.3 El PROCEDE como mecanismo legal de la desterritorialización campesina.

Para Cruz (2013) el caso específicamente de México, se puede señalar que hubo un retroceso en la protección de la propiedad social que se dio a fines del siglo pasado, el Estado mexicano promovió una contrarreforma a las leyes que regulaban la propiedad social (Ley Agraria y Artículo 27 Constitucional) buscando privatizar a nivel individual las tierras comunales y abriendo la puerta para el capital nacional y extranjero. En 1993, después de la reforma, el gobierno promovió el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), bajo el engaño de certificar los derechos de propiedad sobre las tierras. Para dar continuidad a la privatización de la tierra, se han implementado: Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) y recientemente el Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA). (Cruz, 2013).

A su vez, también se explicarán a detalle las repercusiones que se tuvieron con la modificación de la Ley Agraria de México en el año 1992, garantizando en ese momento, a las personas físicas y morales, pudieran adquirir terrenos bajo el formato del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares- (**PROCEDE**), en el que se pudo adquirir a través del proceso de compra-venta tierras ejidales, pero no tierras comunales. Lo mismo sucedió con la reforma energética en México del año 2013, que sirvió en gran medida como incentivo para la llegada de inversiones privadas directas, específicamente las empresas transnacionales productoras de energía eólica a la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.



Mapa 6: Configuración territorial del ejido de Santo Domingo Ingenio con el PROCEDE
 Fuente: Elaboración propia con datos del RAN 2022

5.3.1 El momento del PROCEDE en Santo Domingo Ingenio

En el ejido de Santo Domingo Ingenio al entrar en vigor el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), con apego a la modificación del artículo 27 constitucional del año 1992⁵⁵, los ejidatarios, en su gran mayoría no entraron a este programa por desconocimiento, desconfianza, por usos y costumbres arraigadas y la ausencia del apoyo y asesoría de autoridades ejidales y municipales.

No obstante, con gestiones realizadas por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el año 2009, cuando se comenzaron a firmar los contratos de usufructos con las empresas eólicas todas las parcelas se encontraban plenamente regularizadas y contaban ya con sus documentos de acreditación ejidal, por ello, con los certificados parcelarios los ejidatarios podían realizar cualquier acto jurídico para su beneficio y con esto garantizar la titularidad de su propiedad como marca la Ley Agraria.

A pesar de programas como la Certificación de Derechos y PROCEDE, muchos ejidos y comunidades aún carecen de documentación que les acredite la posesión legal de su tierra (Honorable Cámara de Diputados 2003). La llegada de la energía eólica al Istmo aceleró la separación de terrenos en parcelas y la emisión de títulos individuales. Según Zárate-Toledo et al., (2019), los desarrolladores de energía eólica, con la ayuda de agencias gubernamentales como la Procuraduría Agraria, convencieron a los terratenientes locales de arrendar sus tierras y aceptar parques eólicos.

Es decir, primero se firmaron, con diferentes ejidatarios, contratos de reserva de tierras que otorgaban a las empresas derechos de ocupación y uso de tierras colectivas (ejidos). Posteriormente, los desarrolladores se propusieron convencer a

⁵⁵La reforma al artículo 27 constitucional y la nueva Ley Agraria permitieron que el ejido fuera enajenable y otorgó a la Asamblea Ejidal el derecho a delimitar y decidir el destino de las tierras de que fueron dotadas. El propósito del PROCEDE fue dar certeza jurídica de la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma, a través de la expedición y entrega de los certificados y los títulos correspondientes a las tierras de uso común, parcelas y solares urbanos, tomado de PPI La Venta III, 2012, p. 34-35.

los ejidatarios para firmar contratos de parcelas individuales, dependiendo mayormente de las redes de relaciones de patrocinio de los líderes locales. El gobierno federal inició una política de certificación de parcelas y emisión de títulos de propiedad a ejidatarios. Sin embargo, el resultado fue inconsistente en todo México: algunos ejidos optaron por mantener la propiedad colectiva, otros por privatizar sus tierras.

5.4 Contratos de arrendamientos de tierras, la subordinación campesina por las empresas eólicas

Los contratos de arrendamiento para la producción de energía eólica no sólo en Santo Domingo Ingenio, sino en la franja territorial de comunidaes dónde se han instalado los proyectos eólicos que corresponde al sur del Istmo de Tehuantepec, se evidencia que son como fantasmas porque muy pocas personas lo conocen o lo tienen en su poder, por otra lado se manejan en los contraros de arrendamiento muchas terminologías jurídicas que los ejidatarios desconocen por completo, sin embargo operan con la misma injerencia para que los ejidatarios arrendar sus tierras a cambio de beneficios económicos, (ver en anexos).

“Soy arrendatario y hasta la fecha no he tenido en mis manos ese famoso contrato de arrendamiento, me dicen mis hijos que tenemos copias, pero les digo que las copias no valen, lo que vale es el original que eestá en el poder de las empresas eólicas; yo sé leer un poco pero escucho que dicen que existen muchas palabras que no se les entiende, porque los elaboran los licenciados que saben de eso,entonces el día que las empresas eólicas afecten mi terreno a quien le reclamo, porqué sé de vecinos del eijdo de La Venta, que a no a todos les pagan por los daños que causan los ventiladores, estuvo mal porque yo nada más firmé, por la necesidad de poder tener un dinero extra, pero el día de mañana no sé que va a pasar con todos esos fierros que están allí y si dentro de treinta años, mis hijos van a poder cultivar las tierras, me da tristeza pero creo para ese entonces ya no estaré acá” (Mario, beneficiaro del proyecto eólico, 78 años, agosto 2020).

Existe una investigación meticulosa sobre “Los oscuros contratos de los que nadie habla”, que argumenta porqué los contratos de arrendamiento de tierras se han dado en un contexto de intimidación, amañados, leoninos y hasta amenazantes.

“A los arrendatarios les trajeron un machote de contrato, un contrato en formato, no hubo libertad Contractual y es qué pudiéramos juzgar que pecaron de ingenuos pero así fue, nuestros campesinos y a pesar de que hay gente estudiosa no se sabe en realidad lo que firmaron, porque esas empresas actúan don alevosía y ventaja, se sometieron al contrato, salvo el costo, si negociaron y cedieron sus derechos”. (Tomado de energía limpia y contratos sucios, 2019)

5.5 Nuevo uso ocupacional del suelo por los proyectos eólicos, como medio de desterritorialización campesina

El uso del suelo nos habla de esas alteraciones que sufren los espacios (producción de energía eólica) “se refiere a la intervención humana que se realiza en la naturaleza, cuando la humanidad hace uso de los elementos del medio natural como son: agua, minerales, la fauna, la vegetación, por lo que el uso del suelo es cambiar de intervención humana o de actividad productiva. Transformar, hacer cambiar de forma algo” (Alvarado et al., 2011:301).

A su vez, Velázquez et al., (2002) también señalan que el cambio del uso del suelo se refiere a las modificaciones en la superficie terrestre, es una de las mayores alteraciones que pueden ser producidas por la presencia humana. El cambio puede ser de uno natural a uno comercial, turístico, industrial, entre otros, a distinta escala temporal (Velázquez et al., 2002).

Las transformaciones económicas, sociales y culturales que ha sufrido el ejido de Santo Domingo Ingenio, están relacionadas con el cambio de uso de suelo y la estructura ocupacional del uso del suelo que se le ha dado por la creación de nuevas actividades socioeconómicas con la irrupción de los proyectos eólicos.



Fotografía 48: Aerogeneradores y el sistema agropecuario en Santo Domingo Ingenio
Fuente: Fotografía propia. Trabajo de campo, 2021, en Santo Domingo Ingenio, Oax.

Así pues, en la fotografía 48, se percibe de manera clara, la interacción del ganado vacuno junto con el sistema de aerogeneradores, puesto que forman parte del paisaje (aerogeneradores), además de que ya existe un nuevo uso ocupacional del suelo por el cambio de las actividades agrícolas que se trasladó a la actividad eólica para la producción de energía eléctrica. La mimetización de dos actividades importantes para el ejido de Santo Domingo Ingenio.

“Mire yo soy campesino, tengo mis vaquitas, no rento mi terreno pero mi vecino sí, y desde que llegaron a ponerse esos ventiladores grandotes, mis vaquitas se asustan, es más, varias han tirado a sus crías, no las logran, cosa que antes parían bien, yo pienso que esos móndrigos ventiladores han sido la causa, también en mi terreno siembro la milpa, pero ya no se dá como antes, el suelo ya lo veo muy reseco, ya no se retiene agua en las plantitas, pero bueno aquí seguimos haciéndole la lucha muy a pesar que cada vez las tierras se vuelven más áridas pero tenemos que sembrar para comer, porque no hay de otra” (Santiago, ejidatario, 68 años, 2021).

5.6 Las nuevas actividades de las mujeres por los proyectos eólicos como paso a la desterritorialización campesina

En el Istmo de Tehuantepec son dos los modelos de masculinidad que otorgan poder, prestigio y riqueza a los hombres: el ganadero/ranchero y el ecomoderno. El primero tiene que ver con la construcción del trabajo pecuario (la posesión de tierras (ejidatarios o propietarios) y ganado bovino) como una actividad honorable, emprendedora, propia de varones, y un signo de civilización y progreso (Núñez, 2016).



Fotografía 49: Nuevas actividades de las mujeres en Santo Domingo Ingenio

Fuente: Trabajo de campo, 2021.

5.7 Las nuevas actividades de los jóvenes por los proyectos eólicos como paso a la desterritorialización campesina

Los jóvenes Santodominguenses es uno de los sectores más representativos puesto que constituyen el relevo generacional de las actividades socioeconómicas que desempeñan los padres, sin embargo, con la irrupción de los proyectos eólicos se disiparon nuevas actividades en torno este segmento de la población.

Antes de la llegada de los proyectos eólicos, las actividades socioeconómicas de los jóvenes giraban en torno a ocupar el relevo generacional de los padres, es decir, actividades agropecuarias y al trabajo de la tierra para la producción de caña de azúcar, sorgo forrajero y maíz, puesto que se contaba con la fábrica azucarera.



Fotografía 50: Profesional Técnico en operaciones eólicas en Santo Domingo Ingenio
Fuente: Proporcionado por el joven, ejecutante de la actividad, 2021.

Actualmente, los jóvenes han cambiado actividades agrícolas por cuestiones de cursos o especializarse para formarse como técnicos en energía eólica como parte de la actividad industrial detonante en la región del Istmo de Tehuantepec.

Existe evidencia sobre la importante producción de energía eólica en dicha región, sin embargo, los jóvenes que se han especializado en la actividad, se han trasladado a diversas partes no sólo de México como son Tamaulipas, Coahuila, Veracruz y

Yucatán, sino también a países productores de energía eólica; los países a los que se movilizan por contratos temporales de tres a seis meses son: República Dominicana, Ecuador y Venezuela.

En ese sentido, existe un disgusto por parte de los padres hacia las empresas eólicas instaladas en la región, puesto que argumentan que el Istmo Oaxaqueño cuenta con un potencial eólico y deben emplear a todos los jóvenes que se forman o especializan como técnicos en operaciones eólicas. He allí, que no existe una fuente de trabajo como tal para Santo Domingo Ingenio, puesto que los jóvenes tienen que emigrar fuera del ejido para poner en práctica los conocimientos que bien pudieran aplicar en su propio territorio.



Fotografía 51: Jóvenes de Santo Domingo Ingenio y sus nuevas actividades
Fuente: Tomado del postcad, Santo Domingo Ingenio, 2022.

Así pues, del año 2015 a la fecha, los jóvenes de Santo Domingo Ingenio han optado por buscar diversos medios de comunicación para mantener informada a la población, de lo que acontece día a día. Por ello, cuentan con un espacio informativo de radio que les permite externar y recabar opiniones ciudadanas en torno a las problemáticas o sucesos que ocurren y cómo los jóvenes pueden apoyar a través de difundir las problemáticas para que todos los Santodominguenses estén informados.

5.8 Los parques eólicos como causa de la desterritorialización campesina

Si bien es cierto que los parques eólicos llegaron a reconfigurar el territorio de Santo Domingo Ingenio, también dieron paso a una desterritorialización campesina, puesto que hubo una disminución en la siembra del sistema milpa porque las parcelas ahora producen energía eólica, es decir, según lo argumentado por los habitantes, las personas que arrendan sus tierras al proyecto eólico, ya no se esmeran en producir sus tierras, en tanto que obtienen recursos económicos que les genera de cierta forma una estabilidad financiera sin tener la necesidad de producir.

No obstante, el programa gubernamental “sembrando vida”, llegó a realizar resistencia y contrapesos ante las personas que ya no quieren producir el campo; puesto que las personas que son beneficiadas del programa gubernamental, no tienen arrendadas sus tierras al proyecto eólico.



Fotografía 52: Cultivos y los parques eólicos en Santo Domingo Ingenio
Fuente: Trabajo de campo, 2021.

En la foto (51) se pueden apreciar las parcelas que se encuentran cercanas a las torres eólicas, sin embargo, continúan sembrando el maíz o el sistema milpa, cómo parte de las actividades socioeconómicas de Santo Domingo Ingenio.

Aquí vale la pena mencionar, que, de acuerdo a los señalamientos de los ejidatarios, a partir de la instalación de los aerogeneradores cercanos a sus parcelas, éstas han disminuido su producción porque aseguran que los eólicos han erosionado el suelo y por tanto no existe una retención del agua en esas tierras, suceso que anteriormente no ocurría.

“Es algo complicado, porque somos vecinos de parcelas con personas que han arrendado al proyecto eólico, entonces, ellos dicen que les tenemos envidia o estamos enojados porque nuestras parcelas no entraron en la arrendamiento, pero no estamos enojados, más bien, nos preocupa que cada vez más las tierras se erosionan y nuestra producción disminuye; a ellos no les preocupa, porque reciben su dinero sin tener que sembrar; los que la padecemos somos nosotros que buscamos producir un poco de maíz para nuestro consumo familiar, por eso digo que en qué momento esos ventiladores nos vinieron a descomponer” (Nicanor, 65 años, ejidatario de Santo Domingo Ingenio).

5.9 La construcción de nuevos parques eólicos como proceso de reconfiguración por la desterritorialización campesina

Para el año 2015 y ante la adversidad socioeconómica en la que se encontraba el ejido de Santo Domingo Ingenio por la desaparición de la fábrica de azúcar; la llegada de los proyectos eólicos representó una esperanza para los habitantes, puesto que consideraban coadyuvaría a la economía no sólo local sino regional, como lo hizo el ingenio azucarero.

En ese sentido, no se presentaron resistencias como tal para que los proyectos eólicos se pusieran en marcha, porque apostaron a nuevas creaciones de empleos así como la entrada de dinero al ejido de Santo Domingo Ingenio.



Fotografía 53: Panorámica de Santo Domingo Ingenio
Fuente: Tomada de la página oficial de Santo Domingo Ingenio, 2022

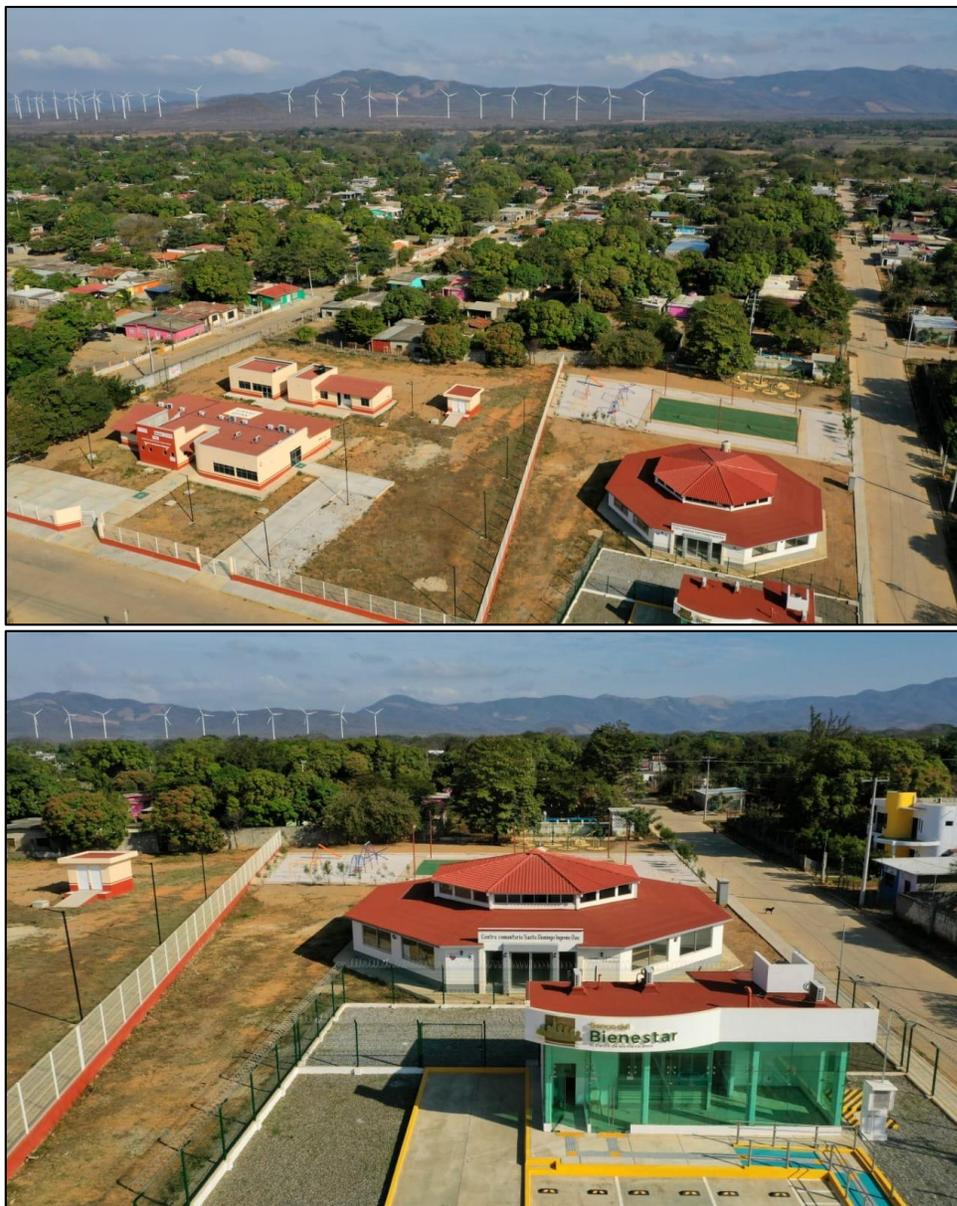
5.10 La nueva configuración territorial en el ejido por los parques eólicos

Si bien es cierto que el territorio de Santo Domingo Ingenio, se ha ido reconfigurando con el paso de los años junto con los procesos propios de la globalización, es decir, desde la operación de una fábrica azucarera y en la actualidad con el funcionamiento de los parques eólicos; dos actividades socioeconómicas importantes de acuerdo al orden de importancia y repercusión que han tenido en el ejido. Por ello, se realiza el comparativo de estos dos grandes proyectos desarrollistas.



Fotografía 54: Sistemas de aerogeneradores conjuntado con lo agropecuario
Fuente: Trabajo de Campo, 2021, en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca

“Ahorita en Santo Domingo Ingenio, ya en cualquier camino está invadido de ventiladores, antes todo esto eran cultivos de caña de azúcar, recuerdo que se veía todo verde, los caminos eran únicamente para carretas, ahora ya entran con camionetas porque como las empresas eólicas producen energía, pues ellas mismas abrieron el acceso para que pudieran entrar con más facilidad, claro que se ha cambiado el territorio, antes no veíamos estas grandes torres que imponen miedo y desconfianza, no vaya a ser que se caigan en el momento en que uno se encuentra trabajando, yo soy ejidatario pero no rento mis tierras, entonces luego, luego se ve la diferencia de los terrenos que tienen ventiladores y de los que no, por lo regular, los que sembramos somos los que no fuimos beneficiados con los ventiladores, los que reciben dinero que van a querer andar sembrando, a mí si me gusta sembrar mi milpita para comer elotes y tamales (Santiago, 66 años, ejidatario, julio, 2021)



Fotografía 55: Vista panorámica con la nueva reconfiguración territorial
Fuente: Tomadas de la página oficial. Crónicas de un Santodominguense, 2022.

De acuerdo a las imágenes que se presentan, en Santo Domingo Ingenio, claramente se puede visualizar una nueva reconfiguración territorial por los proyectos eólicos, además de la evidencias encontradas en trabajo de campo, mediante las cuales las personas encuestas argumentan que los proyectos eólicos reconfiguración pero de manera negativa, puesto que la principal actividad agrícola se vió superada por la producción de enrgía eléctrica.

CAPÍTULO VI

LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO POR LOS PROYECTOS EÓLICOS

6.1 ¿Los proyectos eólicos han generado una exclusión social?

Los parques eólicos han facilitado alianzas entre los pueblos indígenas istmeños y creado múltiples conflictos en sus comunidades. También han provocado disputas dentro de los grupos elite, ya que desde el año 2018, el gobierno federal mexicano, con una perspectiva diferente, ha reducido la importancia de las inversiones en energías renovables, y ha promulgado cambios en las políticas públicas, los cuales atentan contra la transición energética (Climate Action Tracker 2018).

Para Santo Domingo Ingenio, de acuerdo con lo encontrado en trabajo de campo, los proyectos eólicos si han generado una serie de exclusiones que van desde lo social hasta lo económico, es decir, no es la misma perspectiva de las personas que son beneficiadas con el proyecto eólico en contraste con las que no son beneficiadas; las primeras reciben un ingreso económico dependiendo del número de hectáreas que arrenden mientras que las segundas deben buscar actividades alternas o multiactividades que les permitan obtener ingresos económicas para solventar las necesidades de su familia.

“Nosotros antes acá en Santo Domingo Ingenio, conviviámos muy bien; somos muy fiesteros, pero ahora con estos proyectos eólicos, ya la gente es muy selectiva, es decir, antes casi todos los ocho barrios de Santo Domingo celebraban sus fiestas e invitabas a todo el pueblo en general, ahora no, las fiestas son con amistades que tengan dinero, y luego dicen que se vé la gente que recibe dinero de los ventiladores porque ya no se juntan con los pobres, de hecho así es como nos distinguen, los pobres que no arrendamos nuestro terreno, de los ricos que tienen arrendadas sus tierras; yo no lo veo bien, de hecho son contadas las personas en Santo Domingo Ingenio que en verdad tienen dinero, la mayoría de nosotros somos personas trabajadoras que buscamos hacerle frente a cualquier situación, esos ventiladores nos llegaron a hacer un mal, ahora ya no convivimos tanto como antes”,(Adela, 57 años, habitante de Santo Domingo Ingenio, 2020).



Fotografía 56: La exclusión social en la reconfiguración del territorio
Fuente: Trabajo de campo, 2021

6.2 Los ejidatarios excluidos por los proyectos eólicos ante la reconfiguración territorial

La conceptualización de vulnerabilidad involucra áreas (espacios, regiones) y personas (actores sociales) (González Casanova 2006). Las personas vulnerables son las “clases sociales no dominantes” (por ejemplo, terratenientes comunales, artesanos), las “clases medias pobres” y las personas “marginadas” y excluidas que pueden luchar contra el neoliberalismo, las relaciones sociales y la reproducción de la etnia, clase, casta, género y herencia.



Fotografía 57: Ejidatarios y beneficiarios del programa “Sembrando vida”
Fuente: Trabajo de campo 2021, en Santo Domingo Ingenio, Oaxaca

Los ejidatarios que generalmente han sido excluidos por los proyectos eólicos, son personas que poseen una pequeña cantidad de terreno o simplemente que de

acuerdo a las mediciones realizadas por las empresas eólicas no se encuentran dentro del “polígono eólico”. También se encuentran las personas que no poseen terrenos, es decir no son ejidatarios, pero si habitantes del ejido (ver fotografía 57).

En lo referente al “polígono eólico”, las empresas eólicas solicitan contar con un mínimo de 3 hectáreas para poder ser arrendadas. De ahí que se argumenta que las eólicas únicamente contratan a una cierta parte de la población no en su totalidad, cuando comienzan los trabajos de construcción de los parques eólicos, siendo empleos particularmente de albañilería u obreros, terminado la etapa, deben buscar otra fuente de trabajo que por lo regular es fuera del ejido con la finalidad de poder solventar sus necesidades básicas.



Fotografías 58: Ejidatarios excluidos de los proyectos eólicos

Fuente: Fotografías propias del trabajo de campo (2020) Sto. Domingo Ingenio.

“Mire yo no tengo terreno, no soy ejidatario, vivo cerca del río onde están los ventiladores, y el agua ha disminuido, no le miento lo puede comprobar y cómo me quedan cerca, diario y todo el día está el sonidito de los ventiladores que uno se acostumbra, pero es molesto, además del sonido por las noches emite una lucecita que dicen que eso genera cáncer, imagínese que si eso es verdad, ya estamos amolados; ahora el río únicamente tiene agua cuando empiezan las lluvias, antes no se veía eso, es más era muy raro que el río disminuyera su nivel, que le digo las cosas han cambiado mucho últimamente” (Andrés, 71 años, agosto 2019).



Fotografía 59: Disminución del cauce del río espíritu Santo
Fuente: Trabajo de campo, 2021, Santo Domingo Ingenio.

Asimismo, señalan que es demasiado marcado el poder económico que tienen los ejidatarios que rentan sus terrenos en especial los que tienen instalados varios aerogeneradores, porque reciben cada seis meses (medio año) una cantidad importante que sirve solventar sus gastos además de comprar terrenos, casas, camionetas, u otro tipo de bienes, que sencillamente no pudieran adquirir con el simple hecho de ser productores o ejidatarios.

6.3 Las mujeres excluidas por los proyectos eólicos ante la reconfiguración territorial

Las mujeres en Santo Domingo Ingenio, representan un segmento importante de la población, puesto que muchas actividades socioeconómicas que desempeñan giran en torno a la comercialización y elaboración de productos alimenticios, por ello, se trae a colación que:

Las masculinidades solo existen al interior de un sistema de género que otorga a hombres y mujeres cualidades contrastantes a través de las cuales los primeros incrementan su poder y estatus y las segundas son desvalorizadas. Un componente clave de la masculinidad son las relaciones de género en torno a actividades productivas que tienden a privilegiar a los hombres en el reparto de los productos del trabajo, dando lugar a la concentración de la riqueza en manos masculinas (Connell, 2005).

Se realizó una encuesta semiestructurada para conocer el nivel de incidencia de las mujeres en el ámbito público. La foto de la izquierda, representa a mujeres Santodominguenses comercializando sus productos. La foto de la derecha, visualiza a una mujer joven dedicada a la agricultura como parte de las nuevas actividades que ha trajo consigo el programa gubernamental “Sembrando vida” donde la mayoría de participantes son mujeres dados que sus padres, esposos o hijos les prestan terreno para que puedan sembrar y la vez capacitarse en las cuestiones agronómicas.



Fotografía 60: Mujeres excluidas de los proyectos eólicos
Fuente: Trabajo de campo, 2021, en Santo Domingo Ingenio.

“Ahora con este programa de “Sembrando vida” me siento incluída en las actividades agrícolas y antes nuestros padres, esposos o hijos, nos decían que las mujeres únicamente se tenían que dedicar a la cocina y al cuidado de los hijos. Con los proyectos eólicos eso vino a afectarnos más, porque los hombres son que se benefician y a ellos les llega el dinero del arrendamiento de sus tierras, entonces para mí no fue positivo para las mujeres esos ventiladores, al contrario nos aparta de las demás mujeres que son beneficiadas con los proyectos eólicos; yo estoy muy contenta con este programa de “Sembrando vida, porque aprendo cosas nuevas de la agricultura y además nos pagan por ello, entonces se me hace un gran apoyo para las mujeres, aunque no fue pensado para nosotras, somos las que mejor figuramos”, (Nidia, 47 años, mujer Santodominguense, beneficiada de “Sembrando vida”, 2020).

Del señalamiento anterior, las mujeres Santodominguenses evidencian que los proyectos eólicos sí las excluyeron por ser mujeres y los hombres son que mejor se han beneficiado; sin embargo, argumentan que el programa gubernamental

“Sembrando vida” les vino a dar un giro importante, en el sentido que el referido programa estaba más enfocado a los hombres, pero como ellos (los Santodominguenses) perciben ingresos económicos por el arrendamiento de tierras; los apoyos que vienen por parte del gobierno no se compara a lo que las empresas eólicas les paga sin trabajar sus tierras.

6.4. La participación y la organización social en el ejido ante la exclusión social por los parques eólicos.

La asamblea general en Santo Domingo Ingenio, representa la máxima autoridad en los asuntos organizativos propios del ejido, debido que a través de esta instancia las personas que poseen la particularidad de ejidatarios, pueden tener mayor incidencia al momento de tomar decisiones que competen a todos los habitantes.

De la misma manera, la organización de las festividades en torno a la fundación del ejido, las personas encargadas de las mayordomías o capitanías tienen la capacidad de congregarse a casi todos los habitantes Santodominguenses para disfrutar de dichas festividades, en ese sentido va la siguiente relatoría que se contrapone con la participación y organización social en Santo Domingo Ingenio:

“Para las fiestas si que somos buenos para organizarnos, pero para otro tipo de situaciones nada más no nos podemos poner de acuerdo; por ejemplo cuando llegaron los ventiladores, hubiera visto, nadie se ponía de acuerdo; que muchos sí querían, que muchos no querían, hasta hubo peleas entre familiares por no estar de acuerdo, imagínese el nivel que afectó esos dichos ventiladores; aún existe mucha desorganización de esos proyectos, nada es claro, lo que sí le puedo asegurar es que para la fiesta de nuestro ejido, casi todos nos juntamos, porque como es fiesta, no importan tanto las diferencias y más bien se aprovecha la oportunidad para decir que los que tienen más hectáreas arrendadas deben aportar más a esas festividades, claro no todos participan, pero de menos existe un consenso” (Felipe, 53 años, ejidatario de Santo Domingo Ingenio, 2021).



Fotografía 62: Participación de los Santodominguenses
Fuente: Trabajo de campo, (2020), Santo Domingo Ingenio.

6.5 El tequio como proceso colectivo-colaboración

En México, particularmente en algunas regiones del estado de Oaxaca, se practica el tequio, que es una forma de trabajo a nivel comunitario, vecinal y familiar particularmente hablando. En la actualidad éste tipo de ayuda mutua en los territorios se ha ido perdiendo. Se atribuye a que el fenómeno de la globalización ha incidido en cierta forma derivado de los cambios en los modos de vida y organización comunitaria. No siendo la excepción para el ejido de Santo Domingo Ingenio, que con el transcurrir de los años se ha ido perdiendo ésta identidad colectiva.



Fotografía 63: Ejidatarios realizando limpiezas de camino (tequio).
Fuente: Tomado de la página oficial de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca, 2021

El Tequio es realizado por hombres y, en algunas comunidades, por mujeres. Constituye “una forma de organización comunitaria para desarrollar los trabajos que nos benefician a todos” (H. Ayuntamiento de Santa Lucía Miahuatlán, 2005). Esta práctica ha permitido a las comunidades sobrevivir sin el auxilio del exterior, como señala Martínez (2016), de San José Lachiguirí: “siempre damos tequio porque las autoridades informan que no hay dinero por parte del gobierno para realizar las obras que la comunidad necesita”, citado en (Zepeda y Bravo, 2016:44).

“El tequio es una de las prácticas más controversiales en la actualidad. Las personas, sobre todo los jóvenes o quienes por algún motivo han salido de la comunidad, consideran ilegal esta actividad, pues la ven como un trabajo no remunerado; consideran en cambio que debe ser el gobierno quien otorgue estos servicios, sin plantearse de dónde vienen los recursos para ofrecerlos. El pago de los impuestos es un asunto aparentemente desconocido para quienes ven en el tequio un abuso de la Autoridad. Las personas mayores entienden que el trabajo realizado en favor de la comunidad tiene la finalidad de reconocerlos como ciudadanos y darles el derecho a tener tierra, agua, pasto para sus animales, madera para su hogar; les da derecho a tomar turno en el Sistema de Cargos” (Zepeda y Bravo, 2016: 45).

Resulta pues que con el trabajo de campo realizado en junio del 2020, las personas encuestadas argumentaron que el tequio para Santo Domingo Ingenio, representaba la limpia del canal de riego, en el cual todos debían participar porque era parte del proceso de trabajo colectivo para el bien del ejido. Sin embargo, a raíz del cierre del ingenio azucarero que data del año 2001, el tequio fue disminuyendo en el transcurrir de los años, al grado, que en la actualidad, los jóvenes Santodominguenses con una edad promedio de 20 años desconocen la palabra tequio y por ende su implicación en el trabajo cooperativo.

En las dos fotografías presentadas, claramente se puede visualizar cómo se encuentra en la actualidad el canal de agua, así pues los encuestados argumentaron que las limpias que se realizan a dicho canal se programan dos veces al año, dado que la empresa Iberdrola de origen español es la encargada de darle mantenimiento. Sin embargo, cuando se encontraba funcionando el ingenio azucarero, las limpias eran consecutivas de por lo menos cada dos meses es decir seis veces al año.



Fotografía 64: Canal que atraviesa el centro de Santo Domingo Ingenio.
Fuente: Trabajo de campo, 2021.

La cortina así como la nombran los Santodominguenses es una toma de agua potable para todos sus habitantes, además funciona como una fuente de empleo en los meses de marzo a junio, puesto que los encargados de dicha cortina de agua, pueden realizar la actividad de pesca específicamente de “sardinas de río” no se permite la captura de otro tipo de peces; lo que obtienen de la pesca es para ventas a los habitantes de Santo Domingo Ingenio.



Fotografía 65: Toma de agua llamada La cortina.
Fuente: Trabajo de campo, 2021.

Para los Santodominguenses el contar con la cortina y toma de agua significa todo porqué gracias a que parte del río Espíritu Santo (ver foto 66) que desciende de la selva de los Chimalapas es como el ejido puede aprovechar ese líquido vital.



Fotografía 66: Río “Espíritu Santo” que pasa por Santo Domingo Ingenio
Fuente: Trabajo de campo 2020

“Vaya que somos afortunados como Santodominguenses por contar con un río tan cuadaloso, porque hay muchos pueblos cercanos que nos tienen río, ejemplo La Blanca que es una comunidad vecina y que pertenece a este municipio; antes en La Blanca sí había río pero se secó, dicen que es porque antes el ingenio azucarero retenía mucha para regar los cañaverales y a ellos ya no les llegaba casi nada; estoy preocupado porque con los ventiladores, ha disminuido el nivel de nuestro río; no nos vamos lejos otro ejemplo, La Venta, también ejido de vecino de Santo Domingo Ingenio, ya no tienen río, se secó por completo y más cuando empezaron a instalarse los ventiladores y creo ingenio y muchos pueblos van por esa misma situación, yo sólo espero que ya no haiga más ventiladores, porque sino no sé como vayamos a terminar”, (Ramiro, 66 años, ejidatario de Santo Domingo Ingenio, 2021).

6.6 ¿La globalización como mecanismo marginador de exclusión social en la reconfiguración territorial?

Para poder entender los fenómenos socioculturales presentados en esta investigación es fundamental analizar el contexto de la globalización con diferentes perspectivas críticas como la geografía cultural, que permite visualizar si existe o no, una modernización en el territorio de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca.

En esa misma dinámica, (Rubio,2016), señala que en los tiempos de la globalización el territorio (Santo Domingo Ingenio) se ha convertido en sitio privilegiado de análisis, espacio de reflexión, síntesis de los problemas rurales, en demanda autonómica de los pueblos indios y en motivo de lucha de los ejidatarios amenazados con la expropiación de sus tierras. El territorio es hoy la unidad más visible del mundo rural, como una amalgama de procesos, conflictos, hallazgos: es, además, el núcleo central de la teoría conocida como nueva ruralidad (Rubio, 2016).

La globalización no se reduce a los procesos económicos y tecnológicos. Incluye una dimensión cultural. Ella no significa empero, una "cultura global" uniforme, por mucho que la profusión mundial de ciertos productos y marcas haga pensar en una homogenización que aplanar las particularidades nacionales. En realidad, cada sociedad procesa, combina y rearticula los elementos que circulan al nivel mundial de una manera específica. Esta apropiación y "nacionalización" de los procesos globales afecta no sólo los lazos y hábitos sociales, sino también los esquemas mentales que nos eran familiares, (Lechner, 2000).

Sin duda, para Olivares (2016), la globalización ha permeado todos los ámbitos de la vida humana, las actividades económicas, políticas, culturales, ambientales, de producción, así como los procesos identitarios y las formas de concebir el mundo, imprimiendo nuevas direcciones a sus prácticas, quehaceres, posibilidades y territorios, (Olivares, 2016).

Los esfuerzos teóricos por comprender la dinámica de los procesos de globalización y fragmentación del mundo, han decantado tres conceptos básicos: 1) la

convergencia de tiempo-espacio, 2) el distanciamiento espacio-tiempo, y 3) la compresión del espacio-tiempo (Lyshon, 1995).

“Las teorías de la modernización inspiradas en el estructural-funcionalismo han difundido la tesis de que la territorialidad ha dejado de ser relevante para la vida social y cultural de nuestro tiempo. Se dice que la cultura de masas, la revolución de los medios de comunicación y de transporte, la movilidad territorial y las migraciones internacionales han terminado por cancelar el apego al terruño, el localismo y el sentimiento regional. Incluso el sentimiento nacional se estaría volviendo obsoleto en un mundo caracterizado por el universalismo y la globalización” (Giménez, 1996: 1).

Se considera que, a raíz de la puesta en marcha de los proyectos eólicos en Santo Domingo Ingenio, se presentaron una serie de fenómenos que modificaron y modernizaron tanto el territorio, como las formas de vida comunitaria, esto debido a que se introdujo un proyecto de gran envergadura económica, política y social que desencadenó una serie de sucesos tanto externos como internos generando diversas percepciones y puntos de vista, de acuerdo a los posibles beneficios y perjuicios en la comunidad y con las personas que habitan en ella.

Los siglos XX y XXI, se han caracterizado por el desarrollo industrial y los sistemas de comunicación, el desarrollo armamentista y el espacial, pero también por el deterioro notable del medio natural, , lo que se ha visto reflejado en la contaminación atmosférica, del suelo, el agua, la disminución de la biodiversidad, el deterioro de ecosistemas y paisajes naturales(Actores sociales, desterritorialización campesina y exclusión social en la (re)configuración del territorio para la producción eólica en el ejido de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca (2000-2020), (Muñoz, 2006).

La riqueza biológica de Oaxaca, y particularmente del Istmo de Tehuantepec se encuentra seriamente amenazada por la llegada masiva de empresas transnacionales (eólicas) que están interesadas en el aprovechamiento y control de estos recursos. El problema radica en el papel actual del Estado mexicano en su versión neoliberal, cuya política económica de apertura a la inversión extranjera corresponde a una política “entreguista” en la que se coloca la diversidad biológica

del país como un recurso geoestratégico para el mercado y el capital (Barreda, 2001 y Boege, 2008).

“El saqueo de las comunidades, que se les arrebatan sus aguas, sus tierras, se les destruyen sus superficies al explotar su subsuelo, se les quita su diversidad biológica o paisajística, sus saberes, sus paisajes, cultura e identidad, es despojo pero no es acumulación en el sentido estricto, es acumulación en cuanto esta riqueza mal habida o violentamente apropiada, se transforma en medio de producción de un proceso de valorización, la clave de la acumulación es la plusvalía no el saqueo” (Bartra, 2013).

El discurso de las empresas extractivas como salvadoras en tiempo de crisis, así como la distribución de material sanitario, es muy útil para producir un contra-discurso a la realidad tajante que los caminos del extractivismo contribuyen históricamente al contagio. Sirve también para difuminar la frontera entre el Estado y las empresas extractivas, y que estas últimas aparezcan como las defensoras del bien común al igual que los Estados (Artiga y Watanabe, 2020).

RESULTADOS

En relación a la aplicación de encuestas en Santo Domingo Ingenio; los datos se recolectaron durante noviembre del 2019 y hasta agosto de 2021. Para cumplir con el objetivo propuesto en la investigación, se diseñó una encuesta para analizar el comparativo de los dos proyectos (tipo de tenencia de la tierra, número de hectáreas sembradas, número de hectáreas arrendadas al proyecto eólico, uso del terreno, cultivos que siembra, cultivos que ya no siembra, etc.); Asimismo, se recolectó información sobre las características socioeconómicas (actividades principales, escolaridad, sexo, ocupaciones, estado civil, festividades, etc.) del ejido; Las encuestas se aplicaron al total de ejidatarios que representó a 75 familias. Además, se realizaron visitas de trabajo de campo en los meses de enero a julio del 2021 que fueron registradas mediante evidencias fotográficas. Los resultados se analizaron a través de una estadística descriptiva de (porcentajes).

El ejido de Santo Domingo Ingenio pertenece al municipio del mismo nombre ubicado en Oaxaca, lo integran ocho comunidades que conforman el ejido de Santo Domingo Ingenio. El núcleo rural consta de tres sectores. El primero consiste en actividades como la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal, la pesca y la caza de fauna nativa (ver imagen 5). El segundo sector incluye actividades dedicadas a la generación de la electricidad, agua y/o construcción. El tercer sector engloba a los servicios de comercio y el transporte principalmente.



Imagen 5: Agricultura y ganadería en Santo Domingo Ingenio

Fuente: Trabajo de campo, 2021

Para el año 1985, mediante el Diario Oficial de la Federación (DOF) se decreta a "Santo Domingo Ingenio" como un "municipio" en función del número de habitantes. La organización administrativa cuenta con un presidente municipal, que es asistido por un suplente, un secretario y un tesorero que se encargan de gestionar los apoyos pertinentes para el municipio; se valida su elección por votación ciudadana cada tres años. En la organización agraria lo integran un comisariado ejidal, un síndico, dos tesoreros y dos vocales, también la elección es cada tres años. La organización jurídica incluye un comandante de policía con 15 policías en activo y 5 auxiliares de vigilancia. La sede de esta administración se encuentra en las instalaciones de la llamada "Presidencia municipal"; que incluye el salón de usos múltiples, sala de audiovisuales y la cárcel. En lo agrario su instalación cuenta con una "casa o comisaría ejidal". Ver imagen 6.



Imagen 6: Instalaciones de la “Presidencia Municipal” y la “Casa ejidal”
Fuente: Trabajo de campo, 2020 y 2021.

En “Santo Domingo Ingenio”, el sector comercial integra: 35 tiendas de abarrotes y/o misceláneas con productos perecederos y no perecederos, 5 tortillerías, 3 farmacias, 5 molinos comerciales para el nixtamal, 15 expendios de cerveza (franquicia del Grupo Modelo).

En lo que corresponde a servicios, cuenta una iglesia (católica), un salón (testigos de Jehová), un salón (Pentecostés), una Iglesia (Adventista), 3 consultorios médicos particulares, 3 veterinarias, una oficina de telégrafos, un mercado municipal, una pequeña terminal de autobuses foráneos de la flotilla (Cristóbal Colón), un centro de salud comunitario, transporte público, un hotel y un banco bienestar, entre otros. (Ver imagen 7).



Imagen 7: Iglesia católica, Mercado municipal, Centro de salud, Banco Bienestar, Sala de usos audiovisuales y Centro Integrador de Desarrollo
Fuente: Trabajo de campo, 2021

Todo el ejido está electrificado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE); además, que allí se produce energía eólica. También existe un sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, canal de riego y alumbrado público. Ver imagen 10



Imagen 8: Toma de agua potable, CFE y sistemas eólicos.
Fuente: Trabajo de campo, 2021

En cuanto al sector educativo, cuenta con tres escuelas preescolares, cuatro primarias, tres secundarias, un centro de bachillerato tecnológico agropecuario # 303, una biblioteca comunitaria, un centro de internet gratuito y un centro cultural. Ver imagen 9.



Imagen 9: Preescolar “ María Montessori”, CBTA#303 y Casa de la cultura

En las visitas de trabajo de campo que se tuvo al ejido, se presentó la oportunidad de conocer las instalaciones del extinto ingenio azucarero (ver imagen 12) puesto que en la actualidad es de propiedad privada que pertenece al CONSORCIO MACHADO y está cerrado para el público en general.



Imagen 10: Instalaciones del extinto ingenio azucarero.

Fuente: Trabajo de campo, 2021

También en dichas visitas, se observó que la zanja de agua (como la denominan los Santodominguenses) que atraviesa todo el centro de la comunidad y parte del ingenio azucarero, luce descuidado. (Ver imagen 11), en tanto que después del cierre de la fábrica azucarera, los ejidatarios ya no realizan limpieas consecutivas. En la actualidad, con la irrupción de los proyectos eólicos, la empresa Iberdrola de origen español, se encarga del mantenimiento de dicho canal.



Imagen 11: Zanja o canal de agua en “ Santo Domingo Ingenio ”

Fuente: Trabajo de campo, 2021

Por otra parte, un 65 % de Santodominguenses se dedican a la actividad económica primaria (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca, caza de fauna nativa, etc.), cuando hay excedentes en la producción agrícola, se realizan actividades de transformación con maíz como son elaboración de tamales, atoles, postres, etc. En el sector terciario, se integran actividades comerciales y de transporte que prestan el servicio dentro y fuera del municipio, (ver imagen 12).



Imagen 13. Sistemas de transporte público
Fuente: Trabajo de campo, 2020

Para el 2021, en “Santo Domingo Ingenio” según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI-2020) vivían un total de 7,900 personas: el 58% son mujeres y el 42% son hombres. Esta población se distribuye en alrededor de 700 familias, de las cuales el 65% se dedican a actividades agrícolas, principalmente, siembra de maíz, sorgo forrajero, ajonjolí y calabaza. Antes de la irrupción de los proyectos eólicos en el ejido hubo una importante producción en el cultivo de la caña de azúcar, sin embargo, cuando el ingenio cerró dicha actividad fue abandonada y superada por la producción de energía eólica. Mientras tanto, el otro 45% realiza otras actividades distintas a las mencionadas, como el comercio al por menor, el transporte, los jornaleros, obreros, etc.; (Ver imagen 13).

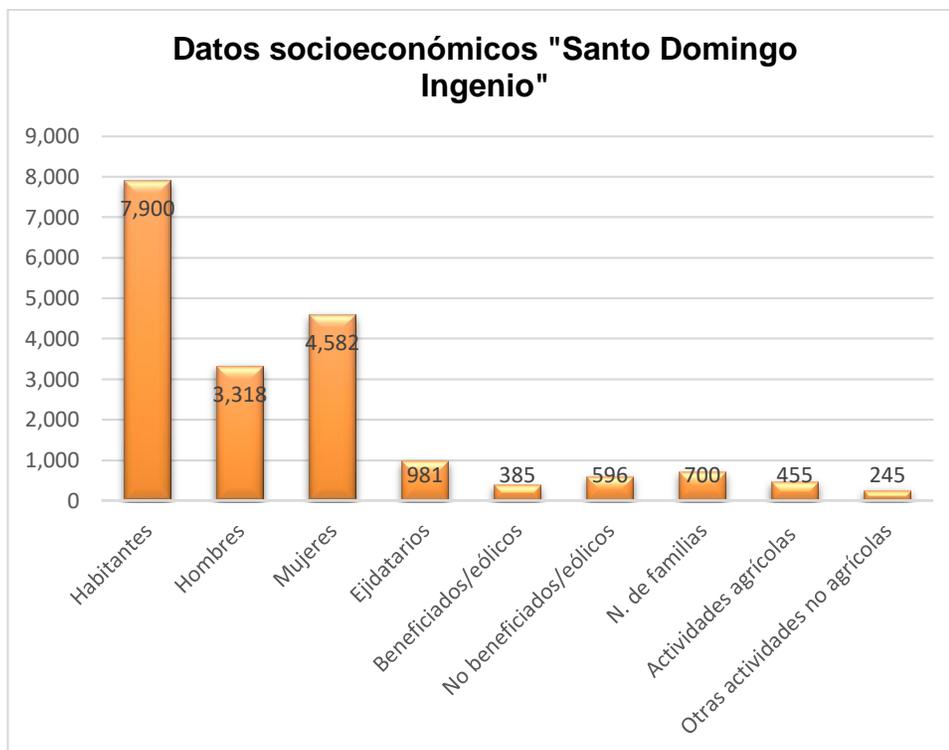


Imagen 13: Datos socioeconómicos “Santo Domingo Ingenio”.
Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo

El caso de los ejidatarios de Santo Domingo Ingenio que no son beneficiados con los proyectos eólicos realizan multiactividades⁵⁶ en el servicio de transporte público, trabajos asalariados fuera de la comunidad como son obreros, músicos, profesores, técnicos, albañiles, etc; sin embargo, continúan realizando las labores agrícolas, en particular, con la siembra del maíz y el sorgo forrajero como medio para obtener ingresos económicos adicionales para solventar las necesidades de la familia.

Además, la multiactividad en el ejido está directamente relacionada con la edad, es decir, algunos jóvenes buscan otras alternativas al trabajo agrícola, otros por el contrario no desempeñan actividades agrícolas; esta tendencia cambia conforme se avanza en los intervalos de edad y acorde con la instalación de más parques eólicos en el ejido, (ver figura 14).

⁵⁶La diversidad de actividades que realiza cada integrante de la unidad familiar y su fuerza de trabajo es flexible y variable según los fines que establezcan los miembros por las circunstancias y limitaciones. (Landini, 2011)

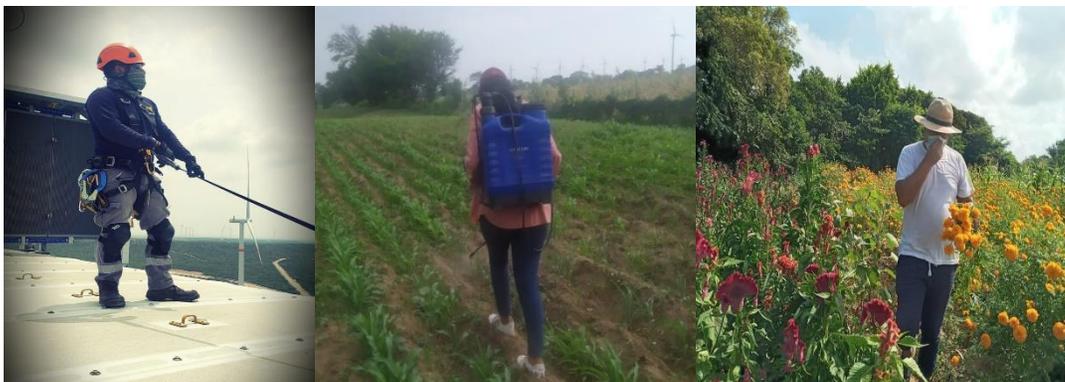


Imagen 14: Jóvenes Santodominguenses

Fuente: Trabajo de campo, 2021

El régimen de tenencia de la tierra es el ejidal. La distribución de las propiedades de la tierra se hizo durante la fundación del ejido “Santo Domingo Ingenio”, esto de acuerdo con el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 4 de diciembre de 1937, fecha en que se creó como ejido y fue ratificado mediante una resolución presidencial el día 28 de agosto del año 1940, concediendo la dotación definitiva; el ejido cuenta una superficie total de 19,642 hectáreas, de éstas, la superficie parcelada es de 16,894 divididas en 2,009 parcelas, arrojando un total de 986 ejidatarios y 1,831 beneficiarios indirectos por dicha dotación ; En el año 2006, se realizaron las gestiones pertinentes ante la Procuraduría Agraria que reside en Tehuantepec, Oaxaca; para que el núcleo ejidal de Santo Domingo cambiara a la denominación “Santo Domingo Ingenio” que corresponde al acuerdo pactado en una asamblea general realizada el día 8 de octubre del año 2006 (Monografía Histórica de Santo Domingo Ingenio, 2006).

En Santo Domingo Ingenio, la certificación de derechos parcelarios denominado Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares-PROCEDE, llegó en el año 2006, dicha certificación sirvió como mecanismo jurídico normativo para que los ejidatarios estuvieran en posibilidades de arrendar sus tierras al proyecto eólico; es decir, ningún ejidatario que no estuviese acreditado ante el PROCEDE, podía arrendar sus tierras, (ver mapa 6). Así pues, a las empresas eólicas les resultó favorable dicha resolución, porque jurídicamente podían pactar contratos de arrendamiento con los ejidatarios sin ninguna complicación legal agraria. Los proyectos eólicos condicionan ciertas características para poder instalar los

aerogeneradores⁵⁷, además de que se derribó una importante flora y fauna nativa, que dió paso a una deforestación y erosión del suelo afectándose la actividad agrícola y pecuaria, (Ver mapa 6).

Entre las personas entrevistadas, el 75% son propietarios de la tierra y ejidatarios; entre ellos, la proporción es de 60% hombres y 15% mujeres. Estas últimas, aunque son ejidatarias porque les fueron heredadas las tierras ya sea por ser hijas o viudas, delegan las actividades en los hombres que integran la familia. Asimismo, el 25% tiene tierra propia, heredada o comprada; y el 30% no tiene tierra propia, sino que la arrenda para actividades agrícolas y el 20 % de los ejidatarios arrendan sus parcelas al proyecto eólico. Por lo tanto, para efectos de este estudio, se denominó como "beneficiarios" a todas aquellas personas que son ejidatarios y que arrendan sus tierras para la producción de energía eólica, (ver imagen 15).

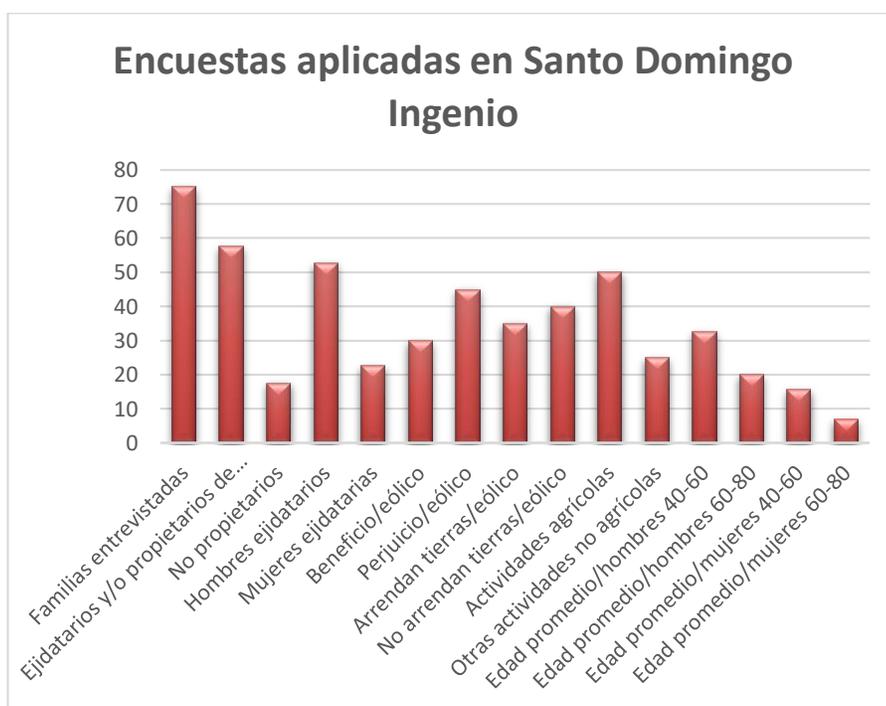


Imagen 15. Entrevistas en “Santo Domingo Ingenio”
Fuente: Trabajo de campo, 2021

⁵⁷Según, el INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (2009). Las turbinas eólicas o aerogeneradores son máquinas que se emplean para transformar la energía del viento en energía eléctrica. Se clasifican, en función de la orientación de las palas, en las de eje horizontal y de eje vertical.

En “Santo Domingo Ingenio”, los productores de maíz y sorgo forrajero en su mayoría (85%) son hombres mientras que las mujeres (90%) se dedican a las tareas del hogar, la docencia, el comercio o venta de alimentos preparados, no importa, si son o no ejidatarias. A su vez, El 85% de los ejidatarios se clasifica en dos intervalos de edad, de 40 a 60 y de 60 a 80 años; sólo el 15% tiene entre 20 y 30 años. Por lo tanto, existe un abandono y envejecimiento en el campo porque hay pocos jóvenes que se dedican a la agricultura. Esto también se relaciona con el nivel de escolaridad; principalmente, el 60% de los ejidatarios tiene estudios primarios, y el 15% secundarios. Entonces, los jóvenes que no tienen tierras de cultivo, se desmotivan y buscan otras actividades económicas (como técnicos en energía eólica) o dedicarse a otras labores fuera de la comunidad, lo que genera migración. Dicho fenómeno migratorio repercutió en el año 2005 con el cierre del ingenio azucarero y en años recientes se agudizó puesto que las empresas eólicas, únicamente ofertan trabajos temporales como jornales o limpias de caminos. Es decir, no existe una derrama económica con la irrupción de los proyectos eólicos en “Santo Domingo Ingenio”.

En este núcleo ejidal se presentan algunos de los problemas identificados a nivel nacional que contribuyen al progresivo abandono de las actividades agrícolas y particularmente para “Santo Domingo Ingenio” con el cierre del ingenio azucarero la actividad agrícola por la producción del cultivo de la caña de azúcar y la actividad industrial desapareció por completo. Dichos problemas incluyen la fragmentación y desigualdad social de los santodominguenses en vista que no todos se beneficiaron con los proyectos eólicos.

En ese sentido y de acuerdo al trabajo de campo se encontró que el papel que desempeñan las mujeres en relación a la toma de decisiones para el arrendamiento de sus tierras es casi nulo, en tanto que algún integrante hombre de la familia toma ese tipo de decisiones para puedan realizar las negociaciones con las empresas eólicas.

En esta comunidad el varón que representa al jefe de familia, se encarga de las labores de siembra, cosecha y comercialización directa del grano. La participación de

las mujeres se limita a la transformación del grano para el autoconsumo o a la venta de los productos derivados como son las memelas y los totopos, (ver imagen 16).



Imagen 16. Memelas y totopos de maíz
Fuente: Trabajo de campo, 2020

Es importante que se involucren los jóvenes Santodominguenses en las actividades agrícolas como el cultivo del maíz o realizar la milpa, para poder hacer frente a esta escasez alimentaria que está debilitándose. Adicionalmente, se considera que, en la actualidad, los jóvenes están más abiertos a la incorporación de nuevas tecnologías (caso ejemplo del programa gubernamental “Jóvenes construyendo el futuro”, lo que contribuiría a mejorar los rendimientos en la producción agrícola. Un reto mayor es la incorporación de las mujeres, sin embargo, los programas de apoyo gubernamentales como “Sembrando vida” han estimulado dicha incorporación. Aunque ello, les representa un aumento de su carga de trabajo diario con la familia. (Ver imagen 17).



Imagen 17. Mujeres del programa sembrando vida “Santo Domingo Ingenio”
Fuente: Trabajo de campo, 2021

También es importante identificar los roles y funciones clave de los actores sociales para la gestión correcta de los pagos por el contrato de arrendamiento de tierras ante las empresas eólicas. Se encontró de acuerdo al trabajo de campo, que en reiteras ocasiones los comisariados ejidales que han estado en el cargo, solicitan al gobierno federal asesoría legal que integre abogados agrarios para se pueda negociar de una mejor manera con las empresas eólicas, puesto que argumentan que desconocen términos, cláusulas y pago de tarifas que se estipulan en los contratos de arrendamiento y ello les genera una desventaja para con las empresas por el desconocimiento total.

Los dos proyectos desarrollistas reconfiguraron de distinta manera el territorio de Santo Domingo Ingenio. En primera instancia el ingenio azucarero con la actividad agrícola de la siembra del cultivo de la caña de azúcar, permitió a los ejidatarios por más de ochenta años recibir ingresos económicos con dicha producción, asimismo, en la actividad industrial, muchos Santodominguenses trabajaron para la fábrica azucarera hasta el cierre en el año 2001. Es decir, tanto la actividad agrícola como industrial fueron las principales fuentes de trabajo que sostuvieron una economía local, sólida y fluida en Santo Domingo Ingenio, puesto que ofertaban empleos de manera directa e indirecta para los Santodominguenses. Los ejidatarios sabían que en la temporada de zafra obtendrían beneficios monetarios por la siembra del cultivo de la caña de azúcar.

De acuerdo con los resultados del trabajo de campo, quedó demostrado que después del cierre del ingenio azucarero en el año 2001, ante la crisis económica y el desempleo, el ejido sufrió una importante migración de sus habitantes que migraron en busca de nuevas fuentes de empleo; el estado que recibió una importante cantidad de Santodominguenses fue Veracruz por contar con ingenios azucareros.

El segundo proyecto corresponde a la instalación de proyectos eólicos en el ejido que comenzó en primera con las negociaciones y posteriormente con las operaciones por parte de las empresas eólicas; para la puesta en marcha de los aerogeneradores en los terrenos agrícolas principalmente; actividad que consistió en el derribo de mucha flora y fauna nativa de la región que dio paso a una deforestación y erosión del suelo,

por tanto, con la instalación de los parques eólicos, las actividades agrícolas y pecuarias disminuyeron. Las empresas eólicas determinaron ciertas condiciones geográficas para poder firmar los contratos de arrendamiento de tierras con los ejidatarios, entre los cuales estaban destinar ciertos metros de diámetro para los aerogeneradores. Situación que con la actividad cañera no se presentó. Otro punto central fue el papel que desempeñaron los actores sociales para las negociaciones ante las empresas eólicas que arribaron al ejido. En trabajo de campo, se encontró que las personas que fueron entrevistadas argumentaron que los comisariados ejidales que se encuentran en el cargo son los que negocian de acuerdo a sus propios intereses con las empresas eólicas, es decir, no se preocupan por el bien de todos los ejidatarios. Entonces, la instalación de los proyectos eólicos no fue la mejor opción, puesto que reconfiguró abruptamente el territorio y evidenció muchas desigualdades sociales entre los mismos ejidatarios, porque que no todos se vieron beneficiados con dicho proyecto.

En resumen, los proyectos eólicos reconfiguraron el territorio de forma negativa por todas las implicaciones sociales, ambientales y culturales que se manifestaron en el ejido de “Santo Domingo Ingenio”.

CONCLUSIONES

Para esta investigación se llegaron a las siguientes conclusiones.

Los dos proyectos desarrollistas reconfiguraron de distinta manera el territorio de Santo Domingo Ingenio.

El ingenio azucarero con la actividad agrícola de la siembra del cultivo de la caña de azúcar, permitió a los ejidatarios recibir ingresos económicos con dicha producción. Asimismo, representó un proyecto muy importante en el ejido de Santo Domingo Ingenio debido a que fue el único en su tipo en toda la región del Istmo Oaxaqueño, que consolidó una economía local a través de los diversos empleos que ofrecía a la mayoría de los Santodominguenses en la fábrica azucarera, desde los productores cañeros hasta personas encargadas de fábrica

Por tanto, hubo la presencia de diversos actores sociales, es decir, no fueron los mismos, que en su momento participaron en el proyecto del ingenio azucarero; de acuerdo con las evidencias que se encontraron en campo; la fábrica azucarera, se creó con la finalidad de construir un desarrollo en conjunto para los habitantes del ejido, por tanto, los acuerdos y negociaciones se hacían en colectivo.

Se quiere con ello significar que el ingenio azucarero sirvió como mecanismo social para cohesionarlos como habitantes; es decir, dichos actores sociales, compartían similitudes de las visiones e intereses de lo que implicó el desarrollo socioeconómico, integral, no individual, como se encontró que lo hicieron los proyectos eólicos.

De este modo, se da cuenta porqué en el ejido de Santo Domingo Ingenio, se implantaron dos proyectos de desarrollo; el ingenio azucarero y los proyectos eólicos, con estos últimos sucedió lo contrario; es decir, los actores sociales que reconfiguraron el territorio mediante el arrendamiento de tierras para la producción de energía eólica no son los mismos, puesto que de origen este sistema excluyó e individualizó; en tanto, que los contratos se firmaron entre particulares: los ejidatarios y empresas eólicas.

El segundo proyecto corresponde a la instalación de proyectos eólicos para el año 2005 cuando las empresas eólicas comenzaron con negociaciones y posteriormente

el establecimiento de los aerogeneradores, sin embargo, la realización de ésta actividad consistió en el derribo de mucha flora y fauna nativa de la región que dio paso a una deforestación y erosión del suelo, por tanto, con la instalación de los parques eólicos, las actividades agrícolas y pecuarias disminuyeron. Las empresas eólicas determinaron ciertas condiciones geográficas para poder firmar los contratos de arrendamiento de tierras con los ejidatarios, entre los cuales estaban, destinar ciertos metros de diámetro para los aerogeneradores. Situación que con la actividad cañera no se presentó. Otro punto central fue el papel que desempeñaron los actores sociales para las negociaciones ante las empresas eólicas que arribaron al ejido. En trabajo de campo, se encontró que las personas que fueron entrevistadas argumentaron que los comisariados ejidales que se encuentran en el cargo son los que negocian de acuerdo a sus propios intereses con las empresas eólicas, es decir, no se preocupan por el bien de todos los ejidatarios. Entonces, la instalación de los proyectos eólicos no fue la mejor opción, puesto que reconfiguró abruptamente el territorio y evidenció muchas desigualdades sociales entre los mismos ejidatarios, puesto que no todos se vieron beneficiados con dicho proyecto.

Ante tal circunstancia coexistieron diversos intereses por parte de los beneficiarios en relación al tema del desarrollo rural regional, en virtud que no se mostró ningún vínculo de cohesión como ejido; contrariamente, se generaron divisiones sociales, que provocaron una exclusión social entre los mismos habitantes, junto a ello, se perdieron valores socioculturales que le daban identidad al territorio, como señaló un habitante de Santo Domingo Ingenio. Qué decir de las actividades agrícolas que fueron superadas por la actividad eólica que provocó la desterritorialización campesina de los Santodominguenses.

En conclusión, los proyectos eólicos reconfiguraron el territorio de forma negativa por todas las implicaciones sociales, ambientales y culturales en el ejido de “Santo Domingo Ingenio”.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL CONSULTADA

- Asamblea en Defensa de la Tierra y el Territorio (2008). "Protesta en Juchitán en contra de las empresas eólicas".
- Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE). Sitio electrónico: <http://www.amdee.org>.
- Atlas de Recursos Eólicos del Estado de Oaxaca (2004), elaborado por el grupo de recursos eólicos del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL), No. NREL/TP-500- 35575. Sitio electrónico: www.nrel.gov/docs/fy04osti/35575.pdf
- Atlas Regional del Istmo de Tehuantepec (2004), en: Investigaciones Geográficas. Sitio electrónico: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56905316>
- Boege, E. (2008). El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH/CDI Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, México.
- Bourdieu, P. (2000). Las formas del capital: Capital económico, capital cultural y capital social. In Poder, derecho y clases sociales (p. 231). Editorial Desclée de Brouwer, S.A. <https://erikafontanez.files.wordpress.com/2015/08/pierrebourdieu-poder-derecho-y-clases-sociales.pdf>
- Cadena et al.,(2018). Propuesta metodológica-interinstitucional para un nuevo extensionismo en México
- Callejas, M. (2018). Tesis de maestría en ciencias en conservación y aprovechamiento de recursos naturales. "Evaluación de las Disposiciones administrativas sobre los Estudios de Impacto Social en Proyectos eólicos. El caso de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca".
- Canabal y Olivares, (2016). Sujetos rurales. Retos y nuevas perspectivas de análisis. Diversidad rural, nuevas expresiones territoriales e identitarias. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.315p.
- Castells, M. (1997). La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Vol. 2. "El poder de la identidad",Alianza, Madrid, España.
- Censo de Población y Vivienda –CONAPO (2000)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CDI. (2000). Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio,

Oaxaca, Santo Domingo Ingenio. Recuperado de www.cdi.gob.mx/cedulas/2000/OAXA/20505-00.pdf

Concheiro et al. (2014). "El caso de México". En *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y El Caribe: concentración y extranjerización* (pp. 307–342). Roma: FAO.

CONEVAL. (2015). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2014*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Cruz, B (2021). *Territorios para la vida. Mujeres en defensa de sus bienes naturales y por la sostenibilidad de la vida*

Cruz, F (2021). *Territorios en disputa. Educación superior en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca*

Cruz, L. (2000). "Globalización y comunalidad en el Istmo de Tehuantepec: Megaproyecto excluyente o pacto regional alternativo". Tesis de maestría en Ciencias del Desarrollo Rural Regional. Estado de México, México: Universidad Autónoma de Chapingo.

Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.

Delgado, G. (2016). "Configuraciones del territorio: despojo, transiciones y alternativas". En *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México*. Universidad Benemérita de Puebla.

Diego, R. (2015), "Energía limpia o energía perversa: actores sociales y parques eólicos en Dinamarca y en el Istmo de Tehuantepec", en J. Corona (coord.), *Desarrollo sustentable: enfoques, políticas, gestión y desafíos*, México, Departamento de Producción Económica, uam-x.

Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Programa Democracia y Transformación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Esteva, G. (2015). Para sentipensar la comunalidad. *Revista Bajo el Volcán*, año 16, número 23, septiembre 2015-febrero 2016.

Etnohistoria de México (1999).

Etnografía histórica de Santo Domingo Ingenio, 2010).

- Flores, G. (2005). "La biodiversidad del Istmo de Tehuantepec". Tesis de maestría. México: CIESAS Pacífico Sur. Disponible en: [Consulta: 15 de marzo 2021]
- Flores, R. (2015). La disputa por el istmo de Tehuantepec: las comunidades y el capitalismo verde. Tesis de maestría en desarrollo rural. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Ciudad de México, Pp. 170.
- Flores, R. (2020). El Istmo de Tehuantepec en disputa. El camino de la Asamblea de Pueblos del Istmo (APPIIDDTT) frente al expansionismo de las energías renovables. Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. Vol. 4 No.2 julio-diciembre 2020. Pp. 24
- García, C. (2012). "Globalización y fragmentación territorial. El caso de la región del istmo oaxaqueño", en: Universitas, X (17), julio-diciembre, pp. 89-99. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Garibay, C. (2010). "Paisaje de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual" En Ecología política de la minería en América Latina, compilado por Gian Carlo Delgado, 133-181. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Geografía Colaborativa en Defensa de los Bienes Comunes-GEOCOMUNES. Disponible en http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Mapa%20Istmo%20ZEE%20.pdf
- Giddens, A. (2006). La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Argentina: Amorrortu editores S.A
- Giménez, G. (2000). "Territorio, cultura e identidades" En Globalización y regiones en México coordinado por Rocio Rosales Ortega, 19-33. México: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Universidad Nacional Autónoma de México, editorial Porrua.
- Giménez, G. (2009). Cultura, identidad y memoria. In: Revista Frontera Norte. V. 21, n. 41, enero –junio.
- Giraldo, O. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. D. R. © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología 77, núm. 4 (octubre-diciembre, 2015): 637-662. México, D.F. ISSN: 0188-2503/15/07704-05.

- Global Wind Report, 2016. Recuperado de www.gwec.net/publications/global-wind-report-2/global-wind-report-2016/.
- Guadarrama et al, (2016). Corporaciones transnacionales y desarrollo local: el caso de los parques eólicos en Oaxaca. RIEM, 13, 41
- Guber, R. (2004) El salvaje metropolitano: reconstrucción social del trabajo de campo. España: Paidós.
- Gudynas, E. (2004) Ecología, economía y ética del Desarrollo Sostenible. 5ª edición. Coscoroba, CLAES. Montevideo, Uruguay.
- Haesbaert, R. (2011). EL mito de la Desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. México: Siglo XXI. 328P.
- Harvey, D. (2004). Nuevo imperialismo y acumulación por desposesión. Madrid: AKAL.
- Harvey, D. (2007). Identidades cartográficas: los conocimientos geográficos bajo la globalización. In Espacios del capital. Hacia una geografía crítica (pp. 225–252). Ediciones Akal, S.A.
- Harvey, D. (2012). El enigma del capital y las crisis del capitalismo. Akal.
- Henestroza, R. (2009). Centrales eólicas en el Istmo de Tehuantepec, su impacto ambiental y socioeconómico. Universidad Benemérita de Puebla.
- INEGI (2020). Disponible en <https://www.inegi.org.mx/>
- Informes SiPaz. (2013). Enfoque: Impactos y afectaciones de los proyectos de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec. Disponible en [http://www.sipaz.org/enfoque-impactos-y-afectaciones-de-losproyectos-de-energía-eólica-en-el-istmo-de Tehuantepec/](http://www.sipaz.org/enfoque-impactos-y-afectaciones-de-losproyectos-de-energía-eólica-en-el-istmo-de-Tehuantepec/); última consulta, 20 de marzo del 2021.
- Juárez-Hernández, S. y León, G. (2014). Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social. Revista Problemas del Desarrollo, 178 (45), 139-162.
- Knowlton, R. (1998). El ejido mexicano en el siglo XIX HMex, XLVm: 1
- La lucha por la tierra y el territorio, desde a voz de las mujeres (2015). Experiencias organizativas de comunidades en resistencia. 1ra. Ed. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. Ciudad de México.
- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio (Vol. 3). Capitán Swing. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>

- Leff, E. (2001). Espacio, lugar y tiempo. La reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental. Nueva Sociedad, 175, 28-42.
- Linck, T. (2006). La economía y la política en la apropiación de los territorios. Alasru, 3, 251-285.
- Llanos et al. (2018). La soberanía alimentaria y el riesgo ambiental en la construcción social del territorio rural en San Juan Ixtenco, Tlaxcala. Revista Textual 72, july-december 2018. Economics and public policies.
- Llanos, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las Ciencias Sociales. Agricultura, Sociedad y Desarrollo, 7(3), 207–220. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-29454722010000300001
- Lucio, C. (2016). Conflictos socio ambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec. Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas» Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Zacatecas, Zacatecas.
- Luna, I. y Torres, J. (2018). Percepción social respecto a la industria eólica en el Istmo de Tehuantepec: el caso de Santo Domingo Ingenio. En Administración y Organizaciones, 21 (40), 73-97.
- Manzo, C. (2015). “Eólicas oaxaqueñas: ecocidio y conflicto socio ambiental” en La Jornada Ecológica, núm. 201, octubre-noviembre. México
- Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. Treballs de la Societat Catalana de Geografia. Pgs. Monografía Histórica de Santo Domingo Ingenio, (2006). Disponible en <http://documents1.worldbank.org/curated/zh/228841468123260011/pdf/IPP5810MX0SP0large0scale0renewable.pdf>.
- Montañez y Delgado, (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Universidad Nacional de Colombia.
- Montañez, G.; et al. (1997). Geografía y Ambiente: Enfoques y Perspectivas. Santafé de Bogotá, Ediciones Universidad de la Sabana.
- Nahmad, et al, (2014). La visión de los actores sociales frente a los proyectos eólicos en el Istmo de Tehuantepec. Ciudad de México, México: CIESAS.

- Nieves, M. (2010). "Prácticas sociales y movilización comunitaria: la construcción de un desarrollo con dignidad en Santa Catarina del Monte, Estado de México". Tesis de maestría en Desarrollo Rural: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Ochoa y Llanos, (2020). ¿Por qué la frontera socio-ambiental es un concepto importante en los estudios territoriales? revista boletín redipe 9 (7): 44-60 - julio 2020 – ISBN 2256-1536.
- Ojinaga, L. (2004) Aspectos sobre la renta de la tierra para el desarrollo de centrales eólicas. IV coloquio internacional del corredor eólico del istmo.
- Palma, M (2016). Género y reconfiguración territorial en San Salvador Atenco, Estado de México. Tesis de Maestría. COLPOS.
- Porto- Gonçalves, C. (2009). De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana. pp. 121-136.
- Raffestin, C. (2011), Por una geografía del poder, México: Editorial, El Colegio de Michoacán
- Ramírez, C. (2015). "Luchas por el territorio y soberanía alimentaria en el Istmo oaxaqueño, México".
- Ramírez, C. et al (2016). Gestión territorial para el desarrollo rural Construyendo un paradigma.
- Registro Agrario Nacional Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. Sitio electrónico: <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php>
- Rodríguez, N. (2003). "Istmo de Tehuantepec: De lo regional a la globalización" (o apuntes para pensar un quehacer). Programa Universitario México. Nación Multicultural. México.
- Sánchez, M. (2008). "Energía eólica en el istmo de Tehuantepec y sus impactos socio-ambientales. Tesis de Maestría. Pp.177.
- Santana, C. (2003) "Aspectos sobre la renta de la tierra para el desarrollo de centrales eólicas. Winrock International.
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y Tiempo. Razón y emoción, Barcelona, Editorial Ariel.
- Secretaría de Energía (SENER). Sitio electrónico: www.sener.gob.mx

- Sistema de Información Básica Municipal. Sitio electrónico: www.siegi-oaxaca.gob.mx/sibm/
- Sosa, V. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Colección Documentos para el debate y la formación No. 4. Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Torres, (2001) "Derechos de los pueblos indígenas y parques eólicos en el Istmo de Oaxaca". Centro de Derechos Humanos Tepeyac, Oaxaca.
- Touraine, A. (1997) ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global, México: Fondo de Cultura Económica
- Uharte, L. (2012). Las multinacionales en el siglo XXI: Impactos múltiples. El caso de Iberdrola en México y en Brasil. País Vasco, España: 2015
- Vargas, S. (2020). Relaciones de familiaridad y cooperación en la configuración de territorialidades veredales en el municipio de Supía – Caldas 1980 - 2015 Aportes para un análisis territorial de las veredas en Colombia. Tesis Doctoral en Estudios Territoriales. Manizales, Colombia.
- Vázquez et al.,(2020). Género, soberanía alimentaria y maíz en el Istmo de Tehuantepec, México
- Villegas, J. (2020). Responsabilidad social empresarial de las empresas eólicas para el desarrollo sustentable en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.
- Zarate, A. (2003). Desarrollo del corredor del Istmo de Tehuantepec y su importancia estratégica para el mercado mundial. UNAM, México.
- Zibechi, R. (2009). Reseña de "Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento" de Raúl Zibechi Bajo el Volcán, vol. 8, núm. 14, pp. 205-210 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28620136010>.

ANEXOS

Cuadro: Acontecimientos del trabajo de campo 2019-2021.

Fecha	Acontecimiento del recorrido de campo	Logros para el avance de la tesis
01 /agosto/2019	Entrega del oficio al comisariado ejidal en turno, para las facilidades de realizar la investigación	Conocer tanto el ejido como las instalaciones de la Comisaría ejidal de Santo Domingo Ingenio
03 de agosto del 2019	Visita a personas recomendadas por el Comisariado ejidal	Acercamiento con las personas en Santo Domingo Ingenio.
10 de agosto del 2019	Continuación de visitas a personas de Santo Domingo Ingenio	Integración de más personas que aporten información a la presente investigación
01 de septiembre del 2019	Recorrido de campo por las principales parcelas con proyectos eólicos, en compañía de ejidatarios que se ofrecieron a dar el recorrido en el ejido.	Conocer las parcelas que cuentan con proyectos eólicos, así como el uso común que se le da al suelo en el ejido de Santo Domingo.
26 de septiembre del 2019	Continuación con los recorridos de campo por las principales parcelas que cuentan con proyectos eólicos	Conocer las parcelas que cuentan con proyectos eólicos, así como el uso común que se le da al suelo en el ejido de Santo Domingo.
02 de octubre del 2019	Recorrido de campo por las parcelas que no cuentan con proyectos eólicos en compañía de ejidatarios	Conocer las parcelas ejidales que le dan otro connotación al uso del suelo
14 de octubre del 2019	Recorrido por los principales sitios socioeconómicos, culturales y recreativos de Santo Domingo Ingenio	Visita a las principales iglesias, escuelas, mercados, hospitales, comercios, casa de la cultura, biblioteca pública, cementerios, entre los más principales.
05 de febrero del 2020	Visita a las instalaciones de oficinas de las empresas eólicas que operan en Santo Domingo Ingenio	Las oficinas de las empresas eólicas se encuentran instaladas en la ciudad de Juchitán de Zaragoza, sin embargo, se atribuye a que por crisis sanitaria de COVID-19, se encontraban cerradas por tiempo indefinido hasta nuevo aviso.
03 de mayo del 2020	Recorrido en honor a la festividad de la Santa Cruz y los comerciantes de Santo Domingo Ingenio	Por cuestiones de pandemia del COVID-19, hubo poca participación social, pese a ello, se tomaron evidencias fotográficas de cómo realizan sus festividades socioculturales.
24 de mayo del 2020	Visita a la "cortina" o la toma de agua, que se abastece por el caudal del río espíritu santo, dicha toma suministra al ejido de Santo Domingo Ingenio y en su momento abasteció a los cultivos de caña de azúcar, asimismo, al extinto ingenio azucarero.	Conocer la manera en que administran el recurso hídrico- agua y la importancia socioambiental que le dan los habitantes de Santo Domingo Ingenio.
20 de julio del 2020	Visita a las instalaciones del extinto ingenio azucarero.	Dimensionar el auge que significó la operación del ingenio

		azucarero para la economía local de Santo Domingo Ingenio.
20 de septiembre del 2020	Asistencia a una reunión de asamblea ejidal para tratar asuntos agrarios concernientes al arrendamiento de tierras para los proyectos eólicos	Se debe mencionar, que debido a la pandemia mundial del COVID-19, no se logró juntar el cuórum de ejidatarios para llevarse a cabo la referida asamblea, sin embargo, se manifestaron ciertos posicionamientos que sirvieron para analizar el arrendamiento de las tierras para los proyectos eólicos
10 de noviembre de 2020	Continuación de visitas y entrevistas a las personas que decidieron participar en la investigación, así como los principales informantes claves.	Recabar amplia información correspondiente a la dinámica sociocultural de Santo Domingo Ingenio, aunado a la opinión que tienen sobre los parques eólicos en su territorio.
08 de abril del 2021	Asistencia a la vela de la "Pasión", la mayor festividad de Santo Domingo Ingenio	Aún con la pandemia del COVID-19, se logró realizar dicha festividad, sin embargo, los habitantes de Santo Domingo Ingenio argumentaron que no se compara con años anteriores, es decir, únicamente acudió una cuarta parte de la población y bajo su propio riesgo de contagio.
01 de septiembre del 2021	Culminación de entrevistas y encuestas a los actores sociales en Santo Domingo Ingenio.	Recabar toda la información necesaria para posteriormente, analizarla e interpretarla.

Fuente. Elaboración propia con base en trabajo de campo, 2021

Cuadro: Entrevistas semiestructuradas en Santo Domingo Ingenio, 2019-2021.

Santo Domingo Ingenio	Fecha	Proceso de las entrevistas (59)
Rosario Cabrera, 65 años, ejidataria	Agosto/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Jorge Antonio, 68 años, ejidatario	Agosto/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Margarito Ramos 51 años, ejidatario	Agosto/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Julián Posada, 74 años, habitante del pueblo	Agosto/2019	Entrevista grabada, transcrita y codificada
Flavia Ramos, 89 años, ejidataria	Agosto/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Leslie Carrasco, 45 años, ejidataria	Septiembre/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Pedro Cabrera, 56 años, habitante del pueblo.	Septiembre/2019	Entrevista, transcrita y codificada

Marcelo López, 65 años, ejidatario	Septiembre/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Andrea Castellanos, 23 años, hija de ejidatario	Septiembre/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Juana García, 56 años, habitante del pueblo	Septiembre/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Fernando Ríos, 63 años, ejidatario y excomisariado ejidal	Septiembre/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Cliserio Santiago, 56 años, ejidatario	Octubre/2019	Entrevista grabada, transcrita y codificada
Germán Jiménez, 67 años, habitante del pueblo	Octubre/2019	Entrevista grabada, transcrita y codificada
Nancy López, 38 años, habitante del pueblo	Octubre/2019	Entrevista grabada, transcrita y codificada
Gerardo Cabrera, 26 años, hijo de ejidatario	Octubre/2019	Entrevista grabada, transcrita y codificada
LuzMar Antonio, 68 años, ejidatario	Octubre/2019	Entrevista, transcrita y codificada
Santiago Nolasco, 76 años, habitante del pueblo	Febrero/ 2020	Entrevista, transcrita y codificada
Víctor Toledo, 48 años, ejidatario	Febrero/ 2020	Entrevista, transcrita y codificada
Rodolfo Castellanos, 60 años, ejidatario	Febrero/ 2020	Entrevista, transcrita y codificada
Saúl Morales, 63 años, ejidatario	Febrero/ 2020	Entrevista, transcrita y codificada
Erick Castellanos, 41 años, habitante del pueblo	Mayo/2020	Entrevista grabada, transcrita y codificada
Rosaura Toledo, 33 años, habitante del pueblo	Mayo/2020	Entrevista grabada, transcrita y codificada
Isabel Velázquez, 58 años, ejidataria	Mayo/2020	Entrevista grabada, transcrita y codificada
Maricela Cruz, 26 años, hija de ejidatario	Mayo/2020	Entrevista grabada, transcrita y codificada
Carlos Escobar, 48 años, ejidatario	Mayo/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Eusebio Ríos, 56 años, habitante del pueblo	Mayo/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Jesús Santiago, 43 año, ejidatario	Mayo/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Oliver Cruz, 21 años, hijo de ejidatario	Julio/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Cristián García, 26 años, hijo de ejidatario	Julio/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Sara Pineda, 22 años, hija de ejidatario	Julio/2020	Entrevista, transcrita y codificada

Ricardo Ordaz, 65 años, ejidatario	Julio/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Octavio Castellanos, 48 años, habitante del pueblo	Julio/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Yolanda Cabrera, 55 años, habitante del pueblo	Septiembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Salomón Toledo, 57 años, ejidatario	Septiembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Laura García, 45 años, esposa de ejidatario	Septiembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Martha Ríos, 48 años, ejidataria	Septiembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Mario Ordaz, 67 años, ejidatario	Septiembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Leticia Carrasco, 63 años, ejidataria	Septiembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Abel Ramos, 38 años, habitante del pueblo	Septiembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Fausto Sánchez, 66 años, habitante del pueblo	Septiembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Catarino Santiago, 67 años, ejidatario	Septiembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Rosa Toledo, 82 años, habitante del pueblo	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Óscar Velázquez, 54 años, ejidatario	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Efraín Jiménez, 62 años, ejidatario	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Israel Santiago, 59 años, ejidatario	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Carla Castellanos, 24 años, hija de ejidatario	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Leydi Antonio, 21 años, hija de ejidatario	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Joel Ríos, 25 años, hijo de ejidatario	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Rául Ramos, 68 años, ejidatario	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Marcos Cruz, 45 años, ejidatario	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Sinar Toledo, 45 años, habitante del pueblo	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Miguel Toledo, 67 años, ejidatario	Noviembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Teresa Ramírez, 51 años, esposa de ejidatario	Diciembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada

Dulce Pineda, 37 años, habitante del pueblo	Diciembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Ramón Cabrera, 78 años, ejidatario	Diciembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Juventino Castellanos, 66 años, ejidatario	Diciembre/2020	Entrevista, transcrita y codificada
Esteban Ríos, 65 años, ejidatario	Marzo/2021	Entrevista, transcrita y codificada
Ernesto Toledo, 59 años, ejidatario	Marzo/2021	Entrevista, transcrita y codificada
Carmela Santiago, 55 años, ejidatario y actual Comisariado ejidal	Marzo/2021	Entrevista grabada, transcrita y codificada

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, 2021.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA (EL ESTADO DE OAXACA), LOS MUNICIPIOS DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, EL ESPINAL, JUCHITÁN DE ZARAGOZA, SANTO DOMINGO INGENIO Y UNIÓN HIDALGO (LOS MUNICIPIOS) Y LAS EMPRESAS EÓLICAS (LAS EMPRESAS EÓLICAS), EN MATERIA FISCAL, DE PROTECCIÓN CIVIL, REGISTRAL Y SOCIAL PARA PROMOVER Y MANTENER LOS PARQUES EÓLICOS

En representación del Estado de Oaxaca, por el Poder Legislativo, a través del Presidente de la Diputación Permanente de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado; y por el Poder Ejecutivo, el Gobernador del Estado de Oaxaca y los titulares de las Secretarías General de Gobierno; Finanzas; y Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; la Consejería Jurídica; la Dirección del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; la Coordinación Estatal de Protección Civil y el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con la representación de los Municipios, los Presidentes Municipales de Asunción Ixtaltepec, El Espinal, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Ingenio y Unión Hidalgo.

La participación de las Empresas Eólicas, a través de sus representantes Fabricio Brodziak, Jefe de Inversión Responsable, Zuma Energía; Fernando Ramos Fernandez de Bobadilla, Representante Legal y Director de Operaciones México de Fuerza y Energía Bli Hioxo, S.A. de C.V. empresa del Grupo Global Power Generation/ Grupo Gas Natural FENOSA; Gerardo Pérez Guerra, Representante de VP & Country Manager EDF EN México; Rafael Burgos Aguilar, Gerente de Desarrollo de Negocios de Enel Green Power México; César Alejandro Villegas Avila, Director Asesoría Jurídica de Acciona Energía México; Eduardo Zeniteno Garza Galindo, Director General de Energía Eólica del Sur S.A.P.I. de C.V.; y Álvaro Velázquez Maldonado, Delegado de Zona Istmo de Iberdrola (en lo sucesivo las "Empresas Eólicas").

Todos los anteriores, en lo sucesivo denominados los "Participantes" del presente Memorándum de Entendimiento, los cuales expresan lo siguiente:

CONVENCIDOS que para el autodesarrollo de los pueblos indígenas, las autoridades Estatales y Municipales deben promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas y/o comunidades, respetando su identidad, costumbres y tradiciones;

RECONOCEN que la instalación y operación de los parques eólicos han generado un crecimiento económico en la región del Istmo de Tehuantepec. La influencia de este sector de la industria eléctrica ha sido positiva incluyendo empresas locales en la cadena de valor de dicha industria, lo que ha contribuido al desarrollo de aquella región del Estado de Oaxaca;

CONSIDERANDO que de conformidad con la Ley de la Industria Eléctrica, las Empresas Eólicas cuentan con autorizaciones y/o permisos necesarios emitidos por la Comisión Reguladora de Energía, para generar y enajenar la energía eléctrica, mediante el aprovechamiento de la fuerza y rachas de vientos que se presentan en la región del Istmo de Tehuantepec en el Estado de Oaxaca;

Página 1 de 10

CONVENCIDOS que la industria eléctrica por sus características debe necesariamente contar con programas de protección civil a partir del análisis de vulnerabilidades y capacidades de respuesta para la protección del medio ambiente, uso de suelo y protección de la infraestructura, los cuales deben ser autorizados y revalidados por el gobierno del Estado de Oaxaca, y

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN que con la cooperación de los Participantes que suscriben el presente Memorándum se alcanzarán mayores niveles de desarrollo en las comunidades y municipios donde se encuentran instalados los parques eólicos, así como certeza legal y estabilidad para la operación de las Empresas Eólicas generando progresivamente mejores condiciones de competitividad en el Estado.

Establecen que han alcanzado los entendimientos siguientes:

I. DEFINICIONES

Para los fines del presente Memorándum de Entendimiento, los términos utilizados tienen el significado que a continuación se señala:

- Aportaciones Sociales:** Aquellas que se aplican en proyectos de desarrollo para beneficio de la comunidad o localidad dentro de la zona de influencia o circunscripción territorial de la actividad industrial de las Empresas Eólicas, los cuales tienen dentro de sus objetivos el combate a la pobreza, mejorar la infraestructura, los servicios educativos y de salud;
- Empresas Eólicas:** Aquellas con la capacidad e infraestructura para transformar la energía obtenida a partir del viento en electricidad;
- Gestión Integral de Riesgos:** Conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra al gobierno así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad; involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción;
- Industria Eléctrica:** Comprende las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, y
- Protección Civil:** Acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico, como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, tiene como fin crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad, salud y bienes de la población, así como de la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Página 2 de 10

II. OBJETIVO

El presente Memorandum de Entendimiento tiene como propósito lograr la colaboración de esfuerzos entre los Participantes a efecto de establecer las condiciones para promover y mantener el desarrollo de las actividades de la industria eléctrica en los parques eólicos radicados en el Estado de Oaxaca, a efecto de generar condiciones de estabilidad y un mayor desarrollo económico y social.

Los Participantes están de acuerdo en que este documento es un enunciado de entendimientos y no tiene por objeto establecer derechos u obligaciones entre los Participantes que los vinculen, ni términos o condiciones adicionales a los establecidos en las leyes generales del Estado Mexicano y su reglamentación vigente.

III. ALCANCE

Los Participantes reconocen los esfuerzos que realizarán conforme a lo siguiente:

- a) El Poder Legislativo, a través de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, conocerá, revisará, dictaminará y someterá a aprobación aquellas disposiciones legales de Protección Civil estatal en materia eólica para el cumplimiento del objetivo del presente Memorandum;
- b) El Poder Legislativo, a través de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, conocerá, revisará, dictaminará, considerará y someterá a aprobación aquellas disposiciones legales que serán el andamiaje jurídico a través de los cuales el Estado y los Municipios podrán celebrar Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa para la prestación de servicios en materia de Protección Civil a cargo del Estado;
- c) El Poder Legislativo, a través de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, revisará, dictaminará, considerará y someterá a aprobación lo correspondiente a las disposiciones legales considerando el contenido del presente Memorandum de Entendimiento adecuando las Leyes de Ingresos de los Municipios Participantes por el ejercicio 2017;
- d) El Poder Legislativo se compromete a no aprobar contribuciones en materia eólica en las respectivas Leyes de Ingresos que presenten los Municipios que suscriban el Memorandum de Entendimiento, exceptuando aquellos derechos como cambio de uso de suelo, licencias de construcción e impuestos prediales, que son facultades exclusivas de los Municipios;
- e) El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, asignará un representante para atender y resolver los diversos asuntos de carácter social que las Empresas Eólicas presenten en las comunidades donde se encuentren instaladas;
- f) El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, transferirá a los Municipios el 100% del monto recaudado por los servicios prestados por la Coordinación Estatal de Protección Civil por la supervisión anual de riesgo

vulnerabilidad de los aerogeneradores instalados en los parques eólicos y por la emisión del dictamen anual respectivo. Tales recursos a favor de los Municipios serán ejercidos directamente por éstos, siempre en beneficio de sus habitantes;

- g) El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable vigilará y evaluará la correcta aplicación del presente Memorandum de Entendimiento que suscriben los Participantes, con el propósito de contribuir al correcto cumplimiento de su objetivo;
- h) El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se compromete a asignar ventanillas y registradores especializados del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Oaxaca que atiendan exclusivamente el registro de los actos jurídicos que celebren las Empresas Eólicas con los ejidos, pequeños propietarios, entre otros;
- i) El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, realizará la supervisión anual a los parques eólicos respecto al riesgo y vulnerabilidad de los aerogeneradores instalados, así como la emisión del dictamen correspondiente, con la intención de que se implementen medidas preventivas por parte de las empresas. Por estos servicios se pagarán contribuciones contenidas en la propuesta de reformas a la Ley Estatal de Derechos, la cual se someterá a la aprobación de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado;
- j) Los Ayuntamientos de los Municipios Participantes, se comprometen a no imponer contribuciones en materia eólica en sus respectivas Leyes de Ingresos, exceptuando aquellos derechos por cambio de uso de suelo para nuevos proyectos de Empresas Eólicas, las licencias de construcción considerando las prórogas y el aviso de terminación de obra (respecto de los cuales, una vez finalizada la fase de construcción, no se contemplarán refrendos anuales o renovaciones a lo largo de la operación de éstas), así como el impuesto predial correspondiente.
- k) Las Empresas Eólicas acuerdan continuar con las aportaciones sociales voluntarias a las comunidades o localidades dentro de la zona de influencia o circunscripción territorial donde se llevan a cabo actividades de generación, transmisión y distribución de la industria eléctrica, en la forma y términos que lo han venido haciendo en los últimos años, las cuales mantienen relación directa con la Responsabilidad Social Corporativa de las mismas, y
- l) Las Empresas Eólicas pagarán puntualmente los servicios de Protección Civil estatal objeto del presente Memorandum de Entendimiento y estar al corriente en todas sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el presente instrumento.

IV. CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA

Los Convenios que se llevan a cabo entre el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y los Municipios tendrán como objetivo el establecimiento de la coordinación y colaboración administrativa necesaria para la prestación de los servicios en materia de Protección Civil que deban efectuarse en las instalaciones de las Empresas Eólicas establecidas y por

3

establecerse en los Municipios, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca.

Los Presidentes Municipales se comprometen a obtener la aprobación de sus Cabildos para la suscripción de los correspondientes Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa.

En los Convenios que se lleven a cabo entre el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y los Municipios, estos últimos se comprometerán, en tanto se encuentren vigentes los Convenios, a no imponer contribuciones en materia edícola en sus respectivas Leyes de Ingresos, exceptuando aquellos derechos por cambio de uso de suelo para nuevos proyectos de Empresas Edícolas, las licencias de construcción considerando las prórrogas y el aviso de terminación de obra (respecto de los cuales, una vez finalizada la fase de construcción, no se contemplarán referendos anuales o renovaciones a lo largo de la operación de éstas), así como el impuesto predial correspondiente.

El Poder Ejecutivo y los Municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, se comprometen a publicar los Convenios en el Periódico Oficial del Estado y sus Gacetas Municipales.

V. SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno del Estado de Oaxaca realizará de manera exclusiva por cuenta de los Municipios, las funciones que se enlistan a continuación:

- a) La prestación de servicios en materia de protección civil que deban efectuarse en las instalaciones de las Empresas Edícolas establecidas y por establecerse en la circunscripción territorial de los Municipios que tiene por objeto la Gestión Integral de Riesgos, y
- b) Recaudar por medio de líneas de captura, el pago de los derechos correspondientes.

VI. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Los Municipios, a través de sus autoridades, intercambiarán información que sea necesaria con la Coordinación Estatal de Protección Civil a efecto de que ésta pueda desempeñar sus funciones.

La Coordinación Estatal de Protección Civil intercambiará con los Municipios aquella información que, habiendo sido procesada mediante análisis de riesgos, señale algún tipo de alerta que deba ser remitida a éstos de manera expedita, así como a las Empresas Edícolas, a efecto de que sean tomadas las medidas preventivas correspondientes.

FBE

Página 5 de 10

6

VII. DISPOSICIONES GENERALES

Este Memorándum de Entendimiento representa el entendimiento y el espíritu de cooperación entre los Participantes y no constituye un instrumento legalmente vinculante.

Todas las actividades de cada Participante en la aplicación de este Memorándum de Entendimiento deberán llevarse a cabo de conformidad con la normatividad aplicable.

Quando se presente alguna controversia o duda sobre la interpretación o aplicación de este Memorándum de Entendimiento, los Participantes se esforzarán por alcanzar una solución mutuamente satisfactoria para cualquier asunto que pudiese afectar su funcionamiento.

VIII. ENTRADA EN VIGOR Y MODIFICACIONES

Este Memorándum de Entendimiento entrará en vigor al día siguiente de su firma por todos los Participantes y podrá ser modificado por consentimiento mutuo expreso. Cualquier modificación tendrá efecto mediante la firma de los Participantes.

Si cualquiera de los Participantes desea dar por terminada la cooperación en virtud del presente Memorándum de Entendimiento, deberá notificar por escrito a los otros por lo menos con 90 días de antelación.

Firmado en Oaxaca de Juárez, Oaxaca el 22 de Junio de 2017, en cuatro tantos en original.

POR EL "PODER EJECUTIVO"

ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

HECTOR ANUAR MAFUD MAFUD
SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO

JORGE GALLARDO CASAS
SECRETARIO DE FINANZAS

ANEXO: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO:

Actores sociales, desterritorialización campesina y exclusión social en la (re)configuración del territorio para la producción eólica en el ejido de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca (2000-2020)

Fecha de la
cuestionario dd mm aaaa

entrevista Número de

PRESENTACIÓN:

Por medio del presente cuestionario se les informa a las personas que serán entrevistadas, que soy alumna del Posgrado en Desarrollo Rural Regional de la Dirección de Centros Regionales en la Universidad Autónoma Chapingo, ubicada en Texcoco, Estado de México.

Estoy realizando una investigación sobre mi tema de tesis titulado **“Actores sociales, desterritorialización campesina y exclusión social en la (re)configuración del territorio para la producción eólica en el ejido de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca, (2000-2020).**

”. La información que se me proporcione será analizada únicamente con fines de esta evaluación, por lo tanto, aseguro la confidencialidad del manejo de los datos.

El propósito de la investigación, es obtener información directa y verídica, que me permita determinar la importancia e impactos que ha tenido el proyecto eólico en el ejido, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

Aseguramos que la información proporcionada será usada únicamente para el propósito señalado y manteniéndose estricta confidencialidad.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del entrevistado(a): _____

Dirección: _____

Localidad: _____ Municipio: _____ Estado: Oaxaca.

- I. Sexo**
 - a) Masculino
 - b) Femenino
- II. Edad**
- III. Estado civil.**
 - a) Solter@
 - b) Casad@
 - c) Divorciad@
 - d) Unión libre
 - e) Otro: especifique
- IV. Ocupación ¿A qué se dedica?**
 - a) Campesin@
 - b) Agricultor@
 - c) Maestr@
 - d) Comerciante
 - e) Arquitect@
 - f) Ingenier@
 - g) Otro: especifique
- V. Aparte de la actividad principal, tiene otra actividad complementaria**
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- VI. Trabaja dentro de la comunidad**
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- VII. Si sale a trabajar fuera de la comunidad ¿Por qué razón?**
 - a) No existen trabajos en la comunidad
 - b) Pagan poco
 - c) Otro: especifique
- VIII. ¿Habla alguna lengua indígena?**
 - a) Sí
 - b) No
- IX. En caso de hablar alguna lengua indígena, ¿me puede decir cuál es?**
 - a) Zoque
 - b) Zapoteco
 - c) Mixteco
 - d) Otro: especifique
- X. Es originario u originaria de la población**
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XI. ¿Cuenta con terreno de solar en su vivienda?**

- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XII. En caso de ser afirmativo. ¿Qué cultivos siembra en su solar?**
- a) Frutales
 - b) Hortalizas
 - c) Plantas de ornato
 - d) Otro: especifique
- XIII. ¿Cuenta con animales de traspatio en su solar?**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: Especifique
- XIV. En caso de ser afirmativo ¿Qué tipo de animales?**
- a) Aves
 - b) Bovinos
 - c) Caprinos
 - d) Porcinos
 - e) Equinos
 - f) Otro: especifique
- XV. ¿Tiene hij@s? En caso de ser negativo, pasar a la pregunta XXIII**
- a) Sí
 - b) No
- XVI. En caso de ser afirmativo, ¿Cuántos hij@s tiene?**
- a) 1
 - b) 3
 - c) 5
 - d) Otra cantidad: especifique
- XVII. ¿Todos los hijos que tiene dependen económicamente de usted?**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XVIII. ¿Todos sus hij@s estudian?**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XIX. En caso de estar estudiando los hij@s, salen fuera de la comunidad o estudian dentro.**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XX. ¿En qué grados estudian sus hij@s?**
- a) Prescolar
 - b) Primaria
 - c) Secundaria
 - d) Preparatoria
 - e) Licenciatura
 - f) Posgrado

- g) Otro: especifique
- XXI. ¿Asisten a escuelas públicas?**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XXII. ¿Asisten a escuelas particulares?**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XXIII. ¿Sabe usted leer y escribir?**
- a) Sí
 - b) No
- XXIV. ¿Hasta qué grado estudió?**
- 1. Primaria
 - 2. Secundaria
 - 3. Bachillerato o carrera técnica
 - 4. Licenciatura
 - 5. Otro (especifique)_____
- XXV. ¿Usted tiene terrenos?**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XXVI. En caso de ser afirmativo, del número de hectáreas que tiene ¿Cuántas destina para cada actividad?**
- a) Actividad agrícola
 - b) Actividad pecuaria
 - c) Otra (especifique)_____
- XXVII. Los productos que cosecha lo usa para**
- a) Autoconsumo
 - b) Venta
 - c) Trueque
 - d) Otro: especifique
- XXVIII. Usted se considera campesin@**
- a) Sí, porque
 - b) No, porque
 - c) Otro: especifique
- XXIX. Cómo ve los proyectos eólicos en la comunidad**
- a) Excelente
 - b) Bueno
 - c) Regular
 - d) Malo
 - e) Otro: especifique
- XXX. Usted se enteró de la llegada de los proyectos eólicos a la comunidad**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XXXI. Quién informó a la comunidad de la llegada de los proyectos eólicos**
- a) Comisariado ejidal

- b) Agente Municipal
 - c) Otro: especifique
- XXXII. ¿Cómo se enteró, la población, de los proyectos eólicos?**
- a) Por medio de asambleas.
 - b) Se les anuncia.
 - c) Por otro medio: especifique cuál.
- XXXIII. Considera que con la llegada de los proyectos eólicos existen conflictos en la población.**
- a) Sí
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XXXIV. En caso de ser afirmativo. ¿Qué tipos de conflictos?**
- a) Enemistades entre los mismos ejidatarios
 - b) Violencia entre los habitantes
 - c) Aumento de la delincuencia
 - d) Muertes
 - e) Otro tipo: especifique
- XXXV. ¿Cómo se han solucionado esos conflictos?**
- a) Por la vía del diálogo.
 - b) No se han resuelto.
 - c) Otra forma: especifique.
- XXXVI. Usted considera que con la llegada de los proyectos eólicos a la comunidad ha disminuido la siembra de cultivos en los terrenos**
- a) Sí, porqué
 - b) No, porqué
 - c) Otro: especifique
- XXXVII. ¿Considera justo el pago por el arrendamiento de las tierras?**
- a) Sí, porqué
 - b) No, porqué
 - c) Otro: especifique
- XXXVIII. ¿Usted cree que con el arrendamiento de tierras se están generando empleos en la población?**
- a) Si, porqué
 - b) No, porqué
- XXXIX. En caso de ser afirmativo ¿Qué tipo de empleos?**
- a) Obreros
 - b) Construcción
 - c) Albañilería
 - d) Ingenieros
 - e) Abogados
 - f) Otro: especifique
- XL. ¿Usted o alguien de su familia han conseguido algún empleo con la empresa que está produciendo energía eólica?**
- a) Sí.
 - b) No
 - c) Otro: especifique
- XLI. En caso de contestar afirmativo. ¿Qué tipo de empleos?**
- a) Construcción.
 - b) Jornaleros.
 - c) Arquitectos.
 - d) Ingenieros.

- e) Otro (especifique) _____
- XLII. Si no hubiese proyectos eólicos en su comunidad ¿Cómo obtendría los ingresos para solventar los gastos familiares?**
- a) Siempre he trabajado en el campo
 - b) Salgo fuera de la comunidad para conseguir empleo
 - c) Otra forma: especifique
- XLIII. Beneficia o perjudica el proyecto eólico a su comunidad**
- a) Sí, por qué
 - b) No porqué
 - c) Otro especifique
- XLIV. Considera que ha disminuido la actividad campesina en la comunidad**
- a) Sí, porqué
 - b) No, porqué
 - c) Otro: especifique
- XLV. Antes de que no existieran los proyectos eólicos, las personas a qué se dedicaban**
- a) Agricultura
 - b) Ganadería
 - c) Comercio
 - d) Otro: especifique
- XLVI. Considera que los proyectos eólicos deberían beneficiar a toda la población**
1. Sí, porque todos como habitantes tiene derecho a recibir ingresos.
 2. No, porque no todos tienen las mismas hectáreas de terreno.
 3. Otro: especifique

**Actores sociales, desterritorialización campesina y exclusión social en la
(re)configuración del territorio para
la producción eólica en el ejido de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca
(2000-2020)**

GUIÓN DE ENTREVISTA

- I. Me puede decir el tipo de tenencia de la tierra en la comunidad**
- II. Usted sabe cómo fue la dotación del ejido**
- III. Me puede decir cuántas personas habitan el ejido**
- IV. Recuerda, cuántas hectáreas en total se conforma el ejido**
- V. Un aproximado de cuantos ejidatarios conforman el ejido**
- VI. Un aproximado de cuantas ejidatarias conforman el ejido**
- VII. Cuenta con terrenos**
- VIII. En caso de ser afirmativo, ¿Cuántas hectáreas posee?**
- IX. Usted siembra.**
- X. Cultivos que siembran comúnmente.**
- XI. ¿Cuenta con riego o es de temporal?**
- XII. Si cuenta con riego ¿cuánta paga?**
- XIII. Usted se considera campesina o campesino ¿Por qué razón?**
- XIV. Me puede platicar cómo se enteró, la comunidad, de la llegada de los proyectos eólicos.**
- XV. Recuerda usted, la fecha de llegada de los proyectos eólicos a la comunidad**
- XVI. Me puede decir, cuál es la máxima autoridad que define si entran o no los proyectos eólicos a la comunidad.**
- XVII. Recuerda si todos y todas estuvieron de acuerdo con el proyecto eólico, es decir si hubo consenso.**
- XVIII. Recuerda qué porcentaje de la población aprobó el proyecto eólico**
- XIX. Con el proyecto eólico, considera que aumentaron o disminuyeron la siembra de cultivos en los terrenos. ¿Porqué razón?**
- XX. Recuerda que actividades realizaba antes de llegada de los proyectos eólicos**

- XXI. Cuénteme que actividades realiza actualmente y después de llegada de los proyectos eólicos**
- XXII. Usted arrendó sus tierras para el proyecto eólico**
- XXIII. Recuerda si fue de los primeros en arrendar sus tierras**
- XXIV. Me puede contar por qué decidió arrendar sus tierras**
- XXV. Que sentimiento le generó el arrendar sus tierras.**
- XXVI. Recuerda a cuánto asciende el pago anual por el arrendamiento de sus tierras**
- XXVII. Me puede platicar qué hizo o que compró con el primer pago obtenido.**
- XXVIII. Considera que antes vivía mejor o con la renta de sus tierras mejoraron sus condiciones de vida**
- XXIX. Cuénteme que cultivos continúa sembrando en el terreno arrendado**
- XXX. Recuerda por cuántos años firmó su contrato de arrendamiento de tierras**
- XXXI. Me puede platicar cual es la empresa a la que le arrenda su terreno**
- XXXII. Recuerda en qué año, usted comenzó a arrendar sus tierras para el proyecto eólico**
- XXXIII. Hábleme de los beneficios que obtiene por el arrendamiento de sus tierras**
- XXXIV. Platíqueme que tan confiable se le hacen los proyectos eólicos, que llegan a su comunidad**
- XXXV. Considera que obtiene más ingreso al arrendar sus tierras que producirlas.**
- XXXVI. Dígame si las autoridades en su comunidad están haciendo un uso adecuado de los contratos de arrendamiento. ¿Por qué razón?**
- XXXVII. Cuénteme beneficia o perjudica el proyecto eólico a su comunidad**
- XXXVIII. Hábleme qué pasó con el ingenio azucarero.**
- XXXIX. ¿Trabajó para el ingenio azucarero? ¿De qué forma?**
- XL. Me puede decir qué significa o significó para usted el ingenio azucarero.**
- XLI. Aparte de la caña de azúcar, ¿Qué otros cultivos sembraban, cuando operaba el ingenio azucarero?**

- XLII. ¿Cuántos años operó el ingenio azucarero?**
- XLIII. Recuerda las razones por las que cerró el ingenio**
- XLIV. Le gustaría que el Ingenio azucarero, continuara funcionando**
- XLV. Podría contarme cómo se visualiza usted dentro de 10 años**
- XLVI. Dígame cómo visualiza a Santo Domingo Ingenio dentro de 10 años**
- XLVII. Hábleme si usted percibe y visualiza un desarrollo ó crecimiento en la comunidad a partir de la llegada del proyecto eólicos.**
- XLVIII. Qué piensa sobre las personas que no son beneficiadas con el proyecto eólico.**
- XLIX. Qué piensa sobre las personas que no están de acuerdo con los proyectos eólicos.**
 - L. Hábleme de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la comunidad.**
 - LI. ¿Cuáles son las festividades de la comunidad?**
 - LII. Me puede decir cómo se organiza socialmente la comunidad, ante festejos y toma de decisiones.**
 - LIII. ¿Qué opina de los partidos políticos?**
 - LIV. ¿Es mejor tener presidente o presidenta municipal y porqué?**
 - LV. ¿Qué opina sobre la pandemia mundial del COVID-19? ¿Volveremos a la normalidad?**

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

